

Kairos 6 – Índice

Introducción a KAIROS 6

Autora: **Graciela Castro**

La experiencia democrática: entre pasado, presente y futuro

Autor: **Hugo Quiroga**

Sociabilidad y relaciones de poder

Autor: **Javier Escalera Reyes**

Dos primos hermanos: patrimonialismo y populismo

Autora: **María Gloria Trocello**

San Luis: Acerca de la construcción hegemónica del discurso populista: La articulación neoliberal-conservadora en el “Diario de la República” de San Luis

Autoras: **María Cristina Tomadoni – Gerardo Oviedo**

La instrumentalización política de la comunidad

Autora: **José María Valcuende del Río**

El conflicto familiar

Autora: **Silvia Anguiano de Campero**

Cultura política en la cotidianidad de fin de milenio

Autora: **Graciela Castro**

Política y desencanto

Autora: **María de los Angeles Yannuzzi**

La fragmentación del mundo del trabajo y sus implicancias políticas

Autora: **Mirna Dorzán de Ante**

Políticas Públicas y Desarrollo de la Ciudadanía

Autoras: **Paula Musetta, Mario F. Navarro, Marcelo Panero, Andrea Polverini, Damián Truccone**

¿Es posible reformar el estado sin transformar la sociedad?

Autor: **Fabián Repetto**

La reconstrucción del estado mirada desde la cuestión democrática

Autor: **Oswaldo Iazzetta**

Introducción a KAIROS 6

EDITORIAL

Cuando proyectamos la idea de KAIROS, lo imaginamos como un espacio para compartir ideas, proyectos, y al mismo tiempo que pudiera constituirse en el medio para difundir actividades vinculadas a las ciencias sociales, independientemente del lugar donde se originaran.

Posteriormente los bits fueron el medio apropiado para superar fronteras geográficas y de esta manera pudimos comunicarnos con mayor cantidad de colegas y amigos.

En este número, queremos compartir con todos ustedes las ponencias que se incluyeron en el II Simposio de Investigadores de España y Argentina, titulado: «Los déficits de la democracia. Una mirada a los problemas de la cultura política».

El simposio se realizó durante los días 18 y 19 de noviembre de 1999, en el Departamento de Ciencias Económico-Sociales de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales de la Universidad Nacional de San Luis.

El objetivo fue reunir a investigadores en ciencias sociales, con la finalidad de debatir respecto a situaciones y problemas que afectan a los sistemas democráticos, y aportar desde la reflexión académica alternativas superadoras en el campo de la cultura política.

Un antecedente de este simposio fue el que se realizó durante el mes de abril del mismo año, en la Universidad de Sevilla, sobre el tema «La crisis de legitimidad de la representación política».

A partir del convenio existente entre la Universidad de Sevilla y la Universidad Nacional de San Luis, se ha posibilitado que investigadores de ambas instituciones realicen intercambios científicos y académicos. Las actividades que se mencionan, se enmarcan en las acciones programadas por el Proyecto de investigación «Régimen político y Cultura política», cuyos integrantes son docentes e investigadores del Departamento de Ciencias Económico-Sociales, de la Universidad Nacional de San Luis. La responsable de la Coordinación Académica del Simposio fue la Abogada Gloria Trocello, a quien agradecemos que confiara en KAIROS para la difusión de las ponencias.

Estamos convencidos que de esta manera podemos hacer nuestro pequeño aporte a las ciencias sociales, compartiendo con todos ustedes el trabajo de colegas, que aún en tiempos de crisis socioeconómica, continúan apostando al valor del conocimiento como el recurso estratégico más importante para el desarrollo de la sociedad.

Desde la ciudad de Villa Mercedes, enviamos nuestro saludo a quienes nos siguen apoyando en este proyecto.

Los que hacemos KAIROS

La experiencia democrática: entre pasado, presente y futuro

Hugo Quiroga**

Las elecciones del 24 de octubre de 1999 permiten imaginar un ingreso promisorio de la Argentina en el siglo XXI, como una democracia moderna y estable. Atrás ha quedado una etapa, la que transcurre entre 1930 y 1983, definida por un modelo de democracia entrecortada. Los conflictos originados en los golpes de Estado, en el fraude electoral, en las proscripciones de candidatos o partidos y en la falta de competencia partidaria vaciaron de legitimidad política a ese período, a lo que hay que sumar los conflictos que nacen de la compleja e inestable convivencia entre democracia y capitalismo. Por eso, la democracia que nace en 1983 no es ajena a las realidades y condiciones de su pasado: tanto el orden político restrictivo que la origina y condiciona como las vicisitudes de su historia mediata e inmediata. Pasado, presente y futuro de un mismo proceso histórico, abierto y en movimiento... Comprender las acciones contemporáneas es situarse en la perspectiva de un presente activo en su relación al pasado y con la mirada expectante hacia el futuro.

Ciertas críticas advierten que los procesos de democratización en América Latina no implican otra cosa que un modesto retorno a lo conocido, esto es, a regímenes vulnerables desde el punto de vista económico y político, algunos de ellos amenazados por una ola de “cesarismo democrático” (Chávez, Fujimori, Oviedo, Banzer). Por su aparente incapacidad de renovación, las democracias reales son nuevamente puestas en cuestión. Se multiplican las acusaciones de “incumplimiento de promesas” y de despojo de contenidos sustanciales, que las desnaturalizan como regímenes de convergencia entre igualdad y libertad. Es cierto, nuestras democracias son modestas y no nos satisfacen plenamente, el problema es saber qué posición se puede adoptar frente a esos regímenes políticos. ¿Negamos su naturaleza democrática (y, por ende, consideramos que la opción democrática ha desaparecido) o bien la aceptamos y sostenemos que aún conservan cierta capacidad de perfectibilidad?

Sin duda, la democracia no puede ser sino objeto de interpelación. La experiencia histórica nos indica que la democracia es vulnerable, pues está hecha de deseos y de miedos. La producción de un orden deseado, que abre un horizonte de expectativas democráticas, será siempre una tarea inacabable, pero a la vez los miedos de la sociedad (inseguridad económica, incertidumbres sociales, temor al mañana) se hacen presentes a la hora de discutir el porvenir de las democracias. En esta alternancia de miedos y deseos se van conformando sucesivas cristalizaciones que dan secuencia a los procesos democráticos. La democracia será perfectible en la medida en que seamos conscientes del alcance de sus respuestas. El debate sigue abierto, y las experiencias posautoritarias no son concluyentes.

En las páginas que siguen trataré de examinar los dieciséis años de vida del régimen democrático que debuta a fines de 1983, teniendo en cuenta los logros obtenidos, los problemas presentes y las tareas pendientes. Una mirada histórica de las principales cuestiones asociadas a la democratización de la sociedad resulta de gran ayuda para efectuar un balance político de este tramo que se recorta entre el autoritarismo militar y un futuro abierto, que señala las enormes tareas irresueltas. ¿En qué punto se encuentra la democracia argentina?, ¿cuáles son los cambios más importantes que se han producido? Voy a desarrollar algunos puntos fundamentales que nos permiten resituar la trayectoria actual de nuestra democracia entre un pasado superable y un futuro desafiante.

1. La conquista de la legitimidad democrática

El proceso electoral del 24 de octubre revela la madurez que ha alcanzado el principio de legitimidad democrática y muestra la opción de los argentinos por un sistema de alternancia en el poder. En la Argentina de fin de siglo se ha legitimado un poder democrático[1]. Cuatro elecciones presidenciales consecutivas, desde el reestablecimiento de la democracia en 1983, avalan el crecimiento cívico de la sociedad. La experiencia del siglo XX nos ha enseñado, con nuestra historia repetida de fracasos (desobediencia de los militares al poder civil, proscripciones, fraude electoral y falta de alternancia) que la legitimación del poder político requiere tanto de instituciones estables como de la conformidad de la sociedad con las reglas de competencia pacífica, exigencias que otorgan validez a las actuaciones de ese poder.

Por eso, voy a caracterizar al período que se extiende entre 1930 y 1983 como de prelegitimidad[2] democrática, lapso en el cual ni los civiles ni los militares fueron totalmente respetuosos de las reglas de sucesión del poder establecidas en la Constitución Nacional. A partir del golpe de 1930 la legitimidad democrática se constituirá en el problema permanente de la Argentina contemporánea[3]. Atrás ha quedado nuestra primera forma efectivamente democrática, una democracia de corta duración que se instaura entre 1916 y 1930. Durante dieciocho años la competencia por el poder es abierta y pacífica, pero no se logra establecer un sistema de alternancia. Un período muy breve, en el contorno de un universo complejo que descansa en continuidades profundas, no permite, por cierto, fortalecer a las instituciones democráticas ni crear un sistema de legitimidad en torno a ellas.

Según Guglielmo Ferrero[4], la prelegitimidad es un estado preparatorio de la legitimidad, y para pasar de un estado a otro hace falta, antes que nada, tiempo. Pero el factor tiempo por sí sólo no es suficiente. Es lo que advierte el propio Ferrero cuando señala que la legitimidad únicamente puede alcanzar plena madurez si existe una creencia activa en su principio. De esta manera, la legitimidad política entendida como el derecho de gobernar[5] engloba las nociones de tiempo y creencia. De un tiempo histórico, empírico, representado por la sucesión de meses y años y de un acuerdo de los ciudadanos a aceptar una autoridad política. Sin el consentimiento de los gobernados no se puede establecer una relación de derecho. Ese consentimiento, que se desarrolla en el curso de la historia, interviene en la creación de la legitimidad. A la vez, es el factor tiempo el que se encarga de completar y verificar la legitimidad de un orden político y de sus instituciones, es la forma de probar, a través de la práctica, la consistencia del deber de obediencia a la Constitución.

La democracia como poder legítimo sólo se consolida a través de la sucesión de los años, tiempo en el cual se debe asegurar que los gobernantes y gobernados acepten por igual (en tanto seres convencidos) el principio de la soberanía popular. Linz, que ha estudiado como pocos la vinculación entre democracia y tiempo, insiste en la construcción de instituciones duraderas, no totalmente ad hoc[6]. Constant, por su parte, en relación al problema de la arbitrariedad, nos dice que las instituciones políticas son contratos[7]. Como es sabido, todo contrato requiere el consentimiento de las partes y cualquier institución, por más legítima que sea, necesita tiempo para afirmarse y poder demostrar en los hechos un funcionamiento estable. Precisamente, lo que ha prevalecido entre los argentinos es una historia de sospechas y desencuentros de gobernantes y gobernados con sus instituciones democráticas.

Tanto el consentimiento como la ley son condiciones necesarias de la legitimidad política. Es por eso que la legitimidad no se reduce a legalidad, ni a puro consentimiento. La ley y el consentimiento intervienen, por tanto, en el proceso de construcción de la legitimidad. La experiencia argentina posterior a los años treinta ha demostrado que la Ley Suprema, que establece las reglas de competencia pacífica por el poder, fue insuficiente para asegurar por sí misma gobiernos legítimos y durables. Los comportamientos pretorianos de la sociedad, las elecciones

fraudulentas y las proscriciones políticas a lo largo del siglo XX revelan la poca convicción de ciudadanos y dirigentes sobre el derecho de gobernar de las instituciones democráticas. Es aquí donde se pone en evidencia que esas reglas formales no se legitiman per se, automáticamente, sino sobre la base de un acuerdo que otorga validez a esos procedimientos e instituciones. A causa del débil reconocimiento a la ley y a sus instituciones, se conformó en el tiempo una cultura democrática inconsistente que, sin duda, se ha modificado a partir de 1983, como se verá más abajo.

¿Cuándo un gobierno es legítimo? Según Ferrero[8], cuando el poder es conferido y ejercido de acuerdo con las reglas de sucesión aceptadas por todos sin discusión, tanto por el gobierno que las debe respetar como por aquellos que las deben obedecer. Habíamos sugerido también que el consentimiento que prestan los gobernados permitía establecer una relación de derecho. Justamente, Habermas[9] -citando a Hannah Arendt- considera que el poder político es una “fuerza autorizada” que se manifiesta en la creación de derecho legítimo y en la construcción de instituciones. La generación de derecho legítimo -que organiza la dominación política y legitima el poder de coacción- debe estar acompañada de la convicción de los ciudadanos de su validez. En esta dirección recuerda Derrida que el derecho es siempre una fuerza autorizada, una fuerza que se justifica o que está justificada al aplicarse[10].

La idea que sostengo es que entre 1930 y 1983 no se pudo crear en nuestro país un sistema de legitimación del poder. En otras palabras, un poder regulado y encuadrado por un vínculo jurídico-institucional reconocido y aceptado por todos, que justifica el derecho legítimo y autoriza a tomar decisiones vinculantes para la sociedad. A riesgo de parecer insistente, el poder legítimo es también generado por la confianza de los ciudadanos en el accionar de la ley y en el comportamiento público de los dirigentes. La confianza -como factor cultural- crea fuertes vínculos sociales, que producen efectos sobre la estabilidad de las instituciones y el poder. Por eso, la continuidad de la democracia reposa en la confianza acordada por los ciudadanos a un poder político que consideran una fuerza autorizada o, quizá también, una “autoridad justificada”[11] y no tan sólo legal. Es decir, el poder legítimo es la fuerza institucionalizada y aceptada en derecho[12]. Ahora bien, un sistema político como el argentino que entre 1916 y 1983 se ha desplazado sin cesar entre momentos de legitimidad y de ilegitimidad democrática, no ha podido, naturalmente, fortalecer la creencia efectiva en la Constitución Nacional, ni ha podido crear en tantas décadas de historia institucional un poder democrático legítimo, en torno a las reglas pacíficas de sucesión del poder, la libertad de sufragio y la soberanía popular.

A pesar de las marcas de nuestra historia, ¿se puede hablar hoy de un poder democrático legítimo? Pareciera que desde 1983 un poder con esas características se ha instalado entre nosotros. Este es el dato central, cuyo significado histórico explica la clausura del período de prelegitimidad que transcurre entre 1930 y 1983 y señala el nacimiento de una era en la cual la “legitimidad es el reconocimiento del derecho de gobernar”[13]. ¿Cuáles son las razones del cambio? Aunque subsisten ciertos rasgos preocupantes, una transformación profunda se ha operado en nuestra cultura política a través del rechazo al autoritarismo militar y la inequívoca defensa de los gobernantes y gobernados al sistema democrático. La mejor prueba de esta afirmación se encuentra en el momento de la entrega anticipada del mando constitucional del presidente Alfonsín en 1989. Más allá de la crisis económica y del colapso hiperinflacionario, que genera el descontrol de la economía, los argentinos pudieron en ese trance distinguir entre la legitimidad del gobierno y la legitimidad del sistema. Ni los ciudadanos ni los dirigentes pensaron, como antaño, en los militares como alternativa de poder. En esto radica el éxito de la transición política.

Con toda razón escribe Gauchet que “la democracia es experiencia e historia”, la democracia se desarrolla y transforma en el tiempo[14]. Las sociedades aprenden de las experiencias concretas, y hay dos hechos trágicos de la historia de las últimas décadas que dejan sus enseñanzas en la vida política de los argentinos: la dictadura militar de 1976-1983 y la hiperinflación de 1989-90. La

primera enseñó a valorar la permanencia de la democracia y la segunda a valorar la importancia de la estabilidad monetaria[15]. La legitimidad de la democracia argentina procede de razones inseparables: la profunda decepción que provoca el régimen militar de 1976 (no sólo por la derrota de Malvinas) y el inestimable -y a la vez duro- proceso de aprendizaje democrático que transcurre entre 1983 y 1999. En estos breves pero intensos años, cargados de dificultades económicas y sociales, los argentinos pudieron demostrar su adhesión a la democracia como forma de gobierno. Si la legitimidad política es definida como el derecho de gobernar (y el concepto presupone, según Coicaud, tres condiciones complementarias: consentimiento, valores y conformidad a la ley), la “justificación simultánea del poder y la obediencia”[16] queda siempre asociada a la conformidad de los procedimientos democráticos proclamados por las leyes, así como también a la aceptación de sus instituciones. Esta es la transformación de fondo que ha tenido lugar en nuestra sociedad.

2. Hacia un sistema de alternancia

La alternancia es un elemento constitutivo de la democracia. Todos sabemos que la democracia no es posible sin el rol de la oposición y sin la presencia activa de los ciudadanos. Pero esto no es suficiente. Para no quedarse a mitad de camino y evitar tropiezos, ella necesita de la posibilidad de la alternancia entre los actores políticos, y de un sistema jurídico en el cual los preceptos constitucionales (que se refieren a los modos de sucesión del poder) desalienten en lugar de favorecer las ambiciones hegemónicas. Un régimen de competencia partidario debería estimular la rotación de los partidos en el poder, con el definido propósito de anular las voluntades hegemónicas que siempre tienden a fragmentar y debilitar la oposición. En este sentido, la alternancia es un problema tanto de los ciudadanos, capaces de optar, como de los partidos que deben ofrecer alternativas creíbles. Un sistema de alternancia, entonces, es aquel en el cual dos o más fuerzas o coaliciones en competencia pueden rotar en el ejercicio del poder según las oscilaciones del voto de una franja importante del electorado que se inclina por un lado o por el otro, variando conforme a las circunstancias. De ahí que la conformación de un sistema semejante describe apropiadamente el grado de madurez política de los ciudadanos de un país.

La Argentina se halla en los umbrales de un cambio cualitativo en el sistema de competencia partidario. La falta de una tradición de alternancia ha privado a los ciudadanos de valiosas experiencias de aprendizaje democrático. Las señas de esa historia son las que hoy nos indican una marcha cuidadosa en terrenos desconocidos, pues si no existe tal tradición es porque ha prevalecido en nuestra práctica política una firme ambición hegemónica que dominó a gobiernos civiles y militares. No obstante, la experiencia democrática de estos dieciseis años ha revelado hechos desconocidos para la política argentina. El triunfo de Alfonsín en 1983 señala la novedosa derrota del justicialismo en elecciones libres y sin proscripciones, en tanto en 1989, por primera vez en nuestra historia, un gobierno democrático transfiere el poder por vía del sufragio universal a un partido de la oposición. Ello constituye un hito significativo que indica nuestra primera alternancia en elecciones nacionales. La segunda alternancia tuvo lugar el 10 de diciembre de 1999 cuando la Alianza asumió el poder que dejó el justicialismo. Pero este hecho contiene a la vez otro rasgo inédito: por primera vez el peronismo es apartado del poder mediante una competencia electoral. De esta manera, el sistema de alternancia se incorpora como un elemento constitutivo y esencial de la democracia argentina, reafirmación que requiere de una cultura política capaz de convicciones plurales y de adquisición de hábitos de alternancia en los que pueda apoyarse la construcción institucional, más allá de los indispensables y claros preceptos legales que desalienten, en lugar de favorecer, las ambiciones hegemónicas. Como destaca Linz, la lógica de la alternancia permite la rendición de cuentas por políticas implementadas y la generación de expectativas para que actores importantes permanezcan en el juego democrático[17].

Pero la concreción de una segunda alternancia en la Argentina estuvo asociada asimismo a la idea de coalición. Más allá de ser una buena propuesta para obtener mayoría, un esquema semejante puede contribuir a institucionalizar la democracia, a reducir los contenidos hegemónicos de la política, en la medida en que toda coalición implica concesiones y reconocimientos recíprocos que abren espacios donde el poder es compartido. En la Argentina, sin embargo, la continuidad de una estrategia de coalición nos presenta dudas. Por un lado, las experiencias de este tipo no forman parte de nuestra tradición política y, por otro, la derrota electoral de Fernández Meijide en la provincia de Buenos Aires debilita las fuerzas del Frepaso. Precisamente, uno de los riesgos por el que puede atravesar la Alianza es la pretensión de hegemonía que puede aparecer en algunos lugares del radicalismo. Ese será un excelente momento para demostrar la fortaleza de las convicciones aliancistas.

3. El momento Menem

Uno de los problemas centrales de los procesos de transición, advierte Dahrendorf[18], es la incompatibilidad entre las escalas de tiempo de las reformas políticas y económicas, y donde cada una amenaza a la otra. Los cambios políticos pueden realizarse en unos meses, en cambio, las reformas económicas necesitan años y deben atravesar inevitablemente por un “valle de lágrimas”. Pero ambos procesos deberían ponerse en marcha al mismo tiempo, cosa que no ocurre en todos los casos, y aunque ello sea deseable no siempre es posible[19]. El caso argentino es un buen ejemplo de la imposible simultaneidad de las reformas. Por un lado, el gobierno de Alfonsín, instalando la democracia y, por el otro, el gobierno de Menem, imponiendo las reformas económicas. A pesar del retraso temporal entre ambas reformas, lo que interesa es conocer el grado de interdependencia de ambos procesos, de manera especial la gravitación que tiene la reforma económica en la consolidación de la democracia.

El presidente Alfonsín que lidera la transición política tiene el mérito de haber establecido el imperio de la ley, el ejercicio de las libertades políticas y civiles, y haber realizado el histórico juzgamiento de los miembros de las tres primeras Juntas Militares. Los ciudadanos y dirigentes demuestran su apego a la democracia como forma de gobierno. Pero, en el transcurso de su mandato, Alfonsín deja sin resolver dos cuestiones fundamentales para la estabilidad de la democracia: por un lado, la subordinación total de las fuerzas armadas al poder civil y, por otro, la estabilidad y reforma de la economía.

De las tareas inconclusas, se tendrá que hacer cargo el presidente Menem, en la segunda fase del proceso de transición. El problema político es resuelto rápidamente mediante un doble juego de indultos. En primer lugar, los que se conocieron el 7 de octubre de 1989 y, en segundo lugar, los que se anunciaron el 29 de diciembre de 1990. De esta manera, se cierra el ciclo de las sublevaciones militares y se clausura la posibilidad de proseguir con los juicios y de mantener en firme las sentencias condenatorias de los responsables por la violación de los derechos humanos. De aquí en adelante sobreviene la tranquilidad en el campo militar. Antes de iniciar la transición económica, Carlos Menem completa la transición política. La subordinación del poder militar al civil era una condición necesaria para completar el proceso de transición política.

La transición económica, por el contrario, demanda un severo proceso de ajuste estructural y de reforma del Estado, medidas que se prolongan en el tiempo. Aunque la cuestión económica fue resuelta con éxito desde el punto de vista de la estabilidad monetaria y del equilibrio de las principales variables macroeconómicas, surgieron otros problemas derivados de la aplicación de un programa neoliberal y de un estilo político poco respetuoso de la división de poderes y de la moral pública. La solución impostergable de estos problemas se trasladan al gobierno de la Alianza. Los éxitos alcanzados en la economía argentina durante la administración de Menem no ocultan los

efectos de una pesada herencia vinculada con su reducida competitividad, la fragilidad fiscal y financiera y la baja rentabilidad de importantes sectores, especialmente el de los productores de bienes transables.

El proceso de transición ha dejado, pues, otra enseñanza central para la vida de los argentinos: la importancia de la estabilidad de la moneda en la gobernabilidad política y en la reafirmación de la democracia. Sólo me voy a detener en este aspecto que considero fundamental resaltar en el segundo tramo de la transición. En efecto, al replantear los términos de la transición democrática, el gobierno de Carlos Menem ha suscitado interesantes debates académicos y políticos[20]. Hay una sólida interpretación sobre la contribución de ese gobierno a la consolidación de la democracia a partir de la conexión que se establece entre gobernabilidad económica y legitimidad democrática. En el contexto de emergencia, el presidente Menem asegura la estabilidad de la democracia mediante la estabilidad de la moneda y el equilibrio de ciertas variables macroeconómicas. La mayoría de los autores señala el desacuerdo que se produce entre la reafirmación de la democracia, que se obtiene a partir de la gobernabilidad económica, y las deficiencias institucionales, que genera una política de corte decisionista. A la vez que la gobernabilidad económica convalida la democracia, el poder “delegado” de Menem no contribuye a respetar y perfeccionar las instituciones públicas. ¿Cómo explicar, entonces, esa contradicción? He ahí el centro del debate. ¿Es posible consolidar la democracia con inestabilidad monetaria y desorden fiscal?, ¿es posible atribuir cualidades institucionalizantes a la estabilidad monetaria? Estas son algunas de las preguntas que busco responder con estas reflexiones.

Hubo una fase de la transición en la cual la estabilidad y continuidad de la democracia estuvo en manos, como pocas veces, de la capacidad del gobierno de restaurar la confianza en la moneda (en base a la paridad peso-dólar) y de poner fin, por este medio, al descontrol económico. Ese fue el triunfo de Menem, y ese su momento. Frente a la emergencia económica de 1989-1990 logra que la sociedad permanezca cohesionada cumpliendo, finalmente, con uno de los objetivos de todo Estado. Hay un “sentido de la responsabilidad” que emerge de su liderazgo y que da cuenta de una crisis que parece poner en juego los fundamentos mismos de la sociedad, con sus intereses materiales, institucionales y morales. Se podría conceptualizar ese momento diciendo que es el tiempo en el cual sólo existe “la incesante tentativa de permanecer estable frente un flujo de acontecimientos destructores”[21]. Pero para hacer justicia, los méritos obtenidos por la estabilidad monetaria deben ser compartidos por el ex ministro de economía Domingo Cavallo. Según Dahrendorf[22] los procesos de transformación exitosos en todos los países necesitaron de dos líderes, uno político y otro económico. Los reformadores económicos recibieron la cobertura política de los líderes gubernamentales. En la Argentina fueron Menem y Cavallo.

Lo que ha demostrado la transición argentina, entonces, es el rol de la moneda en el afianzamiento de la democracia. El dinero -junto al poder administrativo y la solidaridad- es un elemento de cohesión social[23], y fuente de seguridad. La estabilidad de la moneda ha sido un factor constitutivo de la gobernabilidad económica, en la segunda etapa de la transición. En otras palabras, la estabilidad de la moneda es parte integrante del proceso de consolidación democrática. La moneda cumple, de esta manera, una función de regulación al asegurar la articulación entre orden económico y orden político[24]. Por estas razones, no se podría pensar por separado la estabilidad de la democracia de la estabilidad de la moneda, ya que ambos dominios quedan vinculados de una forma nueva y con un dinamismo diferente en las democracias emergentes. Cuando la economía se desordena y la moneda pierde su valor, la convivencia pacífica de la sociedad se ve perturbada, las reglas del juego político civilizado se desajustan, haciéndose presente la amenaza de inestabilidad sistémica. Es aquí donde se exhibe con más claridad la interacción entre política y economía. La consolidación de la democracia depende también de una economía estable.

Al mismo tiempo que Menem asegura la estabilidad de la democracia con la estabilidad de la moneda, crea escenarios de conflicto que ponen en riesgo a la democracia por el aumento de los niveles de exclusión social, la desigualdad del ingreso, la concentración económica, los altos niveles de corrupción y las deficiencias institucionales que surgen de un estilo político hegemónico y decisionista. A pesar de que esta voluntad decisionista ha comprobado su capacidad de gobernar en períodos de emergencia, ella ha lesionado, y no sabemos hasta dónde, el armazón institucional de la democracia. En el medio de las tensiones entre gobernabilidad económica y debilidad institucional, saltan las dudas sobre las marcas que deja ese tramo de la historia en el futuro de la democracia.

4. La convivencia entre democracia y economía de mercado

En el término de una década ha tenido lugar la transición del autoritarismo a la democracia y la transición de una economía dirigida a una economía de mercado. Los cambios político-institucionales se iniciaron, pues, con la instalación de la democracia a fines de 1983, y los económicos con la reforma de 1989 y la ley de convertibilidad de 1991, que sientan las bases de un nuevo sistema económico. La dualidad del proceso de transición, que moviliza a las instituciones políticas y económicas, deriva en la democracia política y en la economía de mercado. Raúl Alfonsín y Carlos Menem, con estilos y conductas diferentes, han sido los artífices de las etapas fundacionales de la nueva democracia argentina. Sin los logros de la transición política las reformas económicas no hubieran sido posibles.

La experiencia internacional ha demostrado que la democracia únicamente se ha desarrollado en el ámbito de las economías capitalistas, sin embargo el capitalismo ha sobrevivido, en lugares y momentos históricos diversos, sin la presencia de la democracia. A partir de esto, deseo esbozar dos cuestiones. La primera, recordar una distinción básica: capitalismo y mercado no son la misma cosa. La confusión se origina, según Lindblom, porque bajo los auspicios del capitalismo el mecanismo de mercado se convirtió en un organizador en gran escala de la vida económica[25]. La segunda nos lleva a tener presente que la democracia no siempre triunfa en las economías de mercado, en algunas fracasa. ¿Cuál es la explicación? Tal vez habría que reiterar lo que decía Heilbroner en 1985: carecemos de una teoría general que nos dé una respuesta a ese interrogante[26].

La esclarecedora distinción -que mencioné anteriormente- fue establecida por Fernand Braudel. En rigor, el sistema de mercado es sólo una parte del capitalismo, pero no su totalidad[27], quizá por ello se podría aseverar, junto a Lindblom, que el mercado es un recurso que puede emplearse tanto en las economías planificadas como en las que no lo son, en el socialismo como en el capitalismo[28]. Los argentinos descubrimos en los últimos años a la democracia como orden político, pero sin prestar demasiada atención al valor que los mecanismos de mercado podían tener en el crecimiento de la economía, acaso más preocupados por entender, ante la presión de una fuerte corriente internacional, el surgimiento de un nuevo orden económico mundial al que había que integrarse. Entre las reformas económicas del presidente Menem, la estabilidad de la moneda es la que ha generado mayor adhesión, mucho más que la idea de economía de mercado. Hasta la fecha ésta sigue siendo una propuesta resistida en buena parte del pensamiento progresista.

Es por eso que la distinción entre capitalismo y mercado, entre economía de mercado y sociedad de mercado, resulta pertinente frente a la ortodoxia liberal y frente a la estricta visión de los planificadores. En este debate, mis objeciones no están dirigidas a los mecanismos de mercado sino al proyecto de un mercado autorregulador, a la idea del mercado gobernando a la sociedad[29]. La desintegración de la sociedad de mercado en 1930, a la que hacía referencia Karl Polanyi en 1944, no significó de manera alguna la desaparición de los mercados. El problema de los que no aceptamos la idea de una sociedad de mercado consiste en encontrar un reequilibrio entre Estado y

mercado para permitir que las sociedades liberen aquellas energías que sean capaces de impulsar un ancho desarrollo económico, político y cultural, donde continuamente se resguarde una adecuada articulación entre libertad e igualdad. La experiencia soviética es determinante en cuanto a la intención de suprimir los mercados en sociedades mercantiles. Así como los mecanismos de mercado no consienten ser abolidos, tampoco el Estado puede ser retirado totalmente de la economía.

Luego del fracaso de los países comunistas, la democracia y el mercado se quedaron sin rivales. Es innegable que la economía de mercado se ha impuesto y que la democracia parece expandirse en el mundo. Al mismo tiempo que los proyectos de ajuste estructural de los años ochenta ponían en marcha una economía abierta clausuraban naturalmente el largo ciclo de las economías dirigidas. No obstante, lo que se ha puesto en claro en los años noventa son los límites y riesgos de una estrategia económica basada en la dinámica exclusiva del mercado. De ahí el intento de recuperación del Estado. Las consecuencias económico-sociales del ajuste neoliberal ortodoxo han favorecido el giro hacia una mayor participación del Estado, aunque el mismo no alcance los niveles de antaño[30]. A pesar de los imprescindibles intentos de reconstitución del Estado, como ocurre actualmente en algunos países de Europa, no hay probabilidades de retorno al intervencionismo. Se trata de averiguar cómo se construye una economía de mercado coordinada (la denominación la tomo de Eric Verdier) -diferente tanto de una economía regulada por el Estado como de una economía de mercado neoliberal- en la cual la regulación social repose en una visión integral y articulada entre la acción estatal y el libre mercado. Para expresarlo con palabras de Patrick Viveret[31]: el mercado es un espacio necesariamente regulado por la política y el derecho para permitir a los actores entrar en “competencia” (de com “juntos” y petere “ir hacia”), es decir, literalmente, “ir juntos hacia”.

El poder legítimo que se ha instalado en la Argentina es el resultado de la combinación de democracia política y economía de mercado. Al final del doble proceso de transición, nuestro país ha logrado constituir un marco institucional adecuado que puede favorecer la expansión de la economía. Como bien remarca Cortés Conde las causas de la declinación de la economía argentina deben buscarse más en la falta de marcos institucionales eficientes que en los propios problemas inherentes a ella[32]. Los países avanzados crecieron, precisamente, a la luz de sistemas institucionales que fijaron reglas y acuerdos de convivencia social que permitieron el progreso de la economía.

Durante mucho tiempo la democracia y el capitalismo (como orden económico-social) marcharon en la Argentina por senderos diferentes o, en el mejor de los casos, sus lugares de encuentros fueron ocasionales. Los cincuenta años de inestabilidad política y los veinte años de bajo desempeño económico que sólo mejoraron en la última década del siglo XX, son hechos históricos a tener en cuenta a la hora de explicar la creación de un poder legítimo, reconocido y aceptado por todos, de un poder capaz de ofrecer un marco institucional adecuado para el crecimiento económico. Cortés Conde[33] subraya que no existe en la Argentina un patrón lineal de crecimiento (esto es, auges y depresiones cíclicas alrededor de una línea de tendencia), sino más bien cambios de tendencias (1875-1912, 1912-1927, 1927-1947, 1947-1975), en cuyo interior coexisten fases, períodos de rápido crecimiento hasta llegar a las caídas y lentas recuperaciones. A las irrupciones de crecimiento que culminaron en 1913, 1947 y 1974, le siguieron las caídas y las fases de recuperación lenta. En la opinión de este autor, la evolución de la economía argentina en el siglo XX se caracteriza por la ruptura de tendencias y la desaceleración del crecimiento.

Con esto quiero decir que la eficacia de un sistema institucional, así como también la vigencia del Estado de derecho, es un componente indispensable de la construcción de una economía de alto desempeño, capaz de dar cuenta de las expectativas de la sociedad. Desde otra dimensión, se valora el papel y la importancia de una democracia estable en la resolución de los problemas del desarrollo

o, como sugiere el título de un artículo de Adam Przeworski, “Una mejor democracia, una mejor economía”[34]. Aunque democracia y economía de mercado son términos compatibles, no estaría de más remarcar que sin un mínimo de igualdad social se hace muy difícil una convivencia armónica y fecunda para los ciudadanos.

Al final del proceso de transición en la Argentina, la democracia y la economía de mercado, en una combinación inédita, deberán convivir buscando fórmulas de acción que favorezcan la continuidad de un poder legítimo, la igualdad social y un crecimiento sostenido. En este sentido, y aunque en el mundo se ha impuesto la economía de mercado, de lo que se trata -insistimos- es de discutir un reequilibrio entre Estado y mercado, luego de la declinación del período de ajuste estructural liderado por el neoliberalismo ortodoxo. Esta situación permite un giro favorable hacia una mayor participación del Estado, aunque la misma no alcance los niveles de antaño. A pesar de la necesaria reconstitución estatal, no hay probabilidades ni es conveniente el retorno al viejo intervencionismo. En este nuevo escenario hay que revisar la relación entre economía y política.

5. La relación entre democracia y Estado de derecho

Voy a iniciar el tema -vinculado a lo que discutimos sobre poder legítimo- con una cita de Habermas. El filósofo alemán llama la atención sobre la “interna conexión del derecho con el poder político” [35], es decir, alude a la constitución recíproca de ambos términos. Al mismo tiempo que el derecho confiere forma jurídica al poder político, otorgándole un carácter obligatorio, del poder político deriva la obligatoriedad de la forma jurídica. En otras palabras, el poder político produce el derecho como orden coactivo, pero, a la vez, el derecho justifica el poder político. Del enlace conceptual entre derecho y poder político resulta una más amplia necesidad de legitimación, es decir, la necesidad de canalizar en términos jurídicos el poder estatal de sanción. Esta es la idea del Estado de derecho. Las decisiones obligatorias no sólo deben revestir la forma jurídica sino que también deben ser “autorizadas” mediante derecho legítimo. De esta manera, el poder político es constituido en términos de Estado de derecho. “No es la forma jurídica como tal la que legitima el ejercicio de la dominación política, sino sólo la vinculación al derecho legitimamente constituido” [36].

En esta perspectiva, me interesa llegar ahora a la conexión entre democracia y Estado de derecho. La democracia organiza un sistema de competencia pacífica del poder, que se rige por la regla de la mayoría fundada en el procedimiento del sufragio universal. El Estado de derecho, en cambio, organiza un sistema de garantías de las libertades individuales, que fija límites al ejercicio arbitrario del poder público, mediante la sujeción al imperio de la ley y el respeto a la división de poderes. Lo que asoma en la fórmula Estado democrático de derecho es una complementariedad entre ambos términos, aunque sus principios, como veremos más adelante, puedan entrar en algún momento en contradicción. El Estado democrático de derecho no es más que la expresión de la conjunción entre competencia electoral y constitucionalización del poder, entre un poder fundado en la soberanía popular y un Estado sometido a un sistema de derecho.

En un país como el nuestro, sin una firme tradición político-liberal, se han presentado dos problemas conexos que surgen de nuestras propias valoraciones colectivas: el exiguo respeto a la ley y la incomprensión de la relación exacta entre democracia y Estado de derecho. Ambos problemas se sitúan en el interior de la compleja interacción entre poder político y derecho.

El primero -ya fue considerado en el primer párrafo- se expresa en la falta de entendimiento de que un gobierno legítimo no puede resultar más que de la conformidad de los ciudadanos y dirigentes sobre la validez de las reglas del procedimiento constitucional. Como un ejemplo reciente de pérdida de legitimidad (y de manipulación) de las instituciones, baste recordar la designación en

noviembre de 1998 de dos senadores justicialistas por Chaco y Corrientes sin el respeto a los procedimientos establecidos por la Carta Magna. Una vez más, la completa aplicación de la Constitución es la mejor garantía de seguridad de los principios que representan el fundamento de la democracia y que otorgan legitimidad a las instituciones.

El segundo revela la equívoca recepción que ha tenido la Constitución como principio ordenador tanto de la democracia como del Estado de derecho. La Constitución Nacional no sólo contiene los principios fundamentales de la democracia sino también los del Estado de derecho, y entre ambas instituciones se establece una relación de complemento. En estos últimos años, la acción del gobierno de Menem fue preparando un camino resbaladizo para el porvenir del Estado de derecho, las instituciones y la cultura política democrática. La insensatez de las ambiciones de perpetuidad del presidente Menem y la forma en que el Partido Justicialista dirime sus conflictos internos - trasladándolos al orden institucional-, acorralan a la sociedad detrás de un problema sistémico: la ruptura de los fundamentos del Estado de derecho. La propuesta reeleccionista del gobierno nacional[37] puso en contradicción los principios inherentes a la democracia y al Estado de derecho (el principio de la mayoría y el gobierno de la ley) al sostener que la Constitución de 1994 proscribió al presidente Menem, negándole la posibilidad de postularse a una nueva candidatura, cuando - según esa propuesta- la mayoría de los ciudadanos se inclina a favor de la misma. Frente a este conflicto de principios, la voluntad del pueblo debe ser respetada. De esta manera, conforme a esa posición, el derecho no se ajusta a los deseos de la mayoría, esto es, a la democracia. No hay que olvidar, como enseña Linz, que la democracia es un gobierno pro tempore, elemento esencial que la distingue de otros tipos de régimen[38]. El riesgo evidente es el sometimiento del derecho a los imperativos de la política. La concepción de poder de Menem, en el marco de su liderazgo político, lo discuto en otro punto.

Tales pretensiones impulsaron al gobierno de Carlos Menem a desconocer que las normas de la Constitución ordenan el campo de acción de las voluntades mayoritarias. Es aquí, precisamente, donde se plantea la adecuada relación que debe prevalecer entre democracia y Estado de derecho. El Estado de derecho, o el gobierno de la ley, se establece en interés de los derechos de los ciudadanos, y tiene por fin especial defenderlos y preservarlos contra la arbitrariedad de la autoridad estatal[39]. El principio de la mayoría debe respetar las libertades individuales y el imperio de la ley. A pesar de esto, no existe incompatibilidad entre ambos principios; entre el poder político y el derecho hay una relación complementaria. Un régimen democrático, de base mayoritaria, no debería ser en absoluto incompatible con la vigencia del Estado de derecho. Así, el triunfo aplastante de un candidato sobre otro no tiene porqué contradecir el respeto a la minoría ni violentar la esencia del gobierno de la ley.

En el ejemplo de la reelección, la voluntad de la mayoría no debería violentar, en ningún caso, las barreras legales impuestas por la Ley Suprema con la intención de evitar el ejercicio arbitrario y abusivo del poder. Mientras Menem asegura la continuidad de la competencia electoral, limpia y plural, en un marco general de libertades, niega, a la vez, la independencia del poder judicial, esquiva (según las relaciones de fuerza) al parlamento y menosprecia los sistemas de control, elementos estos constitutivos del Estado de derecho. Tal vez, el momento más difícil del Estado de derecho transcurrió durante la época de las fuertes presiones ejercidas sobre el más alto tribunal de justicia con la intención de hacer realidad los sueños recurrentes de perpetuidad de Carlos Menem. ¿Podría haberse estabilizado un régimen democrático bajo el persistente asedio al Estado de derecho?

6. Concentración de poder y cultura política

El debate planteado en el punto anterior presenta múltiples aristas, una de ellas -la que me interesa poner de relieve- gira en torno a dos conceptos de poder. Una concepción de poder absoluto, sin

límites, desregulado, y otra concepción de poder limitado a la norma suprema. La democracia sólo puede ser concebida como un gobierno limitado, en donde el poder político es moderado por la ley. Precisamente, el poder legítimo es un poder regulado y autorizado por la ley. En la realidad, sin embargo, estos modelos de poder aparecen muchas veces combinados y no en estados puros. En situaciones de crisis la esfera de la decisión política se agranda en el interior del Estado de derecho en detrimento de las atribuciones del poder legislativo y de los controles institucionales, sin caer necesariamente en una concepción de poder absoluto. Así, la autoridad del Estado -en reconocimiento de una realidad- es convocada a mantener o a restablecer el orden ante situaciones de descontrol. Es allí donde entran en conflicto dos elementos constitutivos de la autoridad estatal: la norma jurídica y la decisión política, la norma que regula y encuadra al poder y la capacidad fáctica de la autoridad política de imponer sus decisiones.

El debate permanente en torno al decisionismo político se explica por el contexto de una época, como la actual, que puede ser caracterizado por las transformaciones estructurales de la sociedad y la economía, la crisis de la política y la reducción del poder del parlamento al simple papel de contra-poder, desvirtuándose con ello la clásica teoría democrática moderna. Consecuentemente, el órgano ejecutivo se ha transformado -como alguien ha dicho- en Poder Decisivo (en el sentido de preponderante y no en el sentido schmittiano). En América Latina este poder “decisivo” se acentúa por la fuerza de dos tradiciones: la presencia de fuertes sistemas presidencialistas y la generación de líderes plebiscitarios, que en algunos casos han dado origen, según ciertas opiniones, a “liderazgos de crisis” (Menem, Fujimori) que dominan la escena política.

La construcción de un poder democrático en la Argentina ha estado atravesada por una tendencia a la concentración del poder y por las ambiciones de perpetuidad de muchos gobernantes militares y civiles. No hay que olvidar que la voluntad de poder y la cultura política están fuertemente entrelazadas. La concentración del poder, decía Russell, ha sido siempre deseada por los gobernantes y no siempre ha sido resistida por los gobernados[40]. Sin esa contraposición, se puede desarrollar, entonces, una concepción de poder que en su configuración involucre tanto a los representantes como a los representados. Si la tentación hegemónica y la concentración constituyen los rasgos típicos de una determinada concepción de poder, interesa saber entonces cuál es el lugar exacto de los gobernados para descifrar la verdadera naturaleza de esa concepción. Si los ciudadanos creen en ese poder (representado y concentrado en la figura del Presidente civil o militar), y si todo poder produce efectos, no se puede soslayar el papel de la cultura política[41] en su constitución, en cuanto el poder también se fundamenta y despliega en un escenario de relaciones simbólicas.

Es sabido que los procesos de transformación no son lineales, por eso: ¿hasta dónde los cambios favorables en la cultura política de los años ochenta y noventa han podido borrar las marcas de nuestra historia? Pensemos en la larga tradición hegemónica que recorre nuestra historia. Más allá de que la mayoría de los ciudadanos, según las encuestas, rechazaba el proyecto reeleccionista del presidente Menem, el hecho de que el tema haya ocupado el espacio que logró en los medios de comunicación, impulsado por los funcionarios del gobierno nacional, gobernadores de provincias peronistas y dirigentes del partido justicialista, aceptado por muchos ciudadanos, y por la mayoría de los miembros de la Corte Suprema, es en sí mismo preocupante para el desarrollo de una cultura política democrática. Creo que este debate habría sido impensable en una democracia estable con instituciones sólidas. El peligro residiría, precisamente, en un pasado, no totalmente superado, que puede volverse presente.

¿Qué tipo de poder configuró el presidente Menem durante sus 10 años de gobierno? La respuesta está vinculada con la discusión sobre la naturaleza de la democracia argentina. Este debate se inscribe en otro más amplio que abarca a las democracias emergentes de los países de América Latina y del Este. Para Guillermo O'Donnell[42] se ha constituido un tipo de democracia, con un

peculiar perfil, que no encuadra en el clásico modelo de democracia representativa, y que adquiere la forma de regímenes duraderos no institucionalizados, a los cuales denomina democracias delegativas. En réplica a O'Donnell, algunos autores como Juan Linz[43], Stepan y Skach[44] consideran que las características de la democracia delegativa tienen mucho de común con las patologías del sistema presidencial.

En el caso argentino, la hipótesis de O'Donnell ha dado lugar a un interesante debate sobre la experiencia presidencial de Carlos Menem[45]. En mi opinión, el proceso de democratización tuvo lugar en un delicado contexto de ajuste estructural, de reforma del Estado, de control fiscal, de privatizaciones, y con la limitación impuesta por una voluminosa deuda externa. Mi hipótesis es que el proceso de reformas estructurales sólo fue posible mediante la aplicación de medidas de emergencia. La reforma del Estado, como parte de ese proceso, se efectúa bajo el signo de la emergencia.

Desde esta perspectiva es posible comprender que la salida a la crisis hiperinflacionaria de 1989/1990 haya exigido poderes excepcionales, ante la urgente necesidad de producir cambios estructurales, para poder afrontar los problemas de ingobernabilidad económica. Los márgenes de autonomización del ejecutivo se justifican por la declaración de emergencia o excepcionalidad. Justamente, la concentración de poder nace de esa declaración. El poder legislativo transfiere competencias al poder ejecutivo mediante la sanción de las leyes de "Emergencia económica y social" y de "Reforma del Estado" de 1989/1990, haciéndose uso de la figura de la delegación legislativa y, a la vez, el poder ejecutivo ejercita facultades legislativas mediante la utilización abusiva de los decretos de necesidad y urgencia. Ambas medidas de emergencia fueron incorporadas más tarde a la Constitución de 1994.

Lo cierto es que las reformas estructurales fueron llevadas a cabo por medio de la delegación legislativa. En una situación de crisis lo que hizo el parlamento argentino fue fortalecer al poder ejecutivo para la aplicación de leyes fundamentales. Ante una acción parlamentaria considerada como lenta e ineficaz para un contexto de emergencia, la legislación delegada introduce cambios importantes en la dinámica del poder al transferir competencias y resaltar el liderazgo político del presidente constitucional. Hay aquí una transferencia consciente de poder con la finalidad de otorgar libertad de movimiento al ejecutivo para acabar con la crisis[46]. La delegación legislativa no es una institución desconocida para el orden jurídico argentino, aunque recién con la reforma de 1994 tenga una disposición expresa en la Constitución. Es una medida de emergencia que se aplica desde hace ciento cuarenta años, por lo que la parte sustancial del sistema jurídico argentino está asentado sobre la base de esa figura[47]. Pareciera, entonces, que nuestro sistema constitucional ha convivido permanentemente con esa institución y con la idea de gobierno de crisis, originada por la emergencia política o la emergencia económica.

En consecuencia, el gobierno de Menem exigió poderes excepcionales, que afectaron la división de poderes y esquivaron los sistemas de control, para encarar las innovaciones de la economía y la reforma del Estado que los cambios de época imponían. Se abre, por ende, una zona de tensión en el sistema institucional entre dos términos de una ecuación que no siempre coinciden: la crisis -que busca una respuesta-, y la norma -que busca su aplicación. Aquí, aparece una tensión no resuelta entre decisionismo y constitucionalismo, entre decisionismo y parlamentarismo[48]. A pesar de sus pretensiones decisionistas, el Estado de Menem no es un Estado hobbesiano dotado de una autoridad absoluta, es un Estado limitado por normas que buscan respuestas en una situación de crisis, obligado a estirar y fortalecer al máximo su autoridad -hasta llevarla a las fronteras del autoritarismo- para poder controlar la emergencia.

Por consiguiente, el decisionismo atribuido con frecuencia al presidente Menem no es el decisionismo clásico que postula Carl Schmitt. En la democracia argentina, no se suspende el

Estado de derecho para abrir paso a la pura decisión, a una decisión incondicionada, que no razona, no discute, ni se justifica. La lógica decisionista de Carlos Menem no está vinculada a situaciones imprevistas en el ordenamiento jurídico que ponen en peligro la continuidad del Estado, lo que sería el caso excepcional, sino a la necesidad de obtener poderes de excepción para imponer reformas estructurales que responden a una determinada racionalidad económica. Ella está condicionada por la vigencia de las instituciones democráticas y del Estado de derecho. No obstante, a lo largo de diez años (1989/1999), la lógica decisionista del poder ejecutivo fue permanentemente activada, tanto en la excepción como en la normalidad, hasta casi convertirse en un “poder por decreto”. Se transforma en regla lo que debería ser una excepción.

Pero la legitimidad del poder de Menem se funda, además, en un liderazgo carismático (en crisis al final de su mandato a medida que las acciones de gobierno pierden eficacia), que no es incompatible con los procedimientos electorales de la democracia liberal, por lo que cabe la pregunta de si no es posible la calificación de “democracia liberal plebiscitaria”[49]. Una vasta literatura ha dado respuesta a este interrogante (Schumpeter, Sartori, Dahl). No hay incompatibilidad entre liderazgo y democracia, lo importante es saber distinguir entre un liderazgo democrático y un liderazgo autoritario o totalitario (una cosa es Churchill, Roosevelt o De Gaulle y otra Hitler, Mussolini y Stalin). Aunque las democracias emergentes están enfrentadas a nuevas dificultades, no pueden escapar al desafío planteado por Weber a las sociedades de masas: el componente inevitablemente plebiscitario de las democracias modernas, condenadas, por ello, a oscilar entre la dominación burocrática y la dominación plebiscitaria[50]. Es cierto que en Max Weber la legitimidad política tiene un carácter racional (creencia en la legalidad) y un carácter carismático (fe en las cualidades extraordinarias de una persona). El peligro consiste en que en nombre de la necesidad histórica el líder carismático adopte una pose decisionista, considerándose con la capacidad suficiente para determinar unilateralmente lo que es bueno para la sociedad en esas circunstancias. En una tensión permanente se desenvuelven las democracias contemporáneas que comprenden, por un lado, la inevitabilidad de la concentración y personalización del poder (sobre todo en momentos de crisis) y, por otro, el deseo de evitar con el imperio de la ley el reino incontrolado del poder.

Con la finalidad de concluir los comentarios sobre la discusión de la concentración de poder en Menem, voy a agregar que tal concentración se vio favorecida por la reunión de cuatro elementos: 1) una sólida demanda de orden económico de la sociedad, 2) un liderazgo plebiscitario vinculado básicamente a un liderazgo de capacidad de gobierno, 3) una cultura política propensa a “delegar” el poder sin retener responsabilidad por las consecuencias derivadas de esa delegación, 4) una firme tradición presidencialista de nuestro sistema político. En estas circunstancias hay que prevenir ciertos peligros. ¿Cómo “domar” el poder? En términos muy globales (sin la intención de ensayar una respuesta rápida a una cuestión tan compleja), se puede remarcar que el ejercicio del poder político que opera sobre el escenario de la democracia debe estar siempre vinculado al derecho legítimo, en virtud de que ese poder -como se ha visto- está conformado en términos de Estado de derecho, de donde surge la posibilidad de diluir el poder en razón. No cabe duda, hay que evitar los abusos del poder, y en esta perspectiva la tradición constitucionalista liberal ofrece una buena salida, aunque su visión sea insuficiente. En efecto, la democracia no se agota con el derecho y las reglas de procedimiento, su dinámica exige la participación activa de los ciudadanos en el debate público, sin que ello implique negar el rol del saber especializado, en tanto expresión de cierta racionalidad.

7. Los nuevos tiempos de la política y la democracia

El 24 de octubre de 1999 fue percibido por muchos como el punto de partida de una renovación de la política. Es cierto, hay hechos nuevos en la política democrática que anticipan otras

oportunidades: la posibilidad de la alternancia, el fin de los estilos hegemónicos, una transición del poder ordenada como nunca, un cambio institucional con reglas claras y estables, que frenó los sobresaltos políticos y económicos de antaño, la nueva convivencia en el poder a través de un pluralismo desconocido y un clima favorable a la reconstitución del Estado.

En verdad, la política argentina no deja de sorprender. Al mismo tiempo que el candidato del justicialismo es derrotado en las urnas a nivel nacional, la sociedad no entrega todo el poder a la oposición. Ello implica un cambio político y no es una mala idea que surge de la propia independencia de un sector del electorado. Un partido hegemónico impide, finalmente, la rotación del poder. En el plano nacional, la Alianza ha obtenido un triunfo contundente, pero deberá gobernar un país con las principales provincias (Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba) en manos del justicialismo. Si a ello se suma el control del Senado por el peronismo y una Corte Suprema integrada por una “mayoría automática”, es evidente que el partido justicialista conserva una buena cuota de poder.

Esa situación no llamaría la atención en otros lugares. En los sistemas políticos maduros, como el de Estados Unidos, el poder presidencial puede coexistir con un Parlamento opositor. También es el caso de Francia donde se habla de cohabitación para describir un fenómeno en el cual el presidente pertenece a un partido y el primer ministro a otro, por haber podido reunir una mayoría parlamentaria. La paridad de poder obliga a entablar negociaciones permanentes con la finalidad de articular consensos y asegurar la gobernabilidad.

En nuestro país, luego de la victoria del 24 de octubre se puede recurrir a la idea de cohabitación, para designar la distribución de poder entre el gobierno y la oposición. Un esquema semejante, desconocido en nuestra tradición política, presenta dudas. Ellas tienen que ver con la idea de “empate”, con el bloqueo de los poderes y las consiguientes dificultades para gobernar. Para destrabar el bloqueo, la Alianza se verá obligada a extender el campo de sus aliados a través de negociaciones permanentes. Un equilibrio de poder entre dos grandes fuerzas, en el marco inédito de una coalición gobernante, abre una zona acuerdos que pondrá en juego la responsabilidad y la madurez políticas tanto del gobierno como de la oposición.

El análisis de este punto nos reenvía a un tema fundamental de la política democrática contemporánea: el conflicto político. Este es uno de los elementos constitutivos de las relaciones sociales. Nuestras sociedades viven y permanecen en conflicto; están muy lejos de ser sociedades conciliadas. Una de las grandes competencias que divide a la sociedad es la referida al traspaso del poder político. Si no existen normas que regulen el desarrollo pacífico de esa competencia, la violencia política se instala abiertamente en la lucha por el poder. No en vano escribió Ferrero sobre la desigualdad de poder: “Entre todas las desigualdades humanas, ninguna es tan importante por sus consecuencias ni tiene tanta necesidad de justificarse ante la razón, como la establecida por el poder”[51]. Si bien el concepto de isocracia (igualdad de poder) integraba el universo igualitario de los griegos, la desigualdad en la distribución del poder existe desde los tiempos más remotos. Frente a este problema, la democracia liberal cuenta con una respuesta específica: define las reglas de sucesión pacífica del poder en base al principio de igualdad política, “un hombre, un voto”, por el que todos participan en la misma proporción de la selección del cuerpo político. Por establecer un método pacífico de sucesión del poder, la democracia se transforma de este modo en una causa universal. Aunque el procedimiento de selección de autoridades sea universalmente el mismo, ello no implica que todas las democracias sean iguales. La distinción radica en la diversidad de calidades: según el nivel de las instituciones, el “mayor acercamiento entre las exigencias de la moral y las de la política”[52], el respeto a la ley y a los acuerdos y la importancia conferida a los derechos humanos.

Otros conflictos de naturaleza diferente atraviesan también a la sociedad, dando muestra de la diversidad de órdenes y esferas de acción en que puede dividirse la vida colectiva: conflictos económicos, sociales, religiosos, de género, étnicos, etc. El principio de resolución de los conflictos es siempre el mismo: la utilización de medios pacíficos. Por eso la democracia es el régimen político que está en mejores condiciones de solucionar los problemas a través de acuerdos. Pero conviene aclarar que la democracia no es sólo consenso y negociación, el conflicto es también inherente a la política democrática. Una “democracia pluralista” tiene que dar cabida al disenso y a los diferentes intereses en lucha. En este sentido, la democracia está emplazada en un campo de tensiones entre consenso y disenso.

Una tarea fundamental de la política democrática, dice Chantal Mouffe[53], es crear instituciones que permitan transformar el antagonismo (relación con el enemigo) en agonismo (relación con el adversario). No hay que identificar al oponente como un enemigo al que se debe eliminar sino como un adversario de legítima existencia. Lo específico de la política democrática, agrega la autora, no es la superación de la oposición “ellos y nosotros”, sino la manera diferente en que es manejada, pues el objetivo de toda política democrática es establecer la unidad en un contexto de conflicto y diversidad. Efectivamente, como recuerda Aron[54], el juego político es agonal y se caracteriza precisamente por la imposición de reglas estrictas, dentro de las cuales deben permanecer los actores. El juego político de los hombres y de los partidos representa, añade Aron, la transformación constitucional de una rivalidad virtualmente violenta entre los candidatos al poder. Se desea a todas luces evitar que la competencia sea destructiva. En el caso argentino (a partir de la nueva experiencia de gobierno), el disenso entre los partidos y la oposición al gobierno, necesarios dentro de un proceso democrático, no puede dar lugar sin embargo a conductas que conduzcan a oposiciones desleales. La oposición no debería impedir que el gobierno cumpla con sus funciones, sin que por ello deje de ser exigente. Se requiere una oposición exigente pero leal, con un claro sentido de compromiso. Reconociendo esta dimensión agónica de la democracia, se podrá captar la amplitud de una tarea de gobierno que debe estar básicamente consagrada a la resolución pacífica de los conflictos.

El ciclo que se inaugura puede estimular también reformas en la política, en las instituciones y en la concepción de democracia. Para repensar la rehabilitación de la política en las sociedades contemporáneas, Cheresky[55] utiliza el concepto de innovación política. Si la política no es lo que fue (y me apropio del título de un trabajo de Lechner), si ya no se la puede concebir como “voluntad política radical ejecutora de alternativas completas de la sociedad”[56], ni se la puede considerar como expresión directa de reclamos sociales, lo que interesa saber es dónde se puede generar la innovación política. Cheresky considera que ella puede provenir de dos sedes tradicionales, en constante transformación: por un lado, los movimientos de opinión que se insertan en un nuevo escenario político caracterizado por la gravitación de los medios de comunicación y, por otro, el consenso que se ha organizado en torno a las principales áreas de las políticas económicas y sociales, luego del abandono de las identidades globales y permanentes en beneficio del líder-candidato. De esta manera, la política se convierte en mera gestión. No obstante, en la medida en que persiste la lucha por la representación, existe la posibilidad del antagonismo, que puede dar lugar a la transgresión del consenso. En consecuencia, la rehabilitación de la política -a partir de la propia clase política y la participación ciudadana- requiere la recreación de un escenario de conflictos y antagonismos, que descansa en un consenso fundamental sobre los principios del régimen democrático. Se podría añadir, entonces, que en esta incesante tensión entre consenso y disenso, entre comunicación y confrontación, se puede repensar los temas de la política, desplazando la dicotomía amigo/enemigo, pero aceptando la diversidad de intereses y concepciones como algo inherente y positivo para la democracia y no como un mal que debe ser suprimido.

Sobre la democracia, quiero señalar además que puede ser también interpretada a partir de la capacidad de los ciudadanos para controlar el poder. La democracia, en fin, puede ser definida

desde la capacidad crítica de los ciudadanos (en tanto es un régimen fundado sobre la opinión) para juzgar la actuación de sus representantes y, de esta manera, poder fiscalizar el proceso de toma de decisiones y el resultado que el mismo genera. En cuanto a las instituciones, me interesa subrayar la importancia de los partidos políticos en el funcionamiento de la democracia. Ellos son una institución inseparable del fundamento mismo de la democracia[57]. La calidad de la democracia depende también de la calidad de los partidos. La democracia se perfecciona. La apuesta a su perfeccionamiento requiere la solidez de una línea de control de los ciudadanos sobre los poderes públicos y una mejor actuación de los partidos, muchas veces anquilosados en sus viejas formas de organización y en ciertas concepciones de la política que no se adaptan a los cambios de época.

Los desafíos para la Alianza no son pocos ni fáciles de resolver. De una coalición electoral exitosa, la Alianza debe convertirse en una coalición gobernante estable y competente, sobre todo porque en este tiempo han surgido nuevas demandas en la sociedad y ellas tienen que ver con la búsqueda de igualdad social, con los deseos de seguridad, con la eliminación de la corrupción y con la calidad de las instituciones públicas, especialmente con aquellas que imparten justicia. En estos reclamos se hallan los difíciles pero no imposibles avances de la democracia. A la vez que el presidente de la Rúa está obligado a ofrecer certezas en materia económica -por ejemplo manteniendo los bienes más preciados de la sociedad: el empleo, la estabilidad monetaria-, debe proveer a su gobierno de una identidad política a través de acciones positivas como lograron forjar, con todas las limitaciones y soluciones parciales, los gobiernos que le precedieron.

La experiencia democrática argentina pone al descubierto, entonces, un presente novedoso y plagado de desafíos. El perfeccionamiento del sistema democrático dependerá en buena medida de su capacidad para aprender del pasado y de las decisiones orientadas al futuro. Si se procede de forma coherente se obtendrán lecciones ejemplares del pasado y se podrán obtener ventajas reales para enfrentar el futuro. Aunque la democracia a veces decepciona, no hay que olvidar, como decía Aron, que ella es el único régimen que incita a los gobernados a protestar contra los gobernantes[58].

* Ponencia presentada al II Simposio de investigadores de España y Argentina, “Los déficit de la democracia. Los problemas de la cultura política”, organizado por el Proyecto de Investigación “Régimen político y cultura política” de la Universidad Nacional de San Luis, los días 18 y 19 de noviembre de 1999.

** Profesor e investigador de la Universidad Nacional de Rosario. Director del Trabajo de Investigación “Régimen político y cultura política” de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales de la Universidad Nacional de San Luis.

[1] Esta definición es la consecuencia de la evolución de mis reflexiones, luego del proceso electoral del 24 de octubre, cuyos resultados nos permiten una mirada más integradora del período 1983-1999. En trabajos anteriores consideré que estaba pendiente de resolución la difícil tarea de fundar un poder legítimo.

[2] Aunque con modificaciones tomo la idea de prelegitimidad de Guglielmo Ferrero expuesta en su excelente obra *El poder. Los genios invisibles de la ciudad*, Inter-Americana, Buenos Aires, 1943, ps. 157/158, 212.

[3] Mis ideas acerca de los problemas de la legitimidad democrática en la Argentina están inspiradas en el pensamiento de Natalio Botana. De manera particular, sus continuas referencias a

Guglielmo Ferrero me llevaron a la lectura del historiador italiano. Para el desarrollo del concepto de cuasi legitimidad en Ferrero, y algunas consideraciones sobre la realidad argentina, véase Natalio Botana El siglo de la libertad y el miedo, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998 (Caps. IV y V).

[4] El poder. Los genios invisibles de la ciudad, Ob. Cit. p. 157-159.

[5] Es la definición de Jean-Marc Coicaud, véase *Légitimité et politique*, PUF, Paris, 1997.

[6] Juan J. Linz, “Las restricciones temporales de la democracia”, en Andrea Schedler y Javier Santiso (Comps.) *Tiempo y democracia*, Editorial Nueva sociedad, Caracas, 1999.

[7] Benjamin Constant, *Escritos políticos (Principios de Política)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989, p. 184.

[8] El poder. Los genios invisibles de la ciudad, Ob. Cit., p. 35, 153/154, 193, 211.

[9] Jürgen Habermas, *Facticidad y validez*, Editorial Trotta, Madrid, 1998, Cap. IV, p. 215.

[10] Jacques Derrida, *Fuerza de ley. El “fundamento místico de la autoridad”*, Tecnos, Madrid, 1997, p. 15

[11] Jacques Derrida, al estudiar la relación entre poder, autoridad y violencia, subraya que la palabra alemana *Gewalt* significa, a la vez, violencia y poder legítimo, esto es, autoridad justificada. Véase su obra *Fuerza de ley. El “fundamento místico de la autoridad”* Ob. Cit.. En español no existe un término equivalente.

[12] Esta idea la tomo de una referencia a Pascal (*Pensées, Oeuvres complètes*, Le Seuil, Paris, 1963) que realiza Yves Charles Zarka en su obra *Hobbes y el pensamiento político moderno*, Herder, Barcelona, 1997.

[13] Jaen-Marc Coicaud, *Légitimité et politique*, Ob. Cit. p. 13.

[14] Marcel Gauchet, *La Révolution des pouvoirs*, Editions Gallimard, Paris, 1995, p. 22.

[15] Retomo las ideas que desarrollo junto a Osvaldo Iazzetta en “Los consensos adquiridos y la nueva agenda democrática”, en H. Quiroga y O. Iazzetta (Coordinadores), *Hacia un nuevo consenso democrático*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario, 1997.

[16] Jean Marc Coicaud, *Legitimité et politique*, Ob. Cit., p. 13-14

[17] Juan J. Linz, “Las restricciones electorales de la democracia”, en *Tiempo y democracia*, Ob. Cit., p. 42.

[18] Ralf Dahrendorf, *Reflexiones sobre la revolución en Europa*, Emecé, Barcelona, 1991, ps. 92-138.

[19] Juan J. Linz y Alfred Stepan ponen en duda el supuesto de que es posible mejorar el desarrollo económico de forma simultánea con la instalación y legitimación de las instituciones democráticas. Véase su su trabajo “Hacia la consolidación de la democracia”, en *Política*, N°2, 1996 Segundo Semestre, Paidós.

- [20] Tal vez el trabajo que ha producido una renovación en ese debate sea el de Marcos Novaro y Vicente Palermo, en el cual los autores advierten -en una hipótesis original que nada contra la corriente- sobre las capacidades institucionalizantes del gobierno de Menem. Véase, Política y poder en el gobierno de Menem, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 1996.
- [21] Georges Navet, “La ciudad en conflicto”, en H.Quiroga, S. Villavicencio y P.Vermeren (Comps.), Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia, Homo Sapiens Ediciones, Rosario, 1999, p. 176. Navet toma esta idea de Pocock cuando define el “momento Maquiavelo”.
- [22] Ralf Dahrendorf, Reflexiones sobre la revolución en Europa, Ob. Cit.
- [23] Cf. Jürgen Habermas, Más allá del Estado nacional, (Las hipotecas de la restauración de Adenauer), Editorial Trotta, Madrid, 1997, p. 114,
- [24] Cf. Bruno Théret, “Souveraineté et légitimité de la monnaie. Monnaie et impôt”, en Souveraineté, et légitimité de la monnaie, sous la direction de Michel Aglietta et André Orléan. Cahiers Finances, Ethique. Confiance/Association d’Economie Financière, Paris, 1995.
- [25] Charles E. Lindblom, “Redescubrimiento del mercado” (1966), en Ch. Lindblom Democracia y sistema de mercado, FCE, México, 1999, p. 125-126. Me baso en este autor para hablar de mecanismos de mercado.
- [26] Robert L. Heilbroner, Naturaleza y lógica del capitalismo, Península, Barcelona, 1990, p. 109-110.
- [27] Esa es la opinión que Robert Heilbroner vierte en su libro El capitalismo del siglo XXI, Península, Barcelona, 1996, especialmente en el cap. 4.
- [28] Charles E. Lindblom, “El redescubrimiento del mercado” (1966), Ob. Cit., p. 126.
- [29] Desarrollo estas ideas en mi trabajo “Mercado y solidaridad social. Reflexiones a partir de la crisis del Estado de bienestar”, en Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral, N° 1, 1991, 2do semestre, Universidad Nacional del Litoral.
- [30] Véase las recomendaciones del Banco Mundial en su Informe de 1997:El Estado en un mundo en transformación.Washington, EE.UU.
- [31] “Agir dans la mondialisation”. Entretien avec Patrick Viveret, en Esprit, N° 226, Paris, Novembre 1996.
- [32] Roberto Cortés Conde, Progreso y declinación de la economía argentina, FCE, Buenos aires, 1998.
- [33] Roberto Cortés Conde, La economía argentina en el largo plazo, Editorial Sudamericana, Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 1997.
- [34] Publicado en Claves, N°70, Madrid, marzo 1997.
- [35] Jürgen Habermas, Facticidad y validez, Ob. Cit. cap. IV.
- [36] Idem. 202.

[37] Sobre el particular, véase Carlos Strasser “Reforma y reelección. La onda reeleccionista y la argumentación democrática”, en *Agora. Cuadernos de Estudios Políticos*, N° 8, Buenos Aires, Verano del 1998.

[38] Juan J. Linz, “Las restricciones temporales de la democracia”, en *Tiempo y democracia*, Ob. Cit.

[39] Cf. Raymond Carré de Malberg, *Teoría General del Estado*, FCE, UNAM, México 1998, ps. 222/227, 437/461.

[40] Bertrand Russell, *El poder en los hombres y en los pueblos*, Losada, Buenos Aires, 1953, ps. 126-127

[41] Se la podría definir como un universo simbólico de creencias, costumbres y fenómenos políticos que comparten los miembros de una sociedad. La definición de cultura como “universo simbólico” pertenece a Ernest Cassirer, referencia que he tomado del libro de Hans-Georg Gadamer *Elogio de la teoría*, Península, Barcelona, 1993, p. 16. Coherente con su pensamiento, Cassirer considera que en vez de definir al hombre como animal rationale habría que definirlo como animal symbolicum, en *Ensaio sobre o Homem. Introdução a uma filosofia da cultura humana*, Martin Fontes, Sao Paulo, 1994, p. 50.

[42] Guillermo O`Donnell, “¿Democracia delegativa?”, en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Paidós, Buenos Aires, 1997.

[43] Juan J. Linz, “Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?”, en J.J. Linz y Arturo Valenzuela (Comps.) *La crisis del presidencialismo. 1. Perspectivas comparadas*, Alianza, Madrid, 1997.

[44] Alfred Stepan y Cindy Skach, “Presidencialismo y parlamentarismo en perspectiva comparada”, en J.J. Linz y A. Valenzuela, *La crisis del presidencialismo. 1. Perspectivas comparadas*, Ob. Cit.

[45] Por ejemplo, los textos de Isidoro Cheresky, “Poder presidencial limitado y oposición activa como requisitos de la democracia”, en *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semeestral*, N° 13, Segundo semestre 1997, Universidad Nacional del Litoral, y de Juan Carlos Torre, “América Latina: o governo da democracia em tempos difíceis”, en *Estado, mercado e democracia*, Lourdes Sola (organizadora), Paz e Terra, Brasil, 1993.

[46] Cf. Karl Loewenstein, *Teoría de la Constitución*, Ariel, Barcelona, 1964, cap. VII.

[47] Cf. Alberto B. Bianchi, “La delegación legislativa”, en *La Nación*, 11/8/99; del mismo autor se puede consultar su libro *Dinámica del Estado de Derecho. La seguridad jurídica ante las emergencias*, Editorial Abaco de Rodolfo Depalma, Buenos Aires, 1996.

[48] Una discusión interesante del constitucionalismo liberal a partir de Weber y Schmitt se halla en Rune Slagstad, “El constitucionalismo liberal y sus críticos: Carl Schmitt y Max Wber”, en Jon Elster y Rune Slagstad *Constitucionalismo y democracia*, FCE, México, 1999.

[49] Para una discusión sobre plebiscito y democracia, y democracia liberal plebiscitaria, véase Angelo Panebianco, *El precio de la libertad*, Losada, Buenos Aires, 1999.

[50] Remito al examen interesante de la democracia plebiscitaria en Max Weber que aparece en el libro de Ives Sintomer, *La démocratie impossible? Politique et modernité chez Weber et Habermas*, La Découverte, Paris, 1999.

[51] Guglielmo Ferrero, *El poder. Los genios invisibles de la ciudad*, Ob. Cip. 35.

[52] Norberto Bobbio, *Elogio de la templanza*, Temas de Hoy, Madrid, 1997, p. 152, con excelentes trabajos sobre la relación entre ética y política.

[53] Chantal Mouffe, *El retorno de lo político*, Paidós, Buenos Aires, 1999.

[54] Raymond Aron, *Ensayo sobre las libertades*, Alianza, México, 1991, p. 82.

[55] Véase Isidoro Cheresky, *La innovación política*, Eudeba, Buenos Aires, 1999, en especial el capítulo que lleva el título del libro.

[56] *Idem*, p. 24

[57] Raymond Aron, *Introducción a la filosofía política*, Paidós, Barcelona, 1999, p 45.

[58] *Idem* p. 92.

Sociabilidad y relaciones de poder

Javier Escalera

Universidad de Sevilla

Desde mi punto de vista, tomando los planteamientos de Weber y de Foucault, en versión libre aumentada y corregida, el poder –término que habría más apropiadamente que sustituir por la expresión «las relaciones de poder»– entendido como la capacidad de unos individuos o grupos para influir, determinar, condicionar u obligar el comportamiento y el pensamiento de otros individuos o grupos, es el resultado de la acción social, hasta el punto de que una colectividad humana sin relaciones de poder sólo sería viable en el caso imposible de que en dicha colectividad no se diese la dinámica de interacción que implica y es consecuencia de la acción de los individuos que la integran. El poder, por lo tanto, no es un fenómeno externo, impuesto, corruptor de una pretendida naturaleza humana o fuerza coercitiva necesaria para el mantenimiento de la vida en sociedad, tal como explícita o implícitamente se le ha presentado o considerado con frecuencia, al menos desde Hobbes. Considero que el poder, las relaciones de poder, son consustanciales a la vida social humana a todos los niveles, desde las relaciones de pareja, pasando por las que se dan entre los miembros de una familia, hasta las que se establecen entre estados, del mismo modo, utilizando una analogía demasiado burda quizás, que la fuerza de la gravedad es consustancial al movimiento de los cuerpos celestes. Las relaciones de poder vienen determinadas primariamente por la existencia objetiva de diversidad entre los individuos (aptitudes, capacidades, características físicas, situación en los ecosistemas,...) definidas siempre culturalmente como diferencias entre los individuos y los grupos, las cuales, en el transcurso de la acción social, son consecuencia del establecimiento de relaciones de poder y de la configuración de desigualdades entre dichos individuos o grupos; pero sólo cuando las fuentes de poder y los instrumentos para su ejercicio son monopolizadas por unos individuos o grupos con respecto a los demás, el poder se convierte en dominación, del mismo modo que la apropiación de los medios de producción de unos sobre otros dar lugar a la explotación.

Llegados a este extremo deberemos distinguir, sólo con una finalidad analítica, tantos tipos de poder como fuentes o recursos considerados esenciales por una determinada sociedad sobre los que su control establece desigualdades entre los individuos y grupos. Así tendremos un poder económico, un poder sexual, un poder generacional, un poder simbólico, y un poder político, que podríamos definir como la capacidad de un individuo o grupo de influir, condicionar, determinar u obligar a otros en el desarrollo de aquellas actividades y acciones que tienen un carácter público, es decir que suponen la participación o la implicación de la colectividad en su conjunto o de sectores significativos de ella, más allá de la esfera propiamente individual o familiar que podríamos denominar «privada», si inmediatamente matizamos que la extensión de la misma varía según el tipo de sociedad, llegando en algunos a fundirse prácticamente con la esfera de «lo público», de «lo político».

Ningún tipo de poder es autónomo e independiente de los demás, todos ellos no son sino dimensiones o aspectos del sistema de relaciones de poder existente y actuante en una determinada formación social, interpenetrándose, reforzándose, confrontándose en formas y procesos distintos según las características de cada sociedad. Cuando nos centramos en el estudio del poder político, lo hacemos conscientes de que las formas, manifestaciones y mecanismos del mismo no pueden ser separadas de las demás relaciones de poder, y que esa opción responde a una estrategia metodológica para abordar el análisis del verdadero objeto de estudio, el poder.

Utilizamos la noción de cultura política, no en el sentido con que ha sido y es empleada por la Politología, haciendo referencia con ella casi exclusivamente a los aspectos formales, legales e

institucionales de la práctica y el discurso políticos, sino como un término amplio que nos permite referirnos a «lo político» y a «la política» de manera global, no como un campo autónomo de la realidad social, sino como una dimensión inseparable y profundamente penetrada de y en todos los demás ámbitos y contextos de la acción social y de los sistemas socioculturales.

Se trata por lo tanto de una noción que, teniendo como referente fundamental las relaciones de poder sustentadas sobre una estructura socio-económica concreta (sistema económico, organización social...), se integra al mismo tiempo las representaciones que los protagonistas hacen de las mismas, las expresiones, contextos y cauces en los que se dan esas relaciones de poder, y los cauces y formas de participación y acción socio-política de los actores sociales en una sociedad concreta.

Esto es, «lo político» alude antes a un tipo de relación interpersonal o intergrupala, que a un espacio social determinado en el que ésta se lleve a cabo. Con ello huimos de la tentación reificadora de «lo político» para entenderlo como una acción que se realiza dentro del continuum que supone la interacción social. Por tanto «lo político», la acción política, se extiende por el conjunto de la vida social como forma específica de relación y comunicación que, teniendo como elemento central el poder en su dimensión pública, que penetra en los ámbitos doméstico, laboral, asociativo, conectándose, alimentándose, sustentándose y ampliándose con y sobre las demás dimensiones del poder (económico, social, ideológico) y que incluye, lógicamente, las instituciones centrales del sistema político institucional. La acción política, el poder político, tienen como base las relaciones de poder en sentido amplio, consecuencia de las desigualdades sociales con múltiples vertientes y variantes (control de los medios de producción, sexo, edad, prestigio, conocimiento, capital simbólico).

Así las características socio-culturales de cada colectividad condicionan la conformación y el desarrollo de los procesos de la acción socio-política que se desarrolla en su seno. En principio por la configuración que en ella presenten las relaciones de poder, sus fuentes e instrumentos, pero también por las formas del ejercicio, representación y expresión del mismo, así como por la lectura e interiorización (como forma de socialización política) que los individuos hacen de él. De este modo cada cultura presenta una dimensión política particular en el sentido que aquí referimos.

Esta noción de «cultura política» implica de manera paralela y complementaria elementos, factores, acciones, situaciones y contextos como la configuración y actuación de la élite política, el sistema asociativo, las redes de relaciones interpersonales, el ejercicio del voto, la participación en movilizaciones, reivindicaciones, elecciones, organizaciones, el discurso político (entendido tal como después será definido)..., aspectos, entre otros, que son manifestaciones de «lo político» entendido tal como aquí lo proponemos.

El campo teórico de las identidades colectivas y toda la problemática que lo rodea, constituirá una referencia fundamental dentro del marco general de nuestro proyecto de investigación. Las identidades, como construcciones sociales, juegan un papel central en el desarrollo de los procesos socioculturales, con respecto a las cuales entendemos que el campo de lo político se revela como elemento fundamental, en una doble relación que hace a lo identitario un capital político de primera magnitud, y a lo político un campo esencial para la comprensión del desarrollo y cristalización de identidades e identificaciones.

Debemos reconocer principalmente a Georg Simmel el señalamiento de un ámbito de la acción social esencial en las sociedades urbanas modernas, o de clases capitalistas, en las que el debilitamiento y la disolución de los grupos corporativos y de parentesco, por una parte, y la burocratización de las instituciones y organizaciones del estado, por otra, deja un amplio espacio para el desarrollo de la interacción social generalizada, que es la que se ha venido considerando como el campo de la sociabilidad.

No obstante, la concepción de Simmel, de gran influencia en el desarrollo posterior de la Sociología sobre el tema, tiene un carácter esquematizador que ha condicionado notablemente el estudio de la sociabilidad por parte de las ciencias sociales. Junto a los conceptos de voluntad natural y voluntad racional formulados por Tönnies, han determinado la tendencia a considerar a la sociabilidad como la expresión de una supuesta tendencia natural del individuo humano a relacionarse con otros, a satisfacer una necesidad innata de expresar su afectividad, sus emociones, junto a otros, por encima de intereses económicos, profesionales, de prestigio, de poder, objetivos instrumentales que serían la finalidad de las instituciones y organizaciones «fundamentales» de la sociedad: familias, grupos de parentesco, departamentos administrativos, empresas, sindicatos, partidos, iglesias.

Se trata, por lo tanto, de una concepción de carácter psicologista e individualista que implica una consideración abstracta del universo social y de los comportamientos humanos, imposibilitando, de ese modo, un análisis auténticamente científico de la significación y las funciones socioculturales de las expresiones de sociabilidad, al no definirse el ámbito y contenido de la misma, como pone de manifiesto Michel Bozon.

En relación con dicha concepción, los estudios antropológicos sobre el campo de la sociabilidad, escasamente abordado por lo demás, se han visto circunscritos principalmente a los tiempos, lugares, actividades e instituciones que tienen como rasgo común la puesta en contacto de los individuos, con lo que su explicación se mantiene en la presunción de la existencia de un «homo sociabilis» universal. Las manifestaciones de sociabilidad no son consideradas como hechos sociales, sino como emanaciones diversas y espontáneas de esa necesidad humana instintiva universal, que afectaría por igual a todos los individuos, independientemente del sector y clase social, sexo, grupo de edad a que pertenezcan, y que se expresaría en la frecuentación de bares y cafés, en el gusto por las fiestas, en la participación en las asociaciones, en la práctica de los deportes.

Se hace precisa la delimitación del ámbito de la sociabilidad y el establecimiento de postulados teóricos explicativos sobre la misma que respondan a su naturaleza como aspecto de la realidad sociocultural.

Con respecto a la primera de las cuestiones, Maurice Agulhon define el campo de la sociabilidad como el que integra las relaciones interindividuales que se desarrollan en el seno de los grupos intermedios (de las sociedades urbanas), aquéllos que se insertan entre la intimidad del núcleo familiar y el nivel más abstracto de las instituciones políticas (estatales)... y que no tienen una finalidad o interés expreso de carácter económico o político (AGULHON, 1981). Espacio que se verá progresivamente ensanchado conforme las «formas de vida tradicionales» vayan siendo transformadas y desarticuladas por la expansión de la «modernización» y la urbanización, con el consiguiente debilitamiento o disolución de los grupos corporativos basados en el parentesco, el trabajo o la religión que, junto a otros contextos no corporativos, como los grupos de trabajo, los rituales de las crisis vitales, los momentos festivo-ceremoniales, etc., proporcionaban marcos suficientes para que, subsidiariamente a los fines y funciones principales de los mismos, se pudiera expresar la sociabilidad generalizada entre los individuos con anterioridad al desarrollo de los citados procesos de transición capitalista.

Espacio que en las sociedades urbanas modernas será cubierto de modo formal sólo en parte, de lo que sería manifestación concreta el asociacionismo, forma de agrupamiento más característica de la organización social de dichas sociedades, pero que en su mayor parte presenta un desarrollo informal, no organizado en agrupamientos definidos, lo que no quiere decir que no existan grupos con un cierto e incluso notable grado de estabilidad y permanencia, como los denominados cuasi-grupos, sistemas interactivos o no-grupos estudiados por Mayer, Vincent o Boissevain entre

otros (BOISSEVAIN, 1968; VINCENT, 1978; MAYER, 1980) del tipo de las cliques, camarillas, facciones, clientelas, pero siempre de carácter más o menos difuso, no explícito y, al menos en apariencia, espontáneo.

No obstante, es preciso tener en cuenta que la oposición dicotómica entre sociabilidad formal e informal se revela en la práctica demasiado forzada, no existiendo en realidad un corte cualitativo que marque una frontera definida entre ambas, y no presentando diferencias sustanciales en cuanto a las funciones socioculturales desempeñadas por las mismas. Una y otra constituyen, por el contrario, los extremos de un continuo en permanente flujo entre los polos teóricos de mayor o menor grado de formalización/informalidad, como apunta Josepa Cucó (CUCO, 1991). Desde mi punto de vista, las expresiones de sociabilidad forman un único sistema que integra todas las formas de interacción social, desde las que se desarrollan en el seno de organizaciones o grupos corporativos existentes previamente a los individuos que los integran, que tienen funciones y objetivos específicos de tipo económico, administrativo, político, religioso, etc., y cuyos miembros ven, por ello, fuertemente condicionadas el tipo de relaciones que mantienen entre ellos, que vendrían a constituir lo que denominaremos expresiones de sociabilidad institucionalizada; hasta aquellas otras expresiones de sociabilidad, a las que denominaremos no institucionalizada, que se desarrollan aparentemente de manera voluntaria y autónoma por parte de los individuos, dando lugar a grupos que, ya formalizados en asociaciones o sin presentar estructura formalizada, vendrían determinados por la necesidad de encontrar contextos de expansión, recreo, actividades de interés común, etc., alejadas en cualquier caso de los objetivos y funciones fundamentales tendentes a la producción y reproducción social, que corresponderían a las de la primera categoría.

Además, considero que, independientemente del grado de institucionalización o formalización, las expresiones que dimanen de la sociabilidad, los citados contactos y relaciones interindividuales, no son nunca «amorfas», sino que responden siempre a una estructura que, incluso bajo la apariencia de espontaneidad, las condiciona y determina. Cuestión fundamental a tener en cuenta si se pretende un verdadero análisis científico de las mismas que no caiga en el psicologismo. Sobre la base de la estructura de clases sociales siempre existentes en las sociedades capitalistas, que es la determinante fundamental de la configuración de dichos contactos y relaciones (horizontales y verticales) entre los individuos, la expresión de la sociabilidad da lugar a redes de vínculos interpersonales, sólo en parte cristalizados en grupos u organizaciones formales, las cuales, en todo caso, son siempre producto de y/o contribuyen al desarrollo y expansión de dichas redes sociales.

Por otra parte, las expresiones de sociabilidad no institucionalizada, que tiene en nuestras sociedades su ámbito de expresión más claro en el tiempo de no-trabajo, se manifiesta también en el interior de las organizaciones institucionalizadas con finalidades específicas (familias, parentelas, departamentos y agencias de las administraciones del estado, empresas, sociedades económicas, cooperativas, sindicatos, partidos, iglesias), en cuyo seno se desarrollan redes y cuasi-grupos, en muchos casos relacionados más o menos directamente con los objetivos de dichos agrupamientos u organizaciones, pero que en un elevado número de ocasiones también pueden rebasar en su actuación sus límites y objetivos, orientándola hacia otros contextos e instancias para fines diversos (económicos, políticos, expresivos, etc.).

Con todo, aunque he afirmado que el ámbito de expresión más claro de la sociabilidad es el tiempo de ocio, debe tenerse en cuenta la muy extendida concepción de éste como de importancia social secundaria, al margen de las actividades explícitamente relacionadas con la producción y el poder, cuya función principal no sería otra que la de permitir la recuperación física y psíquica de los agentes sociales, económicos y políticos, necesaria para la continuidad de los procesos «realmente» importantes de la vida social. Mucho más allá de esa interpretación reduccionista considero con Joffre Dumazedier que el ocio es el tiempo no directamente productivo que puede ser empleado para el desarrollo de las redes de relaciones sociales de los individuos e, indirectamente, como

tiempo para el acceso y acumulación de prestigio, liderazgo y poder, constituyendo por ello una importante fuente de status sociopolítico (DUMAZEDIER, 1971). El tiempo libre cumple una función social genérica como contexto que propicia el contacto social, el establecimiento y desarrollo de relaciones interpersonales primarias de naturaleza informal, al mismo tiempo que proporciona instancias concretas para la extensión de esas redes de relaciones. Desde este punto de vista, el tiempo de ocio aparece como un valor potencial susceptible de ser capitalizado por los individuos en sus estrategias con respecto a la competición por el prestigio y la influencia, en definitiva por el poder social y político.

De ahí la importancia que concedo al análisis de los contextos, manifestaciones y formas de la sociabilidad de carácter recreativo-cultural o festivo, que tienen como objeto expreso la ocupación del ocio y del tiempo libre, u otros de carácter no expresamente productivo o político.

En consecuencia con todo lo expresado con anterioridad, y desde el momento en que considero que las conductas sociables son fenómenos sociales, no innatos ni de naturaleza exclusivamente psicológica, y que las expresiones de la sociabilidad forman sistema, hallándose absolutamente sustentadas sobre el conjunto de las estructuras socioculturales que conforman una determinada sociedad, no constituyendo un campo aparte, desligado de los intereses y procesos económicos y políticos, pienso con Michel Bozon que el análisis de dichos fenómenos y manifestaciones de sociabilidad (formales e informales) puede proporcionarnos un punto de vista estratégico muy útil para abordar el conocimiento profundo de las estructuras y procesos de la vida social (BOZON, 1984).

Concibo las expresiones de sociabilidad como el contexto en el que se desarrollan las redes y sistemas de relaciones socio-políticas de una determinada sociedad, como un capítulo fundamental de las relaciones sociales en nuestras sociedades, en palabras de Bozon, que más que un campo social distinto, constituye un ámbito globalizante que abarca y en el que se ven implicados la totalidad de los fenómenos, sistemas y procesos de la vida de una colectividad.

En este sentido, por ejemplo, es muy significativa la relación de las redes de sociabilidad con determinados procesos y prácticas pertenecientes al campo que se ha dado en denominar de la economía informal, sumergida o difusa.

De manera particular, considero a las expresiones de sociabilidad como el terreno de juego en el que se produce la circulación y apropiación de «capital social y político» (prestigio, liderazgo, influencia, alianzas) a través del despliegue de las estrategias que los individuos y grupos desarrollan con dicho fin.

Como consecuencia de la importancia de las funciones socioculturales desempeñadas por las expresiones de sociabilidad y de sus profundas y complejas implicaciones con el conjunto de los sistemas socioculturales de una determinada sociedad, esas expresiones se nos aparecen como aspectos fundamentales en la definición de la personalidad de dicha sociedad, actuando como marcadores de su especificidad como tal.

Pero la significación de las manifestaciones de sociabilidad como elementos de identificación colectiva, ya sea a nivel étnico, ya local, no impide que dentro de cada sociedad puedan distinguirse diversos modelos de sociabilidad, concretados en expresiones específicas, correspondientes a los diferentes grupos, sectores o clases sociales, que con referencia y/o en oposición a los modelos de los demás, actúan como elementos muy importantes en el establecimiento y reproducción de los procesos de identificación particulares de cada uno de esos grupos, sectores o clases, generándose entre ellos una dialéctica que refleja la existente entre los colectivos a los que representan y en función de la naturaleza, composición e intereses específicos de cada uno, enfrentándose,

«contaminándose» o coexistiendo según las épocas, los lugares y los contextos socioculturales específicos. El análisis, en cada caso, de los contactos entre los diferentes modelos de sociabilidad existentes en una sociedad dada, de la dinámica de convivencia, oposición y/o sustitución entre ellos, tanto desde una perspectiva diacrónica, como sincrónica, se convierte en un medio privilegiado para el conocimiento de la realidad sociocultural de dicha sociedad.

Las características y complejas implicaciones de los fenómenos de sociabilidad, convierte a éstos en un objeto de estudio para el que la Antropología ofrece, desde mi punto de vista, grandes posibilidades de análisis. El bagaje conceptual, teórico-metodológico y técnico desarrollado por la disciplina, le permiten de manera efectiva y productiva la profundización en el conocimiento de un objeto en gran parte informal y difuso, con numerosas y profundas conexiones con otros aspectos de la realidad social, así mismo no inmediatamente evidentes, y con estrechas relaciones con las formas y modelos de identificación a través de los que se produce la definición y reproducción de los colectivos, y ello mejor de lo que pueda lograrse a través de perspectivas y metodologías de análisis puramente cuantitativos u organizacionales, como los empleados por otras disciplinas.

En las sociedades urbanas capitalistas, las expresiones formalizadas de sociabilidad no institucional se concreta esencialmente en el denominado asociacionismo, que en ellas proporciona uno de los marcos principales para la expresión de la sociabilidad generalizada, desarticulados los grupos corporativos y de parentesco característicos de las sociedades precapitalistas, en las que, aunque no faltan formas de agrupamiento que puedan tener cierta similitud aparente con las asociaciones voluntarias (las “sodalities”, como las denominó Lowie), son esencialmente distintas en sus funciones y significaciones dentro de la organización de dichas sociedades.

El asociacionismo al que me refiero es un producto característico de la liquidación de la sociedad estamental y de la consolidación del sistema capitalista, del mercado, y la democracia formal como sistemas básicos de la organización económica, social y política de las sociedades occidentales en las que se produce en primer lugar la transición hacia formaciones sociales industriales-capitalistas.

Como se ha apuntado, el asociacionismo moderno tiene un carácter formalmente voluntario, aunque fuertemente condicionado en la práctica por multitud de factores que limitan la libertad real de adscripción y participación de los individuos, especialmente en contextos en los que las relaciones interpersonales directas, continuadas y repetidas en distintas situaciones, hacen que las relaciones de rol queden influenciadas unas por otras, tiñéndose de componentes afectivos las teóricamente instrumentales y viceversa.

Los tipos y formas concretas de asociación presentan una diversidad enorme, lo que se deriva del amplísimo campo que abarca la sociabilidad no institucionalizada en las sociedades urbanas capitalistas. David L. Sills intenta establecer una delimitación del campo del asociacionismo voluntario, que estaría integrado por todo tipo de agrupación o asociación no basada en el parentesco, que no se halle ligada directamente a las instituciones u organizaciones relacionadas con las estructuras del estado (iglesias, partidos) y que no aparezca relacionada en primera instancia con la producción o los intereses económicos y profesionales (sociedades económicas y comerciales, cooperativas, sindicatos, colegios profesionales, patronales) (SILLS, 1964).

La gran diversidad de formas de asociación voluntaria explica la variedad de las clasificaciones y tipologías que se han elaborado sobre las mismas por diferentes científicos sociales, unas veces, las menos, de modo específico, otras incluyendo a las asociaciones voluntarias en el marco más amplio del estudio de las organizaciones o de los grupos; utilizando para ello distintos criterios: grado de formalización, objetivos formales, funciones manifiestas y latentes, composición, formas de adscripción y participación, etc.

Las formas asociativas existentes en muchas de las sociedades actuales enclavadas en la periferia del sistema o en los alrededores periféricos del centro del mismo, como es el caso, respectivamente, de las sociedades latinoamericanas, o el de las sociedades de la Europa mediterránea, en general, o más particularmente, en el caso de las ibéricas, aparte del retraso en el surgimiento y extensión de formas «típicas» de asociacionismo, debido a la comparativamente tardía y precaria cristalización de sus formaciones sociales capitalistas, y en buena medida en base a ello, han sido caracterizadas como muy escasas y de naturaleza muy débil desde un punto de vista socio-político.

El escaso interés concedido en general al estudio de las manifestaciones informales de la sociabilidad en estas sociedades, se basa, creo, en la aplicación de modelos de análisis elaborados en base al estudio de los fenómenos y formas de sociabilidad en sociedades muy diferentes a las nuestras, sustentados muchas veces en criterios eminentemente cuantitativos, que han sido aplicados mecánicamente y acríticamente a la realidad sociocultural de estas sociedades, dando lugar, o bien a la constatación de la no existencia de las formas y características que las expresiones de sociabilidad en general presentan en las sociedades en las que se elaboraron esos modelos, o bien a la infravaloración de la significación de formas propias, no considerándose la relevancia sociopolítica, y como elementos en la reproducción social de los colectivos y en los procesos de identificación que, a distintos niveles, pueden tener expresiones de sociabilidad, en el caso de las sociedades ibéricas, como los grupos de juego de *laranginha* de los sectores populares lisboetas (CORDEIRO, 1988) o los grupos de canto alentejano, en Portugal; las cuadrillas de amigos (RAMIREZ, 1984) o las sociedades gastronómicas en Euskadi; las entidades excursionistas o folklóricas en Cataluña; los *casales falleros* o de las *filaes* de moros y cristianos, sociedades musicales, sociedades de *colombaires* (criadores de palomos) o las comisiones festeras en el País Valenciano (CUCO, 1991; las hermandades, cofradías (AGUILAR, 1983; ESCALERA, 1987 y 1989; MORENO, 1972, 1975 y 1985), corporaciones, cuarteles (PLATA, 1987), cuadrillas, casinos, peñas (ESCALERA, 1987, 1988 Y 1990) en Andalucía; las peñas taurinas navarras; las comparsas y agrupaciones carnavalescas canarias; las asociaciones y «casas» de emigrantes gallegos o andaluces; los clubes y peñas futbolísticas y deportivos (ESCALERA y otros, 1995), los bares y cafés, las plazas, los lavaderos públicos, los mercados... así como otras múltiples manifestaciones y contextos, más o menos formalizados, de la sociabilidad características de cada pueblo.

Los estudios de la Sociología y la Antropología sobre el mismo han estado hasta hace relativamente poco tiempo fuertemente condicionados por los prejuicios fijados por las características que las expresiones de sociabilidad presentan en las sociedades concretas en las que cada una de estas disciplinas llevó a cabo sus análisis primera y principalmente, así como por la actuación de factores de tipo ideológico que han viciado en buena medida las posibilidades de percepción de la diversidad y complejidad de las formas, funciones y significados que las expresiones de sociabilidad desempeñan en las distintas sociedades.

La perspectiva sociológica tradicional ha estado dominada por el énfasis en el carácter explícitamente utilitario, la finalidad concreta y expresa, y el protagonismo de las expresiones formalizadas de sociabilidad (principalmente las asociaciones) como canales fundamentales para la participación sociopolítica de los individuos en las sociedades con sistemas políticos democrático-formales, hasta el punto de que su ausencia aparente ha sido uno de los rasgos más característicos que se han establecido como definidores de las sociedades «arcaicas» o sometidas a sistemas totalitarios. Se trata de una perspectiva fuertemente imbuida de ideología liberal-pluralista, basada en planteamientos excesivamente formalistas y sustentada en análisis de carácter cuantitativo, que ha impedido tener en cuenta la importancia de aspectos cualitativos fundamentales para la comprensión de la dimensión y significación de las funciones de las expresiones de sociabilidad, y más concretamente de las asociaciones, como puedan ser el grado y tipo de participación de los miembros de la colectividad en ellas, o su enraizamiento en la vida social de las sociedades en las que actúan.

Por su parte, los estudios antropológicos sobre el tema han sido abordado mucho más recientemente, y son todavía bastante escasos y limitados, debido a profunda influencia de la idea de Simmel de la restricción de la sociabilidad a las sociedades modernas, en contraposición a las «primitivas», consideradas tradicionalmente como en campo de la Antropología, en lo que hace referencia a las expresiones de sociabilidad no institucionalizada; y con respecto a las expresiones de sociabilidad no institucionalizada, debido a la ausencia bastante generalizada de formas de asociacionismo voluntario en las sociedades en las que han venido trabajando principalmente los antropólogos occidentales. Es más, los trabajos que han abordado de manera directa o tangencialmente el estudio de las formas de expresión de la sociabilidad en dichas sociedades, particularmente sobre el asociacionismo de los países afectados por los procesos de descolonización, destribalización y urbanización, han estado frecuentemente dominados por el énfasis en la función adaptativa que las asociaciones tendrían, según los autores de la mayoría de los citados estudios, en las sociedades en las que han sido llevados a cabo (tribales, tradicionales, campesinas). Sociedades sujetas a procesos de fuerte, rápido y profundo cambio sociocultural, en las que las formas asociativas constituirían, desde esa perspectiva, medios para la integración a las formas de vida y los sistemas de organización propios de la sociedad urbana capitalista de los individuos y grupos desarraigados y deculturados por la expansión de la modernización sobre sus contextos socioculturales tradicionales en desarticulación.

Esta perspectiva responde a un modelo de interpretación estructural-funcionalista, muy influenciado por las concepciones dicotómicas de Tönnies, Simmel y Durkheim sobre la dialéctica campo-ciudad, urbano-rural, asociación-comunidad, solidaridad orgánica-solidaridad mecánica, en la mayoría de las ocasiones aplicadas, además, de manera simplista.

Tanto la perspectiva sociológica sobre el tema, como la antropológica, que he denominado «tradicionales», aplicadas mecánicamente y acríticamente a la realidad de otras sociedades diferentes a las que han servido de campo para el establecimiento de sus modelos, no puede producir otro resultado que el constatar la escasa presencia de las formas, características y funciones que presentan las expresiones de sociabilidad en otras realidades distintas.

En el caso de la interpretación sociológica, la reducida existencia de asociaciones de finalidad concreta y expresamente utilitaria, ha hecho olvidar o no considerar significativas una diversidad de manifestaciones asociativas de carácter multifuncional y de finalidad explícita no aparentemente utilitaria, sino de carácter recreativo o festivo; o considerarlas residuales, expresiones de sistemas y estructuras sociales arcaicos en decadencia, como sería el caso de las hermandades y cofradías, especialmente las andaluzas.

La interpretación adaptativa de la Antropología, por su parte, se revela inaplicable o claramente insuficiente en sociedades con estructuras sociales urbanas complejas consolidadas hace tiempo y enclavadas en zonas del entorno inmediato de los centros del sistema capitalista, como son las de la Península Ibérica. Así mismo, la limitación a los estudios de comunidad, a lo microsocio y el énfasis en lo tradicional, han determinado el olvido de un aspecto que forma parte del campo de estudio de lo que hoy puede definirse como Antropología urbana, entendida como el estudio antropológico de todos los temas y problemas de las sociedades contemporáneas, en las que lo urbano constituye el marco en el que se desenvuelve principal y mayoritariamente la vida y la acción social.

Sin negar la función adaptativa, más bien socializadora, que puedan desempeñar las asociaciones voluntarias en nuestras sociedades, la cual tendría su expresión más parecida a las formas asociativas estudiadas principalmente por la Antropología en las asociaciones de andaluces, gallegos y otras poblaciones inmigrantes, considero que las funciones más relevantes de las diversas

formas de expresión de la sociabilidad en las todas las sociedades contemporáneas tienen el carácter de marcos para el establecimiento y extensión de las redes sociales --tanto verticales (patrón-clientes), como horizontales (amistad, cooperación, alianza, ayuda mutua)--, de medios para la obtención de prestigio, influencia y liderazgo social por parte de los individuos y grupos, en definitiva, como instrumentos para el ejercicio y control del poder social y político en el contexto de la acción social.

En relación a lo anterior considero que los fenómenos y procesos de la vida social deben ser analizados en relación al contexto de las formaciones sociales específicas en las que se desarrollan, con respecto a las que deben ser contrastados los modelos teóricos elaborados en base a su análisis en otras distintas, antes de proceder a la formulación de hipótesis y, mucho menos, de explicaciones de los mismos, en el caso concreto de este trabajo de las manifestaciones de la sociabilidad en general, como pone de manifiesto Albert Meister (MEISTER, 1974).

Las formas, tipos, fines y funciones de las expresiones de sociabilidad variarán pues según las estructuras y sistemas económicos, demográficos, de estratificación social, de organización política de cada sociedad. En particular, la estructura social y el tipo de articulación entre las clases, fracciones de clases y sectores sociales, se revelan como factores esenciales en las formas de expresión de la sociabilidad existentes en una determinada sociedad. No pueden, en definitiva, analizarse de modo efectivo los fenómenos de la sociabilidad, como ninguna otra manifestación de la vida social, sin tener en cuenta el factor determinante que sobre su naturaleza, características, formas y funciones desempeña el sistema de estratificación social de cada sociedad.

Lo anteriormente expuesto me hace considerar a las expresiones de sociabilidad, especialmente las no institucionalizadas, como marcos de observación privilegiados a través de los que poder acceder con mayor facilidad al análisis de las estructuras sociales y a los sistemas de relaciones de poder, los cuáles quedan, en cierto modo explicitados a través de ellas.

Estas aparecen como espacios intersticiales dentro de la organización social de las sociedades en las que se encuentran insertas, como contextos en los que entran en contacto varios campos o sistemas sociales, propiciando la conexión entre los distintos ámbitos formales o informales, institucionales, económicos, profesionales, políticos, de vecindad, en los que se desarrolla la acción social. El grado de implicación que presente cada expresión de sociabilidad con esos otros ámbitos determinará su mayor o menor significación para la sociedad de que se trate.

Especial relevancia tienen para el análisis de los sistemas de relaciones de poder, entendido éste en su más amplio sentido, como capacidad de influir y condicionar la opinión y la acción de individuos y grupos, o de verse condicionados por otros. En este sentido las considero como arenas políticas, si bien no siempre en la misma medida, ni con la misma significación, dependiendo ello de las diversas circunstancias, situaciones e implicaciones que posean en cada caso. En la concepción de Turner, dan lugar a instancias, entre otras, que proporcionan espacios para el desarrollo de los denominados por Joan Vincent procesos políticos primarios (VINCENT, 1978), en las estrategias de los individuos y grupos en la competición por el prestigio, la influencia y el liderazgo; en la formación, extensión y actuación de grupos de acción (cliques, camarillas, facciones, clientelas, sistemas patronal-caciquiles), no necesaria, aunque si frecuentemente, relacionadas con el poder político formal o institucional.

A través de ellas se reifican, adquieren corporeidad los sistemas clientelistas, de patronazgo o de intermediación, cada uno de los cuales se manifiesta en expresiones diferentes en función de la distinta naturaleza de unas y otras formas de ejercicio del poder, los primeros de carácter piramidal, basados en vínculos personales muy polarizados; los segundos relativamente más abiertos y dinámicos.

Se convierten así en instrumentos importantes en la lucha por la consecución de la hegemonía, utilizando la noción propuesta por Gramsci (BAGES y otros, 1980). En toda sociedad encontraremos uno o varios «dispositivos asociativos», como los denomina Michel Bozon, expresión de la relación de fuerzas y de la composición de los distintos grupos y sectores sociales en lucha por esa hegemonía. Las transformaciones socioeconómicas, con el surgimiento de nuevos sectores y grupos sociales, se traducirán en la aparición de nuevas asociaciones y dispositivos asociativos (BOZON, 1984).

Finalmente, las expresiones no institucionalizadas de sociabilidad, como manifestación de los sistemas de interrelación social y de los grupos existentes en una colectividad, pueden actuar como elementos a través de los cuales se manifiestan y reproducen simbólicamente distintos niveles de identificación: grupales, de clase, sectoriales, semilocales, locales, supralocales e incluso étnicos. Así mismo, puede hablarse de la existencia diferentes estilos o modelos de sociabilidad característicos de los distintos grupos, sectores o clases sociales, los cuales se ven representados y reforzados como tales y en confrontación con los demás, a través de los tipos, rasgos y formas de participación de sus integrantes en determinadas formas de expresión de sociabilidad.

Ello es lo que hace afirmar a Maurice Agulhon que el número y vitalidad de las asociaciones existentes en una colectividad son signo del «tono», de la voluntad de existencia y de la especificidad de la misma, actuando como mecanismos de resistencia frente a los procesos de uniformización sociocultural (AGULHON, 1981).

Como realidades sociales encarnadas en sus sociedades, las expresiones de sociabilidad reflejan e ilustran a la vez las transformaciones socioeconómicas y políticas experimentadas en ellas, las cuales determinan procesos de cambio, decadencia, desaparición y surgimiento de las formas de sociabilidad.

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR CRIADO, Encarnación (1983) Las Hermandades de Castilleja de la Cuesta. Un estudio de Antropología cultural. Ayuntamiento de Sevilla.

AGULHON, Maurice y BODIGUEL, Maryvonne (1981) Les associations au Village. Edition Acte-Sud, Le Paradou.

ANDERSON, Robert T. (1971) «The Voluntary Associations in History». American Anthropologist, 72, 1, 1971, pp. 209-222.

ARIÑO VILLARROYA, Antonio (1990) «Asociacionismo festivo contemporáneo en el País Valenciano». en J. Cucó y J.J. Pujadas (coord.), Identidades Colectivas. Etnicidad y Sociabilidad en la Península Ibérica. Generalitat Valenciana, Valencia, pp. 165-186.

BAGES, R.; BENAYOUN, Ch. y NEVER, J.Y. (1980) «Dispositifs associatifs et hegemonie locale». Archives de l'O.C.S., III, Paris, pp. 91-97.

BANTON, Michael (1974) «Asociaciones Voluntarias I: Aspectos antropológicos». en Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Vol. I, Ed. Aguilar, Madrid, pp. 611-615.

BANTON, Michael (ed.) (1980) Antropología Social de las Sociedades Complejas. Alianza Editorial, Madrid.

BARNES, J.A. (1969) «Network and Political Process». en J.C. Mitchell (ed.), *Social Network in Urban Situation*. manchester University Press, pp. 51-76.

(1969) «Politics without Parties». *Man*, 59, 1959, pp. 47-67.

BARRERA GONZALEZ, Andrés (1990) «Rituales colectivos, sociabilidad e identidad en Puente Genil (Córdoba)». en J. Cucó y J.J. Pujadas (coord.), *Identidades Colectivas. Etnicidad y Sociabilidad en la Península Ibérica*. Generalitat Valenciana, Valencia, pp. 187-198.

BARRET, Richard A. (1972) «Social hierarchy and intimacy in a Spanish town».

Ethnology, 11, 4, Pittsburg, pp. 386-398.

BENSON, J.K. (1980) «The Interorganizational Network as a Political Economy». en A. Etzioni y E.W. Lehman (eds.), *A Sociological Reader on Complex Organizations*. Holt, Rinehart and Winston. New York, pp. 349-368.

BERNAL, A.M. y LACROIX, Jacques (1975) «Aspects de la sociabilité andalouse. Les associations sevillanes (XIX-XX s.)». *Melanges de la Casa de Velázquez*, XI, Paris, pp. 435-507.

BOISSEVAIN, Jeremy (1968) «The Place of Non-groups in Social Sciences». *Man*, 3, 4, pp.

542-556.

(1974) *Friends of Friends. Networks Manipulators and Coalitions*. Blackwell, Oxford.

BOISSEVAIN, Jeremy y MITCHELL, J.C. (eds.) (1973) *Network Analysis: Studies in Human Interaction*. Mouton, The Hague.

BONACHELA MESAS, Manuel (1983) *Caracteres y funciones de las asociaciones voluntarias en las democracias occidentales: Notas específicas entre las élites andaluzas*. Ed. Mezquita, Madrid.

BOTT, Elizabeth (1971) *Family and Social Network*. Tavistock Publications, London.

BOZON, Michel (1982) «La fréquentation des cafés dans une petite ville ouvrière». *Ethnologie Française*, XII, 2, 1982, pp. 137-142.

(1984) *Vie quotidienne et rapports sociaux dans une petite ville de province. La mise en scène des différences*. Presses Universitaires de Lyon.

BRANDES, Stanley H. (1973) «Social structure and interpersonal relations in Navalongal (Spain)». *American Anthropologist*, 75, 3, pp. 750-765.

(1980) «Drinking Patterns and Alcohol Control in a Castilian Mountain Village». *Anthropology*, 3, 1-2, New York, pp. 1-15.

COHEN, A.P. (1977) «For a Political Ethnography of Everyday Life: Sketches from Whalsay, Shetland». *Ethnos*, 3-4, 1977, pp. 180-205.

CORDEIRO, Graça Indias (1990) «De lo exótico a lo familiar: el juego de la

CRUZ GARCIA, Isabel de la (1990) «Algunos aspectos de las sociedades musicales en el País Valenciano». en J. Cucó y J.J. Pujadas (coord.), *Identidades Colectivas. Etnicidad y Sociabilidad en la Península Ibérica*. Generalitat Valenciana, Valencia, pp. 209-218.

CUCO I GINER, Josepa (1990a) «El papel de la sociabilidad en la construcción de la sociedad civil». en J. Cucó y J.J. Pujadas (coord.), *Identidades Colectivas. Etnicidad y Sociabilidad en la Península Ibérica*. Generalitat Valenciana, Valencia, pp. 153-164.

(1990b) «Asociaciones y cuadrillas: un primer avance al análisis de la sociabilidad formal valenciana». en J. Cucó y J.J. Pujadas (coord.), *Identidades Colectivas. Etnicidad y sociabilidad en la Península Ibérica*. Generalitat Valenciana, Valencia, pp. 219-232.

(1991) *El quotidià ignorat. La trama asociativa valenciana*. Institut Alfons el Magnanim, Generalitat Valenciana, Valencia

CUCO I GINER, J. y PUJADAS, Joan J. (coord.)

(1990) *Identidades Colectivas. Etnicidad y Sociabilidad en la Península Ibérica*. Genralitat Valenciana, Valencia.

DENIS, M.N. (1976) «Pouvoir local et associations de loisirs dans une village du Haut-Rhin». *Etudes Rurales*, 63-64, pp. 261-268.

DUMAZEDIER, Joffre y otros (1971) *Ocio y sociedad de clases*. Ed. Fontanella, Barcelona.

ESCALERA REYES, Javier (1987) «Asociaciones para el ritual – asociaciones para el poder: Hermandades y casinos». en M. Luna Samperio (ed.), *Grupos para el Ritual Festivo*. Editora Regional de Murcia, Murcia, pp. 123-154.

(1988) «El tópico de la debilidad asociativa andaluza desde la Antropología social: el caso del Aljarafe». *Revista de Estudios Andaluces*, 11, I.D.R. Universidad de Sevilla, pp. 87-108.

(1989) «Hermandades, religión oficial y poder en Andalucía». en C. Alvarez, M.J. Buxó y S. Rodríguez Becerra (eds.). *La Religiosidad Popular*. Vol. III, Ed. Anthropos, Barcelona, pp. 458-470.

(1990) *Sociabilidad y Asociacionismo: Estudio de Antropología Social en el Aljarafe sevillano*. Diputación Provincial, Sevilla.

GILMORE, David D. (1985) «The Role of the Bar in Andalusian Rural Society: Observations on Political Culture under Franco». *Journal of Anthropological Research*, 41, 3, University of New Mexico, Albuquerque, pp. 263-278.

GUTWIRTH, J. (1972) «Les associations de loisirs d'une petite ville. Châtillon-sur-Seine». *Ethnologie Française*, II, 1-2, pp. 141-180.

HANNERZ, Ulf (1986) «Pensar en redes». en *Exploración de la ciudad*. Ed. F.C.E., México, pp. 188-228.

HANSEN, Edward C. (1975) «Brindando por la prosperidad: el rol de la cultura de bar y la formación de coaliciones en la modernización del Alto Penedés». *Ethnica*, 10, Barcelona, pp. 49-63.

HERVIEU, B. (1976) «Le pouvoir au village: difficultés et perspectives d'une recherche». *Etude Rurales*, 63-64, pp. 15-30.

JAY, E.J. (1964) «The Concepts of 'field' and 'Network' in Anthropological Research». *Man*, LXIV, 177, pp. 137-139.

KENNY, Michael (1960) «Patterns of patronage in Spain». *Anthropological Quarterly*, 33, 1, Washington D.C., pp. 14-23.

LEHMAN, E.W. (1980) «A Paradigm for the Analysis of Interorganizational Relations». en A. Etzioni y E.W. Lehman (eds.), *A Sociological Reader on Complex Organizations*. Holt, Rinehart and Winston, New York, pp. 369-379.

LINZ, Juan (1971) «La realidad asociativa de los españoles». en *Sociología Española de los Años Setetenta*. Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, pp. 307-348.

LOPEZ-CASERO, Francisco (1972) «La plaza. Estructuras y procesos sociales de un pueblo de La Mancha». *Ethnica*, 4, Barcelona, pp. 89-136.

MARTIN DIAZ, Emma (1990) «Las asociaciones andaluzas en Cataluña y su función de reproducción de la identidad cultural». en J. Cucó y J.J. Pujadas (coord.), *Identidades Colectivas. Etnicidad y Sociabilidad en la Península Ibérica*. Generalitat Valenciana, Valencia, pp. 255-268.

MAYER, Adrian C. (1980) «La importancia de los cuasi-grupos en el estudio de las sociedades complejas». en M. Banton (ed.), *Antropología Social de las Sociedades Complejas*. Alianza Editorial, Madrid, pp. 108-133.

MEISTER, Albert (1974) *La participation dans les associations*. éditions Ouvrières, Paris.

MITCHELL, J.C. (1969) «The Concept and Use of Social Network». en *Social Network in Urban Situation*. Manchester University Press, pp. 1-50.

(1974) «Social Network». *Annual Review of Anthropology*, 3, 1974, pp. 279-299.

MORENO NAVARRO, Isidoro (1975) *Las hermandades andaluzas, una aproximación desde la Antropología*. Universidad de Sevilla.

(1985) *Cofradías y hermandades andaluzas: Estructura, simbolismo e identidad*. Biblioteca de la Cultura Andaluza, Editoriales Andaluzas Unidas, S.A., Sevilla.

(1990) «Rituales colectivos de religiosidad popular y reproducción de identidades de Andalucía». en J. Cucó y J.J. Pujadas (coord.), *Identidades Colectivas. Etnicidad y Sociabilidad en la Península Ibérica*. Generalitat Valenciana, Valencia, pp. 269-284.

PIQUERAS INFANTE, Andrés (1990) «Formas de relación y organización social: sociedades deportivo-recreativas en el País Valenciano». en J. Cucó y J.J. Pujadas (coord.), *Identidades Colectivas. Etnicidad y Sociabilidad en la Península Ibérica*. Generalitat Valenciana, Valencia, pp. 285-294.

PLATA GARCIA, Fuensanta (1990) «Santería y Semana Santa lucentina: una aproximación». en J. Cucó y J.J. Pujadas (coord.), *Identidades Colectivas. Etnicidad y Sociabilidad en la Península Ibérica*. Generalitat Valenciana, Valencia, pp. 295-306.

PLAZAS ET SOCIABILITE (1971) Plazas et sociabilit  en Europe et Amerique Latine. Casa de Vel zquez, Madrid.

PUJADAS, Joan Josep (1987) «Identidad  tnica y asociacionismo en los barrios perif ricos de Tarragona». en J. Cuc  y J.J. Pujadas (coord.), Identidades Colectivas. Etnicidad y Sociabilidad en la Pen nsula Ib rica. Generalitat Valenciana, Valencia, pp. 307-323.

RAMIREZ GOICOECHEA, Eugenia (1984) «Cuadrillas en el Pa s Vasco: identidad local y revitalizaci n  tnica». Revista Espa ola de Investigaciones Sociol gicas, 25, C.I.S., Madrid, pp. 213-220.

ROCHA-TRINDADE, M  Beatriz (1986) «Do rural a o urbano: o associativismo como estrat gia de sobreviv ncia». An lise Social, 22, 91, Instituto de Ci ncias Sociais, Lisboa, pp. 313-330.

SILLS, David L. (1974) «Asociaciones Voluntarias II: Aspectos sociol gicos». en Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Vol. I, Ed. Aguilar, Madrid, pp. 615-629.

SIMMEL, Georg (1950) The Sociology of Georg Simmel. Free Press, Glencoe, Illinois.

SMITH, Constance y FREEDMAN, Anne (1972) Voluntary Associations. Perspectives on the Literature. Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.

T NNIES, F. (1979) Comunidad y asociaci n. Ed. Pen nsula, Barcelona.

VINCENT, J. (1978) «Political Anthropology: manipulative Strategies». en Annual Review of Anthropology, 7, pp. 175-194.

WHEELDON, P.D. (1969) «The Operation of Voluntary Associations and Personal Networks in the Political Process of an Inter-ethnic Community». en J.C. Mitchell (ed.), Social Network in Urban Situations. Manchester University Press, pp. 128-180.

WHITTEN, N.E. y WHITTEN, D.S. (1972) «Social Strategies and Social Relationships». en Annual Review of Anthropology, 1, pp. 247-270.

Dos primos hermanos: patrimonialismo y populismo

Autora: Abog. María Gloria Trocello

Investigadora – Profesora ordinaria efectiva

Universidad Nacional de San Luis – Argentina

E-mail: gloria@fices.unsl.edu.ar

“Dos primos hermanos: patrimonialismo y populismo”

Los primos hermanos tienen, suelen, o no, tener parecidos notorios; pero sí tienen siempre genes regresivos comunes que pueden aparecer en posteriores generaciones.

Esta característica de los primos hermanos tiene sólo el sentido de una metáfora pues nada más lejos que el biologicismo para entender lo social. Pero me sirve la visión del sentido común para asociar dos categorías que en la teoría y en las prácticas aparecen unidos por lazos de origen histórico, con profundos parecidos; muchas viven en los mismos “hogares”[1] y sobre todo son actores centrales para generar déficits en la conformación de una cultura política democrática. Ellos son el patrimonialismo y el populismo

REGIMEN POLITICO – VIOLENCIA SIMBOLICA

La construcción del monopolio estatal de la violencia física y simbólica[2] es inseparable de la construcción del campo de lucha por las ventajas ligadas a ese monopolio. Esto supone, siguiendo a Weber, que es necesaria la existencia de un cuadro administrativo [3] que sostenga la dominación. Para la existencia de dicho cuadro las sociedades históricas generan normas para su conformación, es decir para el acceso y permanencia en los roles jerárquicos del Estado. Ese cuadro administrativo será un gobierno sustentado por un régimen, y pondrá en acto la violencia simbólica del Estado, reclamando además el monopolio de lo universal y la legitimidad de su dominación política. Creo que el análisis de un régimen debe superar el aspecto del «cómo» se estatuye formalmente (en la constitución y en las leyes) y ser analizado desde una óptica sociológica que concibe al sistema político como modelo de relaciones humanas pretendiendo visualizar los modos como se traban las relaciones de poder.

O'Donnell centra el análisis de las democracias latinoamericanas a partir del concepto institución al que define como: “ un patrón regularizado de interacción que es conocido, practicado y aceptado (si bien no necesariamente aprobado) por actores que tienen la expectativa de seguir interactuando bajo las reglas sancionadas y sostenidas por ese patrón”. Entiende que la institucionalización es indispensable pues las pautas que definen a un régimen deben ser conocidas practicadas y aceptadas regularmente por al menos aquellos a que esas pautas definen como participantes. Preocupado por estas deformaciones de la democracia, analiza las poliarquías latinoamericanas y explica que conviven en ellas dos instituciones dominantes; una altamente formalizada pero intermitente: las elecciones, y la otra informal, permanente y ubicua: el particularismo (o clientelismo en sentido amplio). Los particularismos son los modos conductuales de los regímenes patrimonialistas y de las formas delegativas de gobierno.[4]

Una de las formas institucionalizadas de regímenes[5] vigentes son los que calificamos como patrimonialistas, que a veces aparecen reciclados en la literatura bajo la denominación de “neopatrimonial”[6] por los politólogos latinoamericanos. Hay coincidencia en caracterizarlos porque la concentración de recursos de dominación en una elite termina transformando al Estado en

“propiedad privada” de quien ejerce el poder ejecutivo o detenta la dominación en un partido mayoritario.

Sostengo que los regímenes patrimonialistas provinciales cuenta con un importante capital simbólico y especialmente con una cuota notable de violencia simbólica[7], como para dominar en el campo de la cultura política. En este campo el régimen que ocupe los aparatos del Estado teñirá las prácticas sociales estructurando los comportamientos de los actores. No olvidemos que la violencia simbólica tiene su origen en la relación entre las estructuras que constituyen el habitus de los dominados y la estructura de dominación que las sustentan: el dominado percibe al dominante a través de las categorías producidas por la relación de dominación y que, por lo tanto, son funcionales a los intereses del dominante. El Estado en virtud del «metacapital»[8] que detenta sobre los dominados genera “violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales, apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas”. [9]

Desde esta mirada teórica, intentaré en primera instancia caracterizar al régimen patrimonialista y sus formas de instituir “habitus”[10], para luego tratar el populismo como categoría teórica que describe fenómenos funcionales a estos tipos de regímenes. Finalmente trataré de delinear los parecidos de familias de estas prácticas institucionalizadas

UNO DE LOS PRIMOS:

1 PATRIMONIALISMO , UN PADRE PROVEEDOR

Según Weber, la dominación tradicional es la que sostiene a estos regímenes y se caracteriza porque la legitimidad se sostiene en la tradición, dándole al ungido amplios poderes arbitrarios. Si nos enfocamos en los patrimonialismos modernos, y procuramos adaptar los conceptos weberianos podemos concluir: la legitimidad que se obtiene por el voto popular, produce a partir de los discursos en circulación, (especialmente el discurso populista que sobre exalta el poder del mandato popular) una valoración mítica que adquiere la funcionalidad de la «santidad de las ordenaciones» en los modos de legitimación tradicional[11].

En la legitimación tradicional requiere de un «señor» que no es un «superior» sino un «señor» personal y la «asociación de dominación» es primariamente una «asociación de piedad» determinada por una comunidad de educación.[12] Reciclando a Weber el señor es uno del pueblo pero debe llenar el requisito de haber sido elegido por el voto popular, (que lo beatifica políticamente). Este es también un fundamento central del principio de delegación.

La estructura patrimonial de dominación es patrimonial cuando aparece un cuadro administrativo personal del señor y los compañeros se transforman en súbditos. La característica entonces es el reparto de bienes a los miembros del círculo. Cuando la autoridad se ejerce dentro de las organizaciones políticas, se denomina estatal-patrimonial, y su forma es semejante a la establecida en la comunidad doméstica.[13] También es importante rescatar las formas de sostén de los “servidores patrimoniales” que Weber denomina prebendas, es decir “cuando se confieren de un modo renovado, con apropiación individual pero nunca hereditario las asignaciones sobre las existencias del señor en dinero o bienes, otorgamiento de tierras, o mediante apropiación de probabilidades de rentas, derechos o tributos. Y denomina “prebendalismo a la existencia de una administración mantenida principalmente de esta forma”. [14]

De acuerdo a esta caracterización weberiana, podríamos decir que en los patrimonialismos modernos esa forma de comunidad doméstica, centrarán sus prácticas en dos instituciones el clientelismo y el prebendalismo. El primero tendrá entre sus prácticas dilectas la entrega de bienes a

las clases más pobres y el segundo como sistema de favores con los leales al régimen, generalmente en otras clases sociales.

Algunos sociólogos hablan también de conductas patrimonialista o “patrimonialización el Estado”; entendemos que en todos estos casos se está haciendo alusión a prácticas políticas que borran la diferencia central de esfera pública y esfera privada.

Para analizar estas conductas clientelares partiremos del concepto de “habitus” elaborado por Bourdieu[15] en tanto – como llama la atención Javier Auyero- existe además del intercambio de bienes o favores, una objetividad del segundo orden”, destacando que “las redes clientelares existen como esquemas de apreciación, percepción y acción en las estructuras mentales de los sujetos involucrados en esas relaciones de intercambio[16]”. En la dificultad de percibir ambos aspectos radica el problema de visualizar correctamente el clientelismo político pues más va allá de la racionalidad de los actores. En tal sentido con relación a las prácticas clientelares su “argumento central es que el principio generador de estas prácticas, su elemento productor, debe buscarse en los esquemas mentales de percepción, apreciación, evaluación y acción de la realidad que constituyen el habitus”.

Bourdieu remarca que el Estado crea las condiciones de una “orquestración inmediata de los habitus de los cuales es el fundamento, de una suerte de consenso sobre este conjunto de evidencias compartidas que son constitutivas del sentido común”. Las modalidades estatales – patrimoniales generan relaciones clientelares constantes reproduciendo una forma de cultura política. En estos regímenes las prácticas clientelares no sólo se dan en períodos preelectorales (aunque se intensifique en esas épocas) sino que constituye la práctica central que genera un conjunto de lazos de dominación estables consecuencia de que régimen en tanto ocupa el aparato del Estado, origina la violencia simbólica instituyendo y naturalizando la práctica clientelar y prebendaria. Podrían enumerarse como prácticas constantes: entrega de bienes para la obtención de votos, recomendaciones, ausencia de los funcionarios o empleados en el cumplimiento de sus roles («ñoquis»), favoritismo administrativo, amiguismo prebendario, tolerancia ante las infracciones de la ley, acumulaciones de cargos incompatibles, parcialidad en los tribunales de concursos por oposición, monopolios concesionados a amigos del régimen.

El soporte central de todo sistema de dominación, argumenta Weber, es la creencia por parte de los subordinados en la legitimidad de la subordinación. Este modo de intercambio está vinculado a la creencia en la legitimidad del vínculo generando una modalidad de relaciones a nivel general y no restringidas a un patrón específico, así el cliente tenderá a mantenerse leal a su patrón en la medida en que obtenga más de ese nexo.

Estas estructuras de relaciones son estructurantes de “habitus” en tanto es un aprendizaje de una «arbitrario cultural». Pero además la efectividad del proceso de aprendizaje conducirá a los clientes a colaborar con su propia dominación y a los mediadores a ejercer ésta más allá de sus intenciones. Dice Bourdieu, el resultado de este proceso de aprendizaje será una estrategia de dominación sin una estrategia. En nuestro caso los nudos de las redes clientelares serán vistos como lugares en los que la organización capilar de la dominación es construida.

EL OTRO PRIMO:

EL POPULISMO, UN PADRE COMPLACIENTE

Como han llamado la atención algunos científicos sociales existe gran dificultad para adecuar una definición a estos fenómenos políticos que abarcan aspectos económicos, sociales y políticos. Así el concepto de populismo ha sido utilizado por diversos autores con diversas miradas para múltiples

realidades políticas. Pueden dentro de esta heterogeneidad al menos vislumbrarse cuatro grupos[17]: 1) los que lo ven como una forma de movilización socio – política en países subdesarrollados en transición desde la sociedad tradicional a la moderna (G. Germani, Torcuato Di Tella, S. Stein). 2) Otra línea de interpretación histórica estructural ve al populismo como un estadio de desarrollo del capitalismo latinoamericano que surge de la crisis del modelo agroexportador. En esta mirada algunos ponen énfasis en la perspectiva dependientista como Cardoso y Falleto y otros como Portantiero y Torre lo abordan como un fenómeno de crisis de la hegemonía. En la misma línea podría situarse a Touraine que parte del supuesto de que en América Latina existe confusión entre Estado, sistema político y actores sociales, en virtud de la cual se produce una sobredeterminación de las categorías políticas sobre las sociales y la ausencia de una diferenciación entre sistema político y Estado. Los grupos o movimientos sociales son dependientes del Estado y se encuentran amenazados por la ruptura interna entre la incorporación corporativa del Estado y la formación de partidos o sindicatos con función de representatividad. Para Touraine el análisis debe verse a través de los intentos de los países latinoamericanos de controlar sus procesos modernizadores determinados desde el exterior haciendo que el Estado tome un lugar central en defensa de la identidad nacional y como promotor de la integración nacional a través del desarrollo económico. 3) Otra línea importante es la que centra la mirada en la presencia de líderes y sus atributos,- bebiendo en la tipificación weberiana de la “legitimidad carismática”- centran la mirada en los ritos, los procesos de construcciones mitológicas y las relaciones masa-líder (Herbert Braun, Agustín Cueva). 4) Finalmente una cuarta línea, se define más por el método de análisis, ubica el fenómeno populista en el plano del discurso que produce interpelaciones populares antagónicas respecto de la ideología dominante. (Laclau y De Ipola)

UNA HISTORIA EN COMUN

Los populismos surgen históricamente como respuesta al predominio del liberalismo dominante en las repúblicas oligárquicas. Alvarez Junco [18] llama la atención en el caso español como en la monarquía constitucional (1895 a 1931) en donde la dominación política estaba en una red armada por el poder de una elite política madrileña y un sistema caciquil que canalizaba prebendas administrativas en el interior y que aseguraban a los gobiernos los triunfos electorales. El autor explica que en este contexto surgen muchos de los populismos, en manos de grupos o elites profesiones e intelectuales que no son tan modernas como a si mismas se perciben y describen, pero sí mucho más que la oligarquía anterior. Pero el populismo que aparece luego de esta etapa generalmente enuncia un proyecto ingenioso, antiburgués, señorial y redentorista, basado fundamentalmente en la acción del Estado, controlado a su vez de forma autoritaria por un individuo “excepcional”, pero sin comprender la complejidad de los procesos de modernización, ni producir reformas estructurales revolucionarias.

En el caso de Argentina el populismo surge del régimen consolidado de la generación del 80, un gobierno de oligarquías tradicionales de ideología liberal, en el que persistía una importante patrimonialización del Estado, sobre todo en los estado provinciales.

El liberalismo político que había nutrido a esta generación era la ideología que generaba una frontera socio- política y un imaginario totalizante. El liberalismo se construyó en torno a dos grandes apuestas: a) ser el calco de modelos europeos que expandían la frontera geográfica de la barbarie permitiendo incorporar regiones a la “civilización “, y b) ese proceso ilimitado permitiría absorber las reivindicaciones sociales a través de mecanismos clientelares con los sectores urbanos y formas de dependencia y protección a los sectores rurales.

Se intentaba de esa forma prevenir los posibles conflictos que produjera el proceso de expansión sin ocasionar rupturas. Pero los requerimientos insatisfechos fueron más allá de lo que podía aceptar el

clientelismo y es entonces cuando aparecen los populismos ligados a conceptos de ampliación de la base democrática, y reivindicaciones nacionales.

Como señala de la Torre quizás el efecto más importante de los populismos fuera el acceso para grandes grupos sociales a la dignidad simbólica de ser alguien, de ser seres humanos, en sociedades excluyentes o racistas. Los descamisados de Perón se transformaron en el baluarte de la verdadera nación que lucha contra la antinación oligárquica. Y este poner en centro de la escena a los indignos o los no preparados para la vida pública, se torna irreversible a nivel del imaginario[19]. Así tanto para el caso de Argentina, como de toda América Latina, en donde se produce la incorporación de amplios sectores a la arena política el populismo tendrá “efectos ambiguos y contradictorios para las democracias de la región. Por un lado al incorporarlos, ya sea a través de la expansión del voto o a través de su presencia en el ámbito público, en las plazas, el populismo es democratizante. Pero a la vez esta incorporación y activación popular se da a través de movimientos heterónomos que se identifican acríticamente con líderes carismáticos que en muchos casos son autoritarios[20]. El populismo al identificarse acríticamente con líderes, en muchos casos autoritarios, deja la puerta abierta para las múltiples prácticas patrimonialistas.

UN PRESENTE TAMBIEN COMUN

Los “neopopulismo” o la forma de adaptación de los populismos

La vuelta a las democracias en la década de los ochenta hacía presumir que algunas cosas no se repetirían en América. No sólo se alejaba el fantasma militar sino que parecería que los populismos también habían sido enterrados en la historia. La democracia erradicaba el pretorianismo de las fuerzas armadas y el neoliberalismo aparecía disolviendo la vieja cultura política populista. Esta hipótesis se centraba en que el populismo respondía a una etapa anterior de desarrollo socioeconómico, asociada a la etapa de industrialización por sustitución de importaciones.

El desarrollo de nuevas formas de liderazgos, cuyos intérpretes centrales pueden representarse por Fujimori y Memon, hizo repensar que el populismo es lo suficientemente acomodaticio como para adaptarse a situaciones socioeconómicas y políticas diversas, y ayudar también a novedosas formas de patrimonializar el Estado. Como remarca Natalio Botana al destacar que el menemismo si bien transformó al viejo peronismo en lo que se refiere a su concepción económica y social, fue muy fiel en lo atinente a la concepción política e institucional. “ En lo político el menemismo concibió el poder como una suerte de posesión patrimonialista, como en su momento lo había hecho Perón. El poder, fundamentalmente el presidencial, fue concebido, insisto, con una óptica hegemónica” [21]

Frente a estos fenómenos aparecen en la doctrina quienes empiezan a llamar la atención respecto de que los populismos pueden ser compatibles con las reformas neoliberales cuando se dan en ciertos contextos.

Quizás el primero fue Sergio Zermeño quien ya en 1989 enunciaba “ El regreso del líder”[22] ante el diagnóstico de una sociedad atomizada, carente de grupos secundarios, de asociaciones intermedias o corporaciones, cuyos valores y actitudes comunitarias se disuelven en el consumismo y en añoranzas de pertenencias a la clase media, con una profunda dificultad de denotar identidades consistentes por la propagación irrefrenable de la pobreza. Eugenio Tironi por el mismo tiempo planteaba si la disolución de la cohesión social, la desintegración de las identidades intermedias y el repliegue a la esfera individual nos llevase a preguntar si no había que cultivar una sociología de la decadencia[23] .

También Ludolfo Paramio[24] se preguntaba sobre cuál sería el final de la crisis de los actores del modelo mercadointernista, previendo como salida pesimista el consumo vertiginoso de los liderazgos políticos y el peligro de los mesianismos.

Como bien llama la atención Kenneth M. Roberts esta nueva variante del populista “ está asociada con la descomposición de formas institucionalizadas de representación política que a menudo se produce durante períodos de trastorno social y económico. Su emergencia demuestra que el populismo se puede adaptar a la era neoliberal y que no está definida por el derroche fiscal, pues aun restringidos por la austeridad fiscal y las reformas del mercado, los líderes personalistas han descubierto diversos instrumentos políticos y económico para movilizar el apoyo del sector popular cuando las instituciones intermedias están en crisis”. [25]

Algunos politólogos venían argumentando que este fenómeno recurrente podía ser analizado en forma independiente de los momentos históricos.[26] En este sentido y a partir de algunos análisis comparativos intentaré describir los elementos constitutivos de estos populismos adaptativos a la “sobre”, “post” o simplemente modernidad . Estos “neopopulismos” son funcionales a las modalidades patrimonialistas de ejercicio de la dominación política por parte de los regímenes que acceder al poder por medio del voto popular.

Veamos algunas de sus características o condiciones de posibilidad[27]:

- 1) En el ejercicio de la dominación política predominan modalidades personalista y paternalista, aunque no necesariamente del tipo carismático de liderazgo político.
- 2) Un imaginario social en cuyas representaciones colectivas el Estado debe proveer las soluciones.
- 3) Una coalición política que abarca diversos sectores sociales.
- 4) La ruptura de las formas institucionalizadas de mediaciones.
- 5) Un proyecto económico que utiliza mecanismos redistributivos o clientelísticos que genere apoyo de sectores carenciados, y prebendarios en sectores de mayores recursos
- 6) El campo de la cultura política está surcado por discursos de ideología contemporizadora y adaptativa que genera polaridades y procesos de identificaciones colectivas entre régimen y pueblo.
- 7) Una sociedad atomizada y desencantada del accionar político,

Intentaré, partir de esta enumeración, reflexionar brevemente respecto de cada una de las características de los “neopopulismo” y vislumbrar su funcionalidad respecto de regímenes patrimonialistas, buscando los “parecidos de familia” entre ambas instituciones. Me detendré especialmente en los dos últimos aspectos.

1) Personalismo y paternalismo

Quizás sea éste uno de los «parecidos de familia» que más aten ambos fenómenos. En el ejercicio de la dominación política de los patrimonialismo predominan modalidades personalista y paternalista, aunque no necesariamente del tipo carismático de liderazgo político.

Como llama la atención Kenneth Roberts los nuevos populismos no requieren que sea del tipo carismático. Los liderazgos personales de Thatcher en Gran Bretaña y Reagan en los Estados Unidos, con matices diferentes también Mitterrand o Felipe González, tienen en común los éxitos previos en sus partidos antes de alcanzar la jefatura del Estado, donde acentuaron sus puntos de vista trasladando esta característica al ejercicio del gobierno, donde los procesos de personalismo y

centralidad decisoria van asociados al modelo neoliberal, independiente del grado de carisma. Influye más la idea de fortaleza en cambiar drásticamente las identidades de sus partidos. Estos modelos mundiales contribuyen a la aparición de líderes signados por el pragmatismo. Ante las múltiples demandas, el carisma se asocia a la posibilidad de dar respuestas, respondiendo a lo que Edelman llama “carisma de situación”. [28]

Carlos de la Torre reflexiona respecto de algunos los estudios sobre populismos otorgando gran peso a la figura del líder. Estos suponen percibir masas irracionales y anómicas [29], pero como considera este autor muchos estudios han descartado este presupuesto, y sobre todo a partir de estudios de clientelismo, pues muchas veces el liderazgo es contingente de lo que el líder pueda ofrecer. Las acciones de las bases, lejos de irracionales están condicionadas la precariedad estructural, carentes de bienes y de sistemas políticos que los contengan.

Murmis y Pontartiero también llaman la atención respecto de la racionalidad instrumental de los obreros y de cómo el peronismo respondió a sus demandas generando allí su principal sostén de legitimidad. [30]

2) Las secuelas del estado benefactor

La sociedad desarticulada como consecuencia de la pobreza y la exclusión social suele quedar anclada en un imaginario en que el Estado es el que debe proveer todas las soluciones. Esto tiene mayor peso si esa sociedad cuenta con experiencias previas en tal sentido. En el campo de la cultura política, se encuentra enraizada la creencia de que es el Estado el centro posible y necesario de las transformaciones de las relaciones sociales. La creencia incluye además que la regeneración económica de un país depende de la implementación por parte del Estado de un conjunto de medidas milagrosas. Esta sociedad “delega su unidad a la institución estatal y está inerte frente a ella. En estas condiciones, el Estado es libre para manipular a la población, sin que nada amenace su independencia; todavía más, tenderá a ganar mayor autonomía profundizando la atomización de la sociedad [31]” Esta perspectiva se asocia a una sociedad civil débil, con escasas capacidades de imponerse frente al Estado, facilitando procesos de apropiación por parte de quienes ocupan sus aparatos. Se demanda entonces un padre proveedor y complaciente que cubra las demandas. Patrimonialismo y populismo ... y siguen los parecidos de familia.

3) Nuevos socios para los primos

Las coaliciones de poder entre clases han sido una de las características de los populismos. La matriz estado céntrica [32] de los populismos clásicos es reemplazada por nuevos esquemas. Aparecen en la era neoliberal nuevas asociaciones, pues el esquema de poder se asienta políticamente en los sectores más carenciados, y económicamente en los sectores de mayores recursos. Esta es una estrategia puesta de manifiesto por Kristol [33] quien además, caracteriza al fenómeno como “neoconservadorismo”, resaltando que tomó las virtudes de la economía de mercado de Friedman junto las significaciones de la moral y tradiciones filosóficas precapitalistas.

4) Si este no es el pueblo.... el pueblo donde está? [34]

Otro parecido de familia entre las formas patrimoniales y las neopopulistas es que ambas producen la ruptura de las formas institucionalizadas de mediaciones. Creemos central en este sentido rescatar lo que nos aporta Leca en tanto esquema ideológico del populismo que se asienta en dos principios: “1) la voluntad del pueblo, identificada con la justicia moral, prevalece sobre la norma

institucional construida por los hombres y 2) los gobernantes sólo son buenos si se encuentran directamente vinculados al pueblo”[35]

En este esquema el énfasis de las relaciones directas entre los líderes y los seguidores destacan la debilidad de los canales institucionales de representación política. La ficción de la relación directa, lleva a que la representación es considerada necesaria, y al mismo tiempo despreciada porque es planteada como que puede ser manipulada por las elites infieles al pueblo, escondiendo que este discurso enmascara la manipulación del líder. Esto se traduce en un discurso reciclado, y anclado en el desencanto generalizado en la política; ya no es el pueblo contra la oligarquía, sino el pueblo representado por quienes han obtenido el apoyo popular versus la “clase política” que comprende desde los políticos profesionales, a los partidos y en muchas ocasiones a los movimientos populares o los gremios opositores

Los líderes pueden entonces gobernar en forma arbitraria, sin restricciones institucionales. Además ante la imposibilidad de generar instituciones se pierde la capacidad de estructurar conductas políticas e identificaciones colectivas. Los procesos de movilización política son generadas desde arriba y se conciben modalidades de pseudoparticipación orquestadas desde el régimen político[36]. Como resalta Roberts, el populismo es una tendencia perpetua en los países en donde las instituciones políticas son crónicamente débiles, pero además tiene mayor posibilidad de concretarse cuando hay crisis o transformaciones sociales.[37]

Esto es ayudado por una sociedad a la que Botana califica como ubicua, comparándola con la sociedad chilena en donde las divisiones de centro izquierda y derecha son agudas. Remarca que en la Argentina, para algunos sociólogos y expertos en encuestas de opinión, la inestabilidad electoral suele ser calificada como electorado independiente. Lo que le impresiona a este politólogo es que la sociedad argentina tiene una fluidez extraordinaria, que se producen los cambios políticos, sin mayor tensión ni conflicto: ¿Puede calificarse a esta sociedad como oportunista y a ideológica por el muy bajo contenido ideológico de la política argentina? Botana cree que sí.[38]

5) El gen regresivo del patrimonialismo aparece en los neopopulismo

Otra características en la que coincide la doctrina es que los neopopulismo van acompañados de políticas que responden a modelos económicos que utilizan mecanismos redistributivos o clientelísticos ampliamente difundidos, que generen apoyo de sectores carenciados.[39] Es tomar la clave de los patrimonialismos reciclada a las nuevas formas focalizadas de políticas sociales para intentar legitimar los modelos económicos neoliberales.

En los contextos de ajustes neoliberales las políticas focalizadas con beneficios más selectivos y direccionados hacia sectores específicos son útiles para la construcción de redes clientelares. Estas políticas que no tienen el impacto fiscal de los modelos universales, sí son funcionales para intercambiar apoyo político. En este sentido los regímenes patrimoniales que ocupan los aparatos del Estado cuentan con ventajas comparativas respecto de las fuerzas políticas opositora.

Las prácticas clientelares no son denostadas por los políticos opositores pues frente a la demanda clientelar se intenta justificar la inferioridad de condiciones para la entrega de bienes o favores,(lo que se subsanará cuando se llegue a ser gobierno). El poseer el aparato del Estado crea ventajas considerables para la generación de redes clientelares a los políticos gobernantes que producen con su accionar la confusión entre partido y gobierno. Pero además, en los sistemas patrimonialistas esta confusión no sólo se realiza con el partido sino también con las personas que ocupan los roles del gobierno y allí es donde el personalismo y paternalismo del discurso populista otorga contenido afectivo a la práctica clientelar

Tal como lo observa Bustelo[40] la relación de autoridad desprendida del ámbito familiar, remite a su vez a una “responsabilidad implícita de proteger a los súbditos a cambio de lealtad hacia quien ejerce la autoridad” . Dado que no hay mediaciones, en este ejercicio, se tolera la transgresión, se obedece y tributa lealtad a la persona, perdiéndose toda posibilidad de desarrollo de una legalidad basada en la titularidad de derechos y obligaciones recíprocas.

6) El campo de la cultura política

Consiente de que toda selección supone una decisión arbitraria y por tal restringe el ángulo de análisis no ahondaré sobre las otras características, para centrarme en el campo de la cultura política. Entiendo que la cultura define siempre un sistema significativo de constitución simbólica, de clasificación (y por consiguiente de interpretación) de los objetos del mundo, entendidos como prácticas que orientan la conducta de los actores sociales; en términos gramscianos, que construyen su sentido común.[41]

Consideramos que el campo de la “cultura política” es el espacio de constitución de las identidades colectivas, pues los procesos de constitución del “nosotros” es consecuencia de haberse producido una significación compartida en un grupo de individuos. Si un discurso logra ganar el sentido común generando un “nosotros” generará una “identidad colectiva”. En esa lucha quienes posean los aparatos ideológicos del estado[42] cuentan con tecnologías de poder para apropiarse del campo cultural de las significaciones[43] A través del ejercicio de la violencia simbólica el Estado genera estructuras de sentido que “aparecen” como “ identidades colectivas” (nación, regionalismos etc.), las que se enuncian como esencialidades en los discursos del sentido común[44].

Y aquí cobra singular importancia la construcción del registro imaginario. Para intentar explicar la funcionalidad del discurso populista en la patrimonialización del Estado, creemos importante revisar el concepto de imaginario político, que Laclau lo toma del psicoanálisis lacaniano.

Laclau[45] distingue tres registros fundamentales – lo real, lo simbólico y lo imaginario. Lo simbólico hace referencia a “un universo de diferencia culturales mutuamente vinculadas “ que en su conjunto constituye un sistema significativo coherente. Es lo que llamaría el orden social dentro de esta mirada teórica, en tanto sistema significativo reconocido y legitimado por los actores que actúan (o entienden que deben actuar)de acuerdo al mismo.

Lo real, – ya aquí no debemos confundir con la realidad – es el momento de la “dislocación del universo simbólico” que choca y desarticula el universo simbólico. Este momento de la dislocación no es posible dentro del universo simbólico, y es por ello que crea un vacío que debe ser llenado. Y para ello se requiera un discurso capaz de atar el hiato, requiere “dominar discursivamente el territorio de esa ausencia” de correspondencia entre lo simbólico y lo real. Y esto es lo que genera el tercer registro: el imaginario, como conjunto de significaciones y representaciones que suturan el hiato resultante del choque entre lo real y lo simbólico. Entonces el horizonte imaginario que se genera en las prácticas sociales y en donde las prácticas discursivas son centrales para la construcción del sentido, es en donde se va totalizar un campo simbólico esencialmente dislocado. “ que no puede ser referido a ningún orden necesario y subyacente” pues la dislocación y la lectura imaginaria de la misma es una relación esencialmente arbitraria “ que el proceso de referir la dislocación al discurso que le da coherencia a nivel del imaginario asume, por tanto el carácter externo de una inscripción”

Cuando un universo simbólico no puede dar cuenta de la dislocación en términos de sus propias categorías, requiere de un discurso externo que le dé coherencia, que explique en ese momento la

realización de una cierta identidad. Es en ese momento en que se da la constitución del registro imaginario.

¿Cómo ser ata el hiato entre las significaciones colectivas basada en el imaginario republicano (liberalismo político)? Con una apuesta superadora. Apostando a más democracia, generando la ficción de la democracia directa. En nuestro sistema político creemos que el orden simbólico está dominado por el discurso del liberalismo político que hegemoniza en el sistema educativo y es el discurso oficial del Estado. Entendemos que el momento de lo real se da cuando no funciona el Estado por la patrimonialización de las prácticas, y las conductas particularistas, contrarias al orden simbólico.

Cuando se produce la dislocación el discurso del populismo apelará al imaginario de la democracia directa apelando a la voluntad popular.

Laclau señala que el discurso de la reconstrucción imaginaria, (el discurso de la inscripción), puede ser cualquier discurso en cuanto al fondo, pero en cuanto a la forma, debe partir de la equivalencia entre identidades dislocadas, dicotomizando el campo social en dos campos antagónicos. En el caso elegido como ejemplo la dicotomía es entre quienes respetan la voluntad popular y quienes la niegan.

Respecto de las formas de enunciación, Alvarez Junco[46] apunta respecto de la existencia de formas de enunciación específica y de un planeamiento retórico estratégico. Tales características serían una coloración emotiva y redentorista que gira obsesivamente entre un pueblo idealizado como depositario de las virtudes sociales, potencial generador de relaciones justas y armónicas.

El discurso político genera siempre elementos antipolares, pues se trata de construir un nosotros inclusivo. Es a partir de este planteo discursivo del eje pueblo/ antipueblo es como se fundamentaron históricamente los populismos.

Siempre los discursos populistas tienen tantas variantes como enunciadores, consecuencia de su amplitud (o carencia ideológica). Pero las modalidades y el vocabulario demostrarán a sus seguidores que el enunciador es también del pueblo. Las ideas carecen de exceso de elaboración, e incluso la originalidad o excentricidad y el orador populista no puede permitirse por ejemplo envolver su mensaje con academicismo, sino por el contrario está plagado de convencionalismo y verdades admitidas, que suenen normales a los sectores que pretende seducir[47].

Muchas veces halagador y autoafirmativo ratificando explícita o implícitamente la excelencia de la propia identidad, y se empapa de conservadorismo social pues bebe su legitimidad en la fidelidad a las tradiciones y costumbres. Asume como propias las verdades populares, que en el auditorio producen la sensación de seguridad pues ratifica las creencias dominadas por el sentido común. En el campo de la cultura política este discurso resulta exitoso justamente por no poner en cuestión las verdades construidas por mitos o creencias[48]. Nos dirá Laplantine “quien quiera que sean los inventores y promotores de estas ciudades de la felicidad a la fuerza, lo que sorprende cuando se los estudia con detenimiento es que todos dicen prácticamente la misma cosa. Bordan de manera indefinida y trabajan como tenaces artesanos alrededor de un cañamazo mítico. Su actividad se parece al bricolaje.[49]

7) La sociedad de los miedos

He dejado para finalizar, por considerarla más importante, a la cuestión social. En tal sentido es recurrente en el pensamiento social de América Latina suscribir que la tremenda exclusión social

deja secuelas terribles en las relaciones sociales quebrando las redes solidarias y culturales. Quiero ahondar en otras formas de desintegración social aportadas por los avances de la modernización, y para ello recurriré a la reflexión profunda de Norbert Lechner[50] . Nos dice que una encrucijada de estos tiempos es que: “los avances de la modernización no guardan relación con la subjetividad de la gente, y resalta que la efectividad del desarrollo depende finalmente de la percepción subjetiva. Selecciona para tratar de entender este problema a los miedos, en tanto generan motivaciones poderosas, condiciona preferencias y conductas políticas

Lechner señala tres tipos de miedos:

El miedo al otro, que suele ser visto como potencial agresor, es el miedo a la criminalidad, la percepción de la violencia urbana, en lo que colabora el tener anidada en la memoria el pasado de persecución y muerte. Ese miedo al pasado dificulta mirar el presente, porque cuesta reconocer vulnerabilidad en una sociedad signada por el exitismo. Y esto puede ser aprovechado desde los poderosos pues existen incluso campañas sobre los miedos para disciplinar y censurar. Pero si el extraño causa alarma es porque el “nosotros es frágil”. Esa fragilidad es consecuencia de la debilidad de los espacios identitarios, de lo que Augé llama «espacios antropológicos»[51] en tanto relacionales e identificadorios generan sentidos de pertenencia, pero además son históricos porque identidad y relación tienen una estabilidad mínima. Los nuevos lugares públicos, los “no lugares” – centros comerciales, estadios, etc.- carecen de densidad en las relaciones que producen.

El miedo al otro también genera desconfianza. La crisis de los relatos, de las tradiciones y las costumbres da paso a una visión individualista y oportunista de la vida trayendo como consecuencia social la debilitación del capital social, en tanto «red de redes», de lazos de confianza y cooperación en una sociedad. Denota Natalio Botana, que dentro de las grandes deudas que deja la era menemista están los grandes miedos, aunque transformados. A los miedos de la década del 70 signados por el “terror recíproco hoy los miedos nacen de la inseguridad y la desocupación “.Son los miedos de pertenecer a los estratos sociales que ven un futuro sin horizonte. [52]”

El otro miedo es el miedo a la exclusión, significada por desempleo y la precariedad laboral, el deterioro profundo de la calidad de vida. Aún los que tienen empleo y relativo bienestar temen llegar a ser excluidos, ya sea de la salud o la previsión, del consumo o del prestigio. Estos miedos están ligados a sentimientos de impotencia y desvalidez frente al desigual acceso a los bienes sociales, a la excesiva monetarización de las relaciones, en donde el Estado no aparece como la instancia generadora del bienestar general a nivel de las representaciones colectivas

Finalmente el miedo al sinsentido, que emerge de la que la realidad deja de ser inteligible. La pérdida de sentido, es la pérdida de la idea de un orden en el que cada individuo se sienta hacedor del conjunto. Desde la destrucción del planeta, el sida, los accidentes, hasta la pérdida de certidumbre para educar a los hijos. El desvanecimiento de lo instituido es consecuencia de la contingencia y como tal signo de la modernidad. La libertad conlleva también algunos miedos, y el espacio público está vacío o agresivo, la vuelta a lo privado es una salida.

Lechner nos pide que aprendamos a controlar la incertidumbre intentando acotar con las convenciones jurídicas, las instituciones sociales, las representaciones simbólicas, para otorgar a la convivencia cierta calculabilidad. La vinculación intersubjetiva es el modo de otorgar densidad a las relaciones. Nos llama a conformar mapas cognitivos que remitan a universos simbólicos, remarcando la relevancia del Estado para representar y simbolizar al conjunto. La construcción del futuro supone la construcción de un vínculo afectivo. Miedos y esperanzas van atados. Y en épocas de alta contingencia es cuando es necesario delinear perspectivas, es allí donde la promesa que: esboza criterios para discernir entre todas las posibilidades aquella que nos permite (a todos) vivir mejor..

O se generan redes e institucioneso se fabrican líderes

Frente a multitudes explotadas y sedientas de absoluto y justicia social los miedos pueden transformar su desesperación en esperanza y como expresa Lechner “ tenemos motivos de sobra para temer explosiones de irracionalismo y populismo”.

Nos dice Francois Laplantine[53] que “frente a un mundo que pierde su sentido, de instituciones que terminan por vaciarse y de un porvenir en el que ya no se cree. En estos momentos de efervescencia social, la imaginación colectiva se dilata al infinito y recurre a lo que hay que llamar, por cierto, lo sagrado”.

Si la colectividad humana, sea cual fuere, se hallara en la incapacidad estructural de funcionar sin darse valores, un absoluto, una esperanza, de carecer de un orden, un principio de respeto, un orden simbólico compartido, pasa a ocupar ese orden “de manera progresiva un principio de autoridad que jerarquiza las relaciones de los diferentes miembros del clan y los lleva a converger hacia un nuevo modelo de legalidad: el caudillo carismático[54].

El regreso del líder para generar un orden y alguna esperanza, puede animar un proceso revolucionario, como también hacer el papel de freno social que restituye a través del conservadorismo un antiguo eje de equilibrio. El proyecto populista es ambiguo por su fundamento mismo, no obstante es capaz, en determinadas circunstancias históricas, de ser el portador de la esperanza revolucionaria, pero también, agazapado, puede generar nuevos autoritarismos. Y ya la historia se ha encargado de probar que el horror ha vuelto muchas veces.

Los populismos están arraigados en el imaginario colectivo, son padres complacientes, y los patrimonialismos son los regímenes que se instalan cuando se rutiniza el carisma, y para ésto no interesa que sea “carisma de situación”.

En una sociedad ubicua, en donde los miedos y la sobredosis de contingencia no ayudan para vivir el futuro como esperanza sino como incertidumbre, hay dos primos hermanos que tienen profundos lazos de familia y genes arraigados en la cultura política. Ambos significan renunciar al vértigo emocionante de la libertad pero aportan certidumbres.

Parece anacrónico, plantear estos temores en un simposio en Argentina, cuando en el orden nacional ha ganado las elecciones una fórmula de gobierno que centró su discurso en rescatar las instituciones, y en instituir prácticas republicanas. La campaña nacional de la “Alianza” tuvo como central en su discurso una fuerte apelación a las consignas de control republicano, de transparencia de los actos y de independencia de los poderes. Pero las redes clientelares funcionaron a pleno y las elecciones provinciales demostraron que el patrimonialismo está vivo y goza de buena salud.

¿Cuánto buscó de certidumbre esta sociedad ubicua, al seleccionar estos modelos de construcción de un orden con semejante alternativa de combinación de regímenes? ¿Cuánto atribuyó a la esperanza republicana la vuelta a un orden más justo y menos corrupto?

Creo que no alcanza con la ilusión de institucionalizar prácticas republicanas. Deben producirse procesos identificatorios respecto de esas prácticas, generar lazos afectivos para llevar adelante la difícil tarea de construir procesos de identificaciones con la libertad, la responsabilidad y la solidaridad, y demostrar que desde el Estado se puede construir un orden justo que ayude a ahuyentar los miedos.

Hay que volver a creer que con la democracia se come, se educa y se cura.

No vaya a ser que en el 2003 tengamos el regreso de algún líder aunque ya no pueda decir “sígueme que no voy a defraudarlos”.

BIBLIOGRAFIA

ALTHUSSER, Louis “ Ideología y aparatos ideológicos del Estado” Nueva Visión . Bs. As. 1969

ALVAREZ JUNCO, José “ El populismo como problema» en El Populismo en España y América. José Alvarez Junco y Ricardo González Leandri (Comps.)Editorial Catriel S.L. Madrid 1994.

AUGE, Marc. «Los «no lugares» Espacios del Anonimato. Una antropología de la sobremodernidad». Editorial GEDISA.

AUYERO Javier “ La doble vida del clientelismo político” en Sociedad . Rev. de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) abril 1996

BOURDIEU, Pierre. ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Ed. Akal. Madrid. 1985

BOURDIEU, Pierre. El interés del sociólogo en “Cosas Dichas” Ed. Gedisa Bs. As. 1988

BOURDIEU, Pierre. “Espíritus de Estado” en Sociedad – Facultad de Ciencias Sociales UBA, Nro. 8, Abril de 1996.

BUSTELO GRAFFIGNA, Eduardo “El abrazo, Nuevas relaciones entre el Estado y los Organismos no gubernamentales en la Argentina ” En L'ordinaire du latinoamericaniste . Nro 165 –166. IPEAL, Université de Toulouse . Le Mirail, Toulouse , Francia 1996

BUSTELO, Eduardo y MINUJIN Alberto “La política social esquiva”, en Revista de Ciencia Sociales N°6, Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As. 1997.

CAVAROZZI, Marcelo. “Autoritarismo y democracia (1955-1996). La transición del Estado al Mercado en la Argentina”. Editora Espasa Calpe Argentina S.A./ Ariel. 1997.

DE LA TORRE, Carlos. “Los significados ambiguos de los Populismos Latinoamericanos” en José Alvarez Junco y Ricardo González Leandri (Comps.), El Populismo en España y América. Editorial Catriel S.L. Madrid 1994

EDELMAN, Murray “La construcción del Espectáculo Político” Manatila. Bs As .1991.

GARGARELLA, Roberto » La Justicia frente al Gobierno». Falta de legitimidad democrática de la justicia. Ariel. 1996.

GERMANI Gino. Política y Sociedad en una época de transición Bs. As- 1971. Paidós.

HELLER, Agnes. ¿Donde estamos en casa? en “ Una revisión de la teoría de las necesidades”. Paidós. Bs. As 1996. Pag 142

ISUANI, Ernesto “Anomia social y anemia estatal. Sobre integración social en Argentina”, en Revista Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales UBA, N°10, Buenos Aires, noviembre 1996

LACLAU, Ernesto. "Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo y populismo". Madrid: Siglo Veintiuno. 1980.

LACLAU, Ernesto, "Populismo y Transformación del Imaginario Político en América Latina" Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe. 42 Junio de 1987.

LAPLANTINE François, «Las voces de la imaginación colectiva. Mesianismo, posesión y utopía» Ed. Universitaires, Paris. 1974. Pág 68

LECA, Jean "Tres tipos de pluralismo y la viabilidad de la democracia" En AGORA. Nro 2. Verano 1995. Bs As y en planteo global de Ernesto Laclau.

LECHNER Norbert, "Nuestros miedos" .Revista Estudios Sociales, Año VIII No 15 Santa Fe Argentina , 2do semestre de 1998. Pág. 149 a 162

MACKINNON María Moría y Mario Alberto PETRONE en "Los complejos de la Cenicienta", en "Populismo y Neopopulismo en América Latina, el problema de la Cenicienta ", María Moría MACKINNON y Mario Alberto PETRONE, Comp-. Eudeba Bs As 1998.

MURMIS M y PORTANTIERO J. C. "Estudios sobre los orígenes del peronismo" Bs. As, 1971, Siglo XXI

O'DONNELL, Guillermo y DA MATTA, Norberto. » Privatización de lo público en Brasil- Microescenas- A Propósito de Microescenas y Microdramas: Notas sobre el Problema del Espacio y del Poder en Brasil.» En Revista Nueva Sociedad-Número 104, Caracas. Nov-Dic.1989.

OSZLAK Oscar. «Políticas Públicas y Regímenes Políticos- Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas». Estudios Cedes . Vol. 3 N° 2 .1980.

O'DONNELL, Guillermo. «Otra institucionalización» en AGORA Cuadernos de Estudios Políticos, Grupo Universitario de Estudios Políticos, Año 3, N° 5, Invierno de 1996, Bs. As.

O'DONNELL, Guillermo , SCHMITTER, Philippe y otros «Transiciones desde un gobierno autoritario». I,II III y IV . Ed. Paidós. Bs. As. 1988

OSZLAK Oscar «Políticas Públicas y Regímenes Políticos -Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas-» Estudios Cedes, Vol.3, N°2.1982

PARAMIO, Ludolfo. "El final de un ciclo y la crisis de unos actores: América Latina ante la crisis de los '90". Ponencia presentada al XV Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política. Bs.As. 1991.

ROBERTS, Kenneth, " El neoliberalismo y la transformación del populismo en América Latina. El caso peruano" en "Populismo y Neopopulismo en América Latina, el problema de la Cenicienta ", María Moría MACKINNON y Mario Alberto PETRONE Comp Ob. Cit

TIRONI, Eugenio "Para una sociología de la decadencia " en Revista Proposiciones Nro 12 Santiago . Sud Ediciones.

TROCELLO María Gloria "El discurso del régimen patrimonialista puntano" en "Escenarios Alternativos" Año 2 Número 3. Otoño de 1998.

TROCELLO María Gloria “Poder político vs. Poder judicial. San Luis: un ring patrimonialista” “Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) Año 3. Número 5. Primavera de 1997.

TROCELLO María Gloria “¿República o Patrimonialismo? Las luchas en el imaginario puntano” en “Contrapuntos sobre política y democracia. Poder, legitimidad, cultura política e identificaciones colectivas”. Javier Escalera Reyes Editor. 1999. Universidad de Sevilla

WEBER. Max. “ Economía y Sociedad” Fondo de Cultura Económica. México. 1974.

ZERMEÑO, Sergio, “El regreso del líder: crisis neoliberalismo y desorden” Revista Mexicana de Sociología, 51 México, octubre – diciembre de 1998.

[1] En el sentido de Agnes Heller HELLER, A. ¿Donde estamos en casa? en “ Una revisión de la teoría de las necesidades”. Paidós. Bs. As 1996. Pag 142

[2] Aquí aparece el aporte esencial que Bourdieu realiza a la definición weberiana Nos dice que: el Estado es una X(a determinar) que reivindica con éxito el monopolio del uso legítimo de la violencia física y simbólica en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente.” Bourdieu incorpora la dimensión subjetiva pues el Estado no sólo se encarna en la objetividad de las estructuras sino también en “la “subjetividad”, bajo la forma de estructuras mentales, de categorías de percepción y de pensamiento, haciendo aparecer a la institución instituida se presenta con la apariencia de lo natural haciendo olvidar que es la consecuencia de una serie de actos de institución.[2]

[3] WEBER. Max. “ Economía y Sociedad” Fondo de Cultura Económica. México. 1974. “Por estado debe entenderse un instituto político de actividad continuada, cuando en la medida que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión del monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente.pag 43 y44 “ El carácter monopolio del poder estatal es una característica tan esencial de la situación actual como lo es su carácter de instituto racional y de empresa continuada”

[4] O’DONNELL, Guillermo. «Otra institucionalización» en AGORA Cuadernos de Estudios Políticos, Grupo Universitario de Estudios Políticos, Año 3, Nº 5, Invierno de 1996, Bs. As. Pag. 7. El autor recuerda los atributos de las poliarquías tal como las caracteriza Robert Dahl: 1)Autoridades públicas electas. 2)Elecciones libres y limpias. 3) Sufragio universal. 4) Derecho a competir por los cargos públicos. 5) Libertad de expresión. 6) Información alternativa. 7) Libertad de Asociación.

[5] Siguiendo a O’Donnell entendemos al régimen “como el conjunto de pautas explícitas o no, que determinan la forma y canales de acceso a los principales cargos de gobierno, las características de los actores admitidos y excluidos con respecto a ese acceso, y los recursos y estrategias que pueden emplear para ganar tal acceso O’DONNELL, Guillermo , SCHMITTER, Philippe y otros «Transiciones desde un gobierno autoritario”. I,II III y IV . Ed. Paidós. Bs. As. 1988.Pag 118

[6] Prefiero utilizar el término “patrimonialismo” tal como lo acuñara Weber, priorizando la tipificación teórica a la conformación histórica. Sigo en este sentido a Oscar OSZLAK que rescata el término en «Políticas Públicas y Regímenes Políticos -Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas-» Estudios Cedes, Vol.3, Nº2.1982

[7] Nos dice que: el Estado es una X(a determinar) que reivindica con éxito el monopolio del uso legítimo de la violencia física y simbólica en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente.” [7]

El aporte esencial que Bourdieu realiza a la definición weberiana es incorporar la dimensión subjetiva, pues el Estado no sólo se encarna en la objetividad de las estructuras sino también en “la “subjetividad”, bajo la forma de estructuras mentales, de categorías de percepción y de pensamiento. La consecuencia de esta incorporación en estructuras mentales adaptadas a las estructuras objetivas, es que la institución instituida se presenta con la apariencia de lo natural haciendo olvidar que es la consecuencia de una serie de actos de institución. BOURDIEU, P. “Espíritus de Estado” en Sociedad – Facultad de Ciencias Sociales UBA, Nro. 8, Abril de 1996. El autor explicita que realiza una forma transformadora de la célebre caracterización del Estado efectuada por Max Weber (“ el Estado es la comunidad humana que reivindica con éxito el monopolio del uso legítimo de la violencia física en un territorio determinado”)

[8] “El Estado es el resultado de un proceso de concentración de diferentes especies de capital, capital de fuerza física o de instrumentos de coerción (ejercito, policía) capital económico, capital cultural , o mejor, informacional, capital simbólico ..” y como consecuencia de esa concentración el Estado pasa a ser el detentor de un metacapital “que da poder sobre las otras especies de capital y sobre sus detentores” Es éste un capital específico que sólo posee el Estado y su concentración conlleva la construcción de un campo de poder entendido como “ el espacio de juego en el interior del cual los detentores de capital (de diferentes especies) luchan especialmente por el poder del Estado, es decir sobre el capital estatal que da poder sobre las diferentes especies de capital y sobre su reproducción (a través principalmente de la institución escolar)”[8] Creemos que su principal poseedor de este metacapital puede llegar a ser el Estado Provincial BOURDIEU, P. Ob. Cit Pag. 9

[9] BOURDIEU, Pierre. ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Ed. Akal. Madrid. 1985

[10] El habitus es lo social incorporado. Se trata de las “disposiciones a actuar, percibir, valorar, sentir y pensar de una cierta manera más que de otra, disposiciones que han sido interiorizadas por el individuo en el curso de su historia” BOURDIEU, Pierre. El interés del sociólogo en “Cosas Dichas” Ed. Gedisa Bs. As. 1988

[11] Lo he desarrollado en Trocello María Gloria “El discurso del régimen patrimonialista puntano” en “Escenarios Alternativos” Año 2 Número 3. Otoño de 1998.

[12] Max WEBER Ob.Cit. pag 180

[13] Max WEBER Ob.Cit. pag 185

[14] WEBER, Max. Ob.cit. pág. 188

[15] Boudie reemplaza la clásica relación social entre individuo y sociedad, por una relación construida entre los dos modos de existencia de lo social: las estructuras sociales externas, lo social hecho cosas, objetivado, (el campo); y las estructuras sociales internalizadas, lo social hecho cuerpo, incorporado al agente (el habitus).

[16] AUYERO Javier, “ La doble vida del clientelismo político” en Sociedad . Rev. de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) abril 1996

[17] Coincido con el planteo efectuado por María Moria MACKINNON y Mario Alberto PETRONE en “Los complejos de la Cenicienta”, en “Populismo y Neopopulismo en América Latina, el problema de la Cenicienta”, María Moria MACKINNON y Mario Alberto PETRONE, Comp.-. Eudeba Bs As 1998. El tercer grupo no coincide pues he prorrizado la mirada socioantropológica a la coyunturalista.

[18] ALVAREZ JUNCO, José “ El populismo como problema “ en, El Populismo en España y América. José Alvarez Junco y Ricardo González Leandri (Comps.) Editorial Catriel S.L. Madrid 1994.

[19] DE LA TORRE, Carlos. “Los significados ambiguos de los Populismos Latinoamericanos” en José Alvarez Junco y Ricardo González Leandri (Comps.), El Populismo en España y América. Editorial Catriel S.L. Madrid 1994

[20] Idem Pag.58

[21] Natalio Botana en “ La década menemista es un claroscuro como la Asrgentisn” En nota de Clarin , Domingo 14 de noviembre de 1999 pag 12 y 13

[22] ZERMEÑO, Sergio, “El regreso del líder: crisis neoliberalismo y desorden” Revista Mexicana de Sociología, 51 México, octubre – diciembre de 1998.

[23][23] TIRONI, Eugenio “Para una sociología de la decadencia “ en Revista Proposiciones Nro 12 Santiago . Sud Ediciones. En el mismo sentido llama la atención Ernesto ISUANI, en “Anomia social y anemia estatal. Sobre integración social en Argentina”, en Revista Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales UBA, N°10, Buenos Aires, noviembre 1996 y Carlos NINO en «Un País al Margen de la Ley» Emecé, Bs. As., 1992

[24] PARAMIO, Ludolfo. “El final de un ciclo y la crisis de unos actores: América Latina ante la crisis de los '90”. Ponencia presentada al XV Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política. Bs.As. 1991.

[25] ROBERTS, Kenneth, “ El neoliberalismo y la transformación del populismo en América Latina. El caso peruano” en “Populismo y Neopopulismo en América Latina, el problema de la Cenicienta”, María Moria MACKINNON y Mario Alberto PETRONE Comp Ob. Cit

[26] LACLAU, Ernesto. “Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo y populismo”. Madrid: Siglo Veintiuno. 1980.

[27] La propuesta toma algunos elementos del planteo efectuado por Kenneth Roberts, Ob. Cit. Pag. 381, y los aporte de Leca en “Tres tipos de pluralismo y la viabilidad de la democracia” LECA. J En AGORA. Nro 2. Verano 1995. Bs As y en planteo global de Ernesto Laclau.

[28] EDELMAN, M “La construcción del Espectáculo Político” Manatila. Bs As .1991.

[29] En tal sentido se orientó el pensamiento de Gino Germani que se basó en las teorías de la sociedad de masas, con interpretaciones del peronismo asimilándolo al fascismo y al nazismo GERMANI G. Política y Sociedad en una época de transición B s As 1971. Paidós.

[30] MURMIS M y PORTANTIERO J. C. “ Estudios sobre los orígenes del peronismo” Bs. As, 1971, Siglo XXI

[31] ZERMEÑO, Sergio Ob Cit.

[32] CAVAROZZI, Marcelo.. “Autoritarismo y democracia (1955-1996). La transición del Estado al Mercado en la Argentina”. Editora Espasa Calpe Argentina S.A./ Ariel. 1997.

[33] KRISTOL. I. “Reflexiones de un Neoconservador. Pag. 12 Grupo editor de América latina Bs. As 1986. Citado por Julio Pinto en “ Neoconservadorismo y consolidación democrática en Argentina. En «América Latina en la última década. Repesando la transición democrática. Julio Pinto Comp. CBC. UBA G

[34] Lo he desarrollado en amplitud en “¿República o Patrimonialismo? Las luchas en el imaginario puntano” en “Contrapuntos sobre política y democracia. Poder, legitimidad, cultura política e identificaciones colectivas”. Javier Escalera Reyes Editor. 1999. Universidad de Sevilla

[35]. LECA. J. Ob. Cit

[36] TROCELLO María Gloria “Poder político vs. Poder judicial. San Luis: un ring patrimonialista” “Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) Año 3. Número 5. Primavera de 1997.

[37] ROBERTS, Kenneth Ob. Cit.

[38] BOTANA N. (idem)

[39] AUYERO J. “La doble vida del- BUSTELO, Eduardo y MINUJIN Alberto “La política social esquiva”, en Revista de Ciencia Sociales Nº6, Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As. 1997. GARGARELLA, Roberto » La Justicia frente al Gobierno». Falta de legitimidad democrática de la justicia. Ariel. 1996. O’DONNELL, Guillermo y DA MATTA, Norberto. » Privatización de lo público en Brasil- Microescenas- A Propósito de Microescenas y Microdramas: Notas sobre el Problema del Espacio y del Poder en Brasil.» En Revista Nueva Sociedad-Número 104, Caracas. Nov-Dic.1989. OSZLAK O. «Políticas Públicas y Regímenes Políticos- Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas». Estudios Cedes . Vol. 3 Nº 2 .1980.

[40] Bustelo Graffigna Eduardo S.. El Abrazo. Reflexiones sobre las relaciones entre el Estado y los Organismos No Gubernamentales.

[41] Acorde con esto, la “hegemonía” no es otra cosa que la conquista del sentido común En este contexto, la “batalla” por la hegemonía comienza por la crítica del sentido común en la acepción gramsciana, pero en nuestra investigación reciclamos el planteo con aportes de semiósis a partir de análisis crítico del discurso del sentido común. El sentido común requiere de un discurso crítico capaz de articular y de hacer explícita la conflictiva relación de dominación cultural. Entendemos que una alternativa teórica enriquecedora para realizar esta crítica, puede partir del análisis de la vida cotidiana, pues en ella se interioriza el saber cotidiano, que consideramos la instancia previa a la internalización del sentido común.

[42] ALTHUSSER, Louis “ Ideología y aparatos ideológicos del Estado” Nueva Visión . Bs. As. 1969

[43] Entendemos que las significaciones son fenómenos intersubjetivos, resultado de las prácticas sociales y no de la conciencia individual.

- [44] TROCELLO María Gloria “Poder político vs. Poder judicial. San Luis: un ring patrimonialista” “Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) Año 3. Número 5. Primavera de 1997 «El discurso del régimen patrimonialista puntano”. Escenario Alternativos . Año 2 Vol 3 Marzo de 1998-
- [45] LACLAU. Ernesto, “ Populismo y Transformacion del Imaginario Politico en America Latina” Boletin de Estudios Latinoameircanos y del Caribe. 42 Junio de 1987.
- [46] ALVAREZ JUNCO, José Ob. Cit
- [47] ALVAREZ JUNCO, José Ob. Cit
- [48] TROCELLO, María Gloria. «El discurso del régimen patrimonialista puntano”. Escenario Alternativos . Año 2 Vol 3 Marzo de 1998-
- [49]LAPLANTINE Francois, «Las voces de la imaginación colectiva. Mesianismo, posesión y utopía» Ed. Universitaires, Paris. 1974. Pag 68
- [50] LECHNER Norbert, “Nuestros miedos” EN Revista Estudios Sociales, Año VIII No 15 Santa Fe Argentina , 2do semesttre de 1998. Pag. 149 a 162
- [51] AUGE, Marc. «Los «no lugares» Espacios del Anonimato. Una antropología de la sobremodernidad». Editorial GEDISA.
- [52]BOTANA, N .Ob. Cit
- [53] LAPLANTINE, Ob. Cit. Pag 29 y ss
- [54] LAPLANTINE, Ob. Cit

San Luis: Acerca de la construcción hegemónica del discurso populista; La articulación neoliberal-conservadora en el “Diario de la República” de San Luis

La cuestión que se presenta en estas jornadas tiene su origen en la temática abordada en el proyecto de investigación del que formamos parte: “La preservación del patrimonio tangible e intangible: mito, ideología y organización en un contexto socio –histórico”, CBC – UBA, y la vinculación existente entre algunos aspectos del mismo con la indagación acerca de las relaciones entre régimen político y cultura política que viene desarrollando el equipo de investigación de la Universidad de San Luis.

La provincia de San Luis ofrece un escenario particularmente rico en cuanto a las condiciones dentro de las que se plantea “la lucha por la hegemonía cultural, la cual es una lucha inmediateamente política”[1]

El Dr. Adolfo Rodríguez Saá, miembro del partido justicialista, ejerce ininterrumpidamente, desde la recuperación de la democracia en 1983, el cargo de gobernador de la provincia; Las sucesivas reelecciones han sido posibilitadas por la reforma de la constitución provincial, y el consenso expresado a nivel electoral ha tenido una tendencia creciente hasta la última contienda en septiembre de este año, en que se manifiesta un retroceso. Partimos de la aceptación del régimen político puntano como patrimonialista en el marco de la dominación tradicional[2], lo que implica el papel legitimante de la tradición y el libre arbitrio del señor desde “tiempo inmemorial” como así también las prácticas prebendalistas como formas retributivas para con el cuerpo de funcionarios que sostienen la administración.

La existencia de instituciones políticas democráticas no impide la preeminencia del poder ejecutivo, no sólo sobre la administración pública, sino sobre el resto de los poderes del estado provincial. Sobre la base de este funcionamiento del estado, San Luis – con el piso que la Ley de Promoción Industrial de principios de los 80 le brindó – se transformó; de ser una “sociedad conservadora, pastoril, de terratenientes empobrecidos..., una provincia antigua. Hoy es moderna, competitiva, productiva”[3] Los discursos de la modernización, vehiculizados a través de las políticas neoliberales por la vía del conservadurismo político, se articulan a través del discurso populista. Tal como lo plantean Sigal y Verón[4], “la dimensión ideológica del discurso político consiste en preguntarse por la relación de éste con sus condiciones específicas de producción, una de las cuales es la naturaleza del sistema político en el cual el discurso es producido”, vale decir el sistema político democrático. En este marco creemos pertinente realizar un somero recorrido histórico que dé cuenta de la hegemonía del “pensamiento único en el que se articulan conservadurismo político, liberalismo económico y populismo social.”[5]

La crisis fiscal del Estado de Bienestar de fines de los años 60 y su prolongación a lo largo de la década del 70, se traduce también en una crisis de legitimidad de aquella forma de Estado, y el pensamiento conservador que se había mantenido de forma subterránea emergerá, reelaborando los fundamentos de la nueva legitimidad estatal. La “caída” del Muro de Berlín actuará como potenciadora de la creciente “globalización”, no sólo en el sentido de la mundialización de la economía, sino en la “universalización” del sistema democrático a nivel político. Citamos a continuación algunas de las características del neoconservadurismo elaboradas por J. Pinto[6], en tanto permiten dar cuenta de la articulación mencionada:

“Las ideas del neoconservadurismo pueden ser sintetizadas con bastante facilidad, pues el antiintelectualismo del movimiento lo hace expresarse con un discurso extremadamente simple. Hablamos del movimiento dado que es ampliamente abarcativo, pues incorpora ideas de neoconservadores, neoliberales y liberales revisionistas. Lo caracteriza, en primer lugar, un fervoroso anticomunismo militante, el que percibe la necesidad de sustentar a las sociedades

democráticas con sólidos valores que las hagan inmunes al avance soviético. Por eso cree en la Verdad – con mayúscula – y rechaza el que considera racionalismo escéptico y relativista del método científico.(...) En segundo lugar, culpa de la defección de las democracias occidentales a los liberales, por aquello que para los neoconservadores es una débil y errónea conducción de la política exterior frente al comunismo(...) rechazan al Estado keynesiano de bienestar y su política de planificación social(...) En tercer lugar, responsabiliza tanto a las universidades como a los intelectuales y, particularmente, a todo aquello que está vinculado a las humanidades y a las ciencias sociales, de las dos situaciones previamente descritas, el racionalismo escéptico frente a los valores de la sociedad y la pretensión de planificar científicamente la sociedad (coincidencia entre neoconservadores como Voegelin y Leo Strauss, neoliberales como Hayek y liberales aproximados al conservadurismo como respuesta a los desórdenes universitarios: Lipset, Nisbet, Berger y Bell. Finalmente el neoconservadurismo cree en la necesidad de menos Estado, pero siempre le reserva protagonismo al mismo(Kristol) Acepta, entonces, parte de las tesis económicas neoliberales, no la totalidad de las mismas(...) quiere un Estado reducido pero fuerte, al que le corresponde la responsabilidad de una agresiva política exterior contra el comunismo, “el imperio del mal”. (...)

Como bien señala Pinto, estas ideas, al no ser – como ocurrió en sociedades con una tradición cultural democrática de larga data – “filtradas y decantadas” ideológicamente, se constituirán en el soporte ideológico de las dictaduras militares en América Latina, con las consecuencias conocidas en las instituciones y las sociedades en esta parte del continente.

Es en el marco de la desmovilización social y política, y por consiguiente de la ausencia de un debate en el seno de la opinión pública, que se dará la transición democrática en la Argentina, fuertemente influenciada por las condiciones del proceso de reestructuración del sistema capitalista, la concepción del mundo desplegada por la potencia hegemónica y el peso de la deuda externa. La caída del bloque socialista en 1989, favorecerá la aplicación de políticas públicas dentro del esquema del “pensamiento único”.

Es importante recordar que la prédica de las ideas conservadoras y liberales, desde los años treinta, que llevaron a cabo intelectuales como F.Hayek, L. von Mises, W. Ropke – éste último orientó a través de su discurso teórico “el milagro económico” alemán -, K. Popper, L. Einaudi, J. Rueff, M. Fridman, Meyer, Berger, Kristol, Bell, entre otros, se despliega a través de instituciones como la Sociedad Mont Pelerin, en la organización de diversos congresos, y por medio de publicaciones masivas del Reader’s Digest, con amplia difusión en la sociedad civil norteamericana “la que incorpora sus planteos teóricos como propios al coincidir estos últimos con su lectura cultural de la realidad social”[7] por otra parte al prestigio que implica ser galardonado con el premio Nóbel, como fue el caso de Fridman y Hayek se suma la publicación sistemática de este pensamiento en algunos medios tan prestigiosos como la revista Newsweek, donde el primero tiene una columna permanente desde 1966.

A medida que las ideas utilitaristas ganan adhesiones, se produce una traslación de sus conceptos al lenguaje político; los líderes conservadores de las sociedades anglosajonas de fines de los 70 incorporarán a su discurso populista y conservador las ideas del neoliberalismo hegemónico, las cuales asumidas como propias por los sectores medios, les permitirán ganar la adhesión de los mismos. Ante el fracaso de las políticas keynesianas, países como Francia, Italia y España adoptarán políticas neoliberales, no desde la consubstanciación ideológica con las mismas, sino desde una visión pragmática, defendiendo la integración de la sociedad y rechazando las solas leyes del mercado que conduzcan a la fragmentación social.

En los fundamentos teóricos de nuestro proyecto de investigación afirmamos que cualquiera sea el nombre que le demos, es verdad que en la sociedad capitalista moderna se ha producido un cambio

esencial: la Ciencia y la Técnica han pasado a ser las principales fuerzas productivas (como lo afirma Habermas) desapareciendo de esta manera, según Lyotard “la perspectiva de una sociedad sin clases”[8]. Informática y comunicación se han constituido en las claves de las dinámicas actuales del sistema, lo que nos permite pensar en la creciente espectacularización de la política que los medios de comunicación masiva despliegan, reforzando los liderazgos personales que han definido a las democracias en los años 80.

El desarrollo de este “cuadro de situación” tiene como finalidades, en primer lugar, poner en evidencia el proceso de construcción de la dirección ideológico-cultural global como premisa de la hegemonía política y ubicar a la Argentina en este contexto. En segundo lugar, nos permite ubicarnos en la temática específica que es el objeto del presente trabajo.

En función de lo anterior, explicitaremos a continuación las categorías teóricas y metodológicas utilizadas en el presente trabajo, para luego aplicarlas en el tratamiento del corpus compuesto por la selección de notas del Diario de la República que han de constituir nuestra unidad de análisis. Este material al que aplicamos la metodología seleccionada para procesar el análisis del discurso significa la posibilidad de articular la producción periodística con las categorías habermasianas que dan cuenta de la teoría de la acción comunicativa; Un aporte filosófico y sociológico del más contemporáneo y prestigioso representante del pensamiento crítico de Frankfurt que constituimos en ‘herramienta’ fundamental para el abordaje del fenómeno de la hegemonía en el mundo de la vida del fin del siglo XX a través del cual la Modernidad dio cuenta del desarrollo de las fuerzas productivas que hoy se manifiestan, privilegiadamente, en la prioridad tecnológica expresada en términos de globalización, fundamentalmente, informática y comunicacional.

ALGUNAS OBSERVACIONES EN TORNO A LA IDEA DE RACIONALIDAD COMUNICATIVA Y SU RELACIÓN CON EL PROBLEMA DE LA HEGEMONÍA

La idea de una interacción dialógica no deformada o no coaccionada entre sujetos hablantes que son miembros de un mundo de la vida “entero” o “íntegro”, constituye el eje rector del planteamiento de la idea de racionalidad comunicativa. La reproducción, socialmente integrada, de un mundo de la vida particular, depende crucialmente de la comprensión mutua y de la coordinación común del habla y la acción de los individuos que, en tanto semejantes, orientan su conducta entendiéndose los unos con los otros. Por lo tanto, el centro cardinal de la imagen teórica de una comunicación no distorsionada, lo constituye el concepto de “entendimiento”.

A la teoría de la acción comunicativa, así, le es propia la representación filosófica y sociológica de una intersubjetividad no mermada y racional que, de acuerdo a su intuición central, asume como tesis radical la posibilidad del reconocimiento recíproco simétrico de individuos no idénticos en el medio fundamental que conforma el lenguaje ordinario en su carácter de universo simbólico originario de la actividad humana.

Al interactuar entre sí, los sujetos hablantes entablan mutuamente la intención de, a) frente al lenguaje, construir emisiones simbólicas con sentido; b) frente al “mundo externo” de estados de cosas y sucesos, efectuar referencias verdaderas; c) frente al marco vigente de valores y normas instituidas que conforman el “mundo social”, observar corrección o manifestar adecuación con sus estándares; d) frente al mundo interno que implica la subjetividad, demostrar sinceridad en la exposición de las vivencias propias.

Puede verse que los sujetos hablantes, al entablar recíprocamente pretensiones de validez susceptibles de crítica bajo los roles complementarios de proponentes y oponentes en el diálogo, respecto 1) del significado ínter subjetivo, 2) de la verdad fáctica, 3) de la rectitud normativa, 4) de la veracidad subjetiva; garantizan entonces con ello que su interacción transcurre sin otra

“coerción” que no sea aquélla que provenga de las razones con las que cada pretensión de validez puede ser justificada. La racionalidad viene dada así por las condiciones ínter subjetivas de fundamentación del conocimiento y de la verdad asociada a nuestra acción lingüística.

Los sujetos que dialogan y actúan en el entrelazamiento de su práctica comunicativa cotidiana disponen de un saber de fondo con el que cuentan por ser copartícipes de un mundo socio cultural vivido en común. Las tramas manifiestas de interacción se suceden sobre el trasfondo de la malla más profunda que compone el horizonte de familiaridades basadas en presuposiciones y certezas implícitas con que los sujetos socializados cuentan desde siempre, ya para ejecutar sus “acciones orientadas al entendimiento” en las situaciones cotidianas de acción.

El mundo de la vida se puede reconocer en una doble dimensión de constitución: en sus estructuras simbólicas internas y en los espacios sociales empíricos en que se manifiesta externamente. En el plano de las estructuras internas, en el cual se cumplen las cruciales funciones de la integración social, Habermas distingue tres instancias: la “sociedad”, entendida básicamente como el conjunto de instituciones, normas, asociaciones y organizaciones que regulan el orden colectivo de la interacción, la “cultura” como síntesis plural de las tradiciones que elaboran los sistemas vigentes de interpretación del mundo; la “personalidad” en tanto identidad individual y competencia interactiva de los sujetos socializados.

En cuanto a la faz del “espacio social” en que se despliega, todo mundo vital, además, se presenta como región de la intimidad rutinizada como vida privada, y, puertas afuera, como redes informales de comunicación que conforman la base de la esfera de la opinión pública, que es, por esencia, el ámbito de formación democrática de la voluntad común de los ciudadanos.

En cierto modo el mundo de la vida moderno es coextensivo con el espacio institucional de la sociedad civil. El sistema político se inserta en los contextos del mundo de la vida a través de las instancias intermedias de las asociaciones y organizaciones informales de la opinión público-política. La opinión pública es el espacio social de la acción comunicativa generada más allá de las fronteras de la intimidad.

La distinción entre un “sistema” y un “mundo de la vida” permite identificar un ámbito de la praxis política en el que se ínter seccionan los impulsos modernizadores del mercado capitalista y de la burocracia estatal, con los efectos cosificadores y patológicos que ejercen en las tradiciones culturales y en las identidades colectivas de una comunidad societal. Mientras que la esfera privada de raíz familiar aparece al subsistema económico como entorno de la producción y realización de la mercancía, la esfera de la opinión pública político-cultural, aparece al Estado como entorno de la obtención de “legitimación” (ideológica), bajo la forma de lealtad de las masas. En este marco definido por la necesidad de legitimación del Estado capitalista como lo que nos interesa es subrayar sólo uno de los micro mecanismos que se verifican en esa mediación legitimante en que una estructuración clasista del poder y la dominación, articula una determinada relación ideológica entre Estado y sociedad civil en la que aparece el fenómeno de la hegemonía.

Según nuestra perspectiva para comprender una práctica hegemónica es necesario comprender el carácter ideológico de una representación simbólica legitimadora del dominio, por esto procuraremos seguir ahora el tratamiento que ha efectuado Habermas sobre las relaciones entre Poder – Cultura – Ideología.

La problemática clave en este punto la ofrece el concepto de interpretación de las necesidades, entendidas las mismas como deseos de posesión de objetos pulsionales. La mediación simbólica entre pulsiones intrasubjetivas y normas intersubjetivas se produce en el plano de la identificación e interiorización de un modelo. Según Habermas: “El deseo de tener, es decir, el deseo de poseer y

gozar del objeto pulsional de que se trate, viene hasta tal punto mediado por el deseo cultural de ser como el modelo, que la satisfacción de las necesidades puede quedar conectada con la condición cultural de cumplir normas reconocidas. Por esta vía las necesidades primero prelingüísticas quedan transformadas en expectativas de comportamiento intersubjetivamente válidas. A éstas las llama Parsons “valores culturales”. Podemos decir que a los “valores” encarnados en normas sociales y convertidos así en vinculantes, les “subyacen” necesidades, quedando estas necesidades “interpretadas” a su vez, por dichos valores culturales”[9]

El modelo, esto es, la simbolización intersubjetiva de las necesidades en sistemas normativos y estándares valorativos históricos, tiene como prerequisite un consenso públicamente formado; lo que, a su vez, significa que el modelo dispone una satisfacción legítima. La satisfacción legítima de una necesidad, por lo tanto, requiere de un acuerdo común sobre lo permitido y sobre lo prohibido. De aquí que la ruptura o menoscabo de un consenso universalizable sobre lo que queremos y podemos, señale el pasaje hacia la descomposición de los valores en puros intereses. Así, los “intereses” son necesidades sustraídas al diálogo común y a la interpretación acordada públicamente, quedando atrapadas por ello en una lógica egocéntrica de lo particular y lo privado.

En su aspecto coercitivo estricto, el Poder corresponde a la lógica estratégica de la acción que procura realizar intereses.

Habermas ha llegado a distinguir entre una clase negativa de fuerza que proviene de un poder represivo monológico, de un tipo positivo de fuerza que surge de un poder comunicativo dialógico. En el contexto de su debate con Luhmann, Habermas define el Poder como la capacidad de los individuos o grupos de impedir a los otros la defensa de sus propios intereses. La utilización manifiesta o latente de la fuerza coercitiva (negativa) del poder, la entiende a su vez como violencia mientras que, siguiendo a Weber, concibe al poder legitimado por el asentimiento del sometido como dominación.

Habermas expuso su concepción general sobre el Poder en los siguientes términos: “En la medida en que las interacciones no quedan coordinadas a través del entendimiento, la única alternativa es la violencia que los unos ejercen contra los otros (de forma más o menos sublimada, de forma más o menos latente. No es otra cosa lo que quiere decir la distinción tipológica entre acción comunicativa y acción estratégica. Pero el concepto de poder (Macht) prefiero reservarlo para el plano de los plexos de acción (o de la sociedad. Por una parte, me inclino con Hanna Arendt a considerar las convicciones comunicativamente compartidas como una fuente de poder legítimo y la práctica comunicativa cotidiana del mundo de la vida como generador de un poder reconocido sin coacciones. Por otro lado, resultan útiles, tanto el concepto weberiano de dominación (Herrschaft) (en el sentido de mezclas de poder-violencia institucionalizadas) como el concepto de poder de Parsons (como medio generador de estructuras sistémicas). Por medio de una integración de estos tres conceptos (Gewalt, Herrschaft, Macht) trato de encontrar un planteamiento adecuado para un análisis crítico de las estructuras de clases. Con el concepto de poder articulado en términos de teoría de la comunicación podemos hacer comprensible la institucionalización de relaciones de violencia (Gewalt) como una transformación de la violencia en un poder (Macht) provisto de la apariencia de legitimidad. Cuando se introduce la violencia[10] como alternativa al mecanismo de coordinación de la acción que representa el entendimiento, se obtiene, además, la ventaja de no perder de vista las formas de ejercicio indirecto de la violencia que hoy predominan”[11]

En el párrafo precedente es visible que Habermas inscribe el fenómeno de la dominación como legitimidad atravesada de violencia, en el ámbito en que Gramsci sitúa la intervención de la hegemonía, a saber, en la misma vida cotidiana. En su exhaustivo estudio *El Proyecto de Gramsci*, R. Díaz-Salazar explica que la reflexión sobre la Hegemonía viene íntimamente ligada a la reflexión sobre la relación coerción-consenso y su articulación privilegiada en el espacio público político-

cultural, que ya hemos indicado como central desde el enfoque comunicativo de Habermas: “ El concepto de consenso en los Quaderni es elaborado con relación a la temática de la hegemonía. El consenso se opone a la coerción o coacción y mediante él Gramsci diferencia la dirección intelectual y moral de la sociedad del dominio. En el pensamiento gramsciano consenso significa capacidad de transformar los intereses meramente corporativos en intereses solidarios para articular un bloque histórico creador de un nuevo tipo de sociedad. Si el consenso -en cuanto dirección de diversos intereses que van siendo articulados y formación de una nueva opinión, una voluntad y una praxis públicas- se diferencia de la coerción como instrumento del dominio, esto significa que la obtención del consentimiento ‘espontáneo’ de las masas a un determinado proyecto de hegemonía ha de entenderse como la aceptación de la legitimidad del mismo, la integración en él, y la participación activa en su construcción. Mediante el arte en la formación de un consenso de masas, la hegemonía del proletariado no aparece como una imposición de clase, sino como una propuesta de articulación y construcción de un tipo nuevo de sociedad.” (11)

Asimismo, Díaz-Salazar señala específicamente la otra cuestión central para la comprensión de la hegemonía, que nosotros ya previamente consideramos a partir de los fundamentos de la teoría de la acción comunicativa, a saber, el “espacio social” en que opera, referido a la esfera de “opinión pública”. Como continúa explicando Díaz-Salazar: “ Para lograr y preparar el consenso de las masas para que éste llegue a ser ‘espontáneo’ y ‘vivido’ por éstas es necesario conseguir modificar las costumbres, la voluntad y las convicciones de grandes núcleos de población hasta lograr adecuarlos a los fines del proyecto hegemónico. La dirección de los órganos de formación de la opinión pública constituye una tarea esencial, pues, según Gramsci, ‘las ideas y las opiniones no nacen espontáneamente en el cerebro de cada individuo: han tenido un centro de formación, de irradiación, de difusión, de persuasión, un grupo de hombres o también una singular individualidad que los ha elaborado y presentado en una forma política de actualidad’. A través de los múltiples aparatos de formación de la opinión pública, el ideal es obtener un consenso activo y directo, lo cual será un indicador de la expansión del proyecto hegemónico, de la implicación participativa de las masas en el mismo, y de la capacidad de la clase hegemónica para hacer avanzar a toda la sociedad.” (12)

También H. Portelli, en su célebre estudio sobre el concepto de “bloque histórico” , coincide en plantear la centralidad que tiene para la construcción hegemónica el control del espacio de la opinión pública. Así, luego de aclarar que para Gramsci la función hegemónica se ejerce sobre toda la sociedad, de modo que “la clase fundamental a nivel estructural dirige la sociedad por el consenso que obtiene gracias al control de la sociedad civil; este control se caracteriza fundamentalmente por la difusión de su concepción del mundo entre los grupos sociales -que deviene así ‘sentido común’- y por la constitución de un bloque histórico al que corresponde la gestión de la sociedad civil”(13); indica posteriormente que en esto cumple un rol central “democrático”, junto a la división de poderes, “el fenómeno de la opinión pública, ‘punto de contacto entre la sociedad civil y la sociedad política’; en este caso, la clase dirigente utiliza la sociedad civil para un resultado político determinado...” (14)

En la medida en que, para Habermas, Weber y Arendt representan paradigmáticamente los modelos negativo y positivo del poder político: imposición de la propia voluntad vs. acuerdo de la voluntad común, el criterio de demarcación exigido viene impuesto por la “sustancia” diferencial de que se compone en cada caso el consenso, a saber, como consentimiento instrumental a la autoridad política o como acuerdo comunicativo público de las voluntades particulares. Al respecto, Habermas observa: “Macht significaría entonces la movilización del asentimiento de los miembros de una comunidad para los fines colectivos, es decir, la disponibilidad de los miembros para respaldar a la dirección política, mientras que Gewalt significaría el disponer de recursos y de medios de coacción en virtud de los cuales una dirección política puede tomar e imponer decisiones vinculantes para realizar los fines colectivos (...). La fuerza generadora de consenso de una

comunicación que busca el entendimiento se opone a este poder instrumental porque el acuerdo, cuando se lo busca en serio, es un fin en sí mismo, y no puede ser instrumentalizado para otros fines. El entendimiento de aquellos que deliberan para actuar en común -'la opinión en la que muchos se han puesto públicamente de acuerdo'-, significa poder en la medida en que descansa sobre convicciones, esto es, sobre esa peculiar coacción no coactiva con que se imponen las ideas"[12]

El poder, ya en su dimensión estratégica, ya en su dimensión dialógica, se halla compuesto siempre de una dualidad de consenso-coerción. El problema de la legitimidad política no hay que buscarlo tanto en el polo del consenso (presencia/ausencia), sino en el polo de la coerción que, a partir de lo dicho, podríamos subcategorizar en "instrumentada" y "fundamentada", en base a la naturaleza del consenso en que se apoya. Frente al problema de la legitimación en relación a su momento coercitivo, metodológicamente deberíamos formular una pregunta más o menos así:

¿Proviene éste de su fundación en el discurso público racionalmente formador de una voluntad colectiva, o surge en cambio de la represión instrumental manifiesta o latente de los intereses y la conciencia de los sometidos?

Y éste es el problema a dilucidar que nos remite directamente a la referencia fundamental entre acción comunicativa y acción estratégica desde el punto de vista de la praxis política.

Para Habermas, la política incluye legítimamente en su esfera de acción, tanto la formación comunicativa de poder como la competencia estratégica por el poder. A propósito de esto Habermas aduce: "A la adquisición y afirmación del poder político hemos de distinguirlas tanto de la dominación, del ejercicio del poder político, como de la generación del poder político. En este último caso, más sólo en éste, podemos recurrir al auxilio del concepto de praxis. Ningún ocupante de las posiciones de dominio puede ejercer el poder y ningún otro puede disputarle su poder político si esas posiciones no están ancladas en leyes e instituciones políticas, cuya existencia reposa en última instancia en opiniones comunes, en la opinión "en la que muchos se han puesto de acuerdo públicamente" (...) pero no por ello podemos excluir del concepto de lo político el elemento de la acción estratégica. La violencia (Gewalt) ejercida a través de la acción estratégica vamos a entenderla como la capacidad de impedir a otros individuos o grupos la percepción de sus intereses. En este sentido la violencia ha figurado desde siempre entre los medios de adquisición del poder político y de la afirmación de una posición de poder"[13] (...)

"La violencia estructural no se manifiesta como violencia, sino que más bien, sin hacerse notar, bloquea las comunicaciones en las que se forman y propagan las convicciones generadoras de legitimación. Esta hipótesis relativa a la existencia de barreras que impiden la comunicación, que no son menos eficaces por pasar inadvertidas, puede explicar la formación de las ideologías, puede hacer plausible cómo llegan a formarse convicciones con las que los sujetos se engañan sobre sí mismos y sobre su situación. A estas ilusiones dotadas de la autoridad de convicciones comunes las vamos a llamar ideologías"[14]

Resulta una cuestión decisiva la satisfacción pública de las necesidades; en tanto que la coerción o coacción ideológica se dirige (y he aquí la raíz de la "dirección") a la represión de las necesidades, que se ejerce por vía de una obstrucción simbólica en la autopercepción de los intereses de los dominados. Así como decimos que el poder que se ejerce sobre el impedimento de la satisfacción de las necesidades de los sometidos, se haya mediado simbólicamente: requiere del efecto semántico de la "dominación" que funde ideológicamente legitimación y violencia en la satisfacción otorgada. Y si la articulación semántica entre violencia y legitimidad – incrustada en los modelos normativos-valorativos es la que efectivamente logra el consentimiento de los dominados, la represión de

determinadas necesidades tiene como resultado clave, que los propios dominados no las pueden hacer emerger a la esfera de la lucha política colectiva bajo la forma de intereses comunes.

La pregunta metodológica que surge a esta altura, es la siguiente:

¿Qué mecanismo semántico opera aquí para que la imposibilidad de percibir los propios intereses actúe como justificación de la contención y control de necesidades de las masas subalternas que han de ser postergadas y silenciadas en su cumplimiento?

Dos aspectos coefectúan la gramática de la coerción ideológica: 1) las necesidades reprimidas son confinadas a lo inconsciente y por lo tanto, no son ya susceptibles de verbalización individual ni comunicabilidad intersubjetiva por parte de los afectados; 2) la coercibilidad o lo coactivo ideológico, adopta la forma semántica de una sustitución, esto es, de una satisfacción desplazada y fantasmática.

Debe notarse con esto que la satisfacción sustitutoria-ilusoria de las necesidades reprimidas requiere de un soporte semántico que la legitime socialmente: Habermas encuentra dicho soporte ideológico en el mecanismo simbólico de la idolatrización: “El ídolo, una figura superpoderosa fingida por el colectivo, satisface virtualmente deseos enérgicamente reprimidos a condición de una disponibilidad a la obediencia, ligada a una identificación, es decir, a condición de que se lo “adore”. En este nivel la semántica del “deseo de tener” queda asociada una vez más con la semántica del “deseo de ser como un modelo”. Se trata de la repetición colectiva del deseo infantil de identificación con una persona ejemplar, para dar secundariamente una satisfacción pública, siquiera sea virtual, a los deseos de tener, es decir, a los deseos de poseer objetos pulsionales, que fueron en principio expulsados de la comunicación. Este mecanismo de la formación de ídolos puede explicar cómo las imágenes del mundo cumplen la paradójica tarea de legitimar las normas que aseguran el dominio, aunque éstas no puedan satisfacer la pretensión de justificación que les es inmanente: repiten una vez más, más ahora en el plano de las necesidades ya interpretadas pero reprimidas, convertidas otra vez en monológicas, la operación que inicialmente efectuó la cultura de integrar una estructura pulsional prelingüística en una estructura comunicativa de la acción. Las imágenes del mundo legitimadoras del dominio sirven a la formación de ídolos al amalgamar por segunda vez ambas categorías de deseos. Esto explica por un lado: que la satisfacción substitutiva de tipo fantástico se alcance por el rodeo de la figura venerada y que las gratificaciones substitutivamente otorgadas queden vinculadas a la condición de una disponibilidad a la obediencia frente a las expectativas del ídolo; y por otro, la transformación, asegurada a través del ídolo, de la satisfacción condicionada de los deseos en una justificación de las prohibiciones asociadas con la satisfacción substitutiva. El orden institucional, que impone renuncias a las pulsiones, queda convertido en mandato de un ídolo otorgante y legitimado así como orden bueno.”[15]

ELEMENTOS DE ANALISIS DEL DISCURSO REFERIDOS AL CORPUS SELECCIONADO

El tratamiento de esta temática nos ha puesto en situación de analizar los ejemplares de El Diario de la República a partir de la última semana del mes de febrero de 1999 hasta el día 31 de mayo incluido del mismo año. Diversos y variados discursos se suman, al cabo de esta exposición, en calidad de descripción que posibilita la explicación de las hipótesis sostenidas en nuestro proyecto de investigación.

El enfoque de la teoría de la acción comunicativa, que aquí adoptamos como marco de referencia conceptual principal, autoriza a conectar metodológicamente con determinados sucesos empíricos, siempre que resulten aprehensibles en categorías pragmáticas aptas para dar cuenta de las interacciones simbólicas que se entretienen en el lenguaje ordinario que regula la vida cotidiana, precisamente haciendo justicia a su discursividad constitutiva. Asimismo, debemos tener en cuenta

que Habermas establecía que el análisis de los fenómenos de violencia estructural o violencia simbólica, debían ser tratados en términos de la dimensión ideológica de las acciones comunicativas. Desde este punto de vista, consideramos que una estrategia metodológica como la propuesta por el “Análisis del Discurso” en la versión de Eliseo Verón, resulta, como encuadre general, sumamente apropiada a nuestros propósitos, aun en la forma selectiva en que lo haremos aquí, de vincular algunos conceptos teóricos con categorías empíricas descriptivas. Téngase en consideración que Verón parte de la tesis de que la dimensión ideológica de un discurso consiste en la relación que el mismo entabla con sus condiciones sociales de producción. Lo cual es especialmente pertinente para un análisis que, como el que encaramos aquí, apunta a la faz ideológico-política de un contexto hegemónico concreto de la herrschaft social. A propósito consignan Verón y Sigal lo siguiente:

“Como todo comportamiento social, la acción política no es comprensible ‘fuera’ del orden simbólico que la genera, y del universo imaginario que ella misma engendra dentro de un campo determinado de relaciones sociales. Ahora bien, el único camino para acceder a los mecanismos imaginarios y simbólicos asociados al sentido de la acción es el análisis de los discursos sociales. (...) Analizar los discursos sociales no consiste en estudiar lo que los actores sociales ‘dicen’ por oposición a lo que ‘hacen’, puesto que el análisis del discurso no es un análisis de contenido y no se limita a la descripción de las representaciones conscientes y explícitas que los actores tienen de sus propios comportamientos o de los comportamientos de los demás.”

“El análisis del discurso es indispensable porque si no conseguimos identificar los mecanismos significantes que estructuran el comportamiento social, no sabremos tampoco lo que los actores hacen.”

“(...) lo que interesa al análisis del discurso es la descripción de la configuración compleja de condiciones que determinan el funcionamiento de un sistema de relaciones sociales en una situación dada. La caracterización de esas condiciones, no como condiciones “objetivas”, sino como condiciones de producción del sentido, es lo que abre el camino a la aprehensión del orden simbólico como matriz fundamental del comportamiento social, y de las estructuraciones de lo imaginario como red compleja de representaciones engendradas en el seno mismo de las prácticas sociales.”[16]

El otro aspecto decisivo de este enfoque es que Verón y Sigal consideran que la relación del discurso con sus condiciones sociales de producción (para nosotros, el contexto hegemónico del espacio público político-cultural sanluiseño) afecta directamente la generación lingüística de los mecanismos de enunciación. La investigación de la dimensión ideológica de la acción comunicativa en tanto redes interdiscursivas, apunta directamente al proceso enunciativo como objeto privilegiado del análisis del discurso en determinados ámbitos semánticos. Con el fin de abordar los mecanismos enunciativos de las producciones ideológicas en cuestión, consideramos pertinente la inclusión de una serie de categorías que nos permitan efectuar los recortes analíticos necesarios para situar los niveles de abstracción que nos conducirán desde el campo discursivo hasta las redes y nudos semánticos que conforman la superficie significativa del corpus discursivo seleccionado.

Definimos un campo discursivo, con Maingueneau, como aquellos “espacios en los que un conjunto de formaciones discursivas está en una relación de competencia en sentido amplio, delimitándose recíprocamente...”, considerando asimismo que un “campo no es homogéneo: hay siempre dominantes y dominados, posicionamientos centrales y periféricos”. Para nosotros, entonces, dicho campo discursivo viene constituido por el espacio social puntano que se corresponde con la esfera de la opinión pública. Allí registramos las formaciones discursivas en las que se manifiestan las luchas por la construcción del poder hegemónico de determinados grupos dominantes. Respecto del uso de la noción de formación discursiva, nos atendremos a la siguiente consideración de

Vasilachis, cuando afirma que "... el discurso es, fundamentalmente, aquello por lo que y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse. Así el centro de interés para [Foucault] reside en ver a los discursos como series regulares y distintas de acontecimientos considerando que la unidad de los enunciados depende más del espacio en el que los diversos objetos se perfilan y continuamente se transforman que de su referencia al mismo objeto. Ese objeto, lejos de servir de referencia para vincular un conjunto de enunciados, está constituido, pues, por el conjunto de esas formaciones."

Consideramos que en el campo discursivo ya identificado, la formación discursiva preeminente es aquella que viene conformada por las ideas conservadoras y neoliberales articuladas a través del discurso populista, fundamentales para la organización de las representaciones sociales, entendidas las mismas como "construcciones simbólicas individuales y/o colectivas a las que los sujetos apelan o las que crean para interpretar el mundo, para reflexionar sobre su propia situación y la de los demás, y para determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica."

Al interior de esta formación discursiva encontramos el espacio discursivo, esto es, el subconjunto del campo discursivo referido al discurso del partido gobernante. A su vez, en este espacio discursivo específico cabe distinguir un nivel gramatical profundo (Verón) de la superficie discursiva que nosotros hallamos representada en el corpus de notas seleccionadas del Diario de la República. Debemos aquí aclarar que nuestra perspectiva se sitúa exclusivamente en el nivel de superficie de la enunciación, dejando de lado el análisis de las gramáticas profundas de producción y recepción.

Adoptamos como criterio estrictamente empírico de los mecanismos de enunciación la identificación y señalamiento de las marcas textuales en las que se verifiquen las redes semánticas que dan cuenta de determinadas constantes de significación. De nuevo, con Vasilachis, consideraremos que las "redes semánticas están formadas por un conjunto de términos, de palabras, de vocablos, de ítems lexicales, que se reiteran en un texto entendido como unidad semántica y que se refieren a actores, relaciones, contextos, procesos, fenómenos, estados, objetos."

Por otro lado, cuando el texto se ubica en el interior de una formación discursiva, "las redes semánticas superan los límites de cada texto particular y coadyuvan a la consolidación de los modelos interpretativos de la realidad presupuestos por los hablantes. Los términos, los vocablos que se reiteran en las redes semánticas constituyen los nudos de esa red y representan señales, marcas que orientan el sentido de la interpretación."

El corpus referido adquiere su dimensión ideológica si nos situamos en el "relato" del destino de grandeza del pueblo puntano, que ha permanecido en situación de mera "potencia" desde las guerras por la Independencia, sin que su realización se tornara posible hasta el gobierno del Dr. Rodríguez Saá. Es a partir de 1983 que ese destino comienza a encarnarse en logros crecientes en todos los ámbitos de la vida personal y colectiva.

Es en aras de acrecentar este progreso, este orientarse hacia el futuro que será necesario reformar la Constitución Provincial, para que el gobernador pueda continuar liderando este proceso de cambio que irá insertando a San Luis – ya no más la provincia pobre, despoblada, sino una moderna y competitiva en el país, la región y el mundo. La caída del muro de Berlín permitirá la expansión de las ideas neoliberales y la reducción del horizonte de la acción política, la cual estará en manos de líderes audaces que conservando los valores tradicionales, lleven adelante los procesos de modernización que la nueva situación del mundo requiere, interpretando las necesidades del pueblo en el sentido que Habermas le otorga al concepto de necesidades(deseos de posesión de objetos pulsionales), el ámbito de la opinión pública, en tanto espacio social de la acción comunicativa es el espacio donde "toda necesidad intrasubjetiva prelingüística cobra un reconocimiento intersubjetivo

por efecto de su incorporación al sistema de normas vigentes” lo que implica en la esfera del mundo de la vida la sustracción de la necesidad que queda en el inconsciente obturándose el proceso de verbalización de la misma. En este punto es que se produce la sustitución a través de la identificación e interiorización de un modelo construido intersubjetivamente.

En este punto pasaremos a indagar algunos artículos de EL DIARIO DE LA REPUBLICA que dan cuenta de la transformación de los valores en intereses, la que se hace evidente – de un modo central, aunque no excluyente- en el marco de las políticas sociales, lo que en el marco categorial de Habermas se reconoce como una acción estratégica, como práctica clientelar.

Si consideramos que el Ídolo que articula simbólicamente las representaciones sociales de la opinión pública sanluisense es el “destino de grandeza del pueblo puntano”, habremos de reconocer en una serie de imágenes y de prácticas las objetivaciones necesarias de esa figura idolátrica cuya mediación principal corre a cargo de la propia persona del gobernador. En estas objetivaciones, tanto individuales como colectivas, quedarían confirmados los horizontes de realización de aquel presunto destino de grandeza, cuyas condiciones sociales de producción remiten a los procesos de modernización motorizados por la acción política y económica del Estado provincial. Resulta pertinente así ensayar una topología preliminar que sirva heurísticamente a exponer el modo en que se orientan y articulan las mencionadas objetivaciones. Teniendo en cuenta que tales encarnan, en rigor, las configuraciones discursivas de la dirección política e intelectual que ha de permitir satisfacer solo las necesidades “otorgadas”, a saber, las que vengan mediadas por la intervención hegemónica del Estado, lo que quiere decir, en tanto impuestas por las representaciones sociales asimiladas al universo simbólico idolatrante del “destino de grandeza”, corporizado en el presente caso en Adolfo Rodríguez Saa.

El rasgo fundamental del objeto discursivo que tratamos, es decir, el corpus seleccionado del Diario de la República, es su capacidad para dar cuenta o autorreferir la casi totalidad de los ámbitos de la vida pública sanluisense. Por cierto, dicha propiedad discursiva responde también a sus condiciones sociales de producción, de las que sobresalen el hecho de que se trate del único periódico de alcance provincial, siendo además propiedad de la familia Rodríguez Saa, al igual que los principales medios de comunicación de la provincia. Estos aspectos son de por sí suficientes para revelar la centralidad que tiene en la construcción hegemónica de poder, el control de la opinión pública. Dado que en nuestro marco conceptual de referencia informado por la teoría de la acción comunicativa, ocupa un puesto central la división analítica del espacio social real en un sistema y un mundo de la vida, nuestra tipología se referirá necesariamente a dicha composición interna del cuerpo social. No nos sorprenderá comprobar entonces que la singular capacidad de abarcar la totalidad de las dimensiones del espacio social puntano que demuestra el Diario de la República, se constate en su posibilidad de penetrar, pesquisar y describir cada ámbito particular que conforman las dimensiones internas referidas. Concretamente, el periódico, como medio de comunicación y órgano de formación de la opinión pública privilegiado, es capaz de dar cuenta de las experiencias individuales y colectivas registrables en cada nivel de constitución de la vida comunitaria en su conjunto: de la sociedad, de la cultura y de la personalidad, así como de la economía y de la administración pública; es decir, del mundo de la vida y del sistema burocrático-mercantil.

En función de ello es que hemos organizado nuestra tipología de los artículos seleccionados del periódico que se corresponden con los niveles anteriormente enunciados:

- 1) Personalidad: “cartas de agradecimiento” y “distinciones al gobernador”.
- 2) Cultura: celebraciones religiosas, propaganda realizada respecto a la candidatura presidencial del gobernador (dimensión de la cultura política).

3) Sociedad: entrega de viviendas en el marco de las políticas públicas.

Cabe destacar aquí que en el corpus de notas elegidas en el periodo febrero-mayo, es visible, como mecanismo utilizado en el tratamiento de diversas temáticas por el periódico en cuestión, una determinada “secuencia”. Maingueneau define esta categoría en referencia a la organización del texto, como una “sucesión de configuraciones orientada por unidades (proposiciones) secuencialmente vinculadas y que progresan hacia un final (Adam 1989:203. Según este autor, hay cinco tipos de secuencias: narrativa, descriptiva, argumentativa, explicativa, dialógica.” Asimismo, dentro de este esquema conceptual se observa la existencia de una “dominancia secuencial”, es decir, de una articulación orgánica y constante de determinados tipos de secuencias predominantes a lo largo de la cadena enunciativa. En nuestro caso verificamos en la presencia, constatable sobre la superficie discursiva de determinadas noticias, de un tipo descriptivo disfrazado de narraciones, lo que pone en evidencia la efectuación de un mecanismo enunciativo dirigido a poner de relieve una intervención estratégica burocrático-mercantil de la dirección política, encubierta bajo la narración de un acontecer cultural y social, o sea, bajo la cobertura de objetividad de un seguimiento neutral de sucesos cotidianos mas o menos espontáneos.

Efectivamente, de acuerdo a la topología de los artículos antes referida, esto es particularmente observable en el nivel de la Cultura, en cuanto al tratamiento que encuentran las celebraciones religiosas. Las notas referidas a las actividades con que se celebra la festividad provincial del “Cristo de la Quebrada”, aparecidas los días 24,25,27 y 28 del 4/99 y 2,3,4,5 del 5/99, ponen de manifiesto el dispositivo de instalación de una temática específica a lo largo de un cierto periodo de tiempo, obedeciendo a los parámetros de la dominancia secuencial. Así, en el marco de los valores religiosos tradicionales en los que EL DIARIO DE LA REPUBLICA inscribe el desarrollo de las festividades paso a paso, se “informa” sobre las acciones de la administración pública en lo referente a seguridad, sanidad, cifras que cuantifican recursos de infraestructura y control de flujos humanos, servicios generales, espectáculos y entretenimientos, como así también de las características “mercantiles” durante el transcurso de la conmemoración. Con ello vemos como el periódico articula enunciativamente, por medio de la estrategia de una determinada dominancia secuencial, la intervención sistémica de la burocracia y el mercado en un acontecimiento civil del mundo de la vida, ideológicamente transfigurado, es decir, legitimante para el receptor-lector, bajo el dispositivo de la “instalación” pseudonarrativa de las noticias encargadas de exponer como observadores neutrales el desenvolvimiento temporal de una fiesta popular.

Citamos a continuación algunos fragmentos de los artículos de las fechas señaladas que consideramos pertinentes en cuanto a redes y nudos semánticas.

CULTURA

MAS DE TRES MIL PERSONAS INGRESARON A LA VILLA EN LOS ULTIMOS DIAS

Mas de 3.000 personas, ya llegaron a Villa de la Quebrada para permanecer allí hasta el próximo lunes 3, cuando se celebre la festividad central. Este año habrá un nuevo sistema de recolección de residuos a cargo básicamente de una empresa privada, y se insistirá en evitar el derroche de agua potable. Habrá mas de cien baños, diez nuevas playas de estacionamiento y la Municipalidad esta en condiciones de habilitar unos 500 puestos comerciales, aproximadamente.

Cifras del '98

Las autoridades Municipales de Villa de la Quebrada creen que este año volverán a superarse las expectativas de concurrencia de gente a las tradicionales festividades patronales de esa localidad, donde el año pasado se contabilizaron mas de 150.000 peregrinos. (27/4/99)

Quince mil personas por día en el Calvario

Se estima que mas de 15.000 personas alcanzan el punto mas alto del Calvario por día. (3/5/99)

Cien mil peregrinos

En la jornada de ayer solamente, ingresaron a la Villa de la Quebrada unas 24.000 personas, lo que sumado a las cifras anteriores hizo un total superior a las cien mil personas en los tres días.....

(4/5/99)

MILES FE FIELES SALUDARON Y VIVARON A NUESTRO SENOR DE LA QUEBRADA

Una multitud de fieles, provenientes de distintas provincias argentinas, participaron ayer el acto central en honor del Cristo de la Quebrada. La procesión se realizo desde las 16:00 y duro cerca de 35 minutos. Asistió el gobernador Adolfo Rodríguez Saa y funcionarios provinciales y municipales. (4/5/99)

....puesto que este año se exigirán también mayores condiciones de seguridad, por ejemplo, a los locales bailables y se realizará una vigilancia estricta en cuanto a la observancia de las dos ordenanzas por las que se estableció una zona de exclusión religiosa. (27/4/99)

....Al respecto, el comisario Jorge Pereyra, jefe del operativo, informó que hasta las 8 de la mañana habían ingresado un total de 9.855 vehículos y aseguro que con respecto al año anterior, el operativo actual ha tenido un éxito mayor, teniendo en cuenta la reducida cantidad de denuncias recepcionadas. (3/5/99)

....Por su parte la Policía de la Provincia, que había instalado un control en cercanías a la capital y varios al ingreso a Villa de la Quebrada, incluyo efectivos y cadetes, además de motorizados, que ayer en la tarde recorrieron y ordenaron el paso de la procesión. El operativo policial concluirá recién hoy al mediodía. (4/5/99)

DISMINUYO LA CANTIDAD DE HECHOS DELICTIVOS

San Luis. Es claramente positivo el balance realizado por la Policía en lo referente a la seguridad en Villa de la Quebrada durante los tres días en que duro la fiesta de esa localidad del departamento Belgrano.

...A diferencia de los años anteriores, este año hubo una escasa cantidad de personas detenidas gracias a la mayor y mejor ubicada presencia policial en las calles del pueblo, que actuó como un elemento disuasivo sobre muchos delincuentes. Según el jefe policial, el menor índice en la comisión de hechos delictivos en esta ocasión, en relación a los últimos años, se debió a que "cada ano se va puliendo un poco mas, el operativo de seguridad, se van viendo y subsanando las falencias".....(4/5/99)

Detalles de la festividad

Este año la recolección y tratamiento final de la basura estará a cargo de una empresa privada contratada por la Municipalidad. Aportará tres camiones y colocará doce contenedores en las principales calles del ejido urbano...

. Unos 500 puestos comerciales están en condiciones de ser habilitados por la Comuna. Ya comenzaron las inspecciones y se espera que a partir de hoy comience a llegar el grueso de los vendedores' fundamentalmente de artículos religiosos.

. Estarán habilitados mas de cien baños públicos, de los que unos treinta son responsabilidad directa de la Municipalidad. Habrá inspecciones durante todos los días de la festividad para ver si reúnen

las condiciones para estar habilitados(estarán a cargo de personal de Saneamiento Ambiental, municipal, Defensa Civil y Bomberos)... (27/4/99)

Carpas

Las autoridades de Defensa Civil y de Sanidad, siguen preocupados por la gran cantidad de personas que optaron por permanecer en carpas en la villa y sus alrededores.....

El peligro está en la posibilidad de algún accidente automovilístico cerca de las carpas o de una crecida del río.....

Comercios

La gran cantidad de puestos de venta instalados en la villa llaman la atención de los visitantes por la gran variedad de productos que exhiben y ofrecen. Desde ropa a artículos electrónicos pasando por los rubros de alimentación y santería. Todos ellos debieron abonar un permiso que según los rubros estuvo entre cien y setecientos pesos para desarrollar la actividad....

La mayoría de los comerciantes asegura que la venta ha sido satisfactoria y esperan que durante el último día de la festividad, las personas se acerquen a los locales porque habrá ofertas especiales. (3/5/99)

UN PRESIDENTE PARA EL NUEVO SIGLO

Un presidente capaz de ofrecer nuevas soluciones. Con toda la experiencia necesaria para afrontar los retos del nuevo siglo.. Alguien que conoce las claves de la política moderna, abierto al dialogo y a la cooperación Un hombre preocupado por el futuro de las nuevas generaciones y el avance tecnológico de nuestro país. (28/3/99)

Un líder capaz de ofrecer soluciones y respuestas

Lleno de nuevas ideas e iniciativas. Que ha hecho de San Luis una gran provincia y hará de la Argentina un país muy grande....Adolfo Rodríguez Saa es el presidente que todos queremos(26/2/99)

PERSONALIDAD

Ya no sólo San Luis reclama un país diferente, sino el pueblo todo.

Nuestro país nos impone el apoyo a la eficacia y dinámica de un nombre para la Presidencia de la Nación: Dr. Adolfo Rodriguez Saa, cuya gestión en San Luis nos exime de comentarios Por ello lo acompañamos en este desafío del fin del milenio

Ernesto Grillo hijo. Presidente del Automóvil Club de San Luis, Comisión Directiva y Socios (25/2/99.

Es tiempo de sostener la candidatura del Dr. Adolfo Rodríguez Saa a la presidencia de la Nación.

Porque sostener su nombre, es elegir la certeza de un horizonte solidario para el pueblo Argentino. Una administración eficaz y sobre todo un proyecto colectivo como el que ya ha impuesto en nuestra Provincia, que nos permita definitivamente reconocernos.

Antonina Valenti de Pezzini

Gerente General de Previsora San Luis, Pempri y Farmacia Puntana (26/2/99)

Cartas a la directora
Reflexión sobre periodistas

.....y tendrán por conducta brindar información real y formar al Pueblo con una opinión acertada.

Mi disgusto es con el comportamiento de periodistas y medios de información de San Luis y del país que han denigrado su profesión ejerciéndola con falta total de seriedad y respeto hacia el precandidato presidencial justicialista y gobernador de nuestra provincia. El Dr. Adolfo Rodríguez Saa quien hace ya 16 años gobierna nuestra provincia por expresa decisión del pueblo sanluiseño, lo que lleva a deberle respeto por su investidura y su persona, pues ha sido varias veces electas por una enorme mayoría de votos. Por ello me indigna que, como habitantes de nuestra Provincia, no defendamos a este hombre, a quien, como militante justicialista he reprochado a veces el manejo partidario, pero sin que esto me impida reconocer su gran obra de gobierno, que no fue fácil llevar a cabo por los inconvenientes antes mencionados, por una oposición sin formas ni proyectos, y hoy por un sector del periodismo.

Todos los habitantes de San Luis debemos reconocerlo lo que hizo por la Provincia, y lo que nos posibilitó realizar. Como habitante de San Luis y justicialista, pido al periodismo que trabaje con la verdad, formando la opinión del Pueblo con seriedad y respeto, y no con bajeza y ruindad....y haciendo gala de una total negatividad y falta de propuestas que hacen más difícil la vida del pueblo.....sonando tener un presidente puntano y rindiéndose un homenaje a quienes, por decir sus verdades no los silenciaron ni con la muerte; Y junto con ellos, a los verdaderos periodistas de hoy y de siempre. Gracias. (23/4/99)

“NO SE PUEDEN CONDENAR LOS ANHELOS DE LA COMUNIDAD”

Jorge Alberto Cangiano, opinó que el rector Alberto Puchmuller ha convertido a la Universidad Nacional de San Luis en un bastión político radical” y que asume un papel “sectario, dándole la espalda a la comunidad, que se pronunció a favor de la creación de la Universidad Nacional de Villa Mercedes”

...pensando nada más que en sus propios intereses. Agregó “que no se pueden condenar los anhelos de toda una sociedad, negarnos y limitarnos el crecimiento educativo, que es el crecimiento como comunidad”....(4/4/99)

DISTINCION PARA EL GOBERNADOR RODRIGUEZ SAA

San Luis. El gobernador y precandidato presidencial del justicialismo, Adolfo Rodríguez Saa, serán distinguidos hoy en la Capital Federal con el “Cetro de Grandeza a la Función Pública”... recibirá la distinción como gobernador y estadista en el marco de la 118 Honra de los Valores del Género Humano, dedicada a “la Grandeza en la Función Pública”... (29/3/99)

SOCIEDAD

Martín Redrado

....definió a Adolfo Rodríguez Saa como” uno de los pocos líderes políticos que propone hacia el futuro y habla de los temas que le interesan a los jóvenes’...

MANIFIESTO DE LA NUEVA GENERACION PARA UNA ARGENTINA GRANDE

Somos integrantes de la generación que consolida la identidad argentina...

Tenemos paradigmas distintos a los de quienes detentan el poder en los últimos años.....

Las pautas culturales que compartimos, nuestras vivencias, criterios rectores, experiencia y la fuerza generacional , nos hace sabedores de que podemos brindar una alternativa valida para la solución de los problemas argentinos....

La caída del Muro de Berlín, el fin de la Guerra Fría y de la polarización mundial, nos indican que han desaparecido los antagonismos que llevaron a las confrontaciones sectoriales, para dar paso a una nueva forma de resolución de problemas, a través del entendimiento. Esta nueva metodología de convivencia debe instrumentarse en la Argentina...

Por eso postulamos que la mejor forma de fomentar el progreso y la igualdad en el ejercicio practico de los derechos fundamentales de todos personajes establecer la base de una verdadera igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento...

Los años 90 HAN PUESTO FIN AL MODELO DEL Estado Asistencial, el aparente triunfo de las concepciones neoliberales significan un desafío para reconstruir el mundo de las ideas...

La lógica de los tiempos y el país requiere nuevas ideas, nuevas propuestas y el liderazgo de una nueva generación. (9/4/99)

ENTREGARON 109 VIVIENDAS EN EL SUR DE LA CIUDAD

Planes “Puntanito” y “Viva San Luis”

..”.En este contexto la visión que ha guiado al Gobierno y que ha permitido un posicionamiento competitivo de la misma en el ámbito nacional e internacional esta basada en un fundamento libre y sólido, el centro de esta política y de toda acción gubernamental es el ser humano”...

INAUGURAN NUEVO BARRIO EN EL NOROESTE

Una nutrida comisión integrada por los nuevos vecinos, que viene trabajando juntos desde hace bastante tiempo, se encargo, junto a la Dirección Provincial de Desarrollo Habitacional de organizar el acto de entrega, que se caracterizara “por la exteriorización de la alegría que sentimos al recibir nuestra vivienda propia y festejar con bombos y platillos un logro mas de este gobierno que encabeza Adolfo Rodríguez Saa, que siempre ha cumplido y concretado las obras que ha emprendido”, según comentaron los mismos vecinos. (3/3/99)

Quisiéramos por ultimo explicitar el carácter aproximativo y selectivo que ha pretendido nuestro tratamiento de las unidades empíricas de análisis constituidas por la superficie discursiva del corpus de El diario de la República, sin pretender agotar la multiplicidad y complejidad de los dispositivos enunciativos y estrategias gramaticales que allí tienen lugar.

Nuestro análisis se ha limitado a exponer las conexiones mas inmediateamente visibles que se verifican en la estrategia de construcción del poder hegemónico sobre la base de una formación discursiva, que, en el espacio de la opinión publica puntana, se rige por las representaciones sociales de la articulación neoliberal- conservadora a través del discurso populista, vehiculizadas a la materialidad textual que componen los artículos de su principal órgano de prensa.

Nuestra averiguación metodológicamente sustentada en el análisis del discurso, ha arrojado la conclusión preliminar de que la opinión pública puntana es un espacio simbólico del mundo de la vida en el cual la interacción de la “acción estratégica” del discurso burocrático-mercantil no actúa de un modo transparente, es decir, apela a la distorsión ideológica que representan las objetivaciones discursivas de un “destino de grandeza”, que no realizan las propias masas subalternas con sus asociaciones civiles autónomas comunicativamente formadas, sino exclusivamente la figura idolátrica que representa el “todopoderoso” gobernador de la provincia. Las “necesidades” de la sociedad civil son así sustraídas y desplazadas a los “otorgamientos” de otra figura idolátrica: A saber, la realización de los “intereses” de la dirección hegemónica que representa.

*Autores: María Cristina Tomadoni- Gerardo Oviedo (UBA)

[1] GRÜNER, Eduardo, “¿Otro discurso sin sujeto? Apuntes sobre el poder, la cultura y las identidades sociales”, en Revista El cielo por Asalto, Buenos Aires, verano 1990/91.

[2] WEBER Max, Economía y Sociedad, FCE, México, 1944.

[3] GILBERT, Abel, “Sexy, SAADIE”, en Revista Rolling Stone, Abril 1999. (pp. 46/50).

[4] VERÓN, E., SIGAL, S., Perón o Muerte, Legasa, Buenos Aires, 1986.

[5] Ibid.

[6] PINTO, Julio, Neoconservadurismo y consolidación democrática en Argentina, en PINTO, Julio (comp.), América Latina en la última década. Repensando la transición a la democracia, Oficina de Publicaciones CBC, UBA, Buenos Aires, 1994.

[7] Ibid.

[8] LYOTARD, Jean François, La condición posmoderna”, Edit. Cátedra, en Le Débat, ...

[9] Ibid.

[10] El destacado nos pertenece. M.C.T. y G.O.

[11] HABERMAS, J., La lógica de las Ciencias Sociales, Macrid, Tecnos, 1988, (página 389)

[12] HABERMAS, J., Teoría de la acción comunicativa, Complementos y Estudios Previos, Madrid, Cátedra, 1989. (página 459)

[13] Ibid. páginas 217 -218.

[14] Ibid. página 221.

[15] Ob. cit., 1988. Páginas 393 -394.

[16] Ibid.

La instrumentalización política de la comunidad

José María Valcuende del Río

Presentación.

La comarca de la Cuenca Minera de Riotinto, situada en la provincia de Huelva (Andalucía) está formada actualmente por siete municipios: Zalamea la Real, el Campillo, Riotinto, Nerva, Campofrío, Berrocal y La Granada de Riotinto. El núcleo matriz de la comarca lo constituye el pueblo de Zalamea la Real, localidad que formó parte de los dominios del arzobispado de Sevilla hasta finales del siglo XVI. En 1592 pasará a depender como villa de realengo de la Corona, reforzando su papel como pueblo al independizarse por «autocompra» del poder eclesiástico y obtener el título de «real». De esta forma se constituye una amplia comarca, con Zalamea la Real como núcleo matriz, de la que dependían un número importante de aldeas.

La intensificación de la actividad minera a partir de la llegada de la empresa minera británica Riotinto Company Limited en el siglo XIX supone una ruptura histórica sin precedentes, que tendrá una indudable influencia en la posterior evolución de los pueblos de la zona. Por un lado, se producirá la potenciación y, en algunos casos, creación de los municipios más próximos a las instalaciones mineras, por otro, asistimos a un cambio progresivo en las actividades económicas de sus habitantes. La transformación en las bases económicas de la comarca y la redefinición del aprovechamiento de los recursos del espacio suponen para Zalamea la Real una pérdida gradual de centralidad sociopolítica. De ser el centro administrativo y de poder pasará a convertirse, desde finales del S.XIX, en una localidad periférica en el contexto comarcal, desplazándose el centro sociopolítico de la misma hacia Riotinto, antigua aldea de Zalamea la Real, y lugar donde se establece la nueva elite británica, que controlará a partir de ahora la vida económica, social y política de toda la Cuenca Minera.

La extracción del mineral exigía una nueva planificación del espacio y una transformación de las relaciones sociales y de poder de zonas que hasta entonces tenían una base agroganadera. Un hecho que se producirá no sin una férrea oposición por parte de los grandes propietarios zalameños, que ven cómo las bases en las que se sustentaba su poder son minadas por los nuevos terratenientes mineros, que utilizarán todos los recursos disponibles, que fueron muchos, para garantizar la rentabilidad de sus inversiones y debilitar el poder de la elite tradicional. La elite zalameña se vio condenada inevitablemente a perder los mecanismos de poder a nivel comarcal, aunque esto trajo como consecuencia el reforzamiento de los discursos ruralistas a nivel local. Pese a que a partir de entonces la agroganadería en el caso zalameño juega un papel secundario y que muchos habitantes de esta localidad pasan a trabajar a las instalaciones mineras, la localidad de Zalamea refuerza sus señas de identificación en oposición a la minería.

A través del caso de la Cuenca Minera de Riotinto y en concreto de la localidad de Zalamea la Real vamos a reflexionar en torno a las nociones de localidad, sociedad local y comunidad, tres nociones fundamentales en el desarrollo de la acción política[1].

Localidad, sociedad local y comunidad.

En ocasiones, en los análisis sociales, se tienden a equiparar categorías puramente administrativas con categorías de carácter científico. El discurso científico requiere de una traducción de lenguajes que nos permita distanciarnos de la realidad de la cual formamos parte. Deslindar los dos tipos de lenguajes: el cotidiano y el de carácter científico es una tarea compleja pero fundamental si no queremos caer en la pura descripción. Es por ello que consideramos necesario diferenciar entre dos términos, que en muchas ocasiones tienden a ser equiparados: municipio (localidad) y sociedad

local. El municipio se refiere a una categoría puramente administrativa, pero no puede ser equiparada a sociedad local, por cuanto que la existencia de la primera no implica necesariamente la existencia de la segunda. Son muchos los ejemplos que podríamos señalar en el caso andaluz de la no correspondencia entre los límites administrativos de los municipios y los límites sociales configurados a partir de la interacción cotidiana. El constante cuestionamiento de algunos de los términos municipales y los sucesivos intentos segregacionistas que se producen en los distintos núcleos que configuran un municipio ponen, en ocasiones, en cuestión la lógica puramente administrativa no coincidente con la lógica social de los actores locales.

La no correspondencia entre término municipal y sociedad local nos permite confrontar las dos lógicas que interactúan en la definición de los espacios locales. La lógica político-administrativa tendente a sacralizar los límites definidos desde los ámbitos de poder vinculados directamente al Estado en sus distintos ámbitos territoriales y la lógica de los actores locales. Actores que, en su interacción cotidiana, reafirman o niegan dichos límites; que en su interacción cotidiana manifiestan la existencia de un colectivo articulado o bien la existencia de grupos etiquetados bajo una misma división administrativa, tras la que se esconde la pluralidad e incluso la existencia de intereses confrontados, que no pueden ser ocultos por el hecho de que los integrantes de determinada localidad sean definidos como «habitantes de...» Podríamos pensar que esta falta de correspondencia entre localidad y sociedad local es meramente un problema cuantitativo. Es decir, lógicamente una localidad configurada por distintos núcleos de población separados por varios kilómetros parece más difícilmente definible como «sociedad local» al igual que una ciudad de grandes dimensiones en las que conviven grupos que hacen uso del espacio y se representan de forma diversa. Sin embargo tal y como señala Devillard (1988:47) el problema no es una cuestión meramente cuantitativa. Si hacemos referencia a una unidad aparentemente homogénea espacialmente, y normalmente de unas reducidas dimensiones como es el pueblo, nos volvemos a encontrar con el mismo problema:

A primera vista, el pueblo es una categoría que evoca una unidad, físico-espacial y sociológica a la vez, fácilmente identificable. No obstante, en cuanto uno intenta analizarlo y averiguarlo, no puede menos que constatar que esta opinión descansa sobre una visión exageradamente simplificadora, que tiene muy poco que ver tanto con la práctica como con las ideas con las que se los representa.

Por ejemplo, ¿Hasta qué punto son válidos los límites legales del término municipal?, ¿Cómo debemos considerar aquellos casos en los cuales unas personas son consideradas a todos los efectos como habitantes del pueblo a pesar de ocupar una casa situada en el municipio vecino? Mientras se plantea de modo general (...), la contestación a la cuestión «¿ Quién forma parte del pueblo ?» parece obtener un amplio consenso: el nacimiento, la filiación y la residencia se combinan en apariencia armónicamente (Pitt-Rivers:1971); pero no sucede siempre así en casos concretos: ¿Qué pasa con aquellas personas que viven fuera del pueblo pero siguen teniendo lazos familiares y económicos, incluso un papel religioso o político, en su lugar de origen? ¿Cómo se consideran a sí mismos y cómo les ven los demás? etc. (Opus. cit.)

A estas preguntas cabría añadir algunas más ¿Qué sucede cuando, a pesar de compartir nacimiento, filiación y residencia, determinados grupos no son considerados del pueblo, o bien, estos no se consideran integrantes del mismo?... A la definición legal sobre el hecho de ser habitante del pueblo de..., se le unen toda una serie de significaciones resultantes de la interacción cotidiana de los grupos que comparten un mismo espacio administrativo pero desde distintas posiciones sociales e incluso desde distintas posiciones espaciales.

El municipio es una realidad más o menos compleja, según su mayor o menor grado de homogeneidad social, pudiendo encerrar incluso fronteras espaciales más o menos delimitadas. Esa realidad puede tener a nivel ideológico una traducción en la idea de comunidad de intereses, a partir

de hechos como los señalados por Pitt-Rivers: nacimiento, filiación, residencia, pero no de una forma necesaria.

El punto central que nos plantea Devillard es precisamente la idea de excesiva homogeneidad que encierra el municipio, la localidad, el pueblo... La apariencia de homogeneidad se convierte en un instrumento político de primera magnitud en tanto que afecta, en último término, a la legitimidad de los gobernantes, a los representantes del nosotros local. Los habitantes del pueblo... los naturales de..., desde estas representaciones igualitarias, tienen unos mismos intereses, comparten una misma sangre, se representan en unas mismas acciones simbólicas, se vinculan a un mismo territorio, con el que se crean unos vínculos «ancestrales», en definitiva son una comunidad.

Este hecho es claro en el caso de la Cuenca Minera si comparamos el caso de Zalamea con el de Riotinto, donde una gran empresa minera controlaba todo el entramado social, fenómeno que configuró un sistema de relaciones de poder totalmente desvertebrado y una profunda desarticulación en un pueblo fragmentado en barrios, que se correspondían con determinadas categorías socioprofesionales. No sucedió así en el caso zalameño. En Zalamea nos encontramos con un sistema de poder autocentrado, que ha tenido como manifestación más clara la existencia de un discurso propiamente comunitario. Un discurso que se ha ido modificando y que se modifica constantemente, sin que por ello se deje de reproducir la idea de continuidad histórica. Una idea que permite la percepción de la unidad del colectivo, más allá de los avatares históricos. Y es en este punto donde debemos añadir una noción más a las de localidad y sociedad local, la noción de comunidad.

La comunidad es la máxima expresión de lo que Devillard define como excesiva homogeneidad, aunque bien es verdad que cuando un colectivo asume como propia esta idea pasa a convertirse en un eje central de la vida social del colectivo. Un colectivo que en primer término tiende a crear vínculos esenciales con el espacio que ocupa y que ha ido configurando a lo largo del tiempo. Aunque a la hora de crear los nexos de unión con dicho espacio se tienden a seleccionar determinadas representaciones entre varias posibles. A partir de los modelos de identificaciones colectivos se establecen límites más o menos definidos, con los que se señala ideológicamente el contorno espacial propio del colectivo, al mismo tiempo que se definen las normas, valores, comportamientos... que sus integrantes deben seguir como miembros de una «comunidad». La construcción de los modelos de identificación comunal tienen un carácter marcadamente ideológico que tiende a ocultar la heterogeneidad social que se encierra en lo que, de forma simplista, en determinados análisis antropológicos, es considerado como «comunidad» entendida como conjunto de iguales. Entre otras cosas porque no todos los sectores sociales tienen la misma capacidad de articular discursos que sean asumibles como comunitarios. En la mayor parte de los casos los referentes de identificación con los que se pretende representar al colectivo son discursos de clase, que se hacen extensivos al resto de la población.

El entramado social en el que interactúan los miembros de una sociedad local debe ser reconocido a nivel ideológico, debe ser representado de una u otra forma por aquellos individuos y grupos que comparten un mismo espacio social. Este reconocimiento requiere no sólo de unas normas objetivas, sino también de una aceptación de las normas que son asumidas por los distintos individuos y grupos a partir de unos referentes comunes. Entre estos, nos encontramos los referentes simbólicos, que sirven para canalizar los procesos de identificación, haciendo que «dos o más cosas en realidad distintas aparezcan y se consideren como una misma»(R.A.E); es decir, haciendo que los integrantes de un colectivo, por encima de sus diferencias, sientan que hay un interés común en función de haber nacido en determinado espacio social.

Discursos de representación: el pueblo y los campamentos mineros.

La creación de imágenes y símbolos de identificación local requieren de un discurso común compartido por los habitantes del pueblo, requiere de un discurso comunitario. En el caso zalameño la idea de comunidad se ha forjado en la interacción con los pueblos vecinos (condicionada en buena medida por la planificación social de la comarca realizada por las empresas mineras y por el cambio de significación de las bases económicas a los que antes hemos hecho referencia). La relación entre Zalamea y el resto de los pueblos de la Cuenca Minera se puede definir a partir de dos ideas contrapuestas: la de pueblo y la de campamento minero.

En los discursos locales se define a Zalamea la Real como un pueblo «desde siempre», mientras que a localidades como Nerva, Riotinto, Campillo... se les niega tal categoría. Estas localidades pasaron de ser aldeas de Zalamea a campamentos mineros. En todos los discursos de carácter comunitario se tienden a resaltar toda una serie de aspectos que señalan la superioridad de la localidad en relación a las localidades vecinas. Veamos cómo los zalameños sustentan la idea de pueblo en oposición a la de campamento minero:

-La continuidad histórica: Mis abuelos y mis padres eran zalameños. En los pueblos mineros no se encuentra a mucha gente de varias generaciones pertenecientes al mismo pueblo. Son pueblos «sin genealogía», pueblos «sin pasado».

La «antigüedad» es utilizada por los zalameños para establecer una jerarquía entre «la Madre de la Cuenca» y los poblados de origen más reciente, creados y/o potenciados a partir de la expansión minera. En los pueblos sin historia no pueden existir los lazos afectivos que se producen en un pueblo que desde los discursos localistas es presentado como «anterior a Cristo.» Las genealogías, con las que se reproducen los discursos histórico-míticos, normalmente de los hombres «importantes», de aquellos a través de los cuales se reinterpreta la Historia, son utilizadas para reforzar el discurso de la continuidad histórica, de la comunidad mítica que vincula a los actuales zalameños con un pasado cuanto más remoto mejor. Al fin y al cabo la antigüedad es un elemento fundamental para diferenciarse del resto de los pueblos mineros:

Ciertas líneas genealógicas zalameñas, con apellidos y nombres pueden seguirse con relativa facilidad desde hace más de dos siglos hasta nuestros días. Un ejemplo lo constituye la familia Lorenzo:

El apellido Lorenzo aparece por primera vez en la persona de Juan González Lorenzo, funcionario municipal que acompañó a Rado en el amojonamiento del término, allá por 1520. Un siglo después, en los documentos de aprobación de la Hermandad de San Vicente, de 1637 Martín Lorenzo era hermano por entonces de la Cofradía.

En 1777 era alcalde de Zalamea, Francisco Lorenzo Serrano y el catastro de la Ensenada de 1786 nombra a Don Manuel Lorenzo Linares como gran propietario. Un hijo suyo, Don Juan Lorenzo Serrano también fue alcalde de Zalamea cuando la entrada de los ejércitos en el pueblo. Don Pedro Lorenzo, que vivió en Zalamea a mediados del siglo pasado, poseía extensas heredades en Los Membrillos. Por su testamento, fechado en 1892 sabemos que tenía hermanos y sobrinos. A uno de ellos, Don José Lorenzo Serrano, le lega terrenos que se extienden desde el Pilar Nuevo, por los Palmares, El Extremo, El Encanto y Racalero hasta la Charquilla. Vivió en el actual número 8 de la plaza de Talero y fue el histórico cacique que encabezó junto a su suegro, Don José González Domínguez la trágica manifestación de 1888 en Riotinto.(...).

Una hija de Lorenzo Serrano casó con Don José Ordóñez, jefe de la Liga Antihumista; otra, Mari Paz, con Don José María Ordóñez Rincón, un abogado de Higuera de la Sierra que llegó a Senador del Reino. (...) Gómez Ruiz,R (1992:63)

-La existencia de una historia, mitología local, de una tradición que garantiza la idea de la comunidad. Piensan muchos zalameños que a diferencia de otros pueblos mineros, ellos «saben conservar sus tradiciones». Y es que efectivamente los rituales son no solamente una forma de conservar y garantizar la tradición, sino también la forma en que ésta se convierte en un hecho «real», en una acción que asegura la continuidad del colectivo. Esto se manifestaría para los habitantes de Zalamea la Real en la existencia de unas fiestas y acciones simbólicas mucho más estables que en otras localidades, consideradas, en muchos casos, como pueblos sin costumbres, sin tradiciones. ... Las fiestas zalameñas tienen una gran antigüedad, son fiestas, por tanto, «más tradicionales». En este sentido es curioso cómo fiestas de nuevo cuño pasan en muy pocos años a ser consideradas como «tradicionales». No podemos olvidar que pese a la apariencia de inmutabilidad, la tradición se encuentra constantemente en un proceso de creación y recreación. De hecho la «tradición» no depende tanto de la antigüedad, como de la apariencia de antigüedad, que es utilizada normalmente para legitimar las viejas y nuevas fiestas (un buen ejemplo es la recientísima y ya considerada como «ancestral» –tradicional- fiesta de El Romerito[2].)

-La anterioridad a la minería: mientras los pueblos mineros surgen o son potenciados en función de la actividad minera, Zalamea es anterior a esta actividad (lo que a nivel ideológico significa que también puede sobrevivir a la misma). Aspecto de indudables repercusiones en los momentos en que la minería atraviesa por periodos de crisis (no olvidemos que las «crisis» en esta actividad son una cuestión estructural), y en la que se pone en cuestión la propia subsistencia de una comarca, centrada, durante mucho tiempo, en una monoactividad.

El carácter de pueblo se sustenta, por un lado, en la propia experiencia de los zalameños que pueden delinear su árbol genealógico en varias generaciones y en un discurso histórico/mítico, un discurso letrado, que es conocido desigualmente por los propios zalameños. La preeminencia del discurso letrado sobre los discursos de la tradición oral supone el reconocimiento de la preeminencia de aquellos que podían escribir y generar discursos, de aquellos que «conocen la historia». Una historia con mayúsculas que, en algunos casos, no tiene que ver con la propia experiencia individual. La historia del pueblo es la historia de los que pueden crear historia. En muchas ocasiones los informantes te remiten a «los que saben»; su propia historia, su experiencia personal carece de sentido a la hora de explicar la realidad de la comunidad.. De este modo el discurso histórico se transforma en un discurso mítico, religioso, definidor de la esencia de los zalameños; en un discurso que se presenta por encima de los actores sociales, pero que al mismo tiempo determina y justifica su propio comportamiento como «zalameños».

Los discursos del ser zalameño se crean en contraposición a los que son considerados fuera de la comunidad local. La idea de comunidad tiene siempre un carácter referencial. Así la respuesta a qué significa ser de Zalamea está en relación al significado de ser habitante de Riotinto, Campillo.... a ser habitante de los pueblos con los que los vecinos de Zalamea la Real han mantenido una mayor relación en función de compartir un mismo espacio económico, aunque desde distintas posiciones sociopolíticas. Las diferencias son remarcadas siempre en los discursos de carácter localista. Diferencias que dan lugar, que están en la base, de un supuesto carácter local:

(el zalameño) es una persona muy arraigada, muy apegada a las tradiciones (...) Eso lo defendemos quizás porque somos el pueblo más antiguo de la Cuenca y hemos vivido aquí, la solera que te da el haber sido siempre del pueblo [3].

Para ser habitante del pueblo no sólo es necesario vivir y haber nacido en el pueblo es necesario también «haber sido siempre del pueblo»(y no sólo en relación a la propia persona, sino también en relación a la célula con la que se le adscribe automáticamente y con la que conecta a nivel comunitario: la familia, sus antecesores). Nuevamente volvemos a la idea de continuidad en el tiempo, a la idea de comunidad imaginaria que abarca el presente pero también al pasado:

(...) al ser un pueblo hecho, formado y curtido y viejo y estar constituido por gente de Zalamea, a lo mejor tiene un cincuenta y cinco, sesenta por ciento de personas nacidas en Zalamea y criadas en Zalamea, mientras que en la Cuenca eso no existe. A lo mejor tienen un setenta y cinco por ciento de gente de fuera, entonces no sienten tanto al pueblo como nosotros, entonces por eso defendemos mucho más lo nuestro.

El ser un pueblo conlleva una serie de rasgos que están en la base del supuesto «carácter» zalameño. Así la mayoría definen a la localidad como tradicional: los zalameños son muy tradicionales. De nuevo la tradición vuelve a ser el hilo conductor de la comunidad a lo largo del tiempo. Pero hay otra serie de rasgos definidores de los zalameños muy en relación con los dos modelos de identificación basados en el discurso minero y en el discurso agroganadero. Es precisamente el segundo modelo el que habría influido más en lo que los actores locales definen como carácter zalameño. Durante mucho tiempo se ha ido creando una imagen negativa de los mineros, imagen no asumida de un modo consciente, en muchos casos (habida cuenta de que una gran parte de zalameños han vivido de las minas o han tenido familiares que han trabajado en las mismas). Una imagen que ha salido a relucir constantemente en las distintas entrevistas que realizamos en esta localidad durante el trabajo de campo. Como muestra de ello reproducimos los testimonios siguientes:

«Entre los pueblos de la Cuenca sí hay muchas diferencias. Zalamea tiene mucha cultura, son gente muy pacífica, muy tranquila, cada uno va a lo suyo, no tienen que ver con nada ni con nadie, mientras que en Campillo hay mucha morralla, gente de distintos pueblos que han venido a trabajar a la mina»

«El resto de los pueblos (de la Cuenca) ha sido de aluvi3n y Zalamea se ha mantenido como algo autónomo y el resto han estado en funci3n de la mina. En el asunto laboral también marca mucho a la gente en el sentido de que los mineros han sido antirreligiosos».

Si los mineros son normalmente definidos como «antirreligiosos», los zalameños se definen como «religiosos». Si los pueblos mineros tradicionalmente han sido definidos como pueblos «luchadores», «violentos»... los zalameños se definen como «pacíficos». La ideología dominante que ha tendido a dar un cariz negativo a todo lo relacionado con la minería ha influido de forma notable en el discurso comunal con el que los zalameños reafirman sus peculiaridades en contraste con los pueblos vecinos. Con estos discursos se señala también el distinto carácter entre los habitantes de Zalamea la Real y los habitantes del resto de los pueblos de la Cuenca Minera. Esta definición de los caracteres locales está marcada por una visi3n esencialista, que tiende a fijar a través del tiempo su carácter unitario, independientemente de los cambios económicos y sociales que sustentaban de forma real o hipotética estas supuestas diferencias. Los estereotipos locales contribuyen a regular la interacci3n social y política tanto en el seno de la propia comunidad, como en la relaci3n con las localidades de la Cuenca Minera con las que han compartido unas similares bases económicas.

Hasta ahora hemos venido hablando de un modelo de identificaci3n comunal y de un discurso comunitario. Sin embargo tras este modelo dominante se esconden otras propuestas identitarias, otras formas de definir la comunidad y una diversidad de discursos, en funci3n de los diferentes sectores sociales y de actividad que forman parte de la sociedad local. No podemos olvidar que

detrás de la idea de comunidad se encuentra una localidad heterogénea, con grupos diversos y también, en algunos casos, con intereses contrapuestos.

Los discursos comunitarios unifican a los habitantes de una localidad de cara a los que no pertenecen a la misma, pero al mismo tiempo sirven para diferenciar en el seno de ésta a unos individuos en relación a otros, en función de su proximidad a la definición «ideal» de ser habitante de... El discurso comunitario, aunque, por un lado, reafirma la idea de conjunto frente a los extraños, por otro lado, tiende a reproducir una jerarquía, en este caso, entre «los zalameños» y «los menos zalameños».

El distinto papel jugado a nivel social por hombres y mujeres, es una variable fundamental a la hora de comprender las relaciones desiguales que se establecen en un mismo territorio. Los hombres han sido normalmente los representantes de toda la comunidad, estando presentes en todos los ámbitos públicos de relación más directamente conectados con la vida sociopolítica. El espacio y el territorio son construcciones culturales, y como tales, también tienen «sexo». Esto se pone de manifiesto en la desigual presencia de hombres y mujeres en los espacios «públicos» y «privados». La distinta capacidad de acceso a los símbolos comunales, con los que un colectivo se representa, es sintomático del claro papel jerárquico de la «comunidad»:

«En 1773 los hermanos caen en la necesidad de obtener la ratificación pontificia del patronazgo de San Vicente. De esta manera el ayuntamiento convoca mediante toques de campana a los vecinos varones con el fin de ratificar la elección del patrón. Ratificación que se llevó a cabo por 764 votos a favor, la práctica totalidad de los hombres del pueblo.» [4]

Bajo la idea de «comunidad» se ocultan también otras diferencias de carácter socioeconómico. Al fin y al cabo el discurso comunitario es una selección de algunos de los caracteres con los cuales puede definirse un colectivo. En dicha selección juegan un papel central los grupos de poder, aquellos que han podido reelaborar la Historia en función de unos intereses concretos. A partir de la mitología de la historia se crean discursos en los que se establecen las características ideales de pertenencia al colectivo, ocultándose así otras posibles reinterpretaciones, otras posibles lecturas sobre la significación de pertenecer a un colectivo en un espacio y en un tiempo concretos. Esta relectura crea una jerarquía entre los «verdaderos» miembros de la colectividad y aquellos que no se ajustan al modelo. Veamos en este sentido cómo uno de nuestros informantes diferencia entre los «auténticos» zalameños (los más antiguos, los más nobles, los más amantes de las tradiciones, los más zalameños...) y aquellos que no se ajustarían al modelo dominante:

«Zalamea es un pueblo que ha sido repoblado por caballeros leoneses (...) de León para abajo fue arrastrando gente, las familias viejas de Zalamea, las de raigambre, digamos así, que han seguido apegadas a Zalamea generación por generación. Desde esa fecha siguen amando a su pueblo, pero claro, Zalamea evoluciona y empieza a venir gente de Portugal, de toda la parte de Extremadura... la prueba es que a los de Riotinto les dicen mohinos, porque mohinos era una familia de Portugal que vino a habitar a Riotinto (...) Esta gente si viene desarraigada de otro sitio no puede amar algo que no es suyo. Es como si yo te presto un coche tú lo cuidarás mucho pero no como si fuera tuyo, eso es lo que pasa en Zalamea»

En el testimonio anterior se justifica en función de discursos «seudo-históricos» el desigual derecho de unos y otros grupos de representar a la comunidad en relación al lugar de procedencia y a la mayor antigüedad de determinadas familias. La visión esencialista que se produce a raíz de los caracteres locales, se reproduce ahora en relación a la posición de unas familias en relación a otras en el seno del propio colectivo. Estas justificaciones a nivel de discurso se realizan de diverso modo, pero siempre intentando conectar al individuo con el pasado más remoto, con el punto originario en que una comunidad se conforma como tal. Así en el texto que hemos reproducido esto

se justifica a partir de las diferentes migraciones: por un lado estarían los supuestos descendientes de los caballeros leoneses (anteriores a la minería y con raíces «ancestrales» en la comarca), y por otro lado aquellos que llegaron tras la expansión de la minería.

Como podemos ver, bajo los modelos dominantes de todos somos habitantes de... referente de identificación fundamental, que permite la creación de unas normas compartidas y el establecimiento de unas reglas comunes a partir de las cuales es posible la articulación social, subyacen otros modelos, otras formas de reinterpretar la comunidad, de instrumentalizarla. La comunidad, desde una ideología dominante, se nos presenta como algo inmutable, esencial... a partir de la cual se garantiza la reproducción social, el derecho preferencial del colectivo al uso de un espacio, y la desigual capacidad de sus miembros de utilización del mismo, en función de su mayor o menor grado de aproximación al modelo dominante. Sin embargo, no podemos entender la comunidad como algo estático; la instrumentalización de las pertenencias territoriales, en función de los distintos intereses que se ocultan bajo la pretendida homogeneidad, provoca un cambio constante en la propia definición del colectivo. Aunque dichos cambios sean asumidos como «tradicionales», la tradición se encuentra en la práctica, tal y como señalamos anteriormente, en un constante proceso de creación y recreación.

La homogeneización de la heterogeneidad social se produce, en buena medida, a partir de los discursos dominantes, discursos de clase (de fracción de clase) que han acabado por imponerse como el discurso global y unificador del colectivo. La definición colectiva de la comunidad viene marcada sustancialmente por uno de los sectores sociales dominantes en el contexto local. En algunos pueblos de la Cuenca Minera la definición de la localidad como «comunidad» pasa por el hecho de «ser mineros». No sucede así en el caso de Zalamea donde difícilmente podríamos hablar de un discurso de identificación local propiamente minero. Su mayor diversificación económica y social, así como la existencia de grupos desvinculados de las compañías mineras, que controlaron las bases del poder a nivel local: pequeños industriales y grandes propietarios, dejaron en un segundo plano a los colectivos «mineros».

El discurso comunitario como legitimador de la acción política.

Las formas en las que se representa un colectivo nos indican entre otras cosas quienes están facultados para acceder al poder, es decir quién puede representar al nosotros local. El «nosotros» local zalameño se ha representado tradicionalmente como «rural» y «agrario». Probablemente no podía ser de otro modo. La intensificación de la actividad minera supuso la pérdida a nivel comarcal del poder de la elite zalameña. Esta pérdida de poder se tradujo a nivel de discurso en la pérdida de importancia de la localidad. Esta visión condicionará decisivamente la actuación política a nivel municipal. Es significativo como en el caso zalameño los sectores mineros pese a que fueron de los sectores más significativos a nivel local no fueron capaces de crear un discurso «minero» capaz de aunar intereses diversos, capaz de representar a toda la «comunidad». Precisamente la «comunidad» se fue forjando en oposición a la expansión minera. Las señas de reafirmación local pasaban precisamente por negar la importancia de la minería a nivel local. De hecho después de las primeras elecciones municipales democráticas en 1979 se pueden apreciar dos hechos igualmente significativos: la progresiva desaparición de la vida política de las familias que habían detentado el poder hasta entonces y el ascenso de nuevos grupos no vinculados directamente a la minería. Los sectores mineros que en otras localidades de la comarca habían conseguido una presencia política importante, en el caso zalameño no dejan de ocupar un segundo plano. Son precisamente los sectores desvinculados de la elite tradicional y de los obreros de la compañía minera los que consiguen capitalizar la idea de comunidad. Para ello se siguen reproduciendo los discursos ruralistas en oposición a los discursos más marcadamente de clase que utilizaron los sectores vinculados a la minería.

En los últimos años hemos asistido en la comarca a una desactivación de la minería. Esta desactivación se tradujo en una potenciación de los discursos localistas, al fin y al cabo la pérdida de importancia de la actividad minera cuestionaba también el que durante los últimos decenios había sido el centro socio-político: Riotinto. A partir de entonces nos encontramos con que los diversos pueblos pugnan por ocupar una posición más o menos protagonista, y en definitiva por atraer las inversiones de la administración. Zalamea la Real potencia en los últimos años todos aquellos referentes que sirven para reafirmar la superioridad local en relación a otros pueblos de la Cuenca Minera. Por un lado su anterioridad a la minería, por otro lado el hecho de haber sido el núcleo matriz. La imagen de Zalamea la Real como madre de la Cuenca volvió a adquirir un nuevo significado y se convirtió en una imagen con un gran potencial simbólico. De nuevo la reafirmación local pasaba por el «alejamiento» de la actividad minera. Curiosamente la instrumentalización política de la idea de la comunidad en este pueblo de mineros se construyó a través de la imagen de un pueblo esencialmente no minero. Este hecho nos manifiesta las limitaciones de la acción política en función de una serie de referentes de identificación colectivos, que efectivamente han ido cambiando a lo largo del tiempo como han ido cambiando los grupos que han podido capitalizar dichos referentes, pero precisamente la eficacia de la acción política ha residido en el reforzamiento de unas señas de identificación que se presentan como inmutables. La comunidad se presenta en los discursos como única y en ese sentido sólo puede haber una política eficaz, lo cual curiosamente nos lleva en último término a la negación social de la política en favor de la «gestión»: hay que hacer las cosas que hay que hacer en beneficio de todos. Desde el momento en que asumimos que sólo existe una comunidad, unos intereses compartidos difícilmente podemos favorecer cualquier cambio sociopolítico. En último término estos discursos conllevan la ocultación de los referentes de clase y por tanto de la existencia de intereses confrontados. Cuando se habla de una comunidad homogénea sólo puede plantearse una única línea de actuación posible a través de la cual se representan los intereses de todo el colectivo, el problema es ¿qué colectivo es el representado y cuál es el grado y capacidad de actuación de los grupos minoritarios y/o minorizados?.

A modo de conclusión.

-Aunque a nivel de discursos el municipio y la sociedad local se nos presentan de forma homogénea, ambas nociones no pueden ser equiparadas. En una misma localidad podemos encontrarnos con realidades sociales muy diversas.

-Estas realidades sociales diversas requieren de discursos compartidos a partir de los cuales se puede legitimar el poder local. La idea de «comunidad» es fundamental para la acción política, en la medida que a través de dicha idea el colectivo se reconoce como un todo en función de determinados referentes de identificación, que sirven para articular al colectivo.

-La «igualdad» con la que se representan los miembros de una localidad frente al exterior, crea una clara división jerárquica no reconocida a nivel de los discursos dominantes, a través de las cuales determinados sectores se aseguran la capitalización de la vida política, al mismo tiempo que otros grupos ven impedido o dificultado su acceso al poder.

Breve reseña bibliográfica.

Avery, D.: Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria. Ed. Labor. Barcelona.1985.

Devillard, M^a José. «Una categoría cuestionada y cuestionable: el pueblo». En Antropología de Castilla y León. Cood. Luís Diaz Viana. Ed. Anthropos. Barcelona, 1988.

Escalera, Ruiz y Valcuende.: Poner fin a la historia. Ed. Instituto de Desarrollo Regional. Sevilla. 1995.

Ferrero Blanco, M^a Dolores.: Capitalismo minero y resistencia rural en el suroeste andaluz. Ed. Diputación de Huelva. Huelva. 1994.

Gil Varón, L.: Minería y migraciones. Ed. Monte de Piedad. Córdoba. 1984.

Ruiz Ballesteros, E: Minería y Poder. Ed. Diputación Provincial. Huelva. 1998

Valcuende del Río, J.M.: Zalamea la Real: la tierra y la mina. Ed. Diputación de Huelva. Huelva. 1998.

Valcuende del Río, J.M.: Fronteras, territorios e identificaciones colectivas. Ed. Fundación Blas Infante. Sevilla. 1998.

Universidad Pablo de Olavide (Sevilla). Grupo de Investigación Social y Acción Participativa

[1] El trabajo aquí presentado es en buena medida resultado de la investigación realizada por el equipo de investigación integrado por Javier Escalera Reyes, Esteban Ruiz Ballesteros y José María Valcuende del Río, bajo la dirección de Javier Escalera.

[2] Esta legitimación se produce a partir de una supuesta vinculación de esta fiesta de nuevo cuño con las antiguas celebraciones de la primavera.

[3] Los textos que aparecen en cursiva corresponden a parte de las entrevistas realizadas a nuestros informantes durante el periodo en que realizamos la investigación.

[4] Manuel Domínguez Cornejo y Antonio Domínguez Pérez de León. Nacimiento y desarrollo de la devoción de San Vicente Mártir. En Programa de fiestas en honor de San Vicente. 1993.

El conflicto familiar

Anguiano de Campero, Silvia[1]

Introducción

Es frecuente hablar de los procesos de cambio que se han verificado con relación a la estructuración de la familia, como un proceso de sustitución de un modelo de familia patriarcal a otro nuevo por el que paulatinamente va siendo parcialmente reemplazada. La transición de la familia «patriarcal» a la familia «moderna», (o de «responsabilidad individual») operaría en el sentido de una democratización de su estructura de poder, mayor equidad en las relaciones entre género, liberación de la opresión patriarcal y emergencia de sujetos individuales y autónomos. Los valores de los derechos humanos, de igualdad, equidad y democratización han guiado la orientación de numerosos esfuerzos tendientes a producir estas transformaciones.

Nuestro trabajo tiene por objetivo analizar la dinámica doméstica en relación a los conflictos de poder desencadenados entre los géneros y entre generaciones, por un desempeño más «autoafirmativo» de las mujeres frente a la autoridad del esposo y a la expectativa de los hijos, a fin de reflexionar sobre el alcance de la «democratización» efectivamente alcanzada y los caminos posibles para realizarla.

Para ello usaremos la fuente de datos proporcionada por nuestra investigación: «La familia en Villa Mercedes (San Luis), Estructura y Organización», dirigida por la Master Olga Mercedes Paez. Dicha investigación fue abordada desde lo macrosocial con técnicas cuantitativas y desde la perspectiva microsocia (privilegiando el ámbito de la experiencia de lo cotidiano) con técnicas de recolección de datos y análisis cualitativo. Además, también recurriremos para ilustrar las ideas aquí expuestas, a nuestra investigación actual en un barrio de la ciudad de Villa Mercedes sobre Estrategias de Reproducción Familiar, en Familias en situación de pobreza y el trabajo de Asesoramiento Familiar que hemos implementado en este barrio, en el marco de nuestra investigación. Así también, haremos uso de nuestra experiencia como integrantes de familias, los diálogos entablados en el equipo y de las entrevistas efectuadas a profesionales del medio, a fin de enriquecer la mirada sobre nuestras dificultades en un tema que nos implica particularmente como miembros de «familias».

Nuestra hipótesis es que la pauta democratizadora no ha concretado en una pauta democrática de resolución de los conflictos desencadenados por la tensión generada por la vigencia del mandato integrador y la función de la mujer en hacerlo viable, (propio de la cultura patriarcal donde la mujer-madre tiene un rol centrado en «el bienestar de los demás») y, al mismo tiempo, las exigencias de un rol más autoafirmativo implicado en un reconocimiento de su individualidad como personas, posibilitado por los cambios estructurales operados en la institución familiar.

Este trabajo está inspirado en la problemática que los valores de los derechos humanos, igualdad, equidad y democratización de las instituciones políticas y sociales, en particular de la familia, plantea a nuestro futuro teniendo en cuenta las realizaciones alcanzadas hasta el presente.

Es nuestra convicción, que la concreción de los valores de los derechos humanos, igualdad, equidad y democratización de las instituciones políticas y sociales, en particular de la familia, no obedecen a una transición operada por fuerza de una ley ineluctable del decurso histórico desde formas autoritarias a formas democráticas, sino que ellos orientan numerosos esfuerzos teóricos y prácticos encaminados a su logro.

Si bien estos valores han adquirido una amplia aceptación y un auge preponderante en nuestro tiempo, su significado (que se construye socialmente) y su concreción histórica demandan un

esfuerzo en dilucidar cuales son los problemas que en pos de una democratización de las relaciones familiares visualizamos como los imperativos del presente. La intención de este trabajo es analizar las dificultades resultantes de la democratización alcanzada dentro de las familias y los desafíos futuros que partiendo de estas dificultades deberemos enfrentar si orientamos nuestras acciones con los valores de justicia, igualdad y democracia.

Para los fines del presente análisis el marco referencial que utilizaremos es el concepto de familia en tanto institución social construida socialmente, delimitado en tres niveles de análisis:

- a) la familia como categoría social y como estructura objetiva del mundo social;
- b) la familia en tanto «campo» social, esto es como complejo interrelacionado de posiciones sociales que se diferencian en relación a factores económicos, físicos, materiales y sobre todo simbólicos poseídos por los miembros y que constituyen el núcleo por el que se lucha (por conservar o transformar esas relaciones de fuerza) en el interior del grupo familiar;
- c) La familia como «cuerpo», esto es, como disposición a actuar como grupo, proporcionando una identidad a sus miembros.

Los niveles de análisis utilizados son desarrollados por Pierre Bourdieu en el artículo sobre «L'esprit de famille» que está dedicado a analizar como “la familia”, en tanto ficción nominal (categoría) deviene en grupo dotado de una identidad social, conocida y reconocida, esto es, se constituye en “cuerpo”, que pone los límites dentro de los cuales la familia funciona como “campo”. La construcción de un “espíritu de familia”, del “sentimiento familiar” como principio afectivo de cohesión social es un principio construido socialmente que instituye el funcionamiento como “cuerpo” a un grupo que, de otro modo, tiende a funcionar como “campo”. Gracias a este espíritu de familia que le permite constituirse en cuerpo, la familia cumple un rol determinante en el mantenimiento y reproducción del orden social, conformándose, de este modo, en una “ficción social bien fundada” y garantizada por el Estado.[2]

Desde este marco referencial, sostenemos que el proceso de democratización experimentado por las familias fundamentalmente en los últimos treinta años, ha incentivado el crecimiento de las luchas del «campo» familiar por las redefiniciones sobre la posición de los miembros en el espacio familiar, incrementando el potencial de conflicto y socavando las bases de mecanismos tradicionales de resolución de la conflictividad, por lo que el funcionamiento de la familia como «cuerpo» cede lugar a su funcionamiento como campo.

La democratización familiar.

Es común presentar la caracterización de este proceso de democratización como una transición desde la «familia patriarcal a la familia de responsabilidad individual»[3]. Ella se nutre de la percepción de que la autoridad paterna era considerada el eje de la responsabilidad familiar especialmente en su representación hacia fuera, frente a la sociedad, derivada de la responsabilidad que se adjudica al padre de familia tanto en las leyes como en las políticas estatales que toman la familia como unidad administrativa. Instituciones como la «patria potestad», la representación del esposo en la administración de los bienes propios de la esposa y de los gananciales, el derecho del esposo a fijar domicilio, si la mujer abandona el hogar (incluso aunque sea por salvaguardar su integridad física ante la violencia de que son objeto) pierde la custodia de los hijos, los subsidios por hijos, esposa, familia numerosa, etc. abonan la percepción de una familia con centralidad masculina, un modelo androcéntrico.

De este modo el proceso democratizador se define como un proceso que ha desdibujado esta representación económico social atribuida al padre alcanzando sus integrantes una liberación de estas ataduras que le han permitido tanto a la mujer como a los hijos, asumir sus propias responsabilidades y por consiguiente adquirir una mayor autonomía. Este proceso se inscribe en el marco de un amplio proceso social que lleva por lo menos tres siglos[4] de emergencia de sujetos individuales y autónomos, que significó la ampliación del espacio para la elección y la decisión propia y la propia responsabilidad consecuente. Iniciado en Occidente se extendió gradualmente afectando las normas sociales y a instituciones fundamentales, entre ellas el matrimonio y la familia, promoviendo reformas en el marco jurídico de las sociedades donde se sostiene «el derecho a tener derechos». El resultado de estos procesos es el resquebrajamiento de la concepción convencional de familia sancionada por las leyes del pasado, la tradición y la religión, afectando la vida cotidiana de la familia, abriendo opciones diferentes para compartir la cotidianeidad (como las relaciones homosexuales manifiestas, la vida en comunidades etc.) que hoy tienen derecho a manifestar lo que antes se debía ocultar.

Este resultado sin embargo ha afectado, en nuestra opinión, tres aspectos centrales de la familia en tanto «cuerpo social»: la dominación masculina, la gestión colectiva del grupo familiar y los mecanismos que permitían sostener el «espíritu de familia».

Es decir, que la organización familiar ha quedado afectada profundamente por estos procesos. Sin embargo el análisis no puede circunscribirse solamente al nivel organizacional. Si bien este nivel proporciona un punto de partida importante, no constituye el único nivel de la realidad. El análisis que aquí proponemos si bien parte de la organización familiar en tanto gestión colectiva de la producción, reproducción, distribución y consumo entre sus miembros distingue los componentes míticos ideológicos que cementan la unidad familiar, que la instituyen como cuerpo social y de este modo ayudan a la persistencia del grupo y su reproducción. La organización familiar recibe de lo instituido su significación y su fundamento para existir, constituyéndose en condición de posibilidad para el funcionamiento organizado del grupo. Pero por otra parte, la institución no existe (salvo como principio) fuera de las organizaciones concretas a las que da nacimiento. De este modo la integración, la acumulación del capital transmitido entre las generaciones familiares, la gestión colectiva del capital familiar, la solidaridad económico afectiva, pero también la dominación que garantiza la supervivencia del grupo y reproducen el orden social son los aspectos centrales que enfocamos.

1.-La gestión colectiva: económica, afectiva y de la cotidianeidad

Los principios básicos de la organización interna de la familia siguen los criterios de diferenciar tareas teniendo en cuenta la edad, el sexo y el parentesco.

En el contexto social, ideológico y político del capitalismo[5], los hijos están subordinados a los padres a los que deben respeto, obediencia y colaboración en las tareas del bienestar común. Las madres son las encargadas de la gestión de la cotidianeidad, el hombre el proveedor de recursos y los niños están al cuidado de la madre. Este orden era definido y mantenido por una serie de ritos y técnicas en las que las mujeres tenían un papel protagónico, pero fundamentalmente por la autoridad paterna que se erigía en última instancia de apelación. La trayectoria de este modelo idealizado en las circunstancias que hoy vive una familia puede ser ilustrado con la descripción que dos entrevistadas efectuadas en nuestra investigación. La primera de ellas es Norma, originaria de Mendoza, cuya historia familiar parte de sus padres, una familia que trabajaba en el campo; y Mary, originaria de un pueblo de las sierras de San Luis, con una historia de familia de trabajadores de campo pero con un lapso de diferencia de una generación en relación a Norma.

Norma recuerda el hogar de sus padres con una fuerte pesadumbre, especialmente por la diferencia que, el hecho de ser la única hija mujer con seis hermanos varones, produjo en la consideración de la madre hacia ella. Un velado resentimiento aflora cuando nombra a su madre: “mi mamá nunca pensó: – Pobre Norma, ella también tiene que descansar”. Debió trabajar en las viñas como sus hermanos, en el cuidado de los animales de la chacra y ayudar a su madre en la atención de los siete varones (seis hermanos y el padre). Incluso, cuando a los diecisiete años comenzó a trabajar en una fábrica de duraznos enlatados, y durante los cinco años que dura el empleo, tenía que volver del trabajo a su casa a atender sus hermanos, como si el único trabajo importante fuera el que realizan los hombres. La subordinación del papel de la mujer, tanto en el hogar paterno como en el propio, la mueve a repetir una apreciación negativa sobre el rol femenino: “no es bueno ser mujer”, o “yo envidio a las que se quedaron solteras y hacen su vida, aunque es feo quedarse soltera”, “la vida de la mujer es ser siempre esclava de los demás y encima uno nunca tiene razón”. La expectativa de la madre esperando que los hombres vuelvan de trabajar y tenerles preparada la merienda y el baño (tareas que Norma debía realizar, calentando agua para el baño), le hacen sentir la inferioridad de condición que su madre le imponía por el hecho de ser mujer. Norma se da cuenta que esto fue por el modo en que su madre asumía su propia condición de mujer. El padre es el que manda, (a la madrugada el padre salía al patio y repartía la tarea de los hombres) los hijos y la mujer obedecían, la distancia entre los padres y los hijos se marcaba claramente a la noche con el rito de tomar mate en el galpón solos, en donde los hijos no podían intervenir. Con la misma pesadumbre recuerda que su mamá no fue a su casamiento, porque tenía que estar en la casa atendiendo los detalles de la fiesta de boda. A su padre no lo culpa de este modo. Recuerda cómo lloraba el padre cuando ella se casó, y nos dice con una sonrisa: “Debe ser porque se quedaba sin la hija mujer que les ayudaba.” Norma, que ha asumido un rol tradicional en el hogar, comienza a trabajar cuidando ancianas como ayuda a su marido en el mantenimiento del hogar, cuando su hija menor entra al secundario. Pero cuando su marido envejece y ya no puede llevar el control sobre la gestión económica, Norma “asume las riendas” decidiendo en qué se gasta y en qué se invierte. Hoy piensa que ella hubiera sido mejor administradora que su marido, que hubiera tomado mejores decisiones y que vivirían en un barrio más céntrico y confortable.

Veamos como describe Mary su propia historia.

Mary es una señora joven que vive en una casa de Plan muy bien puesta, con buena terminación, rejas, y muy bien arreglada y ordenada, con cortinas blancas con volados.

Nos recibe en su peluquería que en este momento tiene cerrada al público.

Vive con sus dos sobrinas adolescentes.

Recuerda su vida en casa de su madre, en un pueblo de las sierras de San Luis (Carpintería) junto a sus hermanos, su madre y sus abuelos a quienes consideraba como si fueran sus padres. Su madre los ha tenido de soltera con un hombre que vivía en concubinato con otra señora con la que también tuvo hijos de edades similares a las de ellos. Vive con ella seis años solamente, cuando su tía le pide autorización al abuelo para traerla a Villa Mercedes a vivir con ella para que pueda ir a la escuela. En esta ciudad vive hasta los diez años y vuelve junto a su madre, para ayudarla económicamente. Termina la primaria y trabaja en hoteles como mucama. A los catorce años, se le presenta la oportunidad de trabajar en una casa de familia cuidando una beba en Villa Mercedes y sin dudar, viaja y se instala definitivamente aquí.

Su determinación para vivir es el rasgo que define su personalidad: “yo soy siempre la que toma las decisiones”. “En mi familia todos esperan que yo decida. Aún de chiquita (doce años) fui la que decidí llevar a mi abuelo a Río Cuarto e internarlo para que lo operaran de cáncer”. “Yo soy la que decide las cosas en mi familia; mis hermanos, mis cuñadas, todos, esperan que yo los “oriente”. El

hecho de ser la que tiene experiencia en la ciudad, la ha colocado en este rol desde pequeña. Su marido nunca tuvo problemas con esto e incluso se apoyó mucho en el carácter decidido de su mujer.

Estudia peluquería, dactilografía, redacción comercial y taquigrafía en su empeño por “ser algo” y al mismo tiempo trabaja sin descanso. Consigue entrar en una fábrica radicada en Villa Mercedes (Promoción Industrial), y al mismo tiempo abre una peluquería, trabaja en este oficio a domicilio, se hace cargo de un Restorante con su marido. Más adelante, a fin de ayudar a sus familiares abre un comedor para dar de comer a los obreros de diferentes fábricas, organizando a su madre, sus cuñadas y hermanos en la tarea. «Mi familia siempre ha sido un poco responsabilidad mía». Nos hemos ayudado económicamente en todo, y yo soy siempre la que organiza la ayuda, las fiestas, los encuentros, soy siempre yo la que toma la iniciativa, y en mi familia nunca me han discutido este rol. Yo tomo las decisiones, pero la plata siempre la manejó mi marido, yo le daba toda la plata a él. Siempre me preocupé de que no le fuera a faltar el dinero en el bolsillo. Cuando discutíamos, no durábamos peleados, él me traía un ramo de flores, o algún regalito, y siempre nos arreglábamos inmediatamente». Mary, hace todo en su hogar y convive con dos sobrinas menores a las que ha tomado a su cargo. Sin embargo termina separándose de su marido. «Pienso que me dejé influir demasiado. Me dijeron que estaba saliendo con otra mujer, y al comprobarlo personalmente me engegué. Me vinieron a decir demasiadas cosas y yo las escuché todas. A pesar de que lo quiero muchísimo, hay algo que se ha roto dentro de mí. Yo no tenía otra vida que no fuera él. Y siempre pensé que él era mío. ¡Si éramos tan unidos! Todo lo hacíamos juntos, y él era tan bueno. Hoy estamos muy bien, somos muy amigos y seguimos trabajando juntos. Él viene a comer a veces, se queda a dormir la siesta y se va a trabajar. Pero yo no puedo perdonarlo, muy en el fondo mío hay algo que se ha roto, se ha perdido la confianza, esa seguridad que yo tenía de que él era para mí. Ahora quiero independizarme, volver a concentrarme en la peluquería y no compartir más los negocios con él».

Sin duda, como podemos observar en estos ejemplos, el modelo idealizado por la burguesía ha sufrido muchos cambios. La posición de la mujer, los hijos, la autoridad paterna, la división sexual y genealógica de las tareas, están siendo redefinidas tanto en la discusión ideológica como en su institucionalización a través de cambios legislativos importantes.

¿Como han afectado estos cambios la gestión colectiva de lo económico, lo afectivo y lo social en el funcionamiento familiar?

En la generalidad de los hogares de los entrevistados, la mujer tiene a su cargo la gestión del hogar, es la encargada de la limpieza, la comida, vigilar a los niños, hacer que realicen su tarea escolar, reprender, ayudar. La participación de la mujer en el campo laboral ha ido en aumento, y en consecuencia el aporte que ella realiza al hogar es valorado positivamente como “ayuda” que la mujer hace al esfuerzo del marido por proveer de recursos al hogar. En general, las entrevistadas han considerado ellas mismas como un aporte secundario el que ellas podían realizar. Sin duda la gestión económica del hogar ya no es tarea exclusiva del hombre, y el papel de la mujer y los hijos se relaciona con el aumento de la capacitación recibida como estrategias de ascenso social, pero también por las chances objetivas que desde hace tiempo han incorporado mujeres y jóvenes a la esfera laboral.

De este modo, la carga, sobre la mujer que trabaja, de seguir cumpliendo con la responsabilidad de la gestión doméstica ha aumentado el nivel de conflictos entre las parejas y el nivel de insatisfacción que es posible observar.

Los hijos por otra parte han cambiado su posición en dos sentidos: la prolongación en el tiempo de su condición de estudiantes y por otra parte, una creciente autonomía de los jóvenes ya que la

cultura hoy los demanda como consumidores. En el hogar, los entrevistados afirman que los niños y jóvenes tienen tareas acordes a su edad: Norma expresa: “los hijos son para pasar el lampazo, hacer las compras, lavarse sus zapatillas“. Mary dice que a sus sobrinas les “enseñó a trabajar a su lado”.

La diferencia entre hijos varones e hijas mujeres sigue siendo enorme aún. Graciela, otra entrevistada “le dice” a su hijo que ayude pero no lo presiona. Norma por su parte, que ha sufrido la condición de hermana al servicio de sus seis hermanos, ha insistido en que sus hijos varones ayuden tanto como la hermana.

En relación a la gestión social, esto es las vinculaciones entre el grupo familiar y el entorno social, también requiere una discriminación según ciertos criterios de edad, parentesco y sexo dada la complejidad de este entorno. Así hemos podido observar que en ciertos casos son las mujeres y los niños los que se relacionan con el barrio más frecuentemente, los hombres con otras organizaciones tanto públicas como privadas, como Bancos, Financieras, DGI. etc, los jóvenes se alejan del barrio y frecuentan otros lugares de la ciudad, especialmente, los lugares de diversión o encuentro, los clubes, etc.

Estas distinciones podrían ser visualizadas como círculos de relaciones topográficas, que permiten a la familia abrir canales de comunicación que pueden convertirse potencialmente en recursos para la sobrevivencia del grupo. La gestión social comprende la construcción de un entramado de relaciones entre las familias y otras instituciones sociales (tanto las que se encuentran de ordinario más próximas a la institución familiar como la iglesia y la escuela como de otras organizaciones como gremios, financieras, etc). Dada la importancia del trabajo hoy, éste suele ser, tanto para el hombre como para la mujer, una esfera importante de reclutamiento de amistades y relaciones sociales. De este modo, la gestión social es la que acerca al grupo familiar a otras instituciones sociales y es la que, llegado el momento, puede acumularse como capital y transformarse en un recurso disponible para la sobrevivencia.

Este universo está muy distante de la imagen predominante no hace mucho tiempo atrás, donde el hombre monopoliza las relaciones con el entorno confinando a su mujer a ser “la reina del hogar”, del ámbito de lo privado, que muestra al público en aquellas ocasiones que abre sus puertas para recibir a amistades o relaciones importantes.

En las entrevistas realizadas, por ejemplo, el esposo de Norma que era “rezador” en los velorios, solía ser muy solicitado. La mayoría de los entrevistados en nuestra ciudad, se reconocen como católicos practicantes, Mary y su marido “son cursillistas”, Mirta invoca a Dios, y sostiene que la virgen es toda la compañía que necesita. Esto nos muestra la frecuencia de encuentros con otras personas de la misma fe. Sin embargo ninguno de los entrevistados manifestó participar activamente en otro tipo de organizaciones. En la encuesta a las familias de Villa Mercedes, se informa como participación central «ir a misa». En cambio, la participación en clubes u organizaciones deportivas, «es para los jóvenes».

Los entrevistados procuran dar una imagen de vida «puertas adentro», sin participación social o política, y de evitar que se los considere partícipes del «chusmerío». Sin embargo, Mary que trabaja de peluquera admite que las relaciones fueron muy importantes para ella: sus compañeras de trabajo en la fábrica fueron sus clientas más antiguas, las relaciones del barrio nutren las filas de sus clientas actuales. Norma por medio del cuidado de ancianas ha encontrado una fuente de financiamiento: préstamos de sus «patronas» le han permitido mejorar su vivienda.

La gestión social es la que más se ha diversificado, hoy hasta los niños tienen su propio ámbito de relación. La esfera social de los adultos en nuestra ciudad, sus amistades, se circunscribe en general a los ambientes laborales, la iglesia y en una medida muy inferior a su participación en otras

organizaciones. La participación de los padres en la escuela de los hijos es considerada un trabajo de la mujer que el hombre «comparte» cuando su mujer no puede concurrir.

La gestión social por lo tanto también ha desdibujado el rol protagónico del hombre en la representación social del grupo familiar

En nuestra cultura la responsabilidad de las mujeres, fundamentalmente, es ocuparse de gestionar tanto la armonía como el conflicto y las negociaciones por la paz en el hogar. Esta es la que denominamos la gestión afectiva de la familia. Esta gestión consiste tanto en un conjunto de acciones rituales como técnicas que instituyen el “nosotros” entre los integrantes del grupo, los dota de un espíritu de familia que es la condición necesaria para la gestión común de la cotidianidad, la gestión económica y social.

Estos rituales y técnicas comprenden numerosos actos cotidianos como servir la mesa, preocuparse por si el hijo está abrigado cuando sale, dar las recomendaciones necesarias, despedir al marido que sale a trabajar, pero también ser pivote de la relación entre el padre y los hijos, y del enfrentamiento entre hermanos, organizar la ayuda económica a los familiares, acordarse de las fechas importantes, preparar el festejo de los acontecimientos familiares: cumpleaños, casamientos, bautismos, navidades y fines de años, etc.

La gestión afectiva también se relaciona con brindar contención al grupo familiar, dar consuelo ante las dificultades que la situación les presenta a cada uno de los integrantes, y también dar sostén para enfrentar los problemas de la vida y consejo al que lo necesita.

La autoridad paterna como contención afectiva también es de importancia crucial. Menos conocida, y olvidada por el predominio de la mujer en estas tareas técnicas y rituales. Sin embargo es en los bordes, en el límite donde nos podemos asomar al significado de la paternidad: la experiencia de la muerte del padre, la separación que aleja la figura paterna, ponen de manifiesto, por el efecto de ausencia, el significado de su presencia: el que da seguridad, el que devuelve la imagen de lo que estamos haciendo bien o de lo que estamos haciendo mal. Pero también el apoyo fundamental en la defensa de los límites que protegen al grupo ante el extraño.

Como vemos, sin embargo, la gestión colectiva de lo económico, social y afectivo ha empezado a desdibujar las fronteras de lo que en relación al género y la generación correspondía como responsabilidad y como derecho a cada uno de los integrantes .

La figura del padre proveedor ha cedido terreno frente a los aportes de esposas e hijos que trabajan.

Las redes sociales se han diversificado para cada integrante desdibujando la representación masculina de la familia.

La madre-esposa ve dificultado el cumplimiento de la gestión afectiva en múltiples sentidos. La menor disponibilidad de tiempo cuando trabaja fuera del hogar, la necesidad de contar con otros, (familiares o empleadas) que efectúen parte de las tareas, complica en términos de tiempo y presencia el cumplimiento de estas tareas.

2.-La unidad familiar y el mito de la armonía: los componentes míticos ideológicos que cementan la unidad.

Esta gestión común, afectiva económica y social del grupo familiar se hace posible por un trabajo de construcción simbólica que reúne mitos, ideologías e imágenes identitarias que son la condición de posibilidad de la institución de la «familia» y «lo familiar». Esta construcción simbólica se

constituye así en la condición de posibilidad de las familias en tanto grupos dotados de una identidad conocida y reconocida, capaces de acción común y por lo tanto capaces de convertirse en sujetos de prácticas sociales.

Como una matriz instituyente de lo familiar, esta trama de significaciones que reúne mitos, ideologías e imágenes identitarias permiten la constitución de la familia como «cuerpos» sociales, esto es como grupos que instituyen un «nosotros», conocidos y reconocidos por los miembros de la sociedad y sujetos de las prácticas sociales.

La instancia mítica:

La familia, como todos los grupos a los que reconocemos entidad de tales, esto es como cuerpos sociales que contribuyen al orden en que observamos la sociedad (como compuesto por familias) para instaurarse, para existir, exige la elaboración de un momento en el tiempo en que el orden se legitima, saca a los individuos de su soledad y los inviste como miembros integrantes de lo familiar. Este punto de anclaje, como lo llama Enriquez[6], «intenta investir las conciencias y regir los inconscientes» y se vale para ello de un relato. El relato mítico nos habla de la primera familia, en el tiempo sin historia a partir del cual la familia entra en la historia: fuera de la historia pero obrando en la historia.

El relato mítico ensaya soldar el vínculo provocando una identificación con los protagonistas del drama. No es suficiente la proximidad física para crear el vínculo, es necesaria la admiración, el amor, el abandono amoroso ilimitado característico de la relación hipnótica (Enriquez) ya que el mito no procede por demostración argumentada sino que apunta a la fascinación, al encantamiento de quienes lo escuchan. El mito cumple una función esencialmente intelectual: expresa bajo una forma simbólica concreta, accesible a todo el mundo, un sistema conceptual que permite a los hombres pensar con una misma coherencia, la naturaleza y la sociedad. Soporte indispensable en la creación de un grupo que reproduce el orden en la sociedad.

La familia mítica en nuestra cultura occidental está en el origen mismo del hombre sobre el planeta: Adán y Eva (creación directa de Dios), Abel y Caín, engendrados por la primer pareja. La mujer creada a partir de la costilla del hombre, y los hermanos como rivales. Este mito es la traducción de los fantasmas colectivos e individuales elaborados en un relato que proporciona una respuesta única y definitiva, que resuelve el enigma que genera la angustia por el origen y el destino: ¿de dónde vengo, quién soy, qué puedo esperar, qué me está reservado?

Como todo mito necesita ser interpretado por lo que puede olvidarse, enriquecerse o evolucionar, y de hecho, la mitología familiar está profusamente enriquecida: la «Sagrada Familia», la Virgen Madre, de la tradición cristiana, más los aportes de la mitología Griega y Romana vertientes de nuestra cultura occidental.

La familia deviene por esta construcción, en fundamento del significado social y cultural de la sexualidad, la procreación y la convivencia: está en el origen del hombre, es lo natural puesto por Dios.

La instancia mítica es el prolegómeno indispensable para la interiorización de los valores culturales y el consiguiente sacrificio y postergación de las necesidades que ellos demandan.

La instancia ideológica

Cuando los pueblos construyen sus instituciones interrogándose sobre las presentes, y por un trabajo de alteración crean su mundo y sus instituciones, reconociendo en él su obra y no las de los Dioses, el mito se vuelve insuficiente. La construcción ideológica asume su lugar[7], y se constituye en un instrumento en la lucha por el poder, por imponer las categorías legítimas para decir, valorar, analizar, y ordenar la realidad trazando su camino, justificando y legitimando o deslegitimando a quienes ejercen este poder. La ideología pone a nuestra disposición el conjunto de las significaciones que permiten dar sentido coherente a nuestras acciones para la construcción o reconstrucción de lo real. Como la ideología habla el lenguaje de las certezas y lo verdadero, proclama a la FAMILIA con mayúsculas o en lenguaje insidioso nos habla de lo que es «ser buen padre», «buena madre» o «buen hijo». Producto de esta lucha por el poder es la construcción de una imagen que dota de identidad a estos agrupamientos en que se ordena la sociedad, que permite la construcción del consenso sobre los valores centrales. Cuando los mensajes alternativos proliferan, aumenta la disputa por el poder de ordenar la sociedad y es lo que nos hace decir que la familia está en crisis. Esta imagen de “lo familiar” construida socialmente y compartida por los miembros de la sociedad, plena de significaciones, es la que permite dar coherencia a los rituales y técnicas que inculcan en nosotros los sentimientos y valores que sostienen la unidad del grupo familiar. Imagen que el chismorreo cotidiano refuerza o rechaza y crea; que los medios de comunicación propagan: la familia reunida en la mesa, la madre en la cocina, o consultada sobre la blanchadora que deja el jabón en polvo XX sobre las manchas imposibles de la ropa de los hijos; que la literatura idealiza o cuestiona como “Mujercitas” de Luisa M. Alcott, La Familia Ingalls o la Nora de Ibsen.

La ideología burguesa que permite el funcionamiento como «cuerpo» al grupo familiar, esto es como unidad dotada de una identidad conocida y reconocida socialmente proporciona una imagen de lo que se entiende por una familia bien constituida: la imagen de la armonía, del afecto, del entendimiento convergente. En esta imagen, prevaleciente en nuestra sociedad, las decisiones familiares se toman en común, los hijos ayudan como corresponde, el marido es tolerante, la mujer abnegada, el conflicto se resuelve adentro. Pero si de todos modos, en la práctica, el conflicto se desata, la imagen identitaria nos proporciona un mecanismo de resolución del conflicto: nos señala quién es el que debe tener la última palabra y de quién se espera el sacrificio. Esta imagen se interpreta y reconstruye para cada uno de nosotros desde el mismo momento en que empieza el noviazgo, donde se establece un intercambio de significados trascendentes para la constitución de la nueva familia, y que el ritual de casamiento consagra como pasaje a un nuevo estado dándole trascendencia social al hecho del inicio de la convivencia entre un hombre y una mujer. Esta imagen funciona como espejo de la familia que uno quisiera tener, y que sirve para medir la distancia entre lo que se tiene y lo que le falta. Es la imagen que el entrevistado se afana por mostrar sometiendo a control aquello que puede desdibujar el efecto buscado sobre el entrevistador. La elaboración de la relación con el entrevistado permite leer entre líneas y favorece el diálogo en otro nivel. Sin embargo, esta imagen funciona a veces (y a veces ni siquiera así) para consumo público, lo que da un cierto prestigio social: tener una familia normal.

Fijada en nuestros inconscientes, fundada en la libido, justificada en la ideología funciona como mandato social, como aquello que debe realizarse por estar en el orden «natural» de las cosas.

De este modo se edifican los métodos y mecanismos de control que sostienen, conforme a los principios ideológicamente sustentados, la unidad familiar. En la ideología burguesa, estos métodos y mecanismos de control se fundan en la división sexual y genealógica de la estructura de poder en la familia y estos patrones vertebran su organización.

Pero al estar socavadas las bases de estos principios, inclusive como consecuencia de ideales propios de la burquesía como la justicia, la equidad y la libertad, (esto es como valor supremo en la

orientación de las transformaciones sociales que conducen a la democratización de las relaciones familiares) se acentúa el conflicto por la definición de las reglas que regirán las relaciones en su interior y por establecer quien decide en última instancia.

El conflicto y sus mecanismos de resolución

Lo interesante de estos conflictos es que hacen visibles tanto las normas que definen la posición como la responsabilidad de quien debe sostenerlas. Hacen visible la estructura del poder Familiar. Estas normas que se elaboran expresa o tácitamente para la regulación de las relaciones entre las distintas posiciones, son reglas por las que se lucha para su reforzamiento o su reemplazo, por las que se negocia, y a las que incluso se transgrede. Este es el sentido de concebir a la familia como “campo”, especialmente como campo doméstico como señala Pierre Bourdieu,[8] como campo de fuerzas donde los agentes luchan por mejorar su posición dentro del campo, y donde se lucha fundamentalmente por imponer las leyes que rigen el juego del campo y la determinación de cuáles son las apuestas que pueden considerarse legítimas dentro del juego del campo.

¿Quién establece las normas? ¿Quiénes las legitima? En el itinerario familiar recorrido por cada integrante de la pareja hace que cada uno de ellos traiga su propio bagaje de valores, ideas y creencias acerca de la pareja, los hijos y la familia. En el transcurso de su propia trayectoria familiar, la definición de lo “adecuado” no se resuelve siempre pacíficamente, la confrontación entre diferentes perspectivas puede ser declarada o hasta disimuladamente encubierta, negociada, debatida, formando parte de la comunicación cotidiana en base a gestos, conversaciones, o mutismos para evitar la confrontación que puede acarrear resultados inesperados. La confrontación a veces se resuelve pacíficamente ajustando opiniones sobre otros, que hacen ver más claramente el punto de vista de cada uno sin desencadenar el conflicto propio. En las entrevistas realizadas, es posible observar tres instancias de comparación que pueden desencadenar la confrontación: en primer lugar, en un diálogo consciente o inconsciente con los patrones que guiaron a nuestros padres: «no quise hacer como mi madre», o por el contrario, reafirmando la enseñanza recibida de los progenitores: «en mi casa me enseñaron así, y esto siempre fue lo correcto». En segundo lugar, la confrontación con los patrones que aporta el otro integrante y sus familiares: «tu madre dominaba en tu casa, pero el que lleva los pantalones acá soy yo». En tercer lugar lo que observamos en el comportamiento de otros y que forma parte del chismorreo generador de nuevas pautas o reafirmación de las antiguas. De este modo, la confrontación entre diferentes alternativas siempre ha constituido una fuente potencial de conflicto y cambio.

Pero lo que singulariza el proceso de conflicto en la familia hoy es que al desdibujarse, al perder la contundencia las pautas de la dominación masculina y al aumentar la autonomía y poder de determinación de sus integrantes, la confrontación no se puede resolver apelando a la simpleza de las pautas tradicionales, especialmente porque se ha producido un descenso del nivel de lo que «se debe tolerar» para conservar unida la familia. Este nivel de tolerancia, también depende de lo que otras instancias sociales definan como “límite de lo tolerable”. Los límites de lo tolerable están fuertemente influidos por las cambiantes condiciones históricas, por las trayectorias de las luchas por los derechos de mujeres, niños y hoy también, por la lucha de padres separados cuyas esposas no les permiten ver a sus hijos. Pero además, también este límite de lo tolerable se correlaciona con otros atravesamientos institucionales: la idea de ejercicio legítimo de la autoridad, por ejemplo, que sustentan otras instituciones de la sociedad.

El resultado de estos complejos procesos determina en gran medida una orientación hacia las propias realizaciones en el comportamiento de cada uno de los integrantes del grupo familiar, que cuestiona y no acepta tan simplemente que alguien deba «sacrificarse» siempre en beneficio de los demás. Librada de los límites que la ideología burguesa sustentaba para el ámbito de lo familiar,

éste despliega las luchas que caracterizan el funcionamiento del grupo funcionando como campo doméstico. Estas luchas se orientan a la definición de las reglas que rigen el campo, de cuál es el sistema de diferencias legítimas, en definitiva quienes tienen autoridad y en qué temas. Estas luchas más o menos declaradas en el campo doméstico sin los límites que le imponía la dominación masculina es lo que suele definirse como «crisis de la familia». Subyace en muchas perspectivas la idea de que tal crisis es algo que debe ser superado para instaurar una nueva armonía.

Nuestra hipótesis es que, lo particular de la situación actual, es la ausencia de nuevas pautas en las prácticas familiares que sustituyan las tradicionales en la resolución de estos conflictos que permitan resolverlo en la intimidad. La tendencia observable es la resolución del conflicto familiar por medio de instancias externas, que cuestiona o debilita el límite de lo «privado».

El panorama familiar a través de la desarticulación convergente de: a) la autoridad paterna como última instancia de definición y representación común del grupo familiar, b) la gestión compartida de lo común, y c) la dificultad en generar el «espíritu de familia» cuando sus participantes deben desarrollar una tendencia hacia las propias metas, expone a la familia a la presión social que la culpabiliza de «incapacidad» en el sostenimiento del orden social.

En efecto, se ha aumentado la presión social sobre la familia responsabilizándole de numerosos males de la sociedad, en especial de la delincuencia juvenil, la drogadicción, la violencia, inseguridad, deserción escolar, abandono de ancianos, etc. Esta presión social sobre la familia se ha incrementado por el aumento de la pobreza en nuestras sociedades en la hora actual. El crecimiento de la pobreza, que afecta tanto a las clases medias como a las estructuralmente pobres, tiene múltiples efectos perjudiciales sobre la familia: el desempleo y los bajos salarios han contribuido al desprestigio de las familias que no pueden solventar la sobrevivencia del grupo familiar, han provocado la desintegración de hogares y el desarrollo de la «feminización de la pobreza». Por otra parte, el desmoronamiento de la esperanza de ascender socialmente por medio de la educación, que alimentó la imagen de un país en crecimiento, deja a las familias inermes frente a sus jóvenes y a estos jóvenes los deja sin proyectos y a la sociedad sin una generación orientada hacia el bienestar general, centrada en valores pasatistas e insolidarios.

Frente a esta situación de alerta, suenan voces que reclaman «protección» a la familia por medio de un «policiamiento moral de la vida privada», que reclama una mayor injerencia de la autoridad civil en el ámbito familiar.

Por lo tanto, dos fuentes principales de presión se ciernen sobre la familia hoy: la presión interna desatada por la inadecuación entre el mandato social de lograr la unidad familiar y las condiciones de ejercicio de este mandato en el contexto familiar actual y por otra parte, la presión social que responsabiliza a la familia en la superación de los «males» sociales, que se consideran una consecuencia de la falta de unidad familiar, en especial de alguna falla en la contención afectiva, o en el ejercicio de la autoridad-

Simultáneamente, esta presión la expone a una definición externa en el modo de resolver sus conflictos. Esta instancia externa no sólo está constituida por especialistas a los que acceden las clases mejor situadas socialmente, sino por personajes televisivos que con características teatrales tratan el conflicto familiar en las pantallas de televisión, donde se refuerza la necesidad de depender de una instancia externa en la resolución del conflicto familiar con la presencia de un par de especialistas. En relación al mismo tipo de problemas, hoy está cobrando importancia los métodos y técnicas de mediación que requieren, del mismo modo, una apoyatura externa al grupo en la resolución de sus problemas.

Frente a esta dramática ruptura de la privacidad se agudizan los inconvenientes para crear en el hogar un ámbito de intimidad, esfera que la ideología burguesa concibió como refugio y amparo al calor del afecto, que permitiera la socialización de las nuevas generaciones en los valores que la sociedad reclama para una vida ordenada.

Por lo tanto, ¿es posible construir pautas democráticas de resolución de la conflictividad familiar? Nuestro análisis desea poner el acento con fuerza en la necesidad de no limitar la investigación ni las respuestas a un mero cambio en los mecanismos organizativos como si fuera el único nivel de la realidad. No se trata de producir transformaciones en la organización de la autoridad familiar pues ella no es un aparato o un mecanismo que pueda ajustarse, planearse o fabricarse, como supone el pensamiento sociológico cuando habla de reformas estructurales. Proceder de este modo es olvidarse de la historia de la institución y de los niveles mítico-ideológicos que son, en conjunto, la condición de posibilidad de la institución familiar.

La respuesta a este interrogante es crucial si esperamos educar en la comprensión y la cooperación a nuestros hijos, si esperamos que ellos puedan aprender a vivir aceptando al diferente, siendo solidarios con los más vulnerables, si aspiramos a preservar el futuro para la paz de los pueblos respetando la dignidad de todos. En el presente, sin embargo, carecemos de experiencias que puedan reflejar a nivel modélico la imagen familiar deseada que permita la interiorización del ideal. Al contrario, la ruptura de la imagen de familia nuclear «armónica» que la burguesía construyó ha revertido en una pluralidad de formas familiares que ha ensanchado el límite de lo aceptable socialmente. Madres solas con hijos, padres solos con sus hijos, familias ensambladas, parejas de homosexuales, parejas que no conviven y se «visitan» etc. han reforzado la creencia en que solamente el afecto es el fundamento último del vínculo familiar. Pero vivir el afecto, profundizarlo y mantenerlo no es una tarea sencilla cuando la familia funciona como campo doméstico. La violencia y las separaciones se vuelven una salida frecuente a la crisis.

Sin embargo, apostamos por la familia. Nuestro interés se dirige a buscar un nuevo consenso sobre la definición de mecanismos democráticos en la resolución de los problemas familiares. Fundamentalmente creemos necesario que la acción de las instancias externas superen la perspectiva culpabilizadora que alimenta sus prácticas y que se comprenda la posibilidad que esta fuerte desinstitucionalización del modelo familiar burgués ha desencadenado: la posibilidad de producir un cambio familiar que se funde en el reconocimiento de los derechos individuales, la libertad y la equidad.

Conclusión:

Las transformaciones verificadas en el contexto familiar, producto de procesos sociales complejos, replantean la necesidad de analizar las posibilidades de una democratización de las relaciones familiares a partir de los mitos y construcciones ideológicas que fundamentan su unidad. Este análisis nos permite acceder a la comprensión del funcionamiento de la familia en tanto campo doméstico, y al descubrimiento de la carencia de pautas democráticas en la resolución del conflicto, señalándonos el camino para hacer surgir del imaginario radical soluciones innovadoras en el contexto posibilitario de nuestra realidad histórica. Al mismo tiempo, permite corregir la perspectiva culpabilizadora que alimenta las estrategias políticas de otras instancias sociales que proclaman la necesidad de restituir la autoridad familiar por medio de un policiamiento de las familias. Esta es la tarea que visualizamos como imperativo del presente en la construcción de un futuro donde el valor de la Integración no sea alcanzado a costa de los derechos de los miembros más débiles.

[1] Investigadora sobre temas de Familia y Docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales de la Universidad Nacional de San Luis. Miembro fundador de la Red de Académicos Latinoamericanos

[2] Se puede consultar una versión completa de este marco teórico en el artículo «La perspectiva de Pierre Bourdieu y la Familia» de Silvia Anguiano, Revista Kairos, Nro. 1. Universidad Nacional de San Luis.

[3] Cebotarev, Nora.-«Families and Change»-in The Ecumenist.- 1.986. Y también Eichler Margrit. Family Shifts (Family , Policies and Gender Equality) Oxford, University Press, 1.997.

[4] Elizabeth Jelin, «Pan y afectos» -La transformación de las Familias- Fondo de Cultura Económica- Bs. As. Octubre – 1998.-

[5] Maria Ines Bergoglio, «La familia: Entre lo Público y lo Privado». Editorial Marcos Lener Editora Cordoba S.R.L., 1.986.-

[6] Eugene Enriquez «L'organisation en analyse», Sociologie D'aujourd'hui, Collection dirigée par Georges Balandier- Presse Universitaire de France – 1.992.-

[7] Op.Cit. Eugene Enriquez

[8] Bourdieu, Pierre: “L'Esprit de Famille. Anexe La Raisons Pratique sur la therorie de la action”, Seuil, París .1994

Cultura política en la cotidianidad de fin de milenio

Graciela Castro

PRÓLOGO

“.....Vaya uno a saber cómo será el mundo más allá del año 2000. Tenemos una única certeza: si todavía estamos ahí, para entonces ya seremos gente del siglo pasado y, peor todavía, seremos gente del pasado milenio.

Sin embargo, aunque no podemos adivinar el mundo que será, bien podemos imaginar el que queremos que sea. El derecho de soñar no figura entre los treinta derechos humanos que las Naciones Unidas proclamaron a fines de 1948. Pero si no fuera por él, y por las aguas que da de beber, los demás derechos se morirían de sed.

Deliremos pues, por un ratito. El mundo, que está patas arriba, se pondrá sobre sus pies:

- En las calles, los automóviles serán pisados por los perros.
- El aire estará limpio de los venenos de las máquinas, y no tendrá más contaminación que la que emana de los miedos humanos y de las humanas pasiones.
- La gente no será manejada por el automóvil, ni será programada por la computadora, ni será comprada en el supermercado, ni será mirada por el televisor.
- El televisor dejará de ser el miembro más importante de la familia, y será tratado como una planta o el lavarropas.
- La gente trabajará para vivir, en lugar de vivir para trabajar.
- En ningún país irán presos los muchachos que se nieguen a hacer el servicio militar, sino los que quieran hacerlo.
- Los economistas no llamarán nivel de vida al nivel de consumo, ni llamarán calidad de vida a la cantidad de cosas.
- Los cocineros no creerán que a los pobres les encanta comer promesas.
- El mundo ya no estará en guerra contra los pobres, sino contra la pobreza, y la industria militar no tendrá más remedio que declararse en quiebra por siempre jamás.
- Nadie morirá de hambre, porque nadie morirá de indigestión.
- Los niños de la calle no serán tratados como si fueran basura, porque no habrá niños de la calle.
- Los niños ricos no serán tratados como si fueran dinero, porque no habrá niños ricos.
- La educación no será el privilegio de quienes puedan pagarla.
- La policía no será la maldición de quienes no puedan comprarla.

- La justicia y la libertad, hermanas siamesas condenadas a vivir separadas, volverán a juntarse, bien pegaditas, espalda contra espalda.
- Una mujer, negra, será presidenta de Brasil y otra mujer, negra, será presidenta de Estados Unidos de América. Una mujer, india, gobernará Guatemala y otra, Perú.
- En Argentina, las locas de Plaza de Mayo serán un ejemplo de salud mental, porque ellas se negaron a olvidar en tiempos de la amnesia obligatoria.
- La Santa Madre Iglesia corregirá algunas erratas de las piedras de Moisés. El sexto mandamiento ordenará “Festejarás el cuerpo”. El noveno, que desconfía del deseo, lo declarará sagrado.
- La Iglesia también dictará un undécimo mandamiento, que se le había olvidado al Señor: “Amarás a la naturaleza, de la que formas parte”.
- Todos los penitentes serán celebrantes, y no habrá noche que no sea vivida como si fuera la última, ni día que no sea vivido como si fuera el primero.

Eduardo Galeano: El derecho de soñar

Escenarios de fin de milenio

“ aquí arriba me siento poderoso

frágil y deleznable

y voy callado pero

puede que me haga añicos cuando hable...”

Mario Benedetti: Nivel de vuelo 350

Mientras se autoconvencía que por ser una mujer racional no podía dejarse invadir por el miedo y sus consecuentes conductas fóbicas, dirigió su mirada hacia la ventanilla: un atardecer totalmente soleado le devolvió cierta calma al pensar que no hallarían turbulencias que alteraran su control emotivo.

No era la primera vez que con su mirada había ido recorriendo los espacios que desde la ventanilla le mostraban una típica imagen de un puzzle multiforme, cuyos colores iban desde tonalidades marrones, matices de verdes y algunos grises anunciando poblados. Hacia arriba, un cielo absolutamente carente de nubes.

Con su mano izquierda tomó el pequeño vaso que previamente había depositado sobre la mesa del asiento contiguo y tomó un sorbo de café. Luego, mientras bebía el agua del otro vaso, observó el nombre de la compañía aérea y su slogan: “La mejor opción”. Respiró profundamente. Volvió a mirar por la ventanilla en el momento que el comandante anunciaba algunos datos técnicos sin sentido para ella y luego ese otro que contribuiría a mantener su calma: el estado del tiempo era óptimo para el vuelo.

En algo más de una hora estaría en su hogar, con sus entrañables afectos y su perro olfateando, como ya era habitual, cada cosa incluida en su equipaje. Se acomodó los anteojos; miró a su alrededor: el vuelo no estaba completo.

La azafata volvió a ofrecer café lo cual aceptaron numerosos pasajeros. Ella rompió el extremo del sobrecito que contenía la crema y luego, mientras hacía girar una y otra vez la cucharita en el café, volvió a mirar el nombre de la empresa; al instante giró la cabeza hacia afuera, posteriormente observó la hora en su reloj y respiró profundamente mientras se decía para sí: – siempre fui una persona racional.

Era circunstancial ese modo de comportarse?. Si siempre había sido una persona racional, a qué respondía esa sucesión de comportamientos que venía desarrollando en las últimas semanas?. Una sólo palabra bastaba para definir esos modos de actuar: miedo. No era la primera vez en su vida que experimentaba esa emoción. Si bien el aspecto amenazado era el mismo, difería totalmente el objeto amenazante: en los '70, al igual que miles y miles de argentinos, por no hacer caso a la consigna – no escrita por cierto pero planteada como modo de vida por la dictadura- que exigía “no pensar, no cuestionar”, también su vida había estado en riesgo. A fines de los '90 – tal vez con muchos sueños que quedaron en el camino- nuevamente volvía a sentir la amenaza sobre su vida como producto de la inseguridad que resultaba de la irresponsabilidad de algunos empresarios para quienes reducir costos implicaba disminuir los necesarios controles de seguridad, dejando de lado, por consiguiente, el respeto por la vida humana.

La autoconvencida “mujer racional”, como millones de argentinos, aún conservaba en su memoria imágenes de tragedia, de incertidumbre, que mostraban lo peligroso que podría resultar ser un circunstancial pasajero de avión en la Argentina de los noventa.

En la vida de todos los seres vivos, el miedo es una emoción capaz de asomarse en cualquier momento. Ya los psicólogos han dedicado numerosos textos para su análisis y superación. Pero el fin de milenio evidencia la presencia de nuevos miedos vinculados con lo urbano y sus prácticas ciudadanas. Así en el cielo como en la tierra, la inseguridad se ha instalado en la vida cotidiana de los argentinos. Esta situación no puede explicarse desde la simple enunciación de fobias individuales. Es preciso incluir en dicho análisis elementos que provienen de un tiempo político particular, ya que su incidencia ocasiona una desestructuración en la propia cotidianidad que supera lo meramente individual.

A fin de realizar una aproximación a la comprensión del tema, se considera apropiado efectuar un recorrido teórico donde el eje central lo constituye la categoría de vida cotidiana. A continuación se analizarán las características que fue asumiendo dicha categoría en las tres últimas décadas en la Argentina y su vinculación con aspectos sociopolíticos. Así mismo, se dedicará un apartado especial para el análisis de la relación entre la sociedad civil y la sociedad política; la emergencia de nuevos modos de participación en tiempos de fragmentación política y globalización económica y la redefinición de las variables Tiempo y Espacio como aspectos organizadores de la cotidianidad.

La invasión de la tibieza

“ pero una madrugada forzaron las puertas

nos allanaron el desván y la memoria

decidieron por nosotros en la mitad de la duda

nos quitaron los fantasmas y los papeles

levantaron un cepo de palabras

y un corral de miedos donde abandonarnos”

Mario Benedetti: Ceremonias

La vida cotidiana se tematiza como categoría de análisis cuando la subjetividad se vio invadida por la violencia, el miedo y la sospecha que caracterizaron los modos de vida en la latinoamérica de los setenta. El mundo privado estaba aherrojado por el mundo público y el mundo público ocupado por el autoritarismo de la dictadura. Tal era la situación que caracterizaba a los países del cono sur por aquellos años. Décadas más tarde, contando con la difusión periodística del tema, no habría espacio para argumentar el desconocimiento acerca del Plan Cóndor; nefasto plan que igualó en el horror a los latinoamericanos.

Los gobiernos que se sucedieron, en particular en Argentina durante la década del '70, no sólo afectaron las organizaciones formales del país. Su incidencia también se extendió hasta el ámbito privado alterando sustancialmente las relaciones sociales. Así, el espacio que concierne a lo laboral, como así también a lo político, tanto como a la educación, el sindicalismo y la cultura, se vieron sometidos a las reglas de juego que imponía la dictadura, cuyo discurso y la acción consecuente, se estructuraron bajo la consigna de la Doctrina de la seguridad nacional, que demandaba “eliminar la subversión” a fin de salvar a la “sociedad occidental y cristiana” del enemigo simbolizado por el “comunismo”. Amparándose en este discurso, se intentó destruir todo lo que – a partir de la mirada del poder vigente en ese momento- era percibido como “diferente”. Ya sea en el ámbito público como en el privado, todas aquellas conductas, actitudes, opiniones y pensamientos que permitían inferir algo diferente frente al discurso oficial, pasaron a engrosar la categoría de “peligroso”. El ciudadano comenzó a cargar sobre sí el rótulo de sospechoso, mientras “el otro” simbolizaba desconfianza y el precio para sobrevivir discurría entre el silencio y la soledad. Ante esta situación de sospecha e incertidumbre y frente a la amenaza que se reflejaba en las relaciones interpersonales, los espacios de participación se fueron reduciendo profundamente.

Durante la década del '80 se comenzó a producir el reingreso de los países latinoamericanos al sistema democrático. En la Argentina, la dictadura militar había significado una dramática alteración de la vida cotidiana: miedos, muertes, desapariciones, exilios internos y externos; congelamiento político, graduados universitarios sin poder ejercer su profesión, violencia, familias desestructuradas; en definitiva, el autoritarismo introducido capilarmente en la sociedad. De allí que iniciar una forma de vida donde volviesen a desplegarse valores esenciales de la ética, como así también desarrollar un espacio de respeto a los derechos humanos y sociales, significaba un aprendizaje complejo. Las relaciones interpersonales deberían incorporar actitudes que dejaran atrás la sospecha y la incertidumbre, las cuales habían limitado enormemente los espacios de confianza hacia el otro. Al autoritarismo se debería oponer la tolerancia. Pero no era suficiente un mero voluntarismo, pues el establecimiento de una cultura democrática requería la conformación de un imaginario social donde instituciones esenciales tales como la justicia y la educación ocuparan un espacio fundamental.

Aquellas circunstancias incidieron en la tematización de la vida cotidiana dentro de las ciencias sociales, no produciéndose su incorporación de manera azarosa o meramente casual. No sólo había quedado en evidencia que esta esfera sería el ámbito en el cual los gobiernos autoritarios hicieron sentir su dramática influencia, sino que, tras el reingreso a la democracia, los propios científicos sociales advirtieron la necesidad de investigar y analizar comportamientos y situaciones sobre las cuales el autoritarismo había dejado sus huellas, pero también analizar los modos de actuar que resultaban de la nueva situación política y su incidencia en la conducta de la gente. Se hacía preciso dirigir la mirada del investigador hacia los microespacios sociales alterados substancialmente como consecuencia de la dictadura, al tiempo que se comenzaban a incorporar en la agenda pública, diversos tópicos que antes correspondían al ámbito privado.

En la Argentina, la década del '80, al tiempo que significó el resurgimiento de ilusiones, también instaló en la sociedad un nuevo estado emocional: el desencanto. Este comportamiento propio de las democracias – y que ya había sido observado por Ludolfo Paramio en la España posfranquista – deviene como consecuencia de la sobrecarga de expectativas que los ciudadanos depositan en el sistema democrático, y en particular, acentuadas tras haber soportado regímenes autoritarios. Así, el gobierno radical que inició su período de gobierno el 10 de diciembre de 1983, con la carga simbólica que significaba la fecha y reiterando como “un rezo laico” el preámbulo de la Constitución argentina en cada acto de campaña, con el transcurrir del tiempo demostró que las promesas electorales demandaban superar barreras que la realidad obturaba. Junto a los intereses de las corporaciones, compromisos económicos internacionales y demandas de la ciudadanía, el gobierno de Raúl Alfonsín no pudo hacer realidad las expectativas que amplios sectores de la sociedad habían depositado en su plan de gobierno. Estas circunstancias fueron haciendo oscilar el estado de ánimo de los argentinos hacia el descontento, produciendo en algunos sectores una actitud de rechazo que confundía peligrosamente gobierno con sistema, reforzado ello con espasmódicas presencias de fantasmas autoritarios. La vida cotidiana de los argentinos demandaba reconstruir espacios de convivencia e incorporar aprendizajes y discursos inherentes a los heterogéneos ámbitos de la nueva realidad.

Ante el desencanto observado en una parte importante de la sociedad argentina, en los '90, el discurso populista y la consecuente mise en scène que proponía el candidato a la presidencia por el partido justicialista, el humor ciudadano halló en él la vía propicia para retornar el péndulo hacia el reencantamiento. Se inició así una cierta etapa de euforia cargada de promesas de bienestar y, a poco de andar, la adopción por parte del gobierno de Carlos Menem de determinadas medidas económicas, pusieron una luz roja para las promesas electorales. Con el transcurrir del tiempo los argentinos fueron incorporando a su discurso diario, palabras tales como: privatización, reforma del Estado, mercado, llegando a tornarse éste último en un fetiche. Por su parte, las relaciones interpersonales también fueron adquiriendo los matices propios de la mercantilización, donde la creación de necesidades y su consecuente satisfacción, marcaron diferencias y desigualdades hacia el interior de la sociedad. Sin duda que esa mercantilización de las relaciones y la posibilidad de seguir contando con determinados satisfactores, fue uno de los motivos fundamentales para la continuidad del gobierno justicialista en el poder formal.

Afianzado con el aval que significó la reelección, el gobierno continuó profundizando las medidas de ajuste económico y nuevamente el atribulado ciudadano debió incorporar otras palabras a su discurso diario, pero en esta ocasión sin la carga de fantasías propias de otras condiciones económicas más favorables. Desempleo, precarización y flexibilización pasaron a ser no sólo nuevos vocablos sino esencialmente situaciones vivenciadas cada vez más por amplios sectores de la sociedad argentina. La profundización del ajuste también trajo consigo la exclusión social y la pobreza adquirió patéticas imágenes que condujeron a protestas sociales, las cuales mostraron que el descontento, esta vez, rozaba los modos habituales de hacer política. El descreimiento y la desconfianza hacia la clase política y las organizaciones sindicales, permitió percibir la conformación de nuevos movimientos sociales que llevaran adelante la protesta. A la crisis generalizada, se agregó la violencia y particularmente una ominosa situación de impunidad en esferas relacionadas con el poder formal.

Miedos, sospechas, violencia, expectativas, encantamiento, crisis, exclusión, desencanto, inseguridad. Emociones y modos de comportarse observables en la vida de los argentinos de las tres últimas décadas que llevarían a los científicos sociales a plantearse la necesidad de analizar los microespacios sociales. Es allí donde la vida cotidiana se presenta como la esfera propicia para acercarse a dicho análisis. De tal modo, considerándola una categoría de análisis, se la ha definido como[1] un espacio de construcción y atravesamiento donde el hombre va conformando la

subjetividad y la identidad social. De ello se desprende que una de sus características esenciales se refiere al dinamismo de su construcción y a la influencia que en dicha construcción tienen aspectos que provienen de condiciones externas al individuo, tales como los referidos a factores socioeconómicos, políticos y culturales. En ese espacio el hombre conformará su subjetividad, esto es, el proceso de construcción del propio yo, que al decir de Castoriadis implica un proyecto social histórico[2]. La subjetividad es algo que debe ser creado y mantenido habitualmente por el individuo. En tal sentido se acuerda con la definición que acerca de dicha categoría expresara oportunamente Mara Fuentes al afirmar que[3]

“entiendo la subjetividad como una construcción sociopsicológica que se erige como un producto de una permanente interpenetración de lo individual, lo grupal y lo social y que se proyecta en contextos sociales específicos como las formas de actuar, de pensar y de sentir desde las cuales se organizan y se hacen tangibles las individualidades que acompañan el recorrido de lo humano en el seno de su mayor y más compleja construcción: la sociedad”.

La identidad social por su parte se entenderá como la fuente de sentido construida a partir de las instituciones dominantes que el individuo incorpora como propia actuando en consecuencia. Ambas instancias, la subjetividad y la identidad social, comparten una esfera común de construcción: la vida cotidiana, la cual se manifiesta en los siguientes ámbitos de heterogeneidad: a) laboral; b) familiar; c) cultural; d) sociedad civil; e) personal. Cada uno de estos ámbitos se interrelacionan entre sí, de modo tal que una alteración o modificación en alguno de ellos, impactará en la organización y desarrollo de los otros.

En su momento Agnes Heller había afirmado que sin la vida cotidiana no hay sociedad[4] y ésta manifiesta cambios que en ocasiones pueden ocasionar profundas crisis en la cotidianidad, desestructurando los modos de actuar de los individuos e incidiendo en las relaciones interpersonales. En la Argentina, durante las tres últimas décadas, la vida cotidiana de sus habitantes ha venido soportando recurrentes desestructuraciones reflejadas en los diversos ámbitos que la conforman.

La vida...cuál vida?

“ aquella esperanza que cabía en un dedal
evidentemente no cabe en este sobre
con sucios papeles de tantas manos sucias
que me pagan, es lógico, en cada veintinueve
por tener los libros rubricados al día
y dejar que la vida transcurra,
gotee simplemente
como un aceite rancio”

Mario Benedetti: Sueldo

Las últimas décadas fueron modificando la cotidianidad de los argentinos, trayendo consigo nuevos escenarios donde la crisis fue la constante. Nada era casual, ni ingenuo, ni inocente.

La década del noventa puso en evidencia la situación socioeconómica de los países del Tercer Mundo como así también la de los países del ex Bloque del Este: caídas de sus exportaciones, aumento de las tasas de interés sobre los nuevos créditos y disminución de los flujos de capital. Todos estos países deben afrontar una deuda externa en divisas y para ello utilizan parte de los ingresos por sus exportaciones donde la cotización de productos tales como petróleo, gas, minerales, azúcar, caucho – entre otros- está en fuerte baja. Los préstamos otorgados por el Banco Mundial, bancos privados y los gobiernos del Norte durante la década del setenta a los países del Sur, resultaban interesantes para estos últimos en la medida que los ingresos por sus exportaciones iban en aumento y podían reembolsar tanto los intereses como el capital. Para el Banco Mundial, orientado por los intereses de los Estados Unidos, los préstamos encubrían acciones estratégicas, que conducían a favorecer el desarrollo de ciertos países del Tercer Mundo aliados a potencias occidentales a fin de frenar la extensión de proyectos revolucionarios o simplemente antiimperialistas.

“Tenemos entonces – señala Eric Toussaint [5]- el siguiente panorama en los países endeudados: generalización y acentuación de las políticas de ajuste estructural; aumento del desempleo; reducción drástica de los gastos sociales; aceleración de las privatizaciones; degradación de la educación y la salud pública; desregulación de las relaciones laborales; enorme aumento del número de personas que viven bajo el nivel de pobreza absoluta... Los derechos humanos se ven directamente amenazados o violados por la aplicación de políticas de ajuste estructural”.

Así, la pobreza no sólo implica la insuficiencia de ingresos sino que también es un determinante en el acceso a otros bienes: una alimentación equilibrada que permita el desarrollo de una vida sana; una vivienda adecuada y no en condiciones precarias, con iluminación y calefacción; acceso a servicios e información; atención médica adecuada; contar con una fuente de energía para preparar los alimentos; acceso a una educación de calidad; vestimenta y calzado apropiado; un trabajo digno y medio de transporte al trabajo o lugar de estudio. Así mismo, y a la par de estas dificultades, se agrega la carencia de poder, la cual significa la debilidad e incapacidad para enfrentar la explotación y las demandas de quienes ocupan espacios de poder.[6]

En los últimos años, los discursos que tienden a dar respuestas a aquel escenario de fin de milenio, han circulado en torno a un concepto que algunos identificaron como un imperativo ineludible: la globalización, entendida como una serie de cambios que transforman la producción, la tecnología, el comercio, los servicios, las comunicaciones y los patrones de consumo. Se acuerda con la interpretación que respecto al tema afirmara la investigadora Alcira Argumedo[7] al señalar que: “la globalización de la economía, las finanzas, el intercambio y las comunicaciones y la información, no es más que el control creciente de estas áreas por parte de corporaciones gigantes en proceso de megafusiones, que se apropian de los esquemas productivos, de los sistemas bancarios y de los servicios de base de los distintos países, deteriorando el poder de decisión autónoma de los Estados nacionales y las posibilidades de competir por parte de las economías y los sectores débiles”

Aquellas modificaciones producidas en la economía capitalista afectan profundamente las relaciones a nivel macrosocial, pero también inciden -a veces de manera sumamente conflictiva- en la cotidianidad de las personas por cuanto la aplicación de las medidas económicas que devienen de la globalización, han generado profundas desigualdades entre las sociedades y también hacia el interior de las mismas. Así lo plantea Néstor García Canclini[8]: “engendran asalariados empobrecidos que ven sin poder consumir, migrantes temporales que oscilan entre una cultura y otra, indocumentados con derechos restringidos, consumidores y televidentes recluidos en la vida doméstica, sin capacidad de responder en forma colectiva a las políticas hegemónicas”.

Las medidas políticas adoptadas en la Argentina de los noventa, a la par de incorporar en el habla común palabras y frases que se remitían a un imaginario país del primer mundo, permitieron observar y vivenciar realidades donde la precarización y la desocupación laboral, la pobreza, la indigencia, la marginalidad y las consecuencias que devienen de tales situaciones, no sólo fueron aumentando los porcentajes sino exhibiéndose en rostros que no discriminarían entre géneros y edades. Según la CEPAL, el 36% de la población de América Latina – 204 millones- se encuentra bajo la línea de pobreza y de ellos, casi 90 millones son indigentes. Pero si estas cifras pareciesen lejanas, basta acercarse a las estadísticas que muestran la situación de Argentina, donde se afirma que cerca de tres millones de personas ni siquiera logran consumir una dieta mínima en calorías y uno de cada tres adultos es pobre y uno de cada dos niños también es pobre.

Tal como en su momento había afirmado el economista Claudio Lozano al analizar la situación socioeconómica del país, una parte importante de la pobreza ya no sólo se ubica en sectores marginales, sino que los datos de la Argentina de los noventa mostraron que tal situación “ se esconde detrás de las puertas de los departamentos y las casas”.

El ámbito en el cual se produce la primera crisis es el que corresponde al trabajo. En relación al mismo, las cifras oficiales señalan que en el país hay 1.700.000 desocupados; 1.800.000 subocupados y 3 millones de trabajadores en negro con un sueldo promedio de 400 pesos. Así lo explicaba Laura Golbert[9]: “ El problema más serio que tiene la Argentina no es la pobreza sino el empleo. Las razones estructurales del incremento de la pobreza se encuentran en el mundo del trabajo: la caída salarial, la distribución del ingreso, la precarización y el desempleo”

Durante muchos años, generaciones de argentinos incorporaron en su imaginario dos actividades que a lo largo del tiempo, permanecerían inalterables: trabajo y educación. El primero significaba “permanencia, seguridad”; el segundo: “la posibilidad de la movilización social”. La aplicación de medidas de ajuste económico modificó substancialmente aquellas interpretaciones. El trabajo pasó a significar: precarización, desempleo; y la educación – a pesar que en algunos sectores continuara identificándose como una credencial social válida- también mostró sus dificultades.

El deterioro producido en el mercado laboral argentino, tiene efectos que van más allá del que se produce en el aspecto económico. Si se tiene en cuenta que el empleo es la principal fuente de ingreso de la mayoría de los hogares, pero al mismo tiempo, es una de las actividades fundamentales a partir de la cual se organiza la vida cotidiana de las personas, aquel deterioro incide, por consiguiente, en la socialización y en la conformación de proyectos de desarrollo social. Los cambios en el sistema productivo, volvieron al trabajo en una de las incertidumbres fundamentales de los argentinos. Tal enunciación se comprende pues alrededor de dicho ámbito se organizan una serie de significaciones que superan el tema salarial. El trabajo tiene una significación social que afecta en la construcción de la subjetividad y de la identidad social. Si este ámbito pasó a ser invadido por la incertidumbre, la desestructuración de la cotidianidad es su consecuencia más inmediata.

Un aspecto que adquiere gran relevancia en los momentos de crisis es el que concierne a la educación. En este sentido se percibe un aumento de las exigencias de formación para cubrir los puestos de trabajo. De esta manera es esperable que la demanda en los nuevos puestos de trabajo se dirija hacia los sectores con mayor educación formal. Por consiguiente, aquellas personas que corresponden a niveles económicos más bajos, se ven impedidas de lograr establecer un sólido vínculo con el sistema productivo a fin de contar con ingresos adecuados que les permitan cubrir sus necesidades, ya que por las carencias en las que se hallan inmersos, deben dar respuestas a las diversas situaciones urgentes, lo cual les obstaculiza la permanencia en el sistema educativo formal.

Al analizar el tema educativo se torna preciso resignificar el papel de la escuela como organización instituida. Durante mucho tiempo la escuela tuvo como misión sacar a las nuevas generaciones del ámbito de los intereses domésticos y privados. Los niños debían ser socializados como miembros de la esfera pública y allí la escuela constituía un espacio propicio y necesario para tal aprendizaje. En el escenario del fin del milenio, la realidad social se modificó y junto a las crisis ocasionadas en la cotidianidad, también las exigencias reclaman modificaciones hacia el interior de la organización escolar. Emilio Tenti Fanfani describe cuál es la situación de la escuela en los noventa en los siguientes términos[10]: “Hoy los muros de la escuela ya no son tan sólidos como antes. Los propios niños son los “caballos de Troya” de otros saberes y ámbitos de la vida. Sus lenguajes, sus intereses (y desintereses) sus temores, sus sueños y aspiraciones se introducen “de contrabando” en la escuela. Las preocupaciones de todos (la violencia, la desocupación y todas “las miserias del mundo”) quizá queden fuera de los manuales, pero es cada día más difícil franquearles la puerta de entrada a las instituciones educativas”

El otro, los otros y...nosotros?

“Vuelvo y pido perdón por la tardanza

se debe a que hice muchos borradores

me quedan dos o tres viejos rencores

y sólo una confianza”

Mario Benedetti: Quiero creer que estoy volviendo

La confianza es esencial para regular las relaciones políticas. Confiando en el otro se posibilita reducir los niveles de imprevisibilidad. Fundamentalmente la confianza es una relación intersubjetiva que se desarrolla en la interacción social a través de una secuencia temporal. Si bien la confianza no elimina la incertidumbre, posibilita lograr una mayor tolerancia frente a la inseguridad.[11]

Los cambios que se han producido en la sociedad global, han incidido en la confianza de los actores sociales y de las personas individuales. La consecuente desconfianza se puede reflejar en el repliegue hacia los microespacios como un modo de sobrevivir ante la disminución de la seguridad en el otro. Tal situación afecta negativamente a la economía, a las relaciones sociales y perjudica la consolidación de la democracia. La globalización enmarcada en una ideología neoliberal, contribuye a reforzar la tendencia hacia la desconfianza por cuanto privilegia al mercado por sobre las instituciones, incidiendo por consiguiente en las relaciones de confianza que se podría establecer entre los actores sociales.

La última década también ha puesto en evidencia cierto desprestigio de la clase política. Dos aspectos se han identificado con ella: la corrupción y percibirla alejada de las preocupaciones de sus representados: “Esta miseria de ideas y propuestas aumenta el desapego de los ciudadanos por la clase política, eso que los politólogos llaman “crisis de representatividad”[12]. Si se entiende que los partidos políticos constituyen la esencia del sistema, su desprestigio puede conducir a la emergencia de actores no democráticos. Por otro lado – en términos generales- la clase política también fue incorporando el clientelismo entre sus prácticas electorales, lo cual fue estableciendo estilos de dominación donde los derechos se transformaron en dádivas del poder y el asistencialismo el modo de cubrir las necesidades sociales.

La ausencia de respuestas por parte de la clase política, y de algunas instituciones esenciales como la justicia, posibilitaron la conformación de nuevos actores sociales que surgidos muchas veces de modo espontáneo, fueron ocupando espacios en el mundo público. Estos nuevos movimientos sociales se van construyendo a fin de brindar respuestas en aquellos ámbitos que el Estado ha abandonado, como así también a partir de nuevos intereses sociales[13].

Otro de los aspectos que caracterizaron la cultura política de la Argentina de la última década fue la frontera porosa entre el mundo público y el mundo privado. La sobreexposición mediática y la farandulización de los comportamientos condujo a banalizar el mundo público y olvidar el pudor por las acciones privadas. Así, el ámbito de la cultura debió incorporar a los medios de comunicación como nuevos actores sociales – que si bien- en ocasiones han sido la vía apropiada para que los ciudadanos tuviesen acceso a determinadas informaciones, no sólo del país sino del mundo entero, también es necesario reconocer el predominio de los intereses empresarios por sobre los creativos. La proliferación de programas televisivos del formato talk show, entrega de premios, apelación a una grotesca risa fácil, no ha resultado casual en tiempos de la estética menemista.

Un fenómeno que se ha ido agudizando en los últimos tiempos es el que corresponde a la violencia. No es la primera vez que los argentinos afrontan una “ola de violencia” y sus consecuentes acciones para superarla. Durante la década del '70 la Doctrina de la Seguridad Nacional y la apelación al enemigo interno, trajeron consigo muertes, desapariciones, exilios internos y externos y se estableció la sospecha y el miedo como constantes en la cotidianidad. La reinstauración de la democracia en 1983 planteó el control y el orden jurídico como medio para resolverla. En la última década, “ la noción de seguridad ha sido contrapuesta al desorden social y la utilización instrumental de las denominadas “olas de violencia” ha dado lugar a la discusión y redefinición pública de aspectos normativos de la sociedad”, afirma la antropóloga María Victoria Pita[14], quien al analizar las razones de la exhibición cotidiana de imágenes de violencia agrega: “los planteos sobre la necesidad de incrementar el control y una mayor severidad en el castigo parecen vincularse más con la percepción que tienen las elites legales, políticas e ideológicas en los períodos de inestabilidad social y política que con un incremento de las tasas de comportamiento delictivo”. Esta explicación de ningún modo implica desconocer la existencia y el aumento de la violencia, pero al mismo tiempo plantea reconocer otros elementos vinculados con el tema. Uno de ellos corresponde a la vinculación entre desempleo y criminalidad. Al respecto el economista Ricardo Lagos[15] expresó que “ existe una correlación positiva entre desempleo y criminalidad: países que tienen más desocupación tienen más crímenes contra la propiedad”.

El otro elemento tiene que ver con la cultura del miedo que se genera a partir del sensacionalismo y la banalización, que tiende a alejar del análisis las razones económicas y sociales de la inseguridad. Los miedos contemporáneos, típicamente urbanos, reinstalan la condición de sospecha sobre el otro, tal como en la década del setenta lo había instaurado el autoritarismo; pero a diferencia de aquel tiempo, es el propio ciudadano quien recurre a conductas defensivas para proteger su microespacio social. De tal manera se vuelve habitual la proliferación de cerraduras de casas y automóviles; apelación a sistemas de seguridad, comunidades “cerradas y seguras”. Al mismo tiempo, y como una característica más de las medidas políticas adoptadas en la última década, la privatización de organismos de servicios públicos agregó otros miedos ciudadanos: la falta de control en el tema de seguridad de las empresas prestadoras de tales servicios, volvió a colocar en el escenario argentino el temor y la muerte.

Un lugar en el tiempo

“ una mesa es una casa

y la casa es un ventanal”

Mario Benedetti: Patria es humanidad

Tal como lo hacía diariamente luego de concluir su desayuno, se dirigió hacia su biblioteca y encendió la computadora mientras acomodaba libros y papeles en su portafolio. Luego clicleó sobre el ícono del servidor, tras él escribió su login, el password, PPP, F1, F7 y al tiempo que aguardaba que se efectivizara la conexión, se despezó profundamente extendiéndose en la silla ergonómica. Segundos después, volvió a cliclear sobre el ícono del programa de correo y esperó que bajaran los mensajes. Amigos, colegas, propagandas, insoportables cadenas que prometían un venturoso futuro económico, listas de discusión, titulares de diarios, iban ocupando un lugar en la carpeta de entrada. Por razones de tiempo, sólo abrió y leyó algunos que le parecían más interesantes, ya sea por el remitente o el tema. Momentos después, mientras detenía su auto ante un semáforo, sonrió recordando un mensaje enviado por cierta persona ligada a sus afectos. Miles de kilómetros los separaban pero ambos podían conocer al instante las emociones y los proyectos del otro. De pronto recordó que aún no había podido leer el artículo que le había enviado en un attach un colega mexicano a quien jamás había visto en el plano real; lo haría al regresar tras colocar en la red el aviso sobre el seminario internacional. No era un cyborg ni había venido de otra galaxia ni pertenecía a alguna sociedad secreta. Millones de personas en el mundo, diariamente realizaban similares actividades. La incorporación de las tecnologías de información y comunicación en las formas de vida en sociedad, había modificado las relaciones interpersonales e impactado en la productividad laboral. Lo fundamental de la sociedad de las tecnologías de información, no radicaba en el soporte tecnológico sino en las características que asumían dos variables esenciales en la conformación de la vida: el tiempo y el espacio, ambos fundamentales para construir la subjetividad y la identidad social.

Hasta no hace mucho, para la gran mayoría de las personas, el espacio estaba íntimamente vinculado con la propia historia. Ese era el lugar antropológico, aquel en el cual Marc Auge[16] había incluido “la posibilidad de los recorridos que en él se efectúan, los discursos que allí se sostienen y el lenguaje que lo caracteriza”. Allí estaba presente “el otro” con una historia similar; con imaginarios compartidos y lenguajes sin traducción. “El otro”, significaba conocimientos mutuos, confianza y hasta se podría pensar en proyectos colectivos que los hallarían, seguramente a ambos, caminando los mismos territorios en la vejez.

Junto al espacio, el tiempo se asomaba lineal en sus tres dimensiones: pasado, presente y futuro. Pero casi sin advertirlo, esos modos de pensamiento fueron cambiando. Agnes Heller[17] a propósito del tema afirmaba que:

“Los hombres modernos comienzan a experimentar su contingencia social como el signo de interrogación que ahora reemplaza la espacialidad fija (país, ciudad, rango) de su destino señalado. El futuro es abierto como espacio indeterminado; es, de primeras, un espacio extraño, el nicho oscuro que puede contener las riquezas de Oriente, pero que también contienen un sino impredecible”.

La mundialización, a la par de poner de relieve los procesos de anclaje y desanclaje, puso de manifiesto cómo los acontecimientos locales se configuran con hechos que ocurren a miles de kilómetros de distancia. Tal situación no sólo queda evidenciada en las relaciones macroestructurales, pues también en la acción de los microespacios sociales el hombre común también advirtió la incorporación del desanclaje en su espacio local.

La crisis económica, condujo a numerosas personas a dejar su lugar antropológico en busca de un trabajo. Otros hicieron lo mismo por un desarrollo profesional. Pero sin duda, el ámbito donde impactó particularmente la mundialización fue el que corresponde a la cultura y en él, los medios de

comunicación. Ya para nadie resulta extraño observar en la pantalla del televisor, desde la final del mundial de fútbol en París; la visita del Papa a Cuba; el recital de un grupo de rock junto a los restos del Muro de Berlín y las luces de los impactos de la guerra del Golfo o la de Irán. Para otros, el monitor de una computadora conectada a Internet, les permitió seguir paso a paso el affaire de la becaria de la Casa Blanca, como conocer al instante la presentación del fiscal en el caso Pinochet. Lo global se incorporaba a lo local impactando en la cotidianidad. Esta situación haría que desde el ámbito económico-empresarial se hablase del término “glocalización”, aludiendo a la práctica de “pensar global, actuar local”. De este modo el espacio y el tiempo se han transformado; “el espacio de los flujos[18] domina el espacio de los lugares y el tiempo atemporal sustituye al tiempo de reloj de la era industrial”, señalaba Manuel Castells[19].

Pero concebido el espacio como la expresión de la sociedad y el lugar donde se desarrollan las prácticas sociales determinadas históricamente y con una significación particular, queda observar cuál es el uso que tanto del espacio como del tiempo se viene realizando en las últimas décadas. Brevemente se podría señalar que el uso de ambos es diferenciado y diferenciador. Algunos han explicitado que “ser local en un mundo globalizado es una señal de penuria y degradación social”[20]

En este escenario que muestra el fin de milenio, también el territorio urbano se fue convirtiendo en una lucha por el espacio. Aquellos lugares a los que hacía mención Marc Augé que habían sido trazados por el hombre para posibilitar el encuentro, la reunión, en las últimas décadas se transmutó en peligro y desconfianza en ciertos espacios, estableciéndose fuertes límites de protección. En otros, los espacios se “abrieron” al consumo aunque los límites se plantearían desde otra manera. Como dice Steven Flusty[21]:

“los espacios públicos tradicionales son reemplazados cada vez más por espacios construidos y poseídos por entidades privadas (aunque frecuentemente con subsidios públicos), destinados a la congregación administrada del público, es decir espacios para el consumo(...)El acceso depende de la capacidad de pagar (...)Aquí reina la exclusividad, que asegura los altos niveles de control necesarios para impedir que la irregularidad, la imprevisibilidad y la ineficiencia entorpezcan el curso pacífico del comercio”.

El derecho de soñar

“todos estamos rotos pero enteros

diezmados por perdones y resabios

un poco más gastados y más sabios

más viejos y sinceros”

Mario Benedetti: Quiero creer que estoy volviendo

Sosteniendo en su mano izquierda la taza con café, se dirigió hacia el dormitorio, encendió el televisor y se extendió a lo largo en la cama. Buscó el control remoto que estaba sobre la mesa de luz y lo halló bajo el Haiku, el último libro de Mario Benedetti que leía casi con devoción en los últimos días. Detuvo la imagen en un noticiero: el presidente electo ya estaba en su domicilio repuesto de la sorpresiva intervención quirúrgica. Los periodistas continuaban barajando posibles ministeriales a través de puzzle fotográficos. El gobierno saliente continuaba efectuando nombramientos en la administración pública y los gobernadores justicialistas se negaban al recorte de la coparticipación volviendo complejo el futuro presupuesto nacional. Un funcionario

sospechado de corrupción salía de un juzgado seguido por sus abogados defensores. La Cumbre en La Habana afirmaba el principio de territorialidad en la justicia, mientras los reyes de España se detenían frente al Hotel Ambos Mundos en la Habana Vieja y Hemingway retornaba desde el tiempo bajando sin prisa por las escaleras de lustrosa madera del restaurado hotel habanero. Bebió un sorbo del café al tiempo que desde la pantalla del televisor reiteraban la invitación para la megafiesta de fin de milenio donde con un poco de buena voluntad, hasta podría brindar con un chino, un marroquí, un rapanuí, un caribeño, un correntino, un fueguino, mientras se sucediesen imágenes de fuegos artificiales, cantantes y danzas.

Esperanzas y expectativas eran las actitudes principales que parecía evidenciar la propuesta mediática. Al momento el periodista anunció nuevas reuniones para tratar temas de la transición y advirtió que casi no le parecía asombroso que en pocos días más, la Argentina estrenara un nuevo gobierno. Le volvieron imágenes del 10 de diciembre de 1983, plagadas de emoción y expectativas. Ahora había menos sueños aunque una inmensa necesidad de confiar. Un dato que mencionaba el periodista le llamó la atención y sintió preocupación: “hay 32.300 jóvenes de 15 a 24 años en Capital que no estudian ni trabajan». ¿Qué proyecto de vida podrían construir esos jóvenes?, se preguntó, y quiso creer que alguna vez la realidad mostraría una democracia con posibilidades de comer, de educarse y tener acceso a una salud adecuada, en definitiva, a una vida digna. Advirtió que una vez más, intentaba creer en ese sistema de vida llamado democracia, la cual muy acertadamente alguien había afirmado que estaba hecha de deseos y miedos. Estos últimos remitían a inseguridades urbanas e incertidumbres sociales.

En el 2000, los argentinos se asomaban a un desafío donde la fortaleza de las convicciones, la tolerancia frente a las diferencias, deberían permitir el despliegue hacia las necesarias concesiones y un aprendizaje que permitiera compartir los espacios. Un gran signo de interrogación se ubicaba junto a la coalición ganadora que se asomaba en el escenario político, pues más allá de plantear nuevas reglas de juego, ordenadas y transparentes, anunciar el fin de un estilo de gobierno hegemónico, también planteaba la posibilidad del resurgimiento de ciertos valores esenciales para la vida, aquellos que como una vez lo había planteado Agnes Heller, no es que desaparezcan, están allí, aguardando el tiempo propicio para su reingreso en la cotidianidad.

Apagó el televisor. Fue hasta la cocina, abrió la heladera y llenó un vaso con agua mineral. Pensó en los jóvenes del 501 y aunque no compartía sus modos de actuar, se preguntó si aún habría tiempo para lograr el encantamiento de quienes decidieron alejarse el día de los comicios. Eso también, era parte de la cultura política del fin del milenio y la democracia debería plantear alguna respuesta. Caminó hasta su biblioteca y resolvió antes de irse a dormir, leer los mensajes de su correo. La lista del PRONAI anunciaba que el gobierno de la Alianza apoyaría el programa de informatización. Otro mensaje proponía evitar que Bussi asumiera como legislador y un tercero invitaba a enviar una nota al presidente uruguayo Sanguinetti en adhesión a la búsqueda del poeta Gelman por su nieto nacido en un centro clandestino de detención. Un nuevo actor debería ser considerado en el nuevo escenario: las tecnologías de información y comunicación podían transformarse en importantes aliados para el ejercicio de la cultura política. En relación al tema, Manuel Castells [22] había escrito que: “Los procesos de transformación social resumidos en el tipo ideal de sociedad red sobrepasan la esfera de las relaciones de producción sociales y técnicas: también afectan en profundidad a la cultura y al poder”. Estos nuevos actores de ninguna manera irían a suplir las instituciones formales de la democracia que seguirían siendo fundamentales a la hora del ejercicio del sistema. Pero sí, permitirían una vía alternativa para la participación ciudadana procurando un camino posible para un nuevo reencantamiento.

Regresó al dormitorio y se acostó. Leyó algunos textos del Haiku y el sueño fue llegando lentamente. Depositó sus anteojos sobre la mesa de luz y el libro quedó sobre el piso. Apagó la luz, respiró profundamente y se quedó dormida.

Desde algún lugar, un cinéfilo setentista repetía el último párrafo del monólogo final de aquella película española que le permitió más de una identificación:

“ Ya no tenemos papá

somos huérfanos....!

gracias a Dios....! “

Graciela Castro

gcastro@fices.unsl.edu.ar

Psicóloga. Docente e investigadora. FICES/UNSL.

e-mail: gcastro@fices.unsl.edu.ar

[1] Castro, Graciela: La vida cotidiana como categoría de análisis a fin de siglo. Mimeo. 1997.

[2] Castoriadis, Cornelius: El mundo fragmentado. Edit. Altamira. Montevideo. 1993.

[3] Fuentes, Mara: Subjetividad y realidad social. Una aproximación sociopsicológica. La Habana. Mimeo. 1995

[4] Heller, Agnes: La revolución de la vida cotidiana. Ed. Península. Barcelona. 1994

[5] Toussaint, Eric: Quebrar el círculo infernal de la deuda. Le Monde Diplomatique. Año 1. N°. 3. Septiembre 1999.

[6] Castro, Graciela: Crisis de la cotidianidad. De los proyectos a las estrategias. Ponencia presentada en el Encuentro de Fin de siglo. América Latina. Utopías. Realidades y proyectos. Organizado por la Universidad Nacional de Salta. Noviembre de 1999.

[7] Argumedo, Alcira: Los rasgos de una nueva época histórica. KAIROS- Revista de Temas Sociales. Año1. N° 1. Segundo semestre de 1997. U.N.S.L.

[8] García Canclini, Néstor: Narrativas sobre fronteras móviles entre EE.UU y América Latina, en : La dinámica global/local. Ed. CICCUS-La Crujía. Buenos Aires. 1999.

[9] Golbert, Laura: La estampida de la pobreza. Clarín. 13 de junio de 1999

[10] Tenti Fanfani, Emilio: La escuela entre la cotidianidad y la pedagogía. Mimeo.1999

[11] Lechner, Norbert: El realismo político: una cuestión de tiempo; en Qué es el realismo en política? Ed. Catálogos. 1987. Buenos Aires

[12] Beinstein, Jorge: La coartada de la globalización. Le Monde Diplomatique. Año 1. N° 1. Julio de 1999.

- [13] Castro, Graciela: Los nuevos actores sociales en tiempos de globalización. De la utopía a la acción. KAIROS- Revista de temas sociales. Año 3. N° 3. Primer semestre de 1999. Website: <http://www.fices.unsl.edu.ar>
- [14] Pita, María Victoria: La gestión policial de la miseria. Le Monde Diplomatique. Año 1. N° 1. Julio 1999.
- [15] Lagos, Ricardo: Desempleo y violencia. Suplemento Cash. Página 12. 15 de agosto de 1999
- [16] Augé, Marc: Los “no lugares”. Espacios del anonimato. Ed. Gedisa. España. 1993
- [17] Heller, Agnes: Dónde estamos en casa?. Revista Thesis Eleven. N° 41. 1995.
- [18] Espacio de los flujos: organización material de las prácticas sociales en tiempo compartido que funcionan a través de los flujos. Manuel Castells, en La era de la información. Vol.1. Alianza Editorial. España 1999.
- [19] Castells, Manuel: La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol.3 Alianza Editorial. Madrid. 1997
- [20] Bauman, Zygmunt: La globalización. Consecuencias humanas. FCE. Brasil 1999
- [21] Flusty, Steven: “Building Paranoia”, citado por Bauman Zygmunt op.cit
- [22] Castells, Manuel: La era de la información. Vol 1. Alianza Editorial. España 1999

Política y desencanto

María de los Angeles Yannuzzi(·)

La crisis de representación que atraviesa las formas políticas actuales pone claramente de manifiesto la dificultad del hombre común para encontrar canales orgánicos que, más allá del momento electoral, le aseguren una interacción más permanente con el estado. Esto se traduce en un fuerte desinterés en la participación, producto a su vez de una profunda desilusión en la política como mecánica pacífica de transformación. Pero la persistencia de este sentimiento tiende a deteriorar las instancias de unificación que permiten asegurar la construcción de una esfera común en la que todos los ciudadanos puedan reconocerse. En ese sentido, toda instancia política constituye un espacio específico, carente en la Modernidad de un lugar físico concreto, en el que se toman las decisiones fundamentales que organizan el vivir en sociedad, logrando así, a partir del intercambio entre los sujetos políticos, el momento de unidad conciliada de la diferencia. Es aquí entonces donde pueden instalarse, como sucede por ejemplo hoy, imágenes pesimistas de la política que llevan a negarla incluso como mecánica eficiente de resolución de la conflictividad.

Pero ¿cuáles son las causas de ese desencanto? En verdad se trata de un fenómeno que reconoce una multiplicidad causal que nos remonta incluso a la forma misma de concebir la política moderna. Por eso, y a efectos analíticos, las dividiremos en a) generales – es decir, aquéllas que se refieren a los problemas que presenta la política en la Modernidad y, dentro de ella, al que concretamente plantea la sociedad de masas tal como se la articuló en el siglo XX -, y b) específicas – es decir, las que responden a una lógica expulsiva que es en parte producto de la globalización y en parte también producto del tipo particular de respuesta que, a partir del modelo neoconservador, se ha venido dando a este nuevo proceso mundial. Partimos así del supuesto que la desilusión que hoy se pone de manifiesto se sustenta no solamente en los profundos cambios recientes que se han producido en el estado y en la sociedad, sino, además – y de allí la necesidad de instrumentar un análisis más vasto -, en la forma misma en que se piensa la articulación de la política a partir del advenimiento de la sociedad capitalista.

LOS PROBLEMAS DE LA POLÍTICA MODERNA

Mal podría comprenderse el actual agotamiento de la política si no lo pensáramos inserto en un marco teórico-conceptual más amplio y general que se inicia con la misma construcción del estado moderno. Se trata, entonces, de desentrañar la lógica primordial con la que se instrumenta la política en la Modernidad, lógica que, en última instancia, articula prácticas concretas que tienden a reiterarse, al menos en un sentido genérico, en las distintas sociedades. Pero afirmar esto no significa sostener que su reproducción tenga que ser forzosamente idéntica en todos los casos. Por el contrario, si bien es cierto que responden a una misma logicidad, al insertarse en substratos culturales distintos, presentan variaciones que pueden llegar a dificultar o a favorecer, según el caso, la construcción específica del espacio de participación. Esto nos remite a un aspecto más vasto y complejo, aunque también menos definido en sus alcances reales, el de la cultura política existente, ya que todo ordenamiento está siempre fuertemente condicionado por las concepciones políticas a partir de las cuales los sujetos dan sentido a los distintos hechos que se les presentan de forma caótica. Es este ámbito, amplio y lábil – que incluye tanto prácticas, discursos e instituciones políticas como mitos, creencias políticas y construcciones imaginarias de la realidad -, el medio fundamental en el que se dirime esta problemática, ya que es en este espacio de subjetividad donde el hombre da sentido al mundo circundante, corporizando al mismo tiempo en el terreno de la práctica sus concepciones propias, por ejemplo, de integración, de exclusión o de poder, que se traducen así en marcas institucionalizadas en la sociedad.

En función de ello, y en una primera aproximación, podemos decir que el desencanto que hoy vivenciamos no plantea más que las dificultades que el hombre común encuentra en el contexto de

la Modernidad para insertar su voz en el espacio público. Se trata en ese sentido de un problema recurrente que se proyecta a su vez en la forma específica de articulación tanto de la legitimidad como de las condiciones necesarias para la reproducción de todo régimen político.

Tradicionalmente es en el espacio público donde una sociedad política particular instituye y reproduce desde el estado la manera específica en que constituye a sus propios ciudadanos. Pero este espacio, tal como fue instituido en la Modernidad, nos plantea una serie de dificultades que llevan tendencialmente a alejar al hombre común de un compromiso activo y directo con el mundo de la política. En ese sentido, el problema más importante puede resumirse quizás en el hecho que, al carecer de un lugar concreto, este espacio exige, por parte de los sujetos en él actuantes, un cierto nivel de abstracción que permita articular su representación como imagen contenedora de la politicidad. Pero si bien esta dificultad es co-constitutiva de la política moderna, se ha ido complejizando a lo largo del tiempo, haciendo con ello cada vez más distante la relación del hombre con el estado. En ese contexto, el advenimiento de la sociedad de masas constituye a nuestro juicio el punto de inflexión más importante en esta evolución, ya que introdujo profundas transformaciones en la práctica política, transformaciones que, todavía hoy, siguen condicionando la acción política concreta. Por eso los problemas que se plantearon en ese momento, particularmente en torno a la participación política, constituyen para nosotros el marco general dentro del cual se debe explicar la actual desilusión en la política.

Desde la conformación de la sociedad de masas – momento en el que se amplió el espacio público al articularse plenamente en el ámbito político la noción moderna de igualdad -, la participación de los hombres en dicho espacio se produce en principio de forma fundamentalmente fragmentada y mediatizada. Al mismo tiempo que, por un lado, el sufragio universal permitió integrar a todos los hombres al estado, la necesidad de convocar y movilizar a grandes números de ciudadanos dio origen, por el otro, a un proceso de especialización en las funciones políticas que generó a su vez nuevos planos de diferenciación, esta vez en los niveles de compromiso y de participación de los sujetos políticos individuales. Pero si bien esto supone en principio una ampliación de lo público al punto de politizar toda la sociedad debido a que se integran, a partir de ahora, todos los individuos en el estado, se produjo paradójicamente un mayor distanciamiento en la relación estado-ciudadano. Ciertamente es, sin embargo, que éste tampoco constituía un problema enteramente nuevo. En ese sentido, la imposibilidad en muchos casos de producir una relación inmediata entre estado y ciudadano ya había obligado a articular en los inicios mismos de la Modernidad el concepto de representación. Pero, no obstante ello, la relación entre ambos durante la etapa liberal, con una sociedad política más acotada, había sido articulada de forma mucho más directa de lo que sucedía en el contexto de la sociedad masificada. Por eso, buscar los medios en la sociedad de masas para que la opinión del ciudadano trascendiera de alguna manera el mero marco privado obligó a conformar organizaciones de distinto tipo que garantizaran de alguna manera la inserción del hombre común en el espacio público. Se introdujo así un nuevo plano de intermediación, esta vez representado por un colectivo, que se interpuso entre el ciudadano, los representantes y el estado.

En principio, estas instancias de mediación, que suponen necesariamente el desarrollo de formas organizativas complejas, cumplen una doble función. En primer lugar, ofician de amplificadoras de la opinión y de las propuestas y demandas concretas que provienen del hombre común, ya que al permitir la participación en un mundo que ha escindido el espacio público del privado hacen que la voz del ciudadano común salga de una privacidad por definición despolitizada y se inserte, si bien modificada, en el espacio político. En segundo lugar, al contribuir a la conformación de la opinión pública, se instituyen como una primera instancia de articulación entre lo particular y lo general, por lo que al hacer que distintas doxas individuales se identifiquen en una misma opinión colectiva, contribuyen a construir el espacio de lo común, homogeneizándolo al mismo tiempo. En ese contexto, estas distintas formas de organización que afloraron en la sociedad política y en la civil, conjuntamente con el estado, se erigieron en los espacios en los que, en distintos niveles, se conformaban la cohesión social y las identidades sociales y políticas. Pero la presencia de la

organización terminó modificando enormemente la calidad del espacio público. Por eso mismo, y a pesar del rol positivo que juegan en la articulación política y social, su aparición no deja de plantear una fuerte paradoja que se proyecta sobre el modo en que se articularan los sistemas políticos del siglo XX, paradoja que, en última instancia, cuestiona fuertemente el sentido mismo de la politicidad.

A partir de la masificación de la sociedad, y debido a ello mismo, la organización se erigió en un nuevo sujeto político, esta vez colectivo, verdadero articulador de la palabra pública y, por ello mismo, del debate político que, por esa razón, tiende a homogeneizarse. Esto hace que la organización adquiera una entidad propia que la lleva a generar sus propios intereses, intereses que no siempre son coincidentes con los del ciudadano individual o, incluso, con los de sus propios miembros rasos. Tal como enunciaran por primera vez autores como Mosca, Pareto, Michels e, incluso, el mismo Weber, toda organización, si bien fundada sobre el principio democrático, termina constituyendo como general el interés particular de sus propios líderes. Es por ello que estas instancias colectivas de mediación provocan, ya con su misma presencia, un mayor distanciamiento entre el ciudadano común y el estado al interferir directamente en esta relación. Nos encontramos así ante un verdadero dilema. Si bien sin organización la participación del hombre común se diluye, ya que su voz queda como mera doxa privada, con ella, toda construcción de poder que se realice en su seno termina negando el espacio democrático de la mayoría. Dicho en otros términos, esto significa que ya en la misma lógica de la organización está inscripta la tendencia que lleva a consolidar como general el interés propio de las minorías, al ser éstas mucho más eficaces en la consecución de fines[1], para lo cual, completando un círculo perverso, necesitan consolidar todavía más la organización. Pero ya no son los ciudadanos los que debaten e intercambian entre sí, sino que son las distintas organizaciones las que simplemente puján por un poder que les permita lograr la consecución de sus fines.

Con ello no solamente pierde sentido la argumentación – elemento fundante de todo debate – como práctica destinada a convencer, sino que, más grave aún, se opera una clara reducción de la política a guerra, reducción que termina convirtiendo a estas organizaciones en verdaderos aparatos que desarrollan, tanto hacia su interior como en su relación con el estado y con las otras organizaciones, una concepción de poder suma 0. Sin embargo, esta lógica de poder que ha terminado adquiriendo la política democrática en el siglo XX, lejos de favorecer la participación, profundiza el extrañamiento al alejar al hombre común de una práctica política que, al militarizarse, lo expulsa a su mundo privado. Por eso, si bien no se niega en el discurso la noción de ciudadano, construida en la Modernidad como individuo autónomo frente al estado, estas nuevas formas colectivas, dadas las ventajas que presentan en su puja con aquél, terminan convirtiéndose en los verdaderos sujetos políticos realmente activos de la política. Vemos así que, en situaciones extremas, el carácter brutal con el que muchas veces se muestra la praxis política concreta a nivel de las distintas facciones en pugna, a lo que se agrega esta relación mediata que el hombre entabla con el estado y, por ende, con la instancia real de decisión, promueve el afloramiento de un sentimiento de impotencia que repliega decididamente al hombre común al ámbito de lo inmediato y cotidiano, único espacio que puede llegar a sentir como propio. Es decir que, si bien la ampliación del sufragio lleva por un lado a politizar toda la sociedad, la función homogeneizadora que cumplen en última instancia las organizaciones tienen como efecto la despolitización o, al menos, la neutralización, de otros ámbitos, fundamentalmente de aquéllos en los que el hombre común articula cotidianamente su propia politicidad. Pero entonces el espacio público, lejos de hacerse más transparente, tiende a opacarse al diluirse una multiplicidad de voces, generalmente disidentes, que no encuentran canales propicios para su manifestación.

De todas formas, este distanciamiento entre hombre y estado no siempre fue vivenciado como tal en el contexto de la sociedad de masas. Bien sabemos que la imagen con la que generalmente se la asocia está estrechamente relacionada con las formas carismáticas de dominación[2] que se

caracterizan, entre otras cosas, por un alto poder de convocatoria por parte del líder, momento en el cual se supera en el orden de lo imaginario la escisión entre estado y ciudadano. Sin embargo, el dilema que nos plantea la misma organización, tal como lo hemos descrito, reactualiza permanentemente lo que en principio aparece como su negación, es decir, la necesidad de generar neutralizaciones que aseguren la homogeneización y garanticen así el espacio de poder de la elite. Esto significa que ambas instancias se encuentran presentes en este tipo de sociedad, si bien no siempre se las percibe con la misma intensidad. Por eso mismo entendemos que las sociedades políticas del siglo XX oscilan en realidad entre dos polos diametralmente opuestos que indistintamente adquieren mayor o menor preponderancia según cuáles sean las condiciones reales de posibilidad en cada caso concreto. Estas sociedades son entonces pasibles, tanto de una politización total – en la medida en que se articule alguna forma eficiente de superación del hiato que se entabla entre hombre común y estado -, como de un fuerte retraimiento de la participación política – producto siempre de la quiebra de las instancias de identificación que legitimaban inicialmente la representación. Es decir que ambos extremos están ya implícitos en la lógica misma de toda sociedad de masas y el desarrollo preponderante de uno u otro depende únicamente de la existencia o no de determinadas condiciones objetivas.

LAS ACTUALES TENDENCIAS EXPULSIVAS

Hoy nos encontramos circulando por ese segundo momento que se caracteriza por la emergencia de instancias diversas que llevan a inhibir la participación. Y esto se debe a que, al producirse la desarticulación del keynesianismo, se quebraron también todas las otras formas que contribuían a constituir las distintas identidades políticas y sociales y la cohesión social. Esto ha llevado a profundizar el hiato entre estado y sociedad, promoviendo con ello un desencanto incluso mayor al que podíamos encontrar en épocas anteriores. En última instancia, la quiebra del estado keynesiano ha puesto fin al tipo de solución que el siglo XX dio a la inserción de las masas en la política. Y con ello se quebraron también las estructuras simbólicas e imaginarias que, de alguna manera, permitían suturar el hiato sobre el cual se había instituido el estado. Este es, a nuestro juicio, uno de los motivos más importantes por el cual se produce en este momento una desilusión más profunda y generalizada que nos lleva incluso a plantear la existencia de una crisis de la política. Traducida generalmente como ‘crisis de representación’, este retraimiento del espacio público se manifiesta, en un plano más concreto, en la dificultad que encuentran los partidos políticos tradicionales, estructurados como partidos de masas, para convocar y mantener los consensos que legitimen su propio lugar de poder y, por consiguiente, al mismo estado.

En verdad se trata de un movimiento altamente complejo e interrelacionado, en el que tanto el estado, como las distintas formas de organización subordinadas en última instancia a aquél, retroalimentan constantemente las imágenes negativas. No se trata, en ese sentido, de momentos o crisis distintas, sino de una sola que reconoce como punto nodal de inflexión la quiebra de la forma de estado, ya que, al debilitarse éste como centro único simbólico de poder, dejó de legitimar a su vez las distintas formas de mediación. Es aquí entonces donde se introdujeron fisuras importantes en la construcción del espacio público[3] que han llevado a agudizar aún más el extrañamiento del hombre común. Producto de ello es el afloramiento de particularismos y localismos de distinto tipo que objetivamente dificultan en principio la construcción de solidaridades más amplias que reconstituyan la cohesión social, por lo que hoy somos testigos de una cierta reducción del espacio público, reducción que adquiere en las distintas sociedades intensidades diversas. En ese sentido, este proceso de diferenciación introducido por la globalización ha abierto en las sociedades dos planos de interacción posibles, uno local y otro nacional, que llevan a complejizar la articulación de un espacio público unificado tal como se había construido hasta ahora.

Esto no deja de contener, en principio, aspectos positivos que revierten incluso beneficiosamente sobre el mismo proceso de diferenciación. En última instancia, la quiebra de las identidades políticas tradicionales – modo en que se manifiesta la crisis de estas organizaciones – permitió

liberar los espacios locales, favoreciendo, al menos potencialmente, la democratización de la sociedad. Pero más importante aún es el hecho que, con la quiebra de estas formas de organización, se desarticulaban las condiciones objetivas que llevaban a mantener un electorado cautivo, por lo que se logró autonomizar también a los sujetos individuales dejando abiertas nuevas posibilidades de construcción. Sin embargo, los efectos positivos de esta autonomización se hacen más visibles, al menos por ahora, en el contexto de los espacios locales. Por eso, en principio, podemos decir que las consecuencias propias de la recuperación de una cierta autonomía por parte del sujeto político se evidencian mejor en los espacios más concretos y cotidianos de participación de los ciudadanos. Esto, por cierto, abre expectativas interesantes en torno a la posibilidad de generar formas de mayor participación, si bien estos espacios todavía necesitan ser realmente construidos en tanto que espacios más democráticos de interacción

Pero, donde se presentan, a nuestro juicio, los mayores problemas para lograr eficazmente la participación del ciudadano es en el espacio público nacional, ya que, al no generarse nuevas construcciones superadoras de los particularismos, la dificultad que existe en la modernidad para ejercer una doxa verdaderamente pública lleva a profundizar todavía más el hiato entre estado y sociedad y, con ello, el extrañamiento del hombre común de la política. Y en ese sentido, la autonomización a la que hacíamos referencia parece jugar negativamente al resolverse generalmente en términos de alejamiento. Incluso, la creciente pérdida de interés en lo público tiende a agravarse en el caso de aquellas sociedades que, como por ejemplo la Argentina, tienen una cultura política ligada fuertemente al modo de regulación estatal, ya que al haberse constituido el estado como centro único simbólico a partir del cual se definían en última instancia las identidades, su quiebra opera como desarticuladora de los nexos identificatorios que estructuraban la cohesión social. Hoy se hace bastante evidente que los espacios locales han llegado a adquirir una mayor relevancia política para el hombre común. Las últimas elecciones argentinas, por ejemplo, particularmente en los casos en que se separaron la instancia provincial y municipal de la nacional, así lo ponen de manifiesto. En ese sentido, podemos decir que en general se desarrolló una actividad política más intensa en el primer caso en comparación con el segundo. Esto es índice, por supuesto, del mayor interés que suscitan estos espacios tanto para los políticos que pretenden lograr las adhesiones que los lleven al poder como en los ciudadanos que, aun incluso manteniendo una cierta pasividad, demuestran un mayor compromiso y una mayor preocupación por lo público, es decir, por lo común. Por eso, podemos concluir que, desde el punto de vista del ciudadano, y contrariamente a lo que ocurre con el espacio público nacional, la instancia local se percibe como más concreta.

Sin embargo, si tenemos en cuenta que en ese espacio nacional que hoy parece diluirse es donde todavía se siguen tomando las decisiones más importantes que afectan al conjunto de los ciudadanos, nos podemos percatar de la gravedad que reviste esta tendencia que, en última instancia, promueve el extrañamiento del hombre común de los espacios más importantes de decisión. Este hiato en apariencia insalvable es el que hace que la definición de las consecuencias fundamentales para la organización societal en el nuevo escenario mundial se concentre progresivamente en menos personas, cristalizando con ello la exclusión del hombre común. Esto se traduce en un proceso de atomización que tiende a exacerbar, conjuntamente con una lógica mercantilista que se impone como articuladora de la sociabilidad, formas claramente egoístas de construcción del individuo, por oposición a instancias de reconocimiento y de unificación que permitan asegurar la construcción de un espacio común.

Funcional a ello resulta entonces el discurso neoconservador que lleva a apelar, en el plano de lo privado, a un tipo de hombre que construye su identidad personal en el mercado, instancia que, al no encontrar forma alguna de contención, tiende a desarrollar plenamente su aspecto atomizador, favoreciendo objetivamente con ello el cuestionamiento de las diferentes formas asociativas - sindicatos, partidos políticos, etc. - que tienen por objeto construir un colectivo en el cual la figura

del individuo se inserte[4]. Esto se debe, entre otras cosas, a que la quiebra del keynesianismo ha cuestionado objetivamente el rol que hasta ahora se había asignado al estado como articulador final del espacio común. No es casual entonces que una de las dificultades mayores que se presenta para readaptar los criterios políticos organizativos – dificultad que a su vez se asienta en el caso argentino, por ejemplo, en una tradición fuertemente autoritaria y, por ende, antipoliticista – radica en que la política ha perdido autonomía en el discurso público frente a la economía, diluyéndose así como campo específico de reflexión y de praxis. Por eso, sumidos en un gran descrédito, los partidos políticos aparecen fuertemente cuestionados, particularmente desde un hombre común que siente quebrada la instancia de representación. Es decir que, el hiato que en principio existe entre ciudadano y estado se ha hecho ahora extensivo también a la relación existente entre aquél y las formas mismas de mediación.

Objetivamente se ha agotado una forma particular de concebir y de organizar lo político, lo que ha llevado a perder al mismo tiempo los modos de significación que daban sentido al mundo circundante y a la vida en común. Mas al desvanecerse el mundo conocido, y al no encontrarse referentes sólidos en torno a los cuales reconstruir las identidades perdidas, los hombres, ahora autonomizado de la contención que ofrecía el estado keynesiano, se enfrentan a la pérdida de su propia seguridad personal, ya que se encuentran de cara a un futuro que es en sí mismo incierto por prometer tan sólo una trágica igualación del hombre a partir de la exclusión, del hambre y de la violencia. Por ello mismo, la neutralización de la política – espacio este último en el cual se dirimen racionalmente los conflictos -, se convierte en una instancia necesaria para poder operar las transformaciones requeridas por una modernización capitalista conservadora, asegurando con ello la menor resistencia posible por parte de la sociedad. Pero se produce entonces una distorsión del espacio público, distorsión que se traduce a su vez en una nueva pérdida de transparencia, ya que el efecto de la neutralización supone, si no la expulsión lisa y llana de las voces divergentes, al menos sí su completa desvalorización. Es decir que, en este contexto, las tendencias negativas que se habían señalado al analizar los efectos de la sociedad de masas, lejos de superarse, se profundizan. Pero esta vez el retraimiento del ciudadano común al mundo de lo privado no sólo es mayor, sino que promueve a su vez el afloramiento de individuos egoístas que llegan incluso a negar los lazos mínimos de solidaridad social.

En este contexto, el espacio público tiende peligrosamente a anularse, ya que se produce su vaciamiento paulatino. Y hablamos de ‘vaciamiento’ porque la clausura, a diferencia de lo que ocurría durante las dictaduras militares, no se origina en la mera prohibición sancionada por la ley, sino que simplemente se le quita al espacio público su condición misma de posibilidad al no conseguirse articular opciones diferentes, potencialidad esta última siempre presente cuando se reconoce al adversario como sujeto político interactuante. Dos son los motivos fundamentales por los que el espacio público tiende a vaciarse. Primero, porque el intercambio de ideas en torno a las cuestiones específicamente políticas – entre ellas, la más importante, el establecimiento de los criterios organizativos generales – pierde total relevancia, desvalorizándose al mismo tiempo la mediación específica – es decir, los partidos políticos – y desvirtuándose, por consiguiente, la participación del hombre común. Segundo, porque se distorsiona el debate al producirse un fuerte reduccionismo economicista, hecho que anula la voz de quien no es experto y que lleva a extender por su contenido el espacio de lo privado en lo público. De esta forma desaparece – o al menos tiende a desaparecer – el disenso, negando totalmente la política al dejar de ser con ello un acto dialógico. Como sostiene Hannah Arendt, “el hombre, en la medida que es un ser político, está dotado con el poder de la palabra” (ARENDR:19), por lo que el debate y el hecho de ser sujeto activo de este debate, son condiciones necesarias para no ser instituido como marginal en la política.

Pero si pensamos esto desde una lógica de poder, retomando incluso el dilema que nos planteaba la organización, el resultado de un espacio público ideológicamente monocromático no es más que el

enquistamiento de una fracción dirigente que no necesariamente responde a los intereses del conjunto representado, ya que se ha clausurado de alguna manera el espacio de la crítica. En ese sentido, se debe tener presente que el espacio público es un espacio que, por definición, está constituido a partir de “un intercambio de opiniones entre iguales”, y que dicho espacio desaparece “en el momento mismo en que dejase de tener sentido el intercambio, debido a que todos tuviesen la misma opinión” (ARENDRT:94). En un contexto como éste, en el que una minoría encuentra condiciones mínimas necesarias para ocupar casi con exclusividad el espacio público, la política, lejos de ser un espacio democrático de igualación inicial, se convierte en la instancia necesaria para que la diferencia – en este caso, la jerarquía social – se mantenga en la sociedad. Por eso, ya sin condiciones objetivas que permitan instrumentar, el intercambio de ideas, la política se reduce peligrosamente, al dejar al hombre común como simple espectador de una escenificación de la que se siente cada vez menos partícipe, aunque, sin embargo, sufre conscientemente las consecuencias de las decisiones que se toman en ella. Este es, por cierto, uno de los puntos más álgidos a resolver, ya que refuerza la dificultad propia de toda sociedad de masas para hacer verdaderamente pública la doxa del hombre común.

Hoy corremos el riesgo de que el estado se constituya en garante final de un pseudo-espacio público restringido, producto de la introducción en la política de la noción de jerarquía. Esta noción de jerarquía se proyecta, contrariamente a lo establecido en la modernidad, en la dicotomía específicamente política de mando-obediencia. Tanto la existencia de una clase política cristalizada, ligada a los saberes del estado y enquistada en organizaciones que no consiguen movilizar los consensos de modo totalmente eficaz, como la neutralización del disenso en un contexto de expulsión por el mercado, son ejemplos claros de la inserción de esa jerarquía, amparada incluso en el poder del estado. De esta forma el espacio público deja de ser simbólicamente el ágora, es decir, el lugar donde se plantean y se concilian las diferencias que atraviesan la sociedad, para convertirse en un escenario en el que se suceden pujas de poder muchas veces incomprensibles, sin posibilidad por parte del hombre común de acceder realmente a las decisiones políticas fundamentales. Dicho en otros términos, al romperse las mediaciones que se habían establecido entre estado y sociedad se ha instalado la imposibilidad de integrar efectivamente el disenso en el espacio político. Y ello se traduce, en términos de política práctica, en la aceptación tácita, por parte de la sociedad, de su propia incapacidad para formular o para realizar propuestas alternativas, promoviendo, por ello mismo, el abandono de lo público.

Funcional a esto resulta incluso el sentido con el que se construye desde el neoconservadurismo el concepto de gobernabilidad, sentido que, en última instancia, promueve la construcción de un espacio monocorde de participación. Desde este punto de vista, y contrariamente al proceso de diferenciación que se desarrolla en la sociedad, la gobernabilidad se reconoce fundamentalmente por la ausencia de conflicto, es decir, por la ausencia de diferencia, lo que lleva como presupuesto el pensar la política como un campo de actividad completamente racional y, por consiguiente, previsible. Lejos está el concebir este concepto de gobernabilidad en una forma más dinámica, entendiéndolo como logro final de la construcción de equilibrios en sí mismos inestables en los que debe basarse en todo caso la integración racional del conflicto. Pensar lo contrario, colocando a su vez esta instancia de gobernabilidad especialmente en el ejecutivo como encarnación final del régimen, como sucede en el discurso neoconservador, lleva necesariamente a contraponer la legitimidad plebiscitada en las urnas del jefe del estado a una legitimidad teóricamente igual del Congreso, pero que en el marco de esta concepción termina siendo considerada en la práctica como de menor jerarquía que la primera. Y se considera de menor jerarquía porque el Congreso es el lugar ‘natural’, si cabe el término, en el que se manifiestan en un marco racional de articulación del conflicto, los clivajes existentes en la sociedad.

Así, al plantear este tipo de jerarquía dentro de los órganos del estado que deben articularse en base a un criterio de equilibrio de poderes, el discurso hegemónico, lejos de integrar el conflicto, termina

constituyendo la diferencia en línea de demarcación de la exclusión, por lo que funda su propio desarrollo en el presupuesto inicial de la indiferenciación. Es aquí donde se produce el mayor distanciamiento del ciudadano común con respecto a ese espacio público nacional, ya que de esta forma se acentúa el decisionismo, al dar un protagonismo sustancial al jefe de estado, quien se erige a su vez en el imaginario político como el único capaz de ‘solucionar’ el conflicto – entendido en este caso como disolvente – en la sociedad. Pero, no obstante lo que se sostenga en el discurso, no se produce en realidad una ‘resolución’ del conflicto, en el sentido de superación a partir de la conciliación entre los diferentes sujetos políticos entendidos como distintos. Por el contrario, lo que se hace es marginar la demanda social, que se manifiesta en franca contradicción al modelo, no pudiendo así articularse y, por consiguiente, manifestarse en el espacio público.

Por eso, si las sociedades modernas se instituyeron sobre la diversidad, intentar anular el disenso en el espacio público no hace más que profundizar el riesgo de marginación política al cual hoy se enfrentan sociedades como la nuestra. Esto implica una clausura del espacio público que invalida la construcción de un orden democrático, ya que, incluso, cualquier instancia organizativa intermedia tiende a quedar subordinada a una lógica pura de poder. Con una sociedad marginada de la decisión política y enfrentada al riesgo de quedar expulsada por el mercado, sin mediaciones institucionalizadas que permitan canalizar efectivamente las demandas sociales, porque, además, el espacio público se ha vaciado, el poder – y, por ende, la decisión – se concentra necesariamente en la cúspide del estado sin que se encuentren formas efectivas para limitarlo. Por eso, mientras la liberación de los espacios locales abre la expectativa de una mayor democratización de la sociedad, la reducción del espacio público nacional lleva, por el contrario, al afianzamiento del rasgo decisionista en el ejecutivo, ya que el debate se vuelve en sí mismo innecesario.

LA CONSTRUCCION DEL ESPACIO COMUN

Hasta aquí hemos descripto cómo inciden en el desencanto de la política las dos grandes causales – las generales y las específicas – que habíamos enunciado al principio de este trabajo. Si bien la clasificación puede resultar limitada, ella nos permitió distinguir entre dos órdenes distintos de problemas que, dado el tema que nos ocupa, deben ser vistos como complementarios. Distinguimos así oportunamente entre aquellos problemas inherentes a la forma misma de concebir la política en la Modernidad, y aquéllos que consideramos como propios del proceso de globalización y, al mismo tiempo, del tipo de respuesta que, hasta ahora, se ha venido produciendo desde el estado. Con ello pretendíamos señalar la existencia de lógicas distintas que complementariamente abonan la instancia de desilusión, lógicas que, en el caso del segundo orden de problemas, supone una dinámica de transformación mucho más ágil. Es básicamente en relación a estos últimos que claramente podemos decir que, no obstante la situación que hemos descripto, ésta nunca tiene, por la manera misma en que se construye el espacio público, un carácter completamente definitivo. Al no haber prohibición explícita que restrinja la esfera de la política, la posibilidad de su revitalización y transformación siempre están presentes, constituyendo incluso una amenaza potencial a lo que, desde la concepción conservadora, se entiende por gobenabilidad.

Sin embargo, la participación del hombre en la política tiende a aumentar en la medida en que el sujeto individual crea que su acción puede efectivamente incidir de alguna manera en ella. Dicho en otros términos, la política se vuelve un interés claro para el ciudadano común cuando siente que tiene algo que decir y que su opinión, a pesar de las limitaciones existentes, puede tener algún tipo de peso real, por mínimo que éste fuere, en la decisión. Se trata en realidad de un momento muy particular, ya que de alguna manera se han producido en el orden de lo imaginario las formas necesarias que hacen tangible para el ciudadano el espacio común. Ciertamente es que estas formas no han pasado de ser muchas veces una simple manifestación fugaz cuya desaparición vuelve a sumir al hombre en un desencanto todavía más profundo. Sin embargo, esta precariedad que muchas veces muestra este tipo de construcción no debe impedir que reconozcamos que es en este plano de lo

imaginario donde se resuelve, al menos en una primera instancia, la construcción de un espacio verdaderamente público. En ese sentido, y particularmente en una sociedad de masas, los consensos se articulan y se mantienen siempre sobre algún tipo de construcción social imaginaria, a la que deberá agregarse a su vez la constitución de símbolos y la institucionalización de prácticas a partir de las cuales se articula verdaderamente la sociedad. Lograr efectivamente esto es lo que permitiría suturar el hiato entre estado y sociedad, hiato que favorece el extrañamiento del hombre común.

Nos ubicamos así en un terreno muy peculiar, ya que debemos incursionar en el ámbito de las creencias y en cómo éstas operan en el plano de la política. Una sociedad siempre registra en su seno creencias de todo tipo, incluso contradictorias, que se relacionan de manera altamente compleja con el mundo objetivo, entendiendo por tal aquello que se nos impone como dato. Es en este terreno en el que se define realmente la mayor o menor precariedad de los logros conseguidos y, por consiguiente, la estabilidad de todo régimen. Pero si bien toda creencia requiere de condiciones materiales para poder desarrollarse y difundirse en una sociedad, la carencia de esas condiciones no necesariamente significa el fin inmediato de la creencia. Esto en parte es lo que ocurre con la imagen recurrente del estado keynesiano, hoy en crisis, como forma de solución de los problemas que atraviesan la sociedad. En última instancia, toda práctica concreta se define en un espacio de intersección entre la preferencia valorativa del sujeto, las intencionalidades que lo movilizan, los escenarios presentes y futuros que son imaginados y la conceptualización a partir de la cual, consciente o inconscientemente, el hombre da sentido al mundo circundante.

Es en este contexto que debemos dar respuesta a la conformación de nuevas identidades políticas – lo que supone a su vez generar un nuevo paradigma de legitimación – que permitan al hombre común recuperar su perdido lugar en el mundo, dando nuevo sentido tanto a su vida individual como a su vida colectiva. Se trata, en verdad, de un tipo de construcción compleja que exige una permanente interacción entre la aprehensión intelectual del sujeto, por un lado, y el mundo objetivo que lo condiciona, por el otro, interacción que establece una continua resignificación del pasado, pero siempre a partir de las exigencias del propio presente. Cada sociedad busca así dar sentido a su propia realidad política de una manera que resulta siempre azarosa y original, y que marca los límites y alcances de cada orden político concreto. El nuevo escenario de la política exige hoy la conformación en el espacio nacional de un nuevo tipo de ciudadanía, en tanto que abstracción de una forma de unidad dinámica que contenga en su interior instancias de diferenciación, lo que permitiría constituir y legitimar a su vez nuevas formas organizativas[5] que garanticen un nuevo espacio común de convivencia. De otra forma difícilmente el hombre común querrá insertar su voz, recluyéndose en su mundo privado, ya que se le ha expropiado el espacio real de decisión, matando así la política. Y un espacio público que se niega por no insertar todas las voces, no elimina los efectos de la opinión del ciudadano, aunque sí introduce un hiato peligroso que niega la política como instancia pacífica de resolución de conflictos.

A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo de nuestro trabajo hemos intentado mostrar que el actual desencanto que caracteriza a estas sociedades de fin de siglo reconoce en realidad causas de origen distinto. Dentro de ellas, las que se nos aparecen de forma inmediata remiten directamente a las grandes transformaciones que se vienen operando a raíz del proceso de globalización. Con la quiebra del estado keynesiano se ha generado un proceso de fragmentación y de diferenciación en la sociedad que al menos ha fisurado las identidades existentes, razón por la cual hoy existe una clara dificultad para articular consensos sólidos y duraderos en la sociedad. Pero existen también otras causas, más mediatas, que abonan esta situación. En ese sentido, la forma en que se articuló la política en la Modernidad favorece por sí misma el extrañamiento del hombre común. El desafío que, desde entonces, se plantea a la política es el de encontrar la forma de convertir la doxa del simple ciudadano en una doxa verdaderamente pública. Pero el problema se agravó todavía más con el advenimiento de la

sociedad de masas. En ese momento, la aparición de la organización planteó cuestiones que todavía se mantienen incluso hoy.

Ya los autores de este período denunciaron el carácter dilemático que tiene toda organización. Y lo calificamos de esta forma porque, pensada como instrumento para insertar la voz del hombre común en el espacio público, la interferencia de la organización en la relación estado-ciudadano lleva a quitarle la voz, al constituirse ella en el sujeto político real. Es aquí donde incluso se promueven distintos niveles de desilusión que serán más o menos extensos y agudos según las circunstancias objetivas que lo rodeen. Por eso, este tipo de sociedades tiende a oscilar entre momentos de gran politización y otros en los que se difunde la desilusión. Hoy, en ese sentido, nos encontramos en este segundo momento. Pero no se trata de una etapa más dentro de un ciclo que se caracteriza por subas y bajas. Con la quiebra del estado keynesiano y, con ello, de las identidades que a partir de él se articulaban, se puso también en crisis el modo particular de solución que el siglo XX diera al problema de la integración de las masas al estado.

En este contexto, la respuesta que aparece desde el neoconservadurismo tiende a favorecer todavía más los espacios de neutralización o, incluso, de despolitización, por ser una instancia necesaria para consolidar a la elite en el poder. Pero si bien se produce un vaciamiento del espacio público, al no instituirse a través de la simple prohibición del estado, siempre deja abierta la posibilidad de su reactivación. En parte esto es lo que podemos apreciar en el caso de los espacios locales. Sin embargo, el problema mayor se presenta en el espacio nacional, ya que el extrañamiento del hombre común se hace aquí más notorio y, a la vez, más peligroso. Esta dificultad por suturar el hiato estado-ciudadano – hiato que se reproduce en las mismas formas de organización, también en crisis – nos coloca ante el riesgo de cristalizar en la política una jerarquía antimoderna, además de hacer evidente la precariedad de los consensos. En última instancia, lo que está en juego no es otra cosa que la legitimidad misma del estado.

En ese sentido, nos encontramos en una situación similar a la que afrontara la incipiente sociedad de masas al momento de su institución. Por eso creímos importante analizar las causales del desencanto remontándonos a cómo se habían instituido la política y la participación en ese momento. A lo largo del trabajo hemos tratado así de mostrar que todavía subsisten muchas de las cuestiones que introdujo ese tipo de sociedad, si bien la respuesta particular que dio el siglo XX ha llegado a su fin. No se trata de eliminar, por ejemplo, las organizaciones, dado el dilema que nos imponen. Incluso, tampoco sería deseable que esto ocurriera, ya que son ellas las que facilitan la inserción de la voz del hombre común en el espacio público. Sin embargo, las advertencias que formularan los autores de principios de siglo no pueden dejarse de lado. Ellas deberían permitirnos, por el contrario, pensar la organización, no como un instrumento de poder que termina independizándose de sus creadores, sino como instancias de participación en los que se inserte lo diferente sin la pretensión de homogeneizarlo. Probablemente sea esta revalorización de la diferencia que se ha operado hoy a partir de la globalización lo que permita pensar una nueva forma de articulación de la organización.

BIBLIOGRAFÍA

ALFORD, Robert R. y FRIEDLAND, Roger, Los poderes de la teoría. Capitalismo, estado y democracia, Manantial, Buenos Aires, 1991.

ARENDT, Hannah, The Origins of Totalitarianism, Harcourt Brace & Company, San Diego, 1976.

Sobre la revolución, Alianza, Madrid, 1988.

BECKER, Werner, La libertad que queremos. La decisión para la democracia liberal, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

BOBBIO, Norberto, Liberalismo y democracia, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

El futuro de la democracia, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

BOURQUE, Gilles et DUCHASTEL, Jules, L'identité fragmentée. Nation et citoyenneté dans les débats constitutionnels canadiens, 1941-1992, Fides, Québec, 1996.

DAHL, Robert A., La poliarquía. Participación y oposición, Traducción, Julia Moreno San Martín, Rei, Buenos Aires, s/f.

¿Después de la revolución? La autoridad en las sociedades avanzadas, Primera edición en español, Traducción: María Florencia Ferre, Gedisa, Barcelona, 1994.

DURKHEIM, Emile, Lecciones de Sociología, La Pléyade, Buenos Aires, s/f.

ERIAIN, Josetxo, Representaciones colectivas y proyecto de modernidad, Anthropos, Barcelona, 1990.

GIDDENS, Anthony, Capitalism & Modern Social Theory. An analysis of the Writings of Marx, Durkheim and Max Weber, Cambridge University Press, Cambridge, 1994.

GOFFMAN, Erving, Estigma. La identidad deteriorada, Amorrortu, Buenos Aires, 1989.

GRAMSCI, Antonio, Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno, 1° edición, Traducción de José Aricó, Nueva Visión, Buenos Aires, 1984.

Los intelectuales y la organización de la cultura, 1° edición, Nueva Visión, Buenos Aires, 1984.

GRÜNER, Eduardo, "Las fronteras del (des)orden. Apuntes sobre el estado de la sociedad civil bajo el menemato", en AAVV, El Menemato. Radiografía de dos años de gobierno de Carlos Menem, Ediciones Letra Buena, Buenos Aires, 1991.

HABERMAS, Jürgen, Theory and Practice, Bacon Press, Boston, 1973.

The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into a Category of Bourgeois Society, translated by Thomas Burger with the assistance of Frederick Lawrence, Seventh printing, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts, 1995.

Textos y contextos, Ariel, Barcelona, 1996.

Identidades nacionales y postnacionales. Tecnos, Madrid, 1994.

HUGHES, H. Stuart, Conciencia y sociedad. La reorientación del pensamiento sociológico europeo, 1890-1930, 1° edición, Colección cultura e historia, Aguilar, Madrid, 1972.

LARUE, Richard y LETOURNEAU, Jocelyn, "A propósito de la unidad y la identidad del Canadá: Ensayo sobre la desintegración de un Estado", en RAPOPORT, Mario, Edición preparada por, Globalización, integración e identidad nacional. Análisis comparado Argentina-Canadá, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1994.

LECHNER, Norbert, «Especificando la política», en *Crítica y Utopía*, N° 8, Buenos Aires, Noviembre de 1982.

La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1986.

LETOURNEAU, Jocelyn, *Les Années sans guide. Le Canada à l'ère de l'économie migrante*, Boréal, Québec, 1996.

LIPSET, S. M., *Revolution and Counter-revolution. Change and Persistence in Social Structure*, Revised, with a new introduction by the Author, Transaction Books, New Jersey, 1988.

El hombre político. Las bases sociales de la política, segunda edición, traducido por Elías Mendelievich, EUDEBA, Buenos Aires, 1968.

MANNHEIM, Karl, *El hombre y la sociedad en la época de crisis*, Traducción de Francisco Ayala, La Pleyade, Buenos Aires, 1969.

PATEMAN, Carole, *Participation and Democratic Theory*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995.

PEREZ-AGOTE, Alfonso, *La reproducción del nacionalismo. El caso vasco*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1986.

SARTORI, Giovanni, *Teoría de la democracia*, 2 vol., Alianza, Madrid, 1987, 1988.

TOURAINÉ, Alain, *¿Qué es la democracia?*, Traducción de Horacio Pons, Fondo de Cultura Económica, Montevideo, 1995.

WEBER, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1992.

El político y el científico, Introducción de Raymond Aron, Traductor: Francisco Rubio Llorente, Alianza, Madrid, 1984.

YANNUZZI, María de los Angeles, «Identidad, política y crisis. Las experiencias canadiense y argentina», en RAPOPORT, Mario, Edición preparada por, *Globalización, integración e identidad nacional. Análisis comparado Argentina-Canadá*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1994.

La modernización conservadora. El peronismo de los 90, Editorial Fundación Ross, Rosario, 1995.

Política y dictadura. Los partidos políticos y el 'Proceso de Reorganización Nacional'. 1976-1982, Editorial Fundación Ross, Rosario, 1996.

«Peronismo y neoconservadurismo: ¿Una nueva identidad?», en AREA, Lelia, PEREZ, Liliana, ROGIERI, Patricia (comps.), *Fin de un siglo: las fronteras de la cultura*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario, 1996.

«Construcción identitaria y los criterios de inclusión y exclusión. El caso argentino», en *Política Hoje*, Año 4 – N° 7, Mestrado em Ciência Política da UFPE, Recife, Janeiro a Junho de 1997.

«Crisis del Estado Nación y estallido identitario. El caso de Quebec», en El Príncipe. Revista de Ciencia Política. Estudios interdisciplinarios, Año III – N° 5/6, Maestría de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Primavera de 1997.

Los presupuestos políticos de la crítica adorniana, Anuario de Comunicación Social, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, 1999.

· Investigadora- Escuela de Ciencia Política. Consejo de Investigación. Universidad Nacional de Rosario.

[1] Más recientemente Lechner, por ejemplo, influencia por la teoría de Mosca, ha retomado este mismo motivo acuñando el concepto de “minoría consistente”.

[2] Generalmente se piensan estas formas carismáticas de dominación en un sentido negativo, influenciados sobre todo por la historia trágica del siglo XX, y no en el sentido neutro que le damos nosotros. Pero si bien, a los efectos del presente trabajo no nos interesa ahondar en esta cuestión, ya que hacerlo supondría alejarnos del eje de nuestra reflexión, baste señalar que Weber, por ejemplo, claramente distingue en estos casos dos tipos distintos de rutinización, una autoritaria y otra antiautoritaria.

[3] Nos referimos aquí a una tendencia general que se manifiesta de formas muy diversas, formas que en principio no tienen por que ser abiertamente conflictivas. En ese sentido, y tal como ya hemos desarrollado en trabajos anteriores, el afloramiento de particularismos y localismos puede ser tanto la manifestación de un proceso de diferenciación de la sociedad – proceso que, adecuadamente contenido por la política, contribuye a su diversificación -, como de una fragmentación que opone inconciliablemente entre sí a las partes que de ella surjan. Todo depende de una serie de factores que remiten, entre otras cosas, a la historia concreta de esas sociedades y al grado de dificultad que encuentran hoy para poder reacomodarse ventajosamente en el nuevo escenario mundial.

[4] El motivo que describimos aquí no es, en realidad, muy novedoso. En ese sentido, toda la reflexión política en torno al estado se ha visto siempre surcada por una tensión permanente entre lo general y lo particular, es decir, entre los momentos extremos de unidad indiferenciada y de diferencia atomizadora, propios ambos de la construcción de todo orden político. Bobbio, por ejemplo, señala cómo este motivo referido a la contraposición entre lo particular y lo general se ha reiterado constantemente a lo largo de la reflexión política: “uno de los rasgos sobresalientes de la literatura política, no importando la parte de donde provenga dentro del diseño constitucional, es la queja sobre el predominio de los intereses individuales de grupo sobre los generales, y la denuncia del «particularismo» (la categoría del «particularismo» recorre toda la historia del pensamiento político con un signo negativo, bajo las dos formas concretas de la «facción» y de la «corporación»), es la proclamación de la superioridad del interés colectivo o nacional, que por lo demás ninguno es capaz de definir con precisión, salvo redefiniendo el interés nacional como el de la propia parte; en fin, es la constatación de que, predominando los intereses particulares sobre los generales, lo «privado» sobre lo «público», no existe ya el Estado, entendido precisamente de acuerdo con la doctrina tradicional, como la unidad del todo, sino un conjunto de partes una junto a otra amontonadas (la metáfora del montón de piedras para representar la antítesis de una unidad orgánica es de Hegel).» (BOBBIO,1989:106)

[5] La mediación específicamente política entre estado y sociedad es, sin lugar a dudas, el partido político entendido en un sentido genérico, ya que entendemos que debe revisar necesariamente tanto su forma de organización como las concepciones políticas que se derivan específicamente de aquélla. Incluso, entendemos que podrían surgir otras formas organizativas que movilicen a la sociedad en torno a cuestiones políticas que no tendrían por qué reconocer una pertenencia partidaria específica.

La fragmentación del mundo del trabajo y sus implicancias políticas

Lic. Mirna Dorzán de Ante

Proyecto de Investigación N° 59903

“El Mercado Laboral en la Provincia de San Luis”

UNSL-FICES

e-mail: p-59903@fices.unsl.edu.ar

Capitalismo, sociedad y política.

Juegos de poder en la construcción de escenarios diferentes.

Los diferentes escenarios sociales se estructuran según los modos de producción y su relación con el plano jurídico político marcando improntas en la sociedad en general y en el mundo del trabajo en particular.

Para desarrollar estas interrelaciones se siguen algunos de los planteos que realiza Manuel Castells, [1] en el primer capítulo de su libro “la ciudad informacional”, quien sostiene que, las estructuras sociales interactúan con los procesos de producción, determinando las reglas para la apropiación y distribución del excedente. En las sociedades contemporáneas existe preponderantemente el modo de producción capitalista donde se da la separación entre los productores y los medios de producción, la mercantilización del trabajo, y la propiedad privada de los medios de producción sobre la base del control del excedente comercializado (capital), no necesariamente para su beneficio exclusivo, sino también por los procesos de inversión y consumo decididos por esta clase en el contexto específico de cada unidad de producción bajo su control.

Los modos de producción son el resultado de procesos históricos mediante los cuales una clase social en ascenso se convierte en dominante, construyendo alianzas sociales para forjar su hegemonía, es decir que tiene la capacidad de legitimar y establecer instituciones políticas y valores culturales capaces de movilizar a la mayor parte de la sociedad, a la vez que satisface sus intereses específicos como clase dominante.[2]

Las sociedades están constituidas por una compleja red de relaciones históricamente específicas que son una combinación de modos de producción, modelos de desarrollo, experiencia, poder y cultura. Bajo el capitalismo, debido a que históricamente se ha basado en la esfera económica como fuente de poder y legitimidad, el modo de producción tiende a organizar a la sociedad según su propia lógica sin que se agoten las fuentes de reproducción y cambio social dentro de la dinámica del capital y el trabajo.

Así cuando el capitalismo se ve envuelto en su propia crisis, los modos que adopta para salir de ellas, impactan directamente en la sociedad y por ende a los sujetos que la conforman.

La gran depresión económica de los años treinta, seguida por las secuelas de la Segunda Guerra Mundial, provocó un proceso de reestructuración que llevó al surgimiento de una forma de capitalismo diferente apoyándose básicamente en el pensamiento económico del keynesianismo adoptando sintéticamente las siguientes características: se da un pacto social entre capital y trabajo que a cambio de la estabilidad de las relaciones sociales capitalistas de producción y la adaptación de los procesos de trabajo a los requerimientos de la productividad, reconocía los derechos de las

organizaciones del trabajo, aseguraba un crecimiento constante de los salarios y extendía el alcance de los beneficios sociales, creando un Estado del bienestar en constante expansión.

En esta época, se produce una regulación e intervención por parte del Estado en la esfera económica, lo que repercute en un aumento del proceso de acumulación de capital estimulando la demanda de bienes y servicios a partir de favorecer el pleno empleo absorbiendo el sector público, el excedente de la fuerza de trabajo.

Este capitalismo regulado por el Estado aseguró un crecimiento económico sin precedentes, un aumento de la productividad y una prosperidad general hasta aproximadamente los años '70, considerándose como la época dorada del capitalismo occidental.[3]

La crisis del sistema en los años setenta reveló la falta de efectividad de los mecanismos establecidos durante todos estos años, para asegurar la satisfacción de las metas básicas de la economía capitalista. El Estado entró en una crisis fiscal provocada por el aumento del gasto determinado por las demandas sociales, el endeudamiento y la emisión de dinero, sumado a esto, las empresas comenzaron a trasladar los costos de producción a los precios provocando altos índices de inflación.

Sobre la base de estas premisas y por la revolución científica y técnica llevada a cabo por los países centrales, se comenzó a perfilar en la década del '80, un nuevo modelo de capitalismo empeñado en aumentar la productividad y el nivel de explotación por medio de una reestructuración del proceso de trabajo y del mercado laboral, que adopta sintéticamente las siguientes características:

- Una mayor productividad derivada de la innovación tecnológica, con una desigual distribución de la riqueza a favor del capital.
- Salarios más bajos, beneficios sociales reducidos y condiciones de trabajo menos protectoras.
- A nivel internacional, se da una marcada descentralización de la producción a regiones o países caracterizados por bajos salarios.
- Una gran expansión de la economía informal, o sea el conjunto de actividades generadoras de ingreso que no están reguladas por el sistema institucional. Gran parte del desarrollo de la economía informal tiene que ver con la retirada del Estado de bienestar en lo que se refiere a pago de los beneficios sociales y la falta de control en el cumplimiento de la legislación que protege a los trabajadores.
- El debilitamiento de los sindicatos de trabajadores como una meta fundamental y claramente intencionada en este proceso de reestructuración económica. La organización laboral se encuentra en sus niveles más bajos de poder de influencia de los últimos treinta años.[4]

Todas estas transformaciones están sustentadas en un cambio en el modo de intervención estatal en la economía, ya no lo hace sobre la base del modelo keynesiano, pero el Estado no se retira totalmente de la escena económica, sino que adopta nuevas formas de intervención. Nuevas áreas se ven influenciadas, mientras que otras son declaradas de venta libre y transferidas al mercado, estos mecanismos de apoyo estatal al capitalismo se expresan entre otras en minimizar los controles sociales y medio-ambientales sobre el proceso laboral; reducción y privatización de las actividades productivas en el sector público; reforma fiscal regresiva que favorece a las grandes empresas y grupos económicos; austeridad fiscal, con el propósito de alcanzar un presupuesto equilibrado y una política monetaria rigurosa, herramientas fundamentales para controlar la inflación.

Otro mecanismo para la reestructuración del capitalismo es la internacionalización de los procesos económicos para aumentar la rentabilidad por medio de la apertura de nuevos mercados. Esto permite al capital aprovecharse de las condiciones más favorables para la inversión y la producción en cualquier lugar del mundo, esto se traduce generalmente en bajos salarios y una ausencia de la regulación gubernamental.

Las inversiones a escala mundial se ven beneficiada por el desarrollo de la tecnología en las comunicaciones, conectando segmentos del mercado a través de las fronteras, diferenciando cada vez más a las sociedades verticalmente y homogeneizando los mercados horizontalmente.

Algunas cuestiones sobre “el mundo del trabajo”.

Además de su contextualización histórico político que le adscribe particularidades diferentes, el trabajo como categoría analítica es abordada por diferentes disciplinas como la economía, la sociología, el derecho, pero cada una de ellas la comprende parcialmente, por lo tanto para una comprensión más abarcativa del trabajo como objeto de estudio hay que dirigir la mirada a las relaciones de los diferentes aspectos constitutivos del mismo, el trabajo como valor de cambio, como objeto de contrato, y como expresión de la persona, como sujeto vivo, “... pues el trabajo opone resistencia a todas esas fuerzas contrarias entre las que se pretende encerrarlo, ante todo a la oposición entre lo económico y la social”[5]

Un recorrido histórico y desde corpus teóricos diferentes, nos muestra cómo se identifica el trabajo con la esencia del hombre. Por un lado, es el medio con el que se somete la materia a la inteligencia considerándose casi excluyentemente como un valor de cambio en las transacciones comerciales, separando el trabajo de la persona del trabajador, convirtiéndolo en objeto de un mercado especializado: el mercado laboral. Por otro, se lo ha considerado la actividad humana a partir de valores distintos del valor mercantil o sea, la realización de las relaciones del hombre consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.[6]

Por otra parte, el empleo, también como categoría analítica y como práctica social se nos presenta más acotado y es objeto del derecho laboral, porque hace referencia específicamente a la condición de asalariado y en una relación de dependencia empleador-trabajador.

A partir de la segunda mitad del presente siglo el empleo, organizó ideológicamente la sociedad. Una sociedad del empleo, genera su riqueza a través de los puestos de trabajo, cuanto mayor sea el número de personas que trabajan de una manera formalmente organizada, mayor será la riqueza transferible, pues lo que gana una persona en su trabajo, le permite adquirir lo que produce otra. En una sociedad de pleno empleo, el puesto de trabajo es la vía que tiene la sociedad de distribuir la riqueza entre sus habitantes y es la fuente de una gran parte del significado de sus existencias». [7]

De lo expuesto precedentemente, se puede pensar “el mundo del trabajo” como una construcción teórica compleja que involucra varias dimensiones:

- Una dimensión económica relacionada al modo de desarrollo, al régimen de acumulación y a las formas institucionales que se articulan y constituyen el modo de asociación reguladora u ordenadora, en términos weberianos, de la economía. Esto a nivel microeconómico tienen que ver con el tamaño, estructura y el funcionamiento de las empresas, las tecnologías utilizadas, los procesos productivos, la naturaleza de los productos generados, la situación financiera, las relaciones de trabajo, etc.
- En la dimensión sociológica, el trabajo y el empleo es un bien apreciado, por cuanto se trata de un capital social y simbólico que provee de bienes materiales y no materiales y que tiene una alta

significación en la vida de las personas. En efecto, no sólo se constituye en la principal fuente de ingresos y por lo tanto, de supervivencia de las familias, sino que además provee de prestigio y de relaciones sociales que organizan su cotidianidad bajo formas de realizaciones y valoraciones. Al vender su fuerza de trabajo los trabajadores reciben un valor, el salario, no siempre suficiente para sufragar los bienes y servicios que aseguren la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, que, desde el punto de vista del capital, representa el costo de reproducción de la fuerza de trabajo, pero para los individuos representa las posibilidades de acceso a otros bienes y servicios estratégicos (educación, prestigio, reconocimiento, poder)[8].

· Desde la dimensión jurídica el trabajo es un derecho humano fundamental, una de las actividades más nobles que desarrollan los seres humanos fuente de derecho. La función instituyente del derecho tiene lugar en dos planos; por un lado, el del funcionamiento del mercado, en particular el mercado laboral, donde se fijan las reglas del intercambio, esto es, el derecho de los contratos, lo que implica definición de los principios de “libertad e igualdad” entre quienes actúan en ese mercado, libertad e igual entre comillas, por cuanto las relaciones que se dan en el mismo, están determinada por la apropiación monopólica de la libertad formal por parte de los poseedores de los medios materiales de producción. Por otro lado, el de las relaciones entre el mercado y los ámbitos de la vida social que no pueden obedecer a las reglas del intercambio mercantil, en particular el ámbito de la vida privada. Aunque no se puede concebir una economía de mercado sin mercados laborales en los que el capital subordina a los hombres necesarios para generar valor, esta subordinación está regulada por el derecho laboral, que junto con la seguridad social es la gran invención jurídica del presente siglo, pero la conjunción de cambios técnicos y políticos hace que el comercio internacional gane terreno y socave los ordenamientos nacionales siendo los derechos laborales los más afectados, sospechosos de entorpecer la eficacia económica.[9]

“Fragmentación del mundo del trabajo”

La idea de fragmentación se presenta como lo opuesto a unidad que en un sentido literal da cuenta de la presencia de acuerdos y suma de voluntades para el logro de fines, por lo tanto la fragmentación, es la ruptura o quiebre de esa unidad transformándose en partes o segmentos que aunque mantengan intrínsecamente cierta unicidad, se ven obstaculizadas para recomponerse en un todo orgánico conservando las características iniciales.

Aplicando esta idea de fragmentación al denominado “mundo del trabajo”, según la perspectiva tridimensional presentada aquí, me animaría a decir que se homologa más con los aspectos sociales y con el derecho laboral y la seguridad social mas que con los económicos, por cuanto tiene que ver con las personas que viven del trabajo, esto es, con los que cuentan sólo con el ingreso derivado de invertir sus capacidades laborales y no con la inversión de capital.

La dimensión social del trabajo presenta actualmente condiciones objetivas externas de características inéditas, altos índices de desocupación, subocupación, inestabilidad, precariedad laboral, bajos salarios, pobreza estructural y la exclusión de amplios sectores de la población del sistema productivo.

Los sujetos que viven de su trabajo se encuentran en un estado de indefensión frente a la ausencia de una acción proteccionista del Estado a nivel individual y colectiva dado que además ha quebrado intencionadamente a las organizaciones gremiales dejando a los trabajadores sin representación colectiva organizada, como lo fuera el sindicalismo argentino hasta la década pasada. No se trata aquí de reivindicar ciertas práctica asumidas por los dirigentes de las organizaciones gremiales a veces más obstaculizadoras que facilitadoras para encontrar soluciones en los momentos de crisis, pero la ausencia total de organizaciones sociales le hacen mal a la democracia.

Por otro lado, frente a la amenaza permanente que sufren los trabajadores por la inestabilidad y precariedad laboral actual, bastos sectores autoreprimen su necesidad de demandar individual y

colectivamente, mejores condiciones de trabajo y mejores salarios, por temor a “perder el laburo” en términos cotidianos.

La falta de demanda de trabajo, tanto asalariada como no asalariada, frente a la magnitud actual de la oferta de mano de obra, está dejando un importante sector de la población económicamente activa, excluida del mercado laboral y en mucho de los casos, según el tiempo que revista en situación de desocupado, según el nivel de capacitación que detente o según al grupo etéreo al que pertenezca, entran a engrosar la categoría de “prescindibles”, por cuanto no responden a las exigencias actuales del mercado laboral.

En este contexto la ocupación informal, el trabajo “en negro” los contratos de tiempo determinado, el trabajo a prueba, los bajos salarios, como así también la sobreocupación para alcanzar un ingreso que les permita a los sujetos satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia, da lugar a una ciudadanía de “baja intensidad”[10].

Estas condiciones sociales objetivas de la problemática laboral, repercuten en el sistema de relaciones sociales, de los sujetos. El trabajo en tanto eje estructurador, en crisis,[11] afecta el ámbito privado y público de la esfera de la vida cotidiana. En el ámbito privado se observa un repliegue a la vida doméstica, en búsqueda de seguridad y protección, no necesariamente exenta de conflictos, la precariedad o carencia de una actividad laboral onerosa, posiciona al sujeto y a su grupo familiar en situación de vulnerabilidad y riesgo social, por cuanto puede entrar en una caída libre cuando las redes sociales e institucionales de protección se encuentran debilitadas.

La situación descrita genera, a modo de correlación positiva, ausencia de participación concreta en el ámbito público por la falta de participación en las organizaciones sociales y cuando se da, generalmente es en pos de intereses particulares o sectoriales para mejorar su posición y no en términos del interés colectivo.

Las organizaciones por excelencia para velar por el interés general y que ofician como órganos de mediación entre el Estado y la sociedad civil, son los partidos políticos. Por lo general este espacio de participación, es demandado por los grupos menos favorecidos social y laboralmente, sólo como portadores de recursos para satisfacer necesidades materiales inmediatas como son los alimentos, vestimenta, medicamentos etc. y mediatas, por cuanto la perciben como una potencial fuente laboral ya sea para realizar tareas puntuales generadoras de ingreso en épocas pre electoral o como medio para la consecución de un empleo, transformándose entonces en una atractiva fuente de empleo.

Frente a esto, el rol de los partidos políticos se desvirtúa y sobre todo porque a veces no se puede escapar de los requerimientos concretos de la gente más desamparada, aunque a veces se reproduce, deliberadamente prácticas clientelísticas con propósitos electoralistas.

Las formas de acción colectiva más prevalecientes en la actualidad, tienen que ver con la constitución de múltiples formas asociativas, que demandan algún tipo de reivindicaciones sectoriales con escaso o nulo poder de negociación, por la falta de unión para luchar por objetivos comunes que persigan el bien general, que redunde tanto en beneficio de las mayorías como de las minorías, un ejemplo pertinente son los sindicatos que si bien siempre han representado sectores de trabajadores, sus mayores logros lo han alcanzado cuando la lucha ha sido canalizada por las centrales u organismos que los nuclea.

En la Argentina de los '90 el debilitamiento del sindicalismo se da justamente por decisión, solapada, del partido gobernante, al que históricamente han apoyado.

Resumiendo, la falta de participación social de la ciudadanía, por los motivos que fuere, no contribuye al fortalecimiento del sistema de vida democrático, tan caro para los argentinos.

En la dimensión jurídica nuevas leyes laborales dejan en estado de indefensión a los trabajadores por las pérdidas de algunas de las conquistas sociales alcanzadas durante la vigencia del estado de bienestar. Las regulaciones laborales se interpretan como factores de interferencia que perturban la espontánea adecuación de oferta y demanda en el mercado y son percibidas como costos que deben controlarse y limitarse y en cuanto sea posible, suprimirse. Esta perspectiva traduce por un lado, modos de contemplar las normas desde la economía pero otra, es la orientación preponderantemente social que inspira al derecho del trabajo.

Como es sabido, no sólo a través del debate parlamentario surge la legislación, sino que a veces, son el resultado de luchas de poder entre los sectores involucrados con intereses particulares, a través de las cuales se llega a consensos o bien algunos de ellos logra imponer su pensamiento en forma hegemónica, según logre mayor o menor adhesión del poder político, que en última instancia, es quien plasma determinados intereses en las norma jurídicas.

Para ilustrar lo expresado precedentemente, resulta interesante explicitar aquí, parte de las conclusiones de un análisis de la lucha que se llevó a cabo en el campo político, alrededor de los decretos sobre flexibilización laboral impulsados por el Poder Ejecutivo Nacional entre los agentes representantes del gobierno, del empresariado y del sindicalismo, desde una perspectiva teórica y metodológica de P. Baudeau.[12]

Durante el mes de enero de 1997 adquiere relevancia periodística la problemática laboral a raíz de los decretos sobre flexibilización laboral que emite el Ejecutivo Nacional en el mes de diciembre del año anterior.

Dichos Decretos amenazaban la situación de los trabajadores, bajo la pretensión de solucionar el problema de la desocupación que, desde 1994 alcanzó índices preocupantes en el país.

El gobierno sostenía tener facultades para reglamentar leyes laborales existentes, como argumentación posterior a los fallos de la justicia sobre la inconstitucionalidad e inaplicabilidad de esos decretos.

Esta situación fue redefiniendo la posición de los agentes sociales involucrados en el campo de luchas, delineando un sistema de relaciones entre el gobierno, el empresariado y el sindicalismo para lograr que la problemática de la reforma laboral se resuelva de acuerdo a los intereses específicos de cada uno de ellos.

El sindicalismo utiliza recursos del campo judicial para evitar que los decretos se apliquen, que en esta oportunidad, los fallos judiciales sorprendieron tanto a los agentes involucrados, como a la sociedad en su conjunto, favoreciendo al sindicalismo para posicionarse con mayor fuerza en el campo de lucha, lo que le permitió exigir la ampliación del temario de discusión, es decir considerar aspectos de la política económica además de la flexibilidad laboral.

Como consecuencia del respaldo de la decisión judicial a sus intereses, el sindicalismo se reencontró temporariamente con su rol histórico, de defensa de los derechos de los trabajadores y su preocupación por la desocupación, encontrándose peleando una muy dura batalla, con intereses específicos contrapuestos. Por un lado debió confrontar con el oficialismo, al que están ligados partidariamente. Por otro, tenían que lograr mejorar su posición en el campo para que sus representados no se vieran perjudicados, orientando también su lucha, a la defensa de la

permanencia legítima de la institución sindical que se veía permanentemente atacado por el empresariado, quien lo deslegitimaba ante la sociedad, desvalorizando su representatividad.

Por otra parte, el empresariado, haciendo uso del mayor volumen y estructura del capital tenía mayor poder acumulado y estaban en mejores condiciones de presionar para que la reforma laboral se definiera de acuerdo a sus propios intereses, dado que el poder que poseen se asienta en primer lugar en que son los poseedores del capital específico del ámbito laboral (el empleo) del capital económico y además del capital social estructurado sobre la base de una amplia red de relaciones, tanto nacionales como internacionales con capacidad de jugar a su favor en el campo de lucha.

En ese momento, el ala política del gobierno atacaba al empresariado, cuestionándolos por su falta de compromiso con la problemática del desempleo, pero el área económica los apoyaba, asegurándoles que la política económica no se vería afectada por las pretensiones del sindicalismo. El gobierno asume así una estrategia pendular que lo posiciona por un lado, hacia el sector empresario, favoreciéndolo con los decretos sobre flexibilización y por el otro, hacia el sindicalismo cuando cuestiona públicamente al empresariado exigiéndole definiciones.

Los gremialistas pretendían que se convirtiera en árbitro entre el capital y el trabajo, y los empresarios en cambio querían que el gobierno -haciendo uso de su poder – implementase la reforma laboral por decreto, modificando su pretensión original de mayor seguridad jurídica.

El gobierno en este campo apunta a moderar el enfrentamiento entre los agentes, generalizar la responsabilidad del desempleo y minimizar el costo político de esta lucha, especialmente siendo ese un año electoral.

Aún cuando la intención del gobierno era lograr un proyecto de ley de reforma laboral consensuada que llegara al Congreso lo más pronto posible, esto no se logra por falta de definición de lo que está en juego, los temas a incluir en la discusión.

Para el empresariado, las prácticas en el campo de juego se orientaban completamente hacia la concreción de sus intereses específicos.

El sindicalismo no cedió en sus aspiraciones, insistían en tratar en las reuniones tripartitas, aspectos de la política económica que afectaban el empleo.

Entre los miembros del ejecutivo no había una posición homogénea, el Ministerio de Trabajo adoptó una postura dura hacia el empresariado, mientras que Economía acercaba las posiciones hacia ellos.

La relevancia que adquiere esa lucha durante el primer mes de enero de 1997 se ve diluirse en el tiempo, dejó de estar en la agenda pública con igual intensidad, durante varios meses.

La flexibilización laboral se fue naturalizando en la sociedad, existiendo una flexibilidad de hecho, debido al desequilibrio en el mercado de trabajo y el empleo. Esto lleva a situaciones cada vez más agudas de precarización laboral, contrataciones laborales por cortos períodos de tiempo empleo informal, subempleo, pobreza y exclusión social y como criterio orientador de las negociaciones salariales, se lo relaciona al concepto de productividad, que en la práctica significó estancamiento del valor real del salario para la mayoría de las actividades.

Estas nuevas cuestiones sociales, hacen que los principios del derecho del trabajo se conviertan en meros enunciados por la imposibilidad de equilibrar las diferencias preexistentes entre el trabajador y el empleador debido a que la falta de empleo y de trabajo en general, hace que las personas

renuncien a ser sujetos de derecho, para poder realizar alguna actividad que le proporcione medios para vivir.

Goldín en su artículo Regulaciones Laborales y Empleo expresó « ... Las decisiones relativas a la instalación, diseño o supresión de normas debe tener en cuenta sus variadas implicaciones en términos de significación económica, de sus proyecciones sobre el mercado de trabajo y el empleo y en último lugar, pero no menos importante, de las necesidades de protección legal y de equidad social».[13]

Por ultimo la dimensión económica planteada como otro de los aspectos constitutivo del denominado “mundo del trabajo”, si bien ha sufrido transformaciones frente a períodos de crisis recesivas o hiperinflacionarias en algunos momentos históricos, no pareciera verse enfrentada a una genuina “fragmentación” por cuanto presentaría ciertas capacidades intrínsecas de poder, para recomponer su posición dentro de la estructura social, que a su vez determina.

Se podría decir que el sistema económico de las sociedades capitalistas occidentales, se ha erigido generalmente como poder hegemónico aún en los períodos de mayor intervención del Estado en la economía y cuando ésta le ha resultado demasiado adversa a sus intereses, ha adoptado diferentes estrategias dando paso a nuevas formas de capitalismo, sustentados generalmente en alguna corriente de pensamiento económico, logrando adhesiones y consensos de ciertos sectores sociales y políticos y porque no académicos.

Reflexión final.

Durante el siglo que viene, por lo menos en sus inicios, afirma Alain Lipietz[14], permanecerán las relaciones mercantiles y salariales, por lo tanto continuaremos dentro del sistema capitalista. La cuestión se centra en saber hasta qué punto este capitalismo será transformado por valores progresistas. La solidaridad, es decir no permitir la exclusión y la autonomía, es decir que cada cual pueda hacerse cargo de su propia vida y de la responsabilidad ecológica, tiene que ver con el derecho de la vida sobre la tierra y el derecho de las generaciones futuras.

Y también dice Lipietz ”... hay varias vías para el capitalismo, hay algunas en las cuales las aspiraciones populares serán rechazadas y otras en las que las aspiraciones populares pueden progresar.”

Yo me animaría a decir que en el capitalismo actual que nos toca “sufrir” en estas latitudes, no hay lugar para las aspiraciones populares, todo lo contrario.

Sin lugar a dudas, el sistema capitalista provee de capitales y de los medios materiales para la producción de bienes y servicios que una sociedad necesita pero que a su vez, depende de los hombres en tanto productores y consumidores a los que paradójicamente los excluye tanto del aparato productivo y por ende de la capacidad de consumir.

El trabajo ha sido siempre una preocupación constante de los hombres presentándose épocas de plena escasez del bien lo que conlleva a la precarización laboral. Bajo el sistema capitalista que adhiere a la libertad de mercado, la posición de los que viven de su trabajo y que no ostentan la propiedad de los medios materiales de producción, se posicionan en desventaja en el campo de lucha respecto del capitalista, demandante de empleo. Las políticas estatales juegan a aquí un rol preponderante para mantener el equilibrio, que no se logra con la mano invisible del mercado.

Por el sólo hecho, de darse una desigual distribución de la riqueza, el trabajo ha presentado siempre alguna forma de violencia, pero a su vez la alta significación que se le adscribe en términos de satisfacción personal, prestigio social, relaciones sociales, hace que esta institución ponga en

marcha mecanismos de control no sólo desde la violencia sino apelando a la fascinación o seducción, como expresa Enriquez.[15]

Hasta hace un poco más de tres décadas el trabajo estaba resuelto en la mayoría de las sociedades capitalistas. Coincidió con una época de pleno empleo sustentado sobre el modelo económico keynesiano a partir del cual se instrumentó el moderno estado de bienestar. Para este Estado, la seguridad laboral, objetivado en la ley, constituía un derecho legítimo de las personas, regido por una relación laboral perdurable y por instituciones que regulaban esa relación, en tanto que el capital asumía los riesgos. En el modelo económico actual, el capital reclama seguridad y traslada la inseguridad a los trabajadores. El pleno empleo deja de ser un objetivo de las políticas económicas, la seguridad de las inversiones es lo que debe ser protegido, en tanto que las personas debe asumir la inestabilidad de sus ocupaciones.

La visión meramente mercantil no puede dejar de considerar indefinidamente la suerte que corren los hombres en la esfera laboral. La eficiencia y eficacia que demanda el proceso productivo y que requiere del mercado laboral con el consecuente desmoronamiento o el deterioro de los derechos conferidos al trabajo, significa para unos, falta de trabajo y prescindibilidad social y para otros, exceso de trabajo e indisponibilidad para la sociedad; dos formas diferentes de alejamiento o ausencia de participación del hombre en la vida social, base de los sistemas democráticos.

Por lo tanto estas dimensiones planteadas como ejes constitutivos del mundo del trabajo, se ven interactuando en el campo de la política en tanto sistema de relaciones dentro del espacio social global, debiendo dar paso a un nuevo posicionamiento de la ciudadanía, mediante la reconciliación entre la eficacia económica con el respeto de las personas, para lo cual se debiera elaborar un modelo discursivo desde el ámbito político y académico, orientado a tener en cuenta todos los imperativos que intervienen en la cuestión del trabajo: los de la empresa, los de los trabajadores y los de toda la sociedad.[16].

La estabilidad en el empleo es más que un ingreso permanente. Con el cambio de empleo o la falta de trabajo se afecta la seguridad, desaparecen los amigos y compañeros de trabajo, se rompen los lazos de solidaridad sometiendo a las personas a un aislamiento perverso que lo afecta en su esencia, se lo ha desvalorizado como ser humano y social.

En este punto de la reflexión creo que hay que revalorizar al hombre, con independencia del lugar que ocupe en la división del trabajo, frente a esta sociedad materialista que pone énfasis en generar permanentemente nuevas necesidades a través de la promoción de nuevos productos, utilizando las más diversas formas de comunicación social.

Desde los ámbitos académicos y políticos y utilizando los mismos medios de comunicación deberíamos también promocionar al mejor producto de la naturaleza, el ser humano.

BIBLIOGRAFÍA

Castells, Manuel. La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y proceso urbano-regional. Alianza Editorial. Madrid.1995

Delich, Francisco El desempleo de masas en la Argentina. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires. 1997.

Goldin, Adrián. Libro Blanco sobre el Empleo y el Trabajo en La Argentina. Cap. Regulaciones Laborales y Empleo. MTSS. Buenos Aires. 1995.

Lipietz, Alain El padre y la madre de la riqueza. Trabajo y ecología. Asociación Laboral para el Desarrollo. Lima. 1995.

Alford, R. y R. Fridland, Los poderes de la teoría. Capitalismo, Estado y Democracia. Ed. Manantial. Buenos Aires.1981.

Medá, Dominique citada por Alain Supiot, Revista internacional del Trabajo.

Enriquez, Eugene. "L Organización en Analyse"1992. Traducción: Duilio Marano. Compilación: Ana M. Correa.

Gutvay, Mónica y otra. Trabajo y Política social. Análisis de lo normativo y desde la experiencia en la provincia de San Luis. Revista Kairos. N* 3. FICES.1999

Heller, Ágnes. Historia y Vida Cotidiana. Ed.Grijalbo.México.1985.

Heller,Ágnes, Sociología de la Vida Cotidiana. Ediciones Península. Barcelona. 1987.

Lo Vuolo, Rubén. Economía Política del Estado de Bienestar, en: El Estado Benefactor un paradigma en crisis. Miño y Dávila/CIEPP.1991.

O'Donnell, Guillermo. Estado, Democratización y Ciudadanía, en Nueva Sociedad. 1993

Supiot, Alain. "Introducción a las reflexiones sobre el trabajo". Revista internacional del trabajo, Volumen 115, Número 6. Organización Internacional del Trabajo.

Tenti Fanfani, Emilio. "Cuestiones de exclusión social y política". En Desigualdad y Exclusión. UNICEF/Losada.1993.

Tenti Fanfani, Emilio. Resonancias políticas de "la cuestión social" en la Argentina contemporánea. Mimeo. 1997

Weber,Max. Ciencia y Política. Centro Editor de América Latina. 1966

Weber,Max. Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. Fondo de Cultura Económica.México.1944.

[1] Castells,Manuel. La ciudad informacional.Tecnologías de la información,reestructuración económica y proceso urbano-regional. Alianza Editorial. Madrid.1995, cap.1

[2] Ibídem pag.32-33

[3] Ibídem, pag 33

[4] Ibídem pag.53 y 55

[5] Supiot,Alain. "Introducción a las reflexiones sobre el trabajo" Revista internacional del trabajo, Volumen 115, Número 6. Organización Internacional del Trabajo. pag.7

[6] Dominique Medá, cita de Alain Supiot, Revista internacional del Trabajo, op.cit.14

- [7] Francisco Delich. El desempleo de masas en la Argentina. Grupo Editorial Norma. S.A. Buenos Aires. 1997. Cap.2.
- [8] Tenti Fanfani, Emilio."Cuestiones de exclusión social y política". En Desigualdad y Exclusión. UNICEF/Losada.1993
- [9] Supiot op.cit.pag.9.
- [10] Gutvay,Mónica y otra. Trabajo y Política social.Análisis de lo normativo y desde la experiencia en la provincia de San Luis. Revista Kairos. N* 3. FICES.1999
- [11] Ibídem
- [12] Becerra María E.; Mirna Dorzan.: "Hacia la construcción del campo laboral" Mimeo.
- [13] Adrián GOLDIN. Libro Blanco sobre el Empleo y el Trabajo en La Argentina. Cap.Regulaciones Laborales y Empleo. MTSS. Buenos Aires. 1995. pag. 223.
- [14] Alain Lipietz. El padre y la madre de la riqueza. Trabajo y ecología. Asociación Laboral para el Desarrollo. Lima. 1995. Pág. 119
- [15] Enriquez,Eugene. "L Organización en Analyse"1992. Traducción Duilio Marano.Compilación: Ana M. Correa.
- [16] Ulrich Muckenberger

Políticas Públicas y Desarrollo de la Ciudadanía

Musetta, Paula (UNVM)

Navarro, Mario F. (UES 21, UNVM, UNC)

Panero, Marcelo (UNVM)

Polverini, Andrea (UNVM)

Truccone, Damián (UNVM)

Introducción

Las políticas públicas contemporáneas -y, en particular, las políticas sociales- están experimentando profundas transformaciones que afectan tanto a sus objetivos, como a sus procedimientos de gestión. Especialmente, en relación a estos últimos, el debate parece haber dejado atrás la idea de intervenir mediante mecanismos burocráticos tradicionales y poner énfasis en nuevos modelos.

Estos modelos tienen, en general, como ingrediente central una premisa que podríamos denominar «de activación del beneficiario/usuario». En algunos casos, esta premisa de «activación se piensa incluso como una «co-producción» de las políticas por parte de los sectores sociales involucrados.

Dos de estos modelos merecen especial atención. Primero, el planteado por la «Nueva Gerencia Pública» (en adelante NGP), donde se pone énfasis en la formación de mercados «internos» y «externos»; es decir, «cuasi mercados» y privatizaciones para la implementación de las políticas. El segundo, que se podría asociar gruesamente a los planteos de la llamada «tercera vía» donde se pone el énfasis en la construcción de una identidad colaborativa y comunitaria, cuya denominación más utilizada es «capital social» (en adelante CS).

La estrategia del CS también es propugnada en la actualidad por algunos organismos financieros internacionales, particularmente la banca de desarrollo -por ejemplo, el Banco Mundial y el BID-. No obstante, si se toman en cuenta sus planteos programáticos de principio de los 90's, ambos podrían ser adscriptos a la NGP. Dado el carácter omnipresente de estas organizaciones en las formulaciones de política en América Latina conviene establecer si se está frente a un caso de ambigüedad doctrinaria; o si se trata de dos enfoques complementarios[1]. Por supuesto, preside este examen las penetrantes observaciones en torno a la «voz» y la «salida» que realizara casi treinta años atrás Albert Hirschmann.[2]

Bajo ese marco, el trabajo, en una suerte de apretada “historia intelectual”, presenta una sucinta discusión de ambos planteos, procura determinar tanto sus diferencias como aspectos comunes; e intersticialmente intenta establecer la influencia de estas ideas en las corrientes de reforma de las políticas sociales que son dominantes en la región[3].

Teniendo en cuenta que la comparación y adjudicación entre enfoques es una tarea analíticamente más detallada que la aquí emprendida[4], el trabajo debe ser juzgado como exploratorio y consiste básicamente en una enumeración y examen de temas centrales de estas perspectivas. El método de trabajo utilizado hace un uso extensivo de fuentes secundarias, principalmente la literatura especializada y, ocasionalmente, de datos estadísticos secundarios.

Dos perspectivas de la reforma estatal

En los últimos quince años han emergido dos amplias corrientes que proveen lineamientos para la reforma del sector público y la implementación de políticas, particularmente las políticas sociales. En esta sección de la ponencia se argumenta que ambas convergen en un determinado tipo de orientación hacia el beneficiario: le adjudican un rol activo en la producción de los servicios. También, se argumenta que ambas divergen en varios puntos cruciales; particularmente, el tipo de presupuestos acerca de la identidad y conducta de sus poblaciones objetivo; los medios de intervención preferidos, y las disciplinas de origen del planteo.

En parte por lo reciente de estos enfoques, y seguramente también, por la escasez de “conocimiento recibido”, así como su poca experiencia en la materia, el Banco Mundial, por su capacidad financiera, sin duda uno de los más poderosos actores del sector de las políticas sociales, muestra ambigüedad acerca de cuál enfoque privilegia en su accionar. Con más precisión, podría apuntarse que esta organización se ha deslizado desde un molde tipo NGP a uno de CS en los últimos años. Así, por ejemplo, mientras que la sección dedicada a la pobreza de la página web del Banco mantiene una subsección destinada a la “Iniciativa del Capital Social”, lanzada en 1997[5]; la historia “cuasi-oficial” del Banco no registra entradas con esta denominación en su índice analítico. [6] Por supuesto, el peso institucional de esta iniciativa es muy escaso si medido en términos monetarios; pero, manifiestamente se inscribe en una línea de re-elaboración del enfoque del Banco. Si hubiera que datar el punto de quiebre en la línea oficial del Banco, sin duda, esta pueden señalarse hacia 1997, con el ingreso de Joseph Stiglitz como economista-jefe, cuyo impulso lleva al Banco a proponer un post-Consenso de Washington.

La Nueva Gerencia Pública y el “Consenso de Washington”

La NGP constituye la etapa madura del enfoque teórico-práctico de la reforma impulsado por el “Consenso de las Agencias Multilaterales de Crédito”. [7] Lo que puede caracterizarse como la etapa posreaganiana del debate intelectual sobre el rol del Estado Bienestar y su relación con el desarrollo socio-económico comienza cuando, a diferencia de principios de los ‘80s, se llega a considerar:

- que la existencia del EB impacta en el crecimiento de un modo no bien conocido pero diverso al esperado por los simplísticos modelos econométricos que asumían una situación suma cero entre Estado y Sociedad[8]; y
- que estaba allí para permanecer, dados los parámetros impuestos por la política en democracias constitucionales[9]

Esta es la línea que se hace fuerte hacia fines de los ‘80s y se conoce como el “Consenso de Washington”. Si se acepta que este enfoque adquiere visibilidad a partir de 1989, coincidiendo con la propuesta Brady sobre deuda externa[10], debe considerárselo como un nuevo planteo sobre la cuestión de la política social cuyo eje no es ya el dilema macroeconómico de asignar entre los factores de la producción –entre capital y trabajo–, sino la cuestión más “micro” de asignar el gasto entre sectores sociales.

En este caso, el gasto social ya no se considera excesivo e inhibitor del progreso como lo sugiere el reaganismo, sino inequitativo y, sólo por esta razón, dispendioso. La clave de política no reside en reducir, sino en reasignar, redefinir prioridades, siendo sus principales instrumentos la focalización y la incorporación de mecanismos de mercado en las prestaciones de servicios sociales. Por otra parte, reasignar también implica conceder un lugar eminentemente compensatorio a la política social. Se sostiene la necesidad de des-regular el mercado de trabajo, de liberar los precios de bienes

de consumo básico y la no progresividad de la imposición; inhibiéndose cualquier acción distributiva en esas áreas. En la medida en que, en relación a la focalización, mantiene la fe en limitadas y precisas intervenciones estatales, el “Consenso” puede ser apropiadamente calificado como “neo-liberal”.

En cierto sentido, este enfoque crece desde el anterior debiendo distinguirse dos etapas. En la primera, durante los ‘80s y aproximadamente hasta los primeros años de los 90s, existe una reconocida indiferencia y/o ignorancia por parte de los organismos multilaterales de crédito en materia de políticas sociales[11]. Dos razones pueden ser mencionadas en relación a este hecho:

- Probablemente, la principal razón de tal actitud derive de la creencia en un rápido “efecto derrame” luego de sucedidas las reformas económicas necesarias –cuya virtud de mejora paretiana no se ponía en duda–[12]. Así, en el mejor de los casos, serían necesarios organismos no permanentes que proveyeran paliativos al “ajuste” –tal los casos, emblemáticos, del “Programa de Empleo para Cabezas de Familia” chileno de 1982 y el “Fondo de Emergencia Social” boliviano de 1986–.
- Por otra parte, puede sospecharse que no existían al comienzo del “ajuste” instrumentos teóricos y prácticos suficientemente desarrollados para afrontar la reforma de las políticas sociales[13]. Muchos han observado ya que la inflamada retórica neo-conservadora no condujo prontamente a cambios radicales en las políticas. Para el caso inglés, se ha señalado que en 1988 la participación del gasto social en el PBI era idéntica a la de 1979. Los cambios de relevancia suceden recién hacia 1988 (educación), y 1989 (salud y servicios personales).[14]

Sin embargo, el efecto “derrame” se demoró en llegar para sorpresa de muchos analistas.[15] Así, los ‘90s se inauguran con una nueva estrategia en política social y desarrollo, ejemplificada en un nuevo discurso y en una nueva aplicación de los fondos.[16] Así, la aplicación al rubro “desarrollo de capital humano” en los préstamos del Banco Mundial crece casi un 160% entre el valor promedio del trienio 1986-88 y el de 1989-91; en los dos trienios siguientes –1992-94 y 1995-97– crece un poco más del 27%; al mismo tiempo, la participación relativa de este rubro en el total prestado se duplica entre 1986-88 y 1989-91, y más que se triplica entre 1986-88 y 1992-1997. No obstante, habría que aclarar que es más un efecto administrativo que real. El rubro “capital humano” crece mientras decrecen los rubros “agricultura” y “sanidad-agua potable” cuyos valores son, entonces, reasignados al de capital humano. Así, estos tres rubros, respecto del total, daban cuenta de 38.0% (1980-1982); 36.0% (1983-85); 28.0% (1986-88); 31.6% (1989-91); 33.8% (1992-94); 36.0% (1995-97). Luego, en realidad, el financiamiento no parece haber crecido sino tal vez mantenido o decrecido.

Hay, en teoría, por lo menos tres posibles explicaciones a tal situación.

- La primera apunta al desconocimiento que se tiene acerca de las condiciones de viabilidad del “efecto derrame”. [17]
- La segunda advierte que los beneficios de las reformas tomarán para efectivizarse un plazo mucho mayor al previsto.[18]
- Finalmente, la tercera señala que existen “derrames” que no pueden ser apropiados debido a deficiencias estructurales de la población potencialmente beneficiaria –deficiencias cuyo origen sería previo al “ajuste”–.

Todas ellas han sido ensayadas, conduciendo su aceptación al re-diseño de la política social: la primera y la segunda convencen sobre la necesidad de programas de largo plazo; la tercera

puntualiza la necesidad de afrontar una política de “capital humano” –entendida de modo restrictivo–. Habría que resaltar que la seguridad social es principalmente considerada un gasto no evitable, pero no una inversión; en este sentido, la estrategia de los organismos de crédito es una de tipo second best –a diferencia de la “neoconservadora”–. Sus políticas, entonces, transitan el estrecho andarivel entre proveer sostén político y una incipiente estrategia de capital humano.

El Banco Mundial reconoce hacia 1993 que, durante los ‘80s, de diez países latinoamericanos analizados, los indicadores de distribución del ingreso y pobreza sólo habían tenido un comportamiento satisfactorio en cuatro de ellos[19]. Sin duda, podría haberse argumentado que tal situación obedecía a las demoras en efectivizar las reformas necesarias y a la heterodoxia de los “ajustes” llevados a cabo en algunos países en esa década; pero, el fantasma de un retorno socialista en el este europeo –existiendo la generalizada sensación de que los costos sociales auspiciaban el regreso del comunismo por vía electoral[20]–, inclinó la balanza hacia reconsiderar la cuestión de la funcionalidad de las políticas sociales. [21] Por el lado de otros organismos internacionales o latinoamericanos, hay que señalar que, para ese momento, ya se había logrado formular también un planteo disidente al ortodoxo, y que contribuye sin duda al cambio de enfoque[22]; en donde hay que reconocer el fuerte patrocinio de UNICEF y CEPAL.

En líneas generales, el enfoque del “Consenso” sigue las premisas sostenidas por la NGP, y puede sintetizarse en los siguientes puntos:

- un abordaje no transitorio e institucional al problema de la pobreza operativizado en el reemplazo de los fondos de “emergencia” por los fondos de “inversión social” –los que, además, constituirían una propuesta de desarrollo, puesto que generarían empleo, capacitarían a los necesitados en las destrezas que les posibilitan beneficiarse del efecto “derrame”, y contribuirían a la democracia y educación cívica de los excluidos al fomentar la participación ciudadana en microemprendimientos cooperativos y obras de infraestructura pública–[23];
- reorientación del gasto público en favor de los estratos de menores ingresos y, dependiendo del caso, reducción del gasto realizado en sectores no necesitados –todo lo cuál se operativiza en el reemplazo del principio de universalidad por el de selectividad o focalización–; y
- finalmente, incorporación de mecanismos de mercado, formación de “cuasi-mercados”, o “privatizaciones internas” –los que, para los sectores medios y pudientes, implican el reemplazo de la provisión estatal directa y monopólica por la competencia entre prestadores privados; y, para los menos pudientes, implica la financiación estatal con la prestación transferida a privados, entre los cuáles se espera que asuman un rol preponderante las organizaciones voluntarias (ONGs)–.

En fin, selectividad más mercado, manteniendo el nivel de gasto, es la clave de la nueva agenda. Por ejemplo, el BID apunta:

“Con frecuencia, las deficiencias de los sistemas de servicios sociales de América Latina y el Caribe se atribuye a las tensiones y desafíos del desarrollo... de acuerdo a este punto de vista, el mejoramiento gradual de los indicadores sociales constituye una evidencia de que con el tiempo el progreso social habrá de seguir al desarrollo. Discrepamos con este argumento convencional. La mayor parte de los países de la región ya dedican una sustancial proporción de su ingreso nacional a la educación y la salud...”.[24]

También, en un argumento no del todo convergente, se sostiene la necesaria bondad de las reformas señalando que, si no se constatan mejoras en el panorama social, ello se debe a la ineficiencia del gasto estatal y no a su reducción[25] –de hecho, el gasto social per capita promedio de la región y su participación en el gasto público creció.[26] Como en el caso reaganiano que apuntaba “gastar se

contrapone a ahorrar”, este enfoque también cabalga sobre un principio de sentido común que le concede legitimación a primera vista: “gastar a favor de quienes más lo necesitan”; y, ciertamente, presenta un nuevo dilema: burocracia y universalidad vs. mercado y focalización.

Por supuesto, la focalización o selectividad ha sido un rasgo histórico de los sistemas de políticas sociales anglosajonas. Así que, es en relación a la irrupción de mecanismos de mercado en la provisión de servicios sociales, donde el “Consenso” se emparenta estrechamente con la NGP.

El punto central de esta literatura reside en el re-planteo de la vieja dicotomía política-administración: una agencia central que establece objetivos y regula; y una administración orientada al cliente que simplemente asigna en base a un esquema superior de incentivos -la necesidad de satisfacer a un cliente con libertad de “salida” para manifestar su opción-. Así, la NGP pone el acento en los siguientes tres principios que definen a los “cuasi-mercados”:

- separación financiador-proveedor;
- competición entre proveedores;
- asignación de los fondos vía licitación o “voucherización”.

A los anteriores principios, habría que agregar:

- el cambio desde el control ex-ante, a la evaluación de resultados; y
- la adopción de procedimientos de gestión propios del sector privado (como la contratación por corto plazo, esquemas de remuneración basados en performance, etc.)

El impacto de la NGP en el pensamiento de la región

Estos lineamientos han tenido un cierto impacto en la región. En un reciente trabajo, un experto de la Cepal, Rolado Franco[27] plantea la existencia de dos diferentes paradigmas de política social, llamados “dominante” y “emergente” que se vincularían a distintos modelos de desarrollo – sustitución de importaciones y pos-ajuste, respectivamente–, concluyendo “que una combinación de lo mejor de los paradigmas [es] más eficiente y eficaz”. El contrapunto que propone este autor entre ambos paradigmas es sintéticamente el siguiente:

- Monopolio estatal vs. Pluralidad de subsectores
- Unidades burocráticas vs. Unidades por proyectos
- Financiamiento estatal, con subsidio a la oferta vs. Cofinanciación y subsidio a la demanda
- Objetivo de universalismo de la oferta vs. el de Universalidad de la satisfacción
- Enfoque centrado en los medios vs. enfoque centrado en los fines (o resultados)

Sin embargo, cabe apuntar que, tomados al pie de la letra, estos tipos ideales de política social no facilitan una adecuada evaluación de las alternativas existentes, puesto que; i) no se compadecen con la diversidad histórica de la discusión y la pluralidad de enfoques de política social que reclamaron vigencia en su momento; y ii) se reduce la gama de opciones debatidas en la actualidad al sólo paradigma «emergente».

El autor subsume en su tipo “dominante” las opciones entre modelo “estatal”, “de comunidad” y “el reformismo de la Alianza para el Progreso”[28]. A esto, habría que agregar que varios Estados de Bienestar latinoamericanos presentan una fuerte hibridez programática –especialmente, la coexistencia de una estratificación ocupacional bismarckiana y la debilidad o ausencia de seguros de desempleo a la anglosajona– parecen ser un reflejo de tal tensión de opciones.

En lo que respecta al paradigma “emergente”, no está claro hasta qué punto es efectivamente “emergente”, puesto que en general las opciones no han aparecido tan sencillamente dicotómicas[29]; ni cuánto tiene de “paradigmático”, pues no parece que pueda subsumir sin correcciones las recientes propuestas de re-vincular política social con las cuestiones de distribución del ingreso y/o integración social.[30] Además, la relación que existe entre estilo de desarrollo y política social es reconocida en ese planteo, pero de modo esquemático y lineal –a cada estilo de desarrollo corresponde un modo de política social–.

Por estas razones, para obtener una más adecuada interpretación de lo que está aconteciendo, parece necesario analizar la cambiante apropiación de sucesivos enfoques de desarrollo y política social en América Latina a lo largo de estos últimos veinte años; así como las variedades de institucionalidad vigentes en América Latina. Esta es otra agenda de investigación que no obstante su relevancia, se debe dejar por el momento sólo enunciada.

Una evaluación de la NGP

Comenzando por la posibilidad de incorporar mecanismos de mercado o cuasimerchantiles, quienes proponen adoptar la NGP pasan por alto las lecciones del enfoque de costos de transacción y racionalidad limitada. En especial, el primer enfoque advierte sobre cuatro tipos de costos que resultan de substituir las jerarquías por la contratación de corto plazo cuyo resultado organizativo es algo similar a una estructura por proyectos: los costos de establecimiento, de monitoreo, de sanción y de coordinación.

La teoría de los “costos de transacción” intenta explicar la formación de jerarquías como un modo de superar situaciones de mercados incompletos, mediante dos mecanismos intrínsecos a ellas: contratos globales (y de plazos más prolongados, entonces) y los pagos laterales.[31] Los costos de establecimiento apuntan a la dificultad de establecer contractualmente las metas a cumplirse por el servicio. En otras palabras: ¿es posible especificar tal contrato que depure la relación de arbitrariedades y oportunistas ex post. La teoría vulgar de la agencia sostiene que dada información asimétrica es deseable descentralizar (o privatizar) puesto que tal rasgo conduce a la “captura”. Pero, esto sólo implica trasladar el monitoreo al público. Ahora bien, el público: ¿puede hacerlo?. Si no puede el resultado final será una nueva entidad burocrática encargada de la supervisión. Por último, hay que sumar los costos de sanción suspendidos los pagos laterales al desaparecer la jerarquía; y los costos de coordinación de una estructura tan versátil como la que resulta de una organización por proyectos.[32]

Por otra parte, la orientación al cliente no es sin más una panacea para la eficiencia y eficacia; entre otros puntos que suelen señalarse, la construcción de la población beneficiaria como consumidores es contradictoria con la estrategia de dar poder –empowerment– y constituir ciudadanos. Como se sabe, en un caso, la “salida” resulta la conducta normal frente a la insatisfacción; en el segundo, lo es la “voz”. [33] También, vale la pena señalar que contradictoriamente en otro estudio del Banco Mundial, el mismo tipo de diseño gerencial es considerado como sólo orientado a la reducción de costos -y no al “apoderamiento”-. [34] Finalmente, la idea de crear un mercado otorgando un “voto” a los usuarios al hacerlos tenedores de vouchers de servicios pierde parte de su atractivo si –algo irónicamente– se aplica al modelo los “viejos” hallazgos de la elección pública: no existe un

regulador benevolente, el “votante” es racionalmente ignorante, existe una brecha temporal entre la experiencia de insatisfacción y la posibilidad de ejercerla, el votante “compra” promesas, y otras por el estilo. Por ejemplo, se ha mostrado que los «vales» porque suponen que la enseñanza privada es más eficiente y que el acceso a la misma depende sólo de la capacidad de pago, no implican un medio intrínsecamente adecuado para mejorar la calidad de la enseñanza y posibilitar el acceso a enseñanza de calidad por parte de los sectores más postergados; y que sí entrañan el riesgo de orientar la atención de público y decisores hacia un aspecto instrumental y marginal de la problemática educativa.[35]

En relación a la focalización, corresponde aclarar que no es fácil precisar conceptualmente a este tipo de acciones. En rigor, incluso podrían no considerarse novedad. Por ejemplo, si se trata de un planteo de orientación de la acción estatal, la focalización existe desde hace más de treinta años, desde que se generalizaron –por lo menos, en el discurso– las propuestas de planificación en el sector público.[36] También viene al caso recordar que las ideas “focalizadoras”, en las políticas de Salud, podrían rastrearse a las prioridades por los “grupos postergados” implicadas en la implementación de las directivas de Alma-Ata[37]. Sin embargo, parece obvio que la focalización no entraña un mero desplazamiento terminológico de la planificación, sino una diferencia conceptual que reside en el carácter no sistémico, definidamente sectorial y poblacionalmente circunscripto, de sus objetivos. En tal caso, podría tratarse de una forma de “certificar necesidad”. Si fuera éste el caso, la focalización pertenecería a una tradición aun más antigua: las “leyes de pobres”.

Aunque existen varias razones para inscribir la focalización en este último formato, puede ser más interesante comenzar concediendo que se trata de una nueva tecnología de gestión pública, desde que también se distingue de las “leyes de pobres” en el carácter exhaustivo que pretende: alcanzar sólo a la pobreza/necesidad y a toda la pobreza/necesidad. Como esta idea general se operativiza en muy diversos tipos de acciones, una evaluación de conjunto resulta complicada sin previamente delinear rasgos comunes. Para una autora, los programas focalizados comparten nueve rasgos entre los cuáles serían cruciales el financiamiento externo y la acción según proyectos [38]; y cuyos objetivos son: alivio de la pobreza, legitimación, y reforma institucional. Desde que los dos primeros objetivos son metas tradicionales en la acción de los Estados de Bienestar, puede sugerirse que la novedad de la focalización residiría en su potencialidad de reforma del Estado. Luego, focalizar, contrariamente a lo que su nombre sugiere, no es tanto una cuestión de orientación como de procedimiento.

Uno de los rasgos intrigantes de la focalización ha sido su capacidad de convocar agrios debates acerca de sus potencialidades. En cierto sentido estos debates están sobredimensionados respecto de los hechos: los programas sujetos a focalización son insignificantes en el conjunto del gasto social. [39]: Lerner[40] sostiene que el debate se agudiza por tratarse de programas innovativos, impulsados por agencias internacionales, desplazar burocracias, y movilizar nuevas clientelas políticas. Evidentemente, la focalización entraña tanto un cambio ideológico como institucional. En lo inmediato, la preferencia de las agencias donantes por instaurar vías paralelas a las burocracias tradicionales tiene la cobertura ideológica de las propuestas “comunitaristas” o de “tercer sector”, y se explica puesto que les permiten un mejor control sobre la asignación de los fondos. Esta preferencia se empareja muchas veces con las de los líderes políticos que ven en esta opción la posibilidad de construir nuevas bases electorales por fuera de su propio partido o coalición.[41] Sin embargo, en un plano más estructural, la cuestión de la focalización debe ser juzgada en función de los dos criterios antes mencionados; es decir, si vale la pena desplazar el principio de universalidad y al aparato administrativo establecido.

Es correcto comenzar señalando que asiste cierta razón a quienes piensan que algunos países de la región gastan ya una suma considerable; que es correcta la presunción de que podría ser mejor

gastada; y que se trata de burocracias no adecuadamente preparadas para actuar ágil y eficientemente frente a la urgencia social. Sin embargo, cabe aún hacer importantes objeciones al enfoque de la focalización. Las mismas se refieren a: la aptitud selectiva de los programas; su potencialidad para impulsar el desarrollo; y sus capacidades para promover la democracia y la equidad. Es indudable que si la focalización calificara adecuadamente en estos aspectos, su implementación sería necesaria y deseable.

En relación a la aptitud selectiva, en primer lugar, se ha señalado que existe normalmente una sub-registración de los necesitados en los programas –de paso, hay que apuntar que muchas críticas a los programas universales se hacen en función de las barreras de acceso cultural y geográfica que imponen, situación que no es distinta en este caso[42]–. Esta sub-registración quizás podría ser superada mediante una mejora en las capacidades burocráticas para alcanzar a los verdaderamente necesitados; pero, en este caso, se incurriría en superiores costos que deberían ser balanceados contra los beneficios previstos y contra la opción de mantener los programas universales.[43] La siguiente alternativa frente a la subregistración consiste en focalizar no por necesidad, sino por categoría. Pero, obviamente, en este caso, se abandona el principio rector de alcanzar sólo a los verdaderamente necesitados.[44] En tercer lugar, existen intentos de focalización “autosostenible”, fuertemente recomendados por el Banco Mundial, consistentes principalmente en diferenciar la calidad del producto para que no resulte atractivo a los grupos más pudientes –con obvios resultados en relación a la equidad-. [45]

En relación al desarrollo, también existen varias objeciones. Así, existe cierto consenso en que los proyectos focalizados sólo pueden aliviar los síntomas de la pobreza.[46] Vivian[47] agrega que el juicio debería ser hecho no en función del objetivo improbable de erradicar la pobreza, sino en relación al uso alternativo de recursos; lo que sólo puede ser decidido caso por caso, sin existir presunción alguna a favor de la focalización. Del mismo modo, el Banco Mundial ha señalado recientemente que sin crecimiento incluyente e inversión en recursos humanos, las redes de seguridad social no tendrán impacto significativo en la pobreza.[48]

En relación a la potencialidad democratizadora de esta propuesta hay que hacer notar su, hasta el momento, muy baja performance. Por un lado, siempre existe un riesgo cierto de “etiquetamiento” y disciplinamiento moral en los programas que importan alguna “certificación de necesidad”; y la inducción a “trampas de pobreza”. También se ha argumentado que las concesiones que no se basen en derechos previos son en realidad regalos, dando éstos poder sólo a quienes lo otorgan y no a quienes los reciben. Por otra parte, no se conoce caso donde los marginados hayan adquirido una superior capacidad de ser oídos en la arena política[49], habiéndose constatado en algunos casos, por lo contrario, la aparición de nuevos mecanismos clientelares junto a una miríada de organizaciones –ONGs y entidades ad-hoc– más bien evanescentes que dan una ilusoria impresión de pluralismo y fortaleza de la sociedad civil. [50]

Finalmente, en relación a la equidad, cabe dudar de la potencialidad de los programas selectivos. En rigor, hasta no hace mucho, la estrategia favorita de los expertos latinoamericanos para obtener equidad era exactamente la inversa: establecer sistemas de solidaridad universal. Este planteo sostiene que existen gastos en programas universales cuyo desempeño redistributivo es más que aceptable –particularmente, educación básica y salud pública; casos típicos en la región de lo que algunos denominan «focalización amplia»–; y que la fuente de inequidad no reside en la ineficiente burocracia asignadora sino en la estructura estratificante, “bismarckiana”, de la seguridad social latinoamericana.[51] En este sentido, la focalización apunta en la dirección equivocada: o se reduce a focalizar un volumen insignificante del gasto[52], o impacta sobre acciones universales que ya tienen un impacto distributivo aceptable –que sin duda puede ser mejorado–. El experimento focalizador deja de lado a la seguridad social, basada en esta región mucho más en las contribuciones de los empleadores que de los asegurados –es decir, financiada en gran parte por el

conjunto del público—, donde reside la verdadera fuente de la inequidad. La propuesta del Banco Mundial en este sentido consiste en ratificar la inequidad constituida en los derechos de los asegurados y abrir al mercado este sector —pensiones y salud—. Es preciso, nuevamente, señalar que el Banco Mundial parece haber dado marcha atrás en estas certidumbres de política.[53]

Estos señalamientos no deben leerse como una defensa del accionar del sector público en la región, sino como un conjunto de precauciones y lineamientos que deben ser tenidos en cuenta en ocasión de llevar adelante su imprescindible reforma. En cambio, sí deben ser leídos como una afirmación acerca de las escasas potencialidades en términos de eficiencia, de desarrollo, de democracia y de equidad del “Consenso”. En última instancia, esta propuesta se mantiene sobre la idea de una sociedad de incluidos y excluidos: resulta obvio que los Estados de Bienestar que focalizan se representan esencialmente una sociedad dual. Finalmente, cabe apuntar que éstas, y las otras consideraciones que se han apuntado, han llevado al Banco a dudar de los méritos de estas reformas.

El enfoque “neo-laborista” y el descubrimiento del «capital social»

A mediados de estos ‘90s comienza a delinearse un nuevo enfoque en política social que podría ser llamado “neo-laborismo”. En el plano del liderazgo político, la aparición de este enfoque se relaciona con el advenimiento de gobiernos que propugnan una “tercera vía”: el regreso del laborismo inglés; la coalición “del olivo” en Italia; la nueva cohabitación francesa; y la ratificación de Clinton en la Casa Blanca. En América Latina, no ha habido un recambio de liderazgo de ese calibre, pero la quiebra de México en 1994 ha llevado a muchos a preguntarse, por el momento sólo en voz baja, sobre la viabilidad del estilo de desarrollo emprendido hace década y media.

Algunos autores han comenzado a preguntarse por la emergencia de un estilo distintivo de políticas sociales. Aunque, sin duda es prematuro señalar una formulación ideológica, pueden señalarse algunas convergencias de interés. En este orden de ideas, la “nueva socialdemocracia” se caracterizaría por un retorno del Estado con funciones más ligadas a la inversión que a la distribución. No se trata, por otra parte, del Estado empresario conocido en América Latina, sino de un Estado con orientación a la inversión en capital humano, tecnología y ambiente.[54]

A diferencia de los anteriores enfoques que consideran a la acción no regulada de los mercados como el principal diseño de crecimiento económico, este enfoque señala la calidad “incrustada” de cualquier mercado —y de cualquier Estado—. Los mercados se desenvuelven en el seno de otras instituciones, y son ellos mismos instituciones.[55] De este modo, el crecimiento proviene de un simultáneo fortalecimiento de mercados e instituciones extra-mercado. Las claves de acción pública en esta perspectiva son:

- Primero, la provisión en sectores donde la tasa de retorno social sea mayor que la individual, especialmente educación y salud[56]. Estos servicios, a diferencia del “Consenso” no son entendidos como básicos, sino como un sistema permanente de aprendizaje —lifelong learning— y cuidado —lifelong caring—[57]; haciéndose cargo el “neo-laborismo”, en este punto, de la existencia de una estructura social “pos-fordista” en la actualidad. Tales servicios, como en el “Consenso”, se proveerían en un régimen de competencia de prestadores.
- En segundo lugar, se desplaza la cuestión del tamaño del gobierno al de sus capacidades, propugnándose el fortalecimiento de las capacidades de ejecución del gobierno. Se considera que el Estado debe ejercer políticas activas de industria, de empleo, y de inserción en el mercado mundial; existiendo un fuerte debate alrededor de las regulaciones al mercado de trabajo.

· Finalmente, en lo presupuestario e impositivo, se pretende disciplina fiscal, impulsar la progresividad impositiva y reducir los subsidios a las empresas.

Entonces, este enfoque puede ser resumido, con la audacia que impone la cercanía de los hechos, en los siguientes puntos: i) Estado “activo” y eficaz, co-responsable con la Sociedad Civil de la situación económica y social; ii) “devolución” del poder a los niveles locales; iii) prestación no monopólica de los servicios sociales y formación de mecanismos de cuasi-mercado; y iv) orientación “productivística” de la política social, donde el capital humano y la mejor equidad distributiva son vistos como instrumentos para el desarrollo. Algunos de los puntos señalados, es preciso reconocer, han pasado también a formar parte del discurso aceptable para expositores del “Consenso”; siendo la diferencia básicamente una cuestión de énfasis: en un caso se trata de ideas a tener en cuenta; en otro, son las ideas a aplicar.[58]

Si en los enfoques anteriores, los principios de sentido común eran “lo que se gasta no se ahorra” y “si hay que gastar, hay que hacerlo bien”, en este caso, la estrategia se monta sobre la idea algo contraintuitiva que dice: “gastar es muchas veces invertir”. La inversión debe ser hecha en capital humano, aunque a diferencia del “Consenso”, se complementaría con políticas activas de industria y de ciencia y tecnología –constituyendo ésta la verdadera acción selectiva del Estado.

Puesto que son muy recientes, es muy difícil hacer una evaluación correcta de estas propuestas. En cierto sentido, sólo podrían discutirse sus dificultades de formulación y hacer algún ejercicio que anticipe los resultados de su implementación, dadas ciertas condiciones conocidas. Particularmente, la crítica debe concentrarse en lo que no tiene el enfoque, en lo que carece; y en este sentido, es una crítica definitivamente parcial.[59] No obstante, y con ánimo de contribuir positivamente, se pueden plantear ciertas inquietudes, vinculadas en general a la perspectiva “productivística” adoptada. Así, cabe disputar que la política social: i) exista sólo como una dimensión de la política económica; ii) que, consecuentemente, se concentre mucho más en la formación de capital humano que en la de capital social; iii) que transfigure los derechos sociales en instrumentos para promover el crecimiento[60]; y iv) se despreocupe por el problema de los criterios o valoraciones sobre la distribución. Sin una discusión sobre los derechos y los valores, no puede haber un adecuado planteo de la sociedad que queremos –si debe ser o no igualitaria, por ejemplo–. Incisivamente ha señalado Przeworski: de acuerdo a este planteo, si sucediera que la educación y la salud tienen valor nulo de inversión, ¿deberíamos discontinuarlas?.

· PONENCIA PRESENTADA AL XXII CONGRESO DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGIA.

Universidad de Concepción. Concepción, Chile. Octubre.1999

NOTA:

Los autores son investigadores del proyecto «Identities, Culture Ciudadana and Políticas Públicas: estudio de caso en una Ciudad Intermedia (Villa María, Córdoba-Argentina)» que se lleva a cabo en el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María.

Mario F. Navarro tiene a su cargo la dirección del equipo de investigación.

[1] Existe una tercera posibilidad: que se trate de un caso de ambigüedad organizacional, donde doctrinas dispares son sostenidas simultáneamente por diversos sectores de la agencia. Esta importante cuestión sin embargo no podrá ser adjudicada en el marco de este trabajo.

[2] Albert Hirschman: *Salida, Voz y Lealtad*. México: FCE, 1977 (1970).

[3] Al tiempo de entrega de esta ponencia, no se logró terminar de procesar los datos con los cuales explorar empíricamente las posibilidades de una política de «co-producción» en un caso (la Ciudad de Villa María) a partir de una encuesta realizada a estos efectos. La encuesta estudia, entre otros, cuatro aspectos esenciales: la asociatividad ciudadana, la confianza interpersonal, la legitimación de las instituciones públicas, y la liberalidad de las costumbres.

[4] Véase la matriz comparativa de 25 (opciones) x 3 (categorías: ¿quién?, ¿qué?, ¿cómo?) que han desarrollado Hood y Jackson (*La Argumentación Administrativa*. México: Porrúa, 1997 (1991)).

[5] “As a part of the World Bank’s movement toward the implementation of a new

development paradigm which integrates social, cultural, institutional and economic factors, the

Bank is keen to better incorporate social capital considerations into its project lending and policy

Advice”. Ver, “The Initiative on Defining, Monitoring and Measuring Social Capital:

Overview and Program Description”, Working Paper # 1, The Social Capital Initiative, The World Bank.. El texto fundamental que data de 1997 es: Serageldin, I. and P. Dasgupta., eds. 1997. *Social Capital: Integrating the Economist’s and the Sociologist’s Perspective*. Washington, DC: The World Bank.

[6] Devesh Kapur, John Lewis y Richard Webb: *The World Bank: Its Half Century*. Washington, DC: The Brookings Institution.

[7] Podría también llamárselo “Consenso de Washington II”; sin embargo, porque designa con mayor precisión a sus propugnadores, es preferible este segundo nombre. Este “Consenso” comprende principalmente al Banco Mundial, junto al FMI y al BID.

[8] Habría que agregar que la emergencia de tales modelos suma cero fue posible luego que se desmontara la teoría de los bienes públicos sustento teórico hasta ese momento de la política económica. Los hitos relevantes de tal cambio de clima desde mediados de los ‘70s son: i) la difusión de las ideas “buchanianas” acerca de la necesidad de no compensar el fracaso del mercado con un peor fracaso de la acción estatal, que complementa el supuesto de burócratas autointeresados de la “elección pública” con la premisa “hayekiana” de la superioridad del mercado como mecanismo transmisor de información (James Buchanan y Richard Wagner: *Democracy in Deficit*. San Diego: Academic Press, 1977); ii) la formulación de una “teoría de los fracasos fuera del mercado” (Carles Wolf, Jr. “A theory of non-market failure”, en *The Journal of Law and Economics*, vol. XXII (1), april 1979, pags. 107-139); y iii) la aceptación de una interpretación radicalizada del teorema de Arrow donde se apuntaba la imposibilidad de discernir una voluntad mayoritaria (William Riker: *Liberalism against Populism*. San Francisco: W.H. Freeman, 1982). Una excelente exposición y crítica de estas ideas se encuentra en Adam Przeworski: *The State and the Economy under Capitalism*. Chur: Harwood, 1990.

[9] La experiencia de la resistencia al “ajuste” en Venezuela conocida como el “caracazo” llevó a promover la instalación de Fondos de Inversión Social sobre la base del fondo de emergencia boliviano: el FSE instituido en 1986. Entre 1990 y 1992 se crearon 13 Fondos, 9 de ellos aparecieron en 1990.

[10] Y con el cambio de gobierno en EEUU, el inicio de las transformaciones en Europa del este, y el ya mencionado “caracazo” como expresión popular de resistencia al “ajuste”.

[11] Tal la opinión de dos cercanos comentaristas. Ver, Sebastián Edwards: Crisis y Reforma en América Latina. Bs. As.: Emecé, pag. 87; y José María Cartas: “Además del Ajuste, la reforma social” en Contribuciones, No. 1, 1994, pag. 34.

[12] Todavía a mitad de los ‘90s, los funcionarios del Banco Mundial deben demostrar que el “ajuste” no produce costos adicionales en los más pobres. Al mismo tiempo, reconocen que el “ajuste” no trae, por su misma aplicación, beneficios a los más desfavorecidos (Ver, Michael Bruno, Martin Ravallion and Lyn Squire: “Equity and Growth in Developing Countries: Old and New Perspectives on the Policy Issues. Prepared for the IMF Conference on Income Distribution and Sustainable Growth, June 1-2, 1995).

[13] Habría que recordar aquí que el “experimento chileno” de 1981 en pensiones y salud no gozaba de predicamento; sobretodo porque debió ser socorrido en la crisis de 1982. es por otra parte también el momento en que el banco Mundial comienza a experimentar préstamos policy-oriented: el primer SAL (préstamo de ajuste estructural) corresponde a Turquía en 1981.

[14] Julian Le Grand: “Quasi-Markets and Social Policy”, en The Economic Journal, 101, sept. 1991, pp. 1256-1257.

[15] Es posible que parte de la sorpresa emane de una particular concepción de los hechos propia del Banco Mundial. Edwards apunta que una curiosidad económica latinoamericana es la posibilidad de que la “distribución de rentas pueda cambiar de modo significativo en cortos períodos de tiempo” debido a su dependencia del tipo de cambio y la estabilidad macroeconómica. De esto puede inferirse que, en un primer momento, les fuera verosímil pensar que ajustando estas últimas variables, la renta variara rápidamente de modo progresivo (Sebastián Edwards: Crisis y Reforma en América Latina. Bs. As.: Emecé, pag. 323). Algo similar parece haber ocurrido en las llamadas “economías en transición” (ver, Branko Milanovic: Poverty, Inequality and Social Policy in Transition Economies. The World Bank Policy Research Working Paper 1530, november 1995, pags. 8-9). El punto ha sido nuevamente tratado en el contexto de una reorientación del BID donde se muestra que la elasticidad ha sido inferior a -1 y la sensibilidad de los resultados a la demarcación de la línea de pobreza, puesto que una línea alta induce hacia estrategias de “derrame” mientras que una línea baja induce a acortar la desigualdad de ingresos.. José A. Mejía y Rob Vos : “Poverty in Latin America. An Inventory: 1980-1995”, INDES Working Paper, BID, 1997.

[16] El documento fundamental data de 1990 (The World Bank: World Report: Poverty, Oxford: Oxford University Press, 1990)[16]. También en 1990, se introducen operaciones de evaluación de la pobreza y el “Programa de Intervenciones Focalizadas” –Program of Targeted Interventions–.

[17] En lo que respecta a las reformas de liberalización, se está revisando el “saber convencional” que afirmaba la relación inversa entre inequidad salarial y grado de apertura de la economía; esto es, a mayor apertura una más chata escala salarial para beneficio de los menos educados. Como tales son también los más pobres, sería esperable entonces una contribución positiva de la liberalización en su bienestar. El hecho es que, mientras el “saber convencional” podía darse por probado en la experiencia asiática de los ‘60s-‘70s, la tendencia en la América Latina de los ‘80s-‘90s es exactamente la contraria. Entre otras razones, se aduce el ingreso a escena de países como China. Ver, Adrian Wood: “Openness and Wage Inequality in Developing Countries”, en The World Bank Economic Review, vol. 11 (1), january 1997, pags. 33-58.

[18] Sebastián Edwards: “Crisis y Reforma...”, op. cit., pag. 324.

[19] Banco Mundial: *Poverty and Income Distribution in Latin America: The story of the '80s*. Washington, DC.

[20] A fines de 1991, se había sepultado el plan Balcerowicz en Polonia, un año después, en octubre de 1992, se instalaba el primer gobierno comunista post-1989 en Lituania, al tiempo que la floreciente Checoslovaquia se dividía en una “liberal” República Checa y una más “populista” República Eslovaca; previéndose una intensificación de la tendencia para las elecciones rusas de 1994. “En Washington D.C., la cuestión ‘quién perdió Rusia’ se había constituido en un tópico central de conversación” (Ethan Kapstein: “Social Policy and the Transition”, en *Social Research*, vol. 64 (4), winter 1997, pag. 1431).

[21] No extraña, entonces, que el FMI en su *World Economic Outlook* de octubre de 1994 se dedique a la red de seguridad social tanto porque facilita la reestructuración de las empresas como porque ayuda a sostener el apoyo público a la transición.

[22] Entre otros, ver CEPAL: *Transformación Productiva con Equidad*. Chile: CEPAL, 1990; y PNUD: *Economía Popular: Una vía para el desarrollo sin pobreza*. Bogotá: PNUD, 1991. Vale la pena citar la constatación de Bertha Lerner: “¿Porqué ese debate no sucedió en 1982?. Más bien, al principio prevaleció silencio, combinación de shock y sorpresa...” (Bertha Lerner, op. cit., pag. 28).

[23] Algunos han comentado irónicamente que ahora el concepto de “ajuste” puede reemplazar sin pérdida el de “desarrollo”. El “ajuste” no tendría objetivos de corto plazo –estabilizar–; sino que se orientaría al largo plazo: crecer y superar la inequidad social.¿?

[24] BID: *Progreso Económico y Social en América Latina. Informe 1996*. Washington D.C.: BID, 1996, pag. 250. Para el caso argentino, los siguientes son los beneficios que, según el Consejo Empresario Argentino, tendría la reforma del sistema de seguridad social en este país: “a) mejora en la progresividad al focalizar...; b) aumento en la eficiencia y reducción de la discrecionalidad y oportunidades de corrupción...; c) fomento del ahorro...; d) reducción de costos laborales...; e) desincentivación de abusos en los seguros...; f) facilitación de la movilidad laboral; g) reducción de la informalidad; h) del gasto público”. Si bien, no hay una indicación explícita, el orden dado a la enumeración sugiere claramente el cambio de clima intelectual (Consejo Empresario Argentino-FIEL: “El Sistema de Seguridad Social: Una propuesta de reforma”, Bs. As.: CEA, 1995, pags. 16-17).

[25] Ver, entre otros, Osvaldo Giordano: “Equidad y Ajuste estructural en Argentina. Un problema de costos o de beneficios sociales”, en *Contribuciones*, No.1, 1994, pags. 49-58.

[26] Hay que hacer dos cualificaciones: el indicador mejoró sin recuperar el nivel previo a 1982 y su crecimiento fue menor al crecimiento del PBI. Las cifras promedio de la región en relación al PBI son las siguientes: 11.2 (1980-82); 10.6 (1982-1989); y 10.2 % (1990-1993). En relación al gasto social real per capita y a la fracción del gasto social sobre el gasto público total: 237.1; 201.7; y 208.2 (en U\$S de 1985); y 43.5, 34.2 y 45.0 %, para los períodos ya señalados.

[27] Rolando Franco: “Los Paradigmas de la Política Social en América Latina”, en *Revista de la Cepal*, No. 58, abril de 1996, pags. 9-22. También Bresser Pereira se pronuncia a favor de la adopción de la NGP. Ver, Luiz C. Bresser Pereira: «La Reforma del Estado de los años 90». *Desarrollo Económico*. Vol. 38 (150), julio-sept. de 1998, pp. 517-550; y la propuesta del CLAD: De un modo más matizado y sugiriendo la constitución de una «burocracia por proyectos» se pronuncia Martínez Nogueira («Los proyectos sociales: de la certeza omnipotente al comportamiento estratégico». Serie Políticas Sociales N° 24, CEPAL, 1998).

[28] Ver, Fernando H. Cardoso: “Las Políticas Sociales en la década de los años ochenta: ¿Nuevas Opciones?”, en *El Trimestre Económico*, vol. L (1), No. 197, enero-marzo de 1983, pags. 169-188.

[29] En general se apuntan tres o más diferentes opciones de reforma institucional y políticas públicas. Ver, Evelyne Huber: “Options for social policy in Latin America”, en Esping-Andersen (ed.) *Welfare States in Transition*. London:UNRISD-Sage, 1996, pag. 141-190. John Sheahan, por su parte, plantea la existencia de tres diferentes modelos: “Effects of Liberalization Programs on Poverty and Inequality: Chile, Mexico, and Peru”, en *Latin American Research Review*, vol. 32 (3), 1997, pags. 7-36. En un plano más «micropolítico», Carol Graham y Moisés Naim («La Economía Política de la Reforma Institucional en A. Latina», Documento presentado a la Conferencia de la Fundación MacArthur /BID sobre Reformas que Mejoran la Eficiencia y la Equidad en América Latina, abril de 1997) consideran que se han dado tres diferentes estrategias de reforma de las instituciones públicas en América Latina.

[30] Sobre éstas últimas, ver Eduardo Bustelo y Alberto Minujin: “La política social esquiva”, en *Revista de Ciencias Sociales*, No. 6, septiembre de 1997, pags. 7-56; y acerca de la integración social, ver las contribuciones sobre los cambios en Europa del Este en *Social Research*, vol. 64 (4), winter, 1997 y del grupo del CIEPP (Rubén Lo Vuolo (ed.) *Contra la Exclusión*. Bs. As.: Miño y Dávila, 1995). Una parte del debate latinoamericano se haya resumida en Bertha Lerner: *América Latina: Los debates en Política Social, Desigualdad y Pobreza*. México: Porrúa, 1996.

[31] Un análisis que directamente define a las políticas sociales como «contratos incompletos» y que muestra la nueva disposición de los organismos como BID se encuentra en el trabajo de Luis de Sebastián («La participación como mecanismo contractual en las políticas sociales» INDES Documentos de Trabajo I-5, 1997).

[32] Ver, Williamson y Winter (comps.): *La Naturaleza de la Empresa*. México: FCE. 1996 (1991), Sherwin Rosen and Weinberg: “Incentives, Efficiency and the Government Provision of Public Services”, en Pleskovic y Stiglitz (eds.) *Annual Conference on Development Economics*. 1997. The World Bank: Washington, DC, 1998, pp. 139-168.

[33] Ver, Marleen Brans: “Challenges to the Practice and Theory of Public Administration in Europe”, en *Journal of Theoretical Politics*, vol. 9 (3), July 1997, pags. 402-408.

[34] El Informe de 1993 dedicado a la salud apunta que las políticas destinadas a promover la diversidad y competencia son mecanismos idóneos para contener costos, moderadamente pertinentes para mejorar las condiciones de salud, y prácticamente no tienen impacto en cuánto llegar a los desfavorecidos. (Ver, Banco Mundial: *Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1993: Invertir en Salud*. Washington, D.C., 1993, pag. 15). También, la evaluación sobre los casos de Chile, Perú, y Zambia, de una experta de la Brookings Institution señala a la potencialidad política de lograr apoyo para las reformas, más que a la equidad, como el principal beneficio a extraer de una política de otorgamiento de vouchers de compra de servicios y liberalización de proveedores (ver, Carol Graham: “Raising the Stakes”, en *The Brookings Review*, vol. 14 (2), spring 1996, pags. 32-35). Los resultados ambiguos en materia de política de salud obtenidos por un gobierno que lidera la transformación hacia la NGP (Nueva Zelandia) son reportados en Malcolm Bale y Tony Dale: «Public Sector Reform in New Zealand and its Relevance to Developing Countries», en *The World Bank Research Observer*, vol. 13 (1), feb. 1998, pp. 103-121.

[35] Martin Carnoy: «Is privatization through education vouchers really the answer?. A comment on West», en *The World Bank Research Observer*, vol. 12 (1), feb 1997, pp. 105-116.

[36] Ver, entre muchos, Ricardo Cibotti y Enrique Sierra: *El Sector Público en la Planificación del Desarrollo*. Santiago de Chile: ILPES-Siglo XXI, 1970; y José Medina Echavarría: *Discurso sobre Política y Planeación*. Santiago de Chile: ILPES-Siglo XXI, 1972. Un ejemplo: “Para la mayoría de la gente, la planificación económica es la intervención estatal en la economía... Sin embargo, los economistas no suelen considerar a la planificación como cualquier forma de intervención estatal. El término sólo es aplicable cuando esa intervención es concertada y deliberada y pretende alcanzar determinados objetivos deseados” (Ajit K. Dasgupta: *Tercera Teoría Económica y Países en Desarrollo*. Barcelona: Folio, 1997 [edición en inglés de 1973], pags. 71-72).

[37] Entre muchos textos, puede citarse a Barrenechea y cols.,: “Esquema tentativo para el análisis de las implicaciones conceptuales y metodológicas de APS y de SPT/2000”, mimeo, OPS, Washington, D.C., 1987.

[38] Jessica Vivian: “Social Safety Nets and Adjustment in Developing Countries”, Occasional Paper No. 1, UNRISD, Ginebra, Suiza, 1994. La autora agrega: iniciación lenta, énfasis en la visibilidad, sesgo masculino, (escasa) población alcanzada, dificultad en llegar a los estratos más pobres, (escasa) voluntad de evaluación de impacto, y tendencia a prolongar su existencia. Es evidente que estas puntualizaciones son mucho más una evaluación que una caracterización.

[39] El Banco Mundial destinó para “fondos de inversión” el 5% del total prestado en el trienio 1992-1997. Para Argentina, mientras que el gasto social alcanza al 18.0% del PBI, el gasto focalizable representa aproximadamente un 2.4% (Ver, Vargas de Flood (coord.): “El Gasto Público y su Impacto Redistributivo”, mimeo, Secretaría de Programación Económica, junio de 1994, pags. 28 y 110).

[40] Bertha Lerner: op. cit., pag. 96.

[41] Así, el caso de Solidaridad o PRONASOL en México, usado durante la presidencia de Salinas para circunvalar al aparato priísta.

[42] Un estudio afirma que “Atender al que llega primero ha sido el criterio dominante en la política social de América Latina... Cuando se aplica este criterio, existe experiencia que permite afirmar que las políticas sociales no benefician a los que tienen más necesidades”. (CEPAL: *Focalización y Pobreza*, Santiago de Chile: CEPAL, pag. 17).

[43] Este punto apenas empieza a ser reconocido. «It is still common in policy discussions to disregard the fact that targeting is almost never costless», señala un experto del Banco Mundial. Dominique van Walle: «Targeting Revisited», en *The World Bank Research Observer*. Vol. 13 (2), august, 1998, p. 232.

[44] Ver, CEPAL: *Focalización y Pobreza*. Chile:CEPAL, pag. 18 y passim. También, Guy Standing: “The Folly of Social Safety Nets: Why Basic Income Is Needed in Eastern Europe”, en *Social Research*, vol. 64 (4), winter 1997, pags. 1365-1370.

[45] Ver, Jessica Vivian: “Social Safety Nets and Adjustment in Developing Countries”, Occasional Paper No. 1, UNRISD, Ginebra, Suiza, 1994.

[46] Gabriel Siri: “Los fondos de inversión en América Latina”, en *Revista de la CEPAL*, No. 59, agosto de 1996, pag. 74.

[47] Jessica Vivian: op. cit..

[48] Banco Mundial: op. cit., pag. 20.

[49] En honor a la verdad, el lapso de ejecución de la propuesta es ciertamente corto para evaluar tal objetivo directamente.

[50] Un argumento general se encuentra en Jessica Vivian: op. cit. Sobre el uso clientelar, Carol Graham y Cheikh Kane: "Opportunistic Government or Sustaining Reform?: Electoral Trends and Public Expenditure Pattern in Peru. 1990-1995", en *Latin American Research Review*, vol. 33 (1), 1998, pags. 67-104. Sobre la evanescencia de las ONGs, Arsenio M. Balisacan: "Comment on 'Political Economy of Alleviating Poverty'", en *Annual World Bank Conference on Development Economics*, Bruno y Pleskovic (eds.), Washington, D.C: The World Bank, 1996, pags. 135-138.

[51] El promedio simple de contribuciones legales en América Latina es: 7.0 % (asegurado); 12.9 % (empleador); y 2.7 % (Estado). Entre muchos textos, debe consultarse el de Carmelo Mesa-Lago: *El Desarrollo de la Seguridad Social en América Latina. Estudios e Informes de la CEPAL*, No. 43, Santiago de Chile: CEPAL, 1985, pag. 272.

[52] Con un tal vez mayor impacto político. La posición es parecida a la de los "neco-conservadores" que políticamente se complacen recortando la insignificancia.

[53] Al respecto, ver la reseña crítica de van Walle, op. cit. y los trabajos de Martin Ravallion sobre el programa «Trabajar» en Argentina (Martin Ravallion: «Is more targeting consistent with less spending?» y «Monitoring Targeting Performance when Decentralized Allocations to the Poor are unobserved». Working Paper N° 2079 y 2080 respectivamente, march 1999).

[54] Lo reciente de estas propuestas dificulta una formulación sistemática. Lo que aquí se presenta está basado en los siguientes textos; János Ladányi e Iván Szelényi: "The New Social Democrats?", en *Social Research*, vol. 64 (4), winter, 1997, pags. 1531-1548; William Walters: "The Demise of Unemployment?", en *Politics and Society*, vol. 24 (3), september 1996, pags. 197-220; y los aportes de Dahrendorf, Esping-Andersen, Giddens, Przeworski, Standing, Wolfe, y otros especialistas a la Conferencia del UNRISD: *Rethinking Social Development*, Copenhague, abril de 1995. También, en relación al debate en EEUU, son interesantes los libros de Robert Reich: *El trabajo de las Naciones*. Bs. As.: Vergara, 1993 y Jeremy Rifkin: *El fin del trabajo*. Bs. As.: Paidós, 1996. El debate inglés puede consultarse en la ciber-discusión sobre la "tercera vía" mantenida a principios de este año, en el sitio "nexus", por algunos de los principales referentes de la intelectualidad neo-laborista de ese país. En relación a la política de desarrollo, las ideas expuestas se aproximan a los planteos de Peter Evans: *Embedded Autonomy*. Princeton: Princeton University Press, 1995. Un planteo pro-inversión en capital humano para América Latina, se encuentra en John Sheahan: "Effects of Liberalization Programs on Poverty and Inequality: Chile, Mexico, and Peru", en *Latin American Research Review*, vol. 32 (3), 1997, pags. 7-38. Por supuesto, no se puede sostener que todos estos autores planteen una estrategia unívoca; sólo se señala una incipiente formación de consenso en torno a determinados ejes.

[55] Para Adam Przeworski: "El mismo lenguaje de un 'mercado' sujeto a 'intervención' oscurece la verdadera cuestión: el problema que enfrentamos ... son los específicos mecanismos institucionales que proveerían a los agentes económicos, incluido el Estado, con los incentivos e información para comportarse de modo colectivamente beneficioso" (UNRISD: "Rethinking Social Development", op. cit.).

[56] En su campaña de 1992, Clinton señalaba que el Estado norteamericano tenía dos déficits: un déficit presupuestario y otro de inversión.

[57] Lo que en vista del crecimiento de patologías degenerativas y el cambio de enfoque de “grupos de riesgo” a “conductas de riesgo”, parece una denominación apropiada.

[58] Así, Michael Bruno, economista jefe del Banco Mundial en el área de Economía del Desarrollo, considera que “no está resuelta la cuestión de la focalización comparada con la provisión universal, que las instituciones importan, pero no todos los problemas son “sensibles a las instituciones” –ejemplifica con la inflación–, y que se necesita un mejor entendimiento de la eficacia de los gobiernos”; mientras insiste que sólo el crecimiento más que la acción gubernamental mejorará la situación de pobreza (Michael Bruno: “Development Issues in a Changing World”, en Annual Conference on Development Economics, 1994. Washington, D.C: The World Bank, 1994, pags. 9-20). Sobre la cuestión de la eficiencia de la equidad, acuerdan Alessina y Rodrik con Bowles y Gintis, y Esping-Andersen.

[59] Agradezco a Bresser Pereira esta observación.

[60] El resumen del debate Nexus sobre la tercera vía lo plantea del siguiente modo: «So there it is: not `liberty, equality, fraternity', but `community, accountability and responsibility'».

¿Es posible reformar el estado sin transformar la sociedad?

Capacidad de gestión pública y política social en perspectiva latinoamericana[1]

Fabián Repetto[2]

INTRODUCCION

La legitimidad alcanzada por los procesos de transformación global acontecidos en América Latina a partir de los años ochenta parecería estar basada, principalmente, en una conjunción que reúne los procesos de democratización política y los resultados obtenidos en términos de algunas variables macroeconómicas. A su vez, los contenidos y los impactos de las políticas sociales emprendidas durante el mismo período no parecen aportar demasiado en cuanto a consolidar, en términos de una mayor armonía entre libertad, equidad y eficiencia, tales reformas políticas y socioeconómicas. Por el contrario, en caso de no modificarse sustantivamente el modo de enfrentar a través de acciones públicas los problemas sociales más acuciantes, se corre el peligro de que se resquebrajen los frágiles logros obtenidos en la región durante la década del noventa.

La hipótesis que explora este trabajo es la siguiente: Los cambios llevados a cabo en Latinoamérica afectaron fuertemente los marcos institucionales cristalizados a partir de la segunda posguerra, lo cual se relaciona con –a la vez que impacta en- la configuración del mapa de actores relevantes que interactúan alrededor de las principales políticas públicas. Esto ha dado lugar, asimismo, a que la ausencia de condiciones favorables derivase en una gobernabilidad democrática de “mínima” a la par que en una baja capacidad de gestión pública en materia de política social. Para revertir el mencionado círculo vicioso y avanzar en un proceso centrado en el mejor desempeño del aparato burocrático social del Estado democrático y en el fortalecimiento de los grupos más necesitados, particularmente en cuanto a su participación en la toma de decisiones, se requiere de la sinergia entre cuatro factores (que resultan pre-condiciones): a) institucionalidad que favorezca el aprendizaje colectivo; b) liderazgo político-social que priorice el largo plazo; c) ambiente ideológico pro-público; y d) emergencia de una “ventana de oportunidad”.

El trabajo se desarrolla en cuatro secciones además de esta introducción. En la primera y a efectos de ofrecer una clave de lectura institucional, presento argumentos referidos a la capacidad de gestión pública, relacionándola con la gobernabilidad democrática y, a un nivel más abstracto, con las fronteras entre Estado y sociedad. En segundo término, esbozo los contornos del nuevo escenario latinoamericano, a través del prisma de lo sucedido en la relación entre Estado, régimen político y economía, enfatizando algunos aspectos de la problemática social en la región. En tercer lugar, sintetizo las principales modalidades de política social que, inspiradas en el discurso y la práctica neoliberal, se llevaron a cabo en la región en los últimos años, al mismo tiempo que analizo sus dinámicas más notorias. Por último, en la conclusión, retomo las coordenadas conceptuales y avanzo hacia una interpretación global.

1. NOTAS SOBRE LA CAPACIDAD DE GESTION PUBLICA

Aún cuando los nuevos escenarios de la región latinoamericana no pueden analizarse como un todo homogéneo, lo cierto es que en términos generales casi todos los países del área comparten a su interior regímenes políticos basados en procedimientos democráticos y economías abiertas al mercado mundial[3]. Asimismo, a la par de procesos de reforma estatal similares, también se asemejan en los contenidos y la gravedad de la “cuestión social”. En esta combinación de elementos sobresale el hecho de que más allá de múltiples problemas asociados al modo en que se articulan régimen político, Estado, mercado y sociedad, la ciudadanía en su conjunto y los principales actores en particular, han legitimado el nuevo orden predominante en la región. En este mismo sentido, con

el inicio de una nueva etapa coincidente no sólo con el final de una década clave para América Latina sino también con cambios de gobierno en gran parte de los países del área, se abre el interrogante respecto a si podrán revertirse algunas de las tendencias más negativas derivadas del ajuste estructural. En suma, ¿cuáles son las posibilidades de lograr una reforma estatal integral que se ligue virtuosamente con una transformación incluyente de la sociedad? Esbozaré un marco analítico capaz de abordar la cuestión desde el prisma de las políticas sociales.

Gestión Pública: una mirada en torno a las instituciones y los actores

La compleja relación entre Estado y sociedad puede ser interpretada, entre otras posibilidades, a través del análisis de las principales políticas públicas, en tanto las mismas expresan el accionar de los actores fundamentales[4]. Asimismo, un enfoque basado en las instituciones (en tanto reglas de juego ideadas por los hombres para enmarcar sus interacciones políticas, económicas y sociales) (North, 1993[5]) permitirá entender el modo en que las normas formales e informales, así como las tradiciones heredadas, operan diferencialmente a veces como constreñimiento, a veces como oportunidad, para los diversos actores portadores de determinados intereses e ideas[6].

Lo indicado no debe dar lugar a identificar todo colectivo con un actor relevante tanto del Estado como de la sociedad (o del sistema internacional): hace falta «algo más» que lo defina como tal. Entre las condiciones requeridas más importantes, cabe destacar una serie de capacidades potenciales común a los actores estatales y sociales: a) de negociación; b) de interpretación del contexto; c) de representación; d) de movilización social; e) de acción colectiva. A su vez, los actores del Estado gozan de un atributo que les es propio, el de autoridad[7]. La forma e intensidad en que los diferentes grupos (e incluso individuos) logran conquistar dichos recursos para formar parte de las instancias claves del ciclo por el cual atraviesan las políticas públicas, se relaciona en mucho con el sistema institucional vigente en un momento determinado.

Así, en un marco donde los actores ponen en movimiento sus intereses y valores (por ejemplo expresados en ideas sobre “estados deseables del mundo”), el modo en que se produce la institucionalización del poder pasa a un primer plano, tal como lo sugieren March y Olsen: “Los procesos de creación y cambio de los actores, las identidades, el significado, los recursos, los derechos y las reglas no son exógenos al ejercicio del poder, sino parte medular de él. Así, una importante tarea del ejercicio del poder no sólo es crear un marco para que los ciudadanos con intereses propios persigan intercambios voluntarios deseables sino administrar también el proceso por el que una democracia afecta las concepciones de lo bueno y construye el medio ambiente al que responde” (1997:64). Desde esta perspectiva, el modo en que Estado y régimen político se influyen mutuamente, dando lugar a un cierto tipo de gobernabilidad, habrá de impactar en el plano más desagregado de las políticas públicas.

La gobernabilidad democrática constituye hoy una característica común en casi toda América Latina, como un corolario del proceso que conformó el par transición-consolidación. No obstante, cabe resaltar que la misma no es uniforme en cuanto a su contenido y expresión, sino más bien debe interpretársela dentro de un rango de posibilidades: una definición mínima implicaría consensos a nivel de la cultura política y el régimen político; una definición más amplia incluye tales acuerdos pero incorpora los consensos a nivel de las principales políticas públicas. Mientras en el primer caso es suficiente el acuerdo de las elites, en el segundo se requiere de algún tipo de participación efectiva de los grupos subalternos, sea en forma directa o a través de intermediarios con capacidad para expresar sus demandas y necesidades[8].

Mientras el concepto de gobernabilidad democrática constituye una mirada amplia sobre la política (politics) en su conjunto, la discusión en torno a la capacidad de gestión pública se concentra, sin ser indiferente al proceso global, en la especificidad del ciclo por el que atraviesan las diferentes políticas públicas (policies). Recientes aportes en materia de acción estatal han enfatizado el

concepto de “gestión pública” alrededor de la discusión promovida por la utilización de las técnicas empresariales en la intervención en los asuntos públicos. Y mientras las expresiones que se han concretizado en la región aceptan mecánicamente y acríticamente los postulados de “reinención del gobierno” (Osborne y Gaebler, 1992), otros planteos enfatizan la posibilidad de combinar la imitación con la innovación (Metcalf, 1996).

No es en estos sentidos más usuales que quiero plantear aquí la reflexión sobre la “gestión pública”. Más bien, y a partir de extender conceptualmente el ámbito de lo público a una compleja zona gris entre lo estatal y lo societal, interpretaré que la capacidad para implementar políticas públicas estratégicas requiere “algo más” que buenas burocracias. De este modo, es apropiado identificar la capacidad de gestión pública con lo que Evans (1996, 1998) denomina autonomía arraigada (embedded autonomy) en tanto expresión de coherencia interna[9] y conectividad externa. Como quedó indicado, el primer concepto constituye un factor clave (más no exclusivo) para una mejor intervención de las organizaciones estatales, en tanto da cuenta del grado de expertise que concentra la estructura burocrática responsable de instrumentar un conjunto de acciones. Al mismo tiempo, el segundo llama la atención sobre el modo en que la relación de los colectivos de políticos y funcionarios con los grupos sociales impactan sobre el ciclo completo por el cual atraviesan las políticas públicas, pero especialmente en sus etapas de diseño e implementación.

Significa, en suma, que para consolidar altos grados de capacidad de gestión pública no alcanza con la construcción de administraciones públicas meritocráticas, bien incentivadas (material y simbólicamente) y con habilidad para gerenciar en contextos de marcada incertidumbre y turbulencia. Más bien, se requiere complementar este componente burocrático con un denso entramado de reglas de juego formales e informales que mejoren la organización y representación de todos los grupos sociales, a la vez que sirvan para fomentar la coordinación y/o cooperación entre los colectivos de agentes estatales (políticos, expertos y administrativos de carrera) y los distintos sectores que componen la sociedad, en especial aquellos con menores recursos de organización y voz para expresar sus necesidades. Retomando la diferenciación entre los tipos de gobernabilidad, y en un plano especulativo, puede señalarse que en caso de que los acuerdos entre los decisores estatales y los grupos de la sociedad[10] se traduzcan en efectivos diseños y equitativos contenidos de ciertas políticas públicas estratégicas, tanto económicas como sociales (lo cual incluye la dinámica de largo plazo del aparato burocrático que las instrumenta)[11], se estará ante la consolidación de ciertos acuerdos básicos respecto a cuestiones menos tangibles, como un conjunto amplio de valores que dan cuenta del orden social deseable y las reglas del régimen político que facilitan la materialización del mismo.

Cuanto menos son cuatro las pre-condiciones que deben darse para que efectivamente pueda avanzarse en un doble proceso de mejorar la gobernabilidad democrática y aumentar la capacidad de gestión pública. En primer lugar, se requiere de un conjunto de reglas de juego formales e informales que faciliten el aprendizaje de todos los actores y aún de aquellos sectores que no logran constituirse en tales. En segundo término, es necesaria la conformación de liderazgos políticos y sociales (en el cual se incluyen empresarios, sindicalistas, formadores de opinión, etc.) dispuestos a favorecer el largo plazo en sus decisiones y acciones de carácter público. Tercero, se necesita la paulatina expansión de un ambiente ideológico pro-público, que alejándose de los fundamentalismos del mercado, pondere positivamente la acción de la autoridad pública en la dinámica socioeconómica y habilite a los líderes a avanzar en acciones de fortalecimiento de lo colectivo sin que eso represente un avasallamiento de lo privado-individual. Por último, las pre-condiciones señaladas no podrían materializarse sino emerge una “ventana de oportunidad”, que en determinado momento histórico y por una multiplicidad de razones favorezcan interacciones cooperativas entre los actores relevantes, que den como resultado “juegos de suma positiva”.

Es evidente que la mejoría en la gobernabilidad y el aumento de la capacidad de gestión pública no podrá sustentarse exclusivamente en la (buena) voluntad de quienes tienen como tarea decidir y actuar respecto a los conflictivos intereses e ideales de individuos, grupos y sectores con dotaciones de recursos muy variada. Tampoco podrán lograrse los fenómenos apuntados si solo se mejoran las organizaciones burocráticas del Estado, descuidando la dinámica de la sociedad y del sistema político. Planteado de este modo, el contexto histórico (y los constreñimientos estructurales que de él derivan) regresa al primer plano, tal como describe Przeworski: “La capacidad misma del Estado para intervenir lo vuelve un blanco atractivo para la influencia de intereses privados, y la capacidad misma de comprometerse abre la posibilidad de connivencia. De ahí que haya razones para esperar que la calidad de la intervención estatal en la economía dependa de la organización interna del Estado –en particular, de la relación entre políticos y burocratas- y del diseño de las instituciones democráticas que determinan si los ciudadanos pueden o no controlar a los políticos” (1998:22).

Tomando en cuenta este aspecto, vale insistir en un punto, en tanto la capacidad de gestión pública no puede ser tomado como un concepto que torne homogéneas todas las áreas de intervención pública. En el caso de aquellos problemas públicos que afectan o involucran a grupos con marcada dificultad para constituirse en actores estratégicos (a partir de que no poseen, en forma particular o vía coaliciones, aquellos requisitos indicados para participar activamente en el ciclo de las políticas), la capacidad de gestión pública requiere ser interpretada a partir de algunas particularidades, que afectan incluso al contenido de las pre-condiciones indicadas. Este es el caso típico de muchas políticas sociales.

Acerca de la gestión de las políticas sociales

Tal lo sugerido, entre el conjunto de decisiones y acciones públicas, las políticas sociales constituyen un ámbito donde las instituciones, las ideas y la relación entre los actores relevantes adquiere características propias. Por tal motivo, las políticas instrumentadas para enfrentar los problemas contenidos en una “cuestión social” determinada en cierto tiempo y lugar implican una buena fuente de observación de la relación entre gobernabilidad democrática y capacidad de gestión pública, al menos por dos razones: por un lado, porque se trata de un área donde muchos de los potenciales beneficiarios tienen marcadas dificultades para constituirse en actores relevantes; por el otro, porque las formas y contenidos de estas decisiones y acciones públicas permiten definir hasta donde llegan (y a quienes incluyen) los consensos fundamentales que estructuran un orden político, económico y social[12], así como el modo en que los mismos se traducen en la conformación de una sólida administración pública para un ámbito de la acción estatal habitualmente descuidado por los decisores.

En este sentido, Fox (1993) puntualiza que las divisiones internas dentro del aparato estatal incrementan la posibilidad de que los sectores reformistas insertos en su estructura político-burocrática puedan elaborar acciones en favor de los grupos más necesitados. Pero para que ello sea posible, estos actores estatales necesitan establecer «corrientes políticas» con grupos sociales organizados (o al menos articulados por un factor exógeno), de forma tal que los intereses de estos sectores se internalicen en el entramado estatal. En suma, la presión “desde abajo” apuntalada por diversos mediadores es un elemento central para entender la dinámica que adquieren, por ejemplo, muchas políticas sociales.

Conocer la conformación de esos brokers, sus recursos disponibles, sus intereses, ideas y valores dominantes, dará “pistas analíticas” para saber si la agregación de intereses de los potenciales beneficiarios directos de las políticas sociales hacia la esfera estatal conducirá a prácticas clientelares o, por el contrario, facilitará un aumento sustantivo de la capacidad de gestión pública en el área social, fortaleciendo a un mismo tiempo al Estado y a los grupos sociales más necesitados. En este último caso, la gobernabilidad democrática habrá incorporado en sus consensos básicos los intereses de los trabajadores menos organizados, los pauperizados y los vulnerables.

Actores ubicados al interior del Estado, agentes de los organismos internacionales, técnicos y formadores de opinión con llegada a los espacios de decisión, líderes de organizaciones sociales con poder material y/o simbólico, son sólo algunos ejemplos de las expresiones que puede adquirir esa figura ligada a la articulación de intereses e intermediación entre Estado y sociedad, sobre todo cuando se están redefiniendo los canales básicos de representación social (sindicatos y partidos populistas).

Para centrar la discusión en el modo en que se han gestionado recientemente las políticas sociales en el nuevo escenario latinoamericano, deben plantearse algunos interrogantes derivados del enfoque teórico esbozado a lo largo de esta sección. Cabe plantear los mismos alrededor de aquellas pre-condiciones señaladas anteriormente: ¿cuáles son las características institucionales que moldearon y hoy expresan los cambios en las fronteras Estado y sociedad?; ¿quiénes se preocuparon, en qué momento y bajo qué condiciones, por las problemáticas relacionadas con las más notorias necesidades sociales?; ¿cuáles han sido los rasgos ideológicos predominantes en la problematización de la “cuestión social” y en el modo de enfrentarla?; ¿qué composición tuvo la agenda gubernamental de los países latinoamericanos en gran parte de la década del noventa?

En un intento de síntesis, cabe preguntar: ¿qué relación puede establecerse entre las políticas sociales instrumentadas recientemente con el tipo de gobernabilidad predominante en la región? ¿qué grado de capacidad de gestión pública se ha puesto de manifiesto a lo largo del ciclo por el que atravesaron dichas políticas? Exploraré estos interrogantes en base a lo sucedido en la política social de América Latina durante los últimos años, para lo cual se requieren observar, a un nivel más macro, tanto los cambios políticos y económicos más relevantes de la región como los impactos de los mismos en el escenario social.

2. AMERICA LATINA: SU TRANSFORMACION RECIENTE

En gran parte de Latinoamérica, en especial en aquellos países donde la matriz Estado-céntrica estaba consolidada hacia mediados de los setenta (Cavarozzi, 1991), se desarrollaron amplios sistemas de política social en concordancia con la dinámica macroeconómica, a la par que crecieron heterogéneos aparatos administrativos. En términos generales, es posible afirmar que en países como Argentina, Brasil, Chile, México o Uruguay, el conjunto de intervenciones estatales a partir de los años treinta estuvo sustentado en un particular tipo de relación entre las políticas económicas y sociales, en donde las primeras eran prioritarias pero lograban «arrastrar», por lo general virtuosamente, a las segundas.

Cabe remarcar que durante la época de auge de la centralidad estatal, el paradigma predominante de la política social mostró su cara positiva, algo que los críticos recientes suelen desconocer sistemáticamente. En una relación positiva con el pleno empleo y el gasto social de tendencia expansiva, el entramado de políticas sociales existente por entonces (que con énfasis en el seguro social se complementaba con prácticas universalistas en salud y educación así como con acciones residuales en materia de lucha frente a la pobreza –Repetto, 1997-) facilitó el ascenso y la integración social de vastos sectores, en especial de los grupos medios y los trabajadores organizados.

Es recién a partir de mediados de los setenta, al erosionarse el «patrón estatista de politización» (Cavarozzi, 1994) mediante el cual el Estado arbitraba en los conflictos sociales, que las instituciones que en Latinoamérica moldeaban el vínculo entre sociedad y Estado, por ejemplo las asociadas a la administración pública, comenzaron a manifestar rasgos de su agotamiento, obstaculizando lo que hasta entonces habían facilitado: la integración socioeconómica de amplios sectores en el marco de un modelo de desarrollo basado en el mercado interno. En lo que respecta a las acciones públicas en materia social, éstas muestran ahí su faceta más crítica: la creciente

burocratización, la ausencia de estrategias integrales, la ineficiencia en el gasto y la falta de impacto positivo en las condiciones de vida de los más necesitados, son sólo algunos ejemplos. Esta serie de elementos permite dar cuenta de una profunda crisis, que se expresaría a través del agotamiento de las principales modalidades vigentes hasta entonces en términos de política social.

Dos son los elementos que deben tenerse presente al momento de analizar los por qué del debilitamiento de dicha matriz: por un lado, la mayor vulnerabilidad que registraron varios países del área ante los vaivenes del escenario internacional a posteriori de las crisis petroleras; por el otro, un fenómeno regional expresado en la exacerbación de las contradicciones entre los grupos sociales, así como entre éstos y los funcionarios estatales (vinculadas en especial a las pugnas distributivas), lo cual se liga a las modificaciones en los recursos, conductas e identidades de los principales actores involucrados en las políticas estratégicas. La agregación de estos factores derivó en que, entre mediados de los setenta y finales de la década siguiente, se registrasen síntomas de una profunda crisis a nivel de los Estados y las sociedades de la región, lo cual sentó las bases para los cambios significativos acontecidos recientemente. Este proceso de desestructuración del modelo de posguerra puede ser interpretado como el colapso de los mecanismos (fiscales, políticos y simbólicos) que lo sostuvieron durante casi medio siglo.

Los acelerados cambios en la esfera económica, así como la crisis de un tipo de gestión pública que regulaba la dinámica social a partir del rol central que desempeñaba el Estado, impactaron en los marcos institucionales vigentes hasta entonces, creando rupturas en algunos casos y disfuncionalidades en otros. Esto implicó, a su vez, el paulatino tránsito hacia nuevas reglas de juego para los actores sociales y estatales que habían interactuado durante la matriz de centralidad estatal, así como una novedosa agenda de cuestiones a enfrentar. En cuanto a los primeros, Paramio expresa que «con el final del ciclo de crecimiento hacia adentro, mercado-internista, los actores sociales que le impulsaron y que recibían su fuerza de él están condenados a desaparecer o a modificar sustancialmente sus estrategias» (1991:139). Respecto a los segundos, mientras las burocracias quedaban desprestigiadas a causa de sus notorias incapacidades para gestionar, la clase política no parecía capaz de poder satisfacer las demandas de las amplias mayorías sociales, a partir de fallar en la construcción de ciertos consensos básicos aún bajo las reglas democráticas. Crecía, en consecuencia, el papel de los denominados “tecnopolíticos” (Domínguez, 1997). En este marco consolidaron su presencia los actores del sistema financiero en proceso de globalización.

Considerando lo sucedido, ¿qué explica la hegemonía lograda por el diagnóstico y recetario neoliberal en los recientes procesos de reformas acontecidas en América Latina? La respuesta remite a enfatizar el pronunciado cambio experimentado en el mapa político y socioeconómico, tanto regional como mundial, a lo largo de las últimas dos décadas. El mismo, al momento de redefinirse los marcos institucionales hasta entonces vigentes, se tradujo en las posiciones de liderazgo alcanzadas por parte de tres conjunto de actores, los cuales hicieron valer no sólo sus intereses sino también sus cosmovisiones generales: a) líderes políticos pro-reformas orientadas al mercado; b) grupos empresariales estrechamente vinculados a las nuevas tendencias de la economía mundial; y c) representantes de los organismos crediticios internacionales. Por una serie de razones que escapan al alcance de este trabajo, los nombrados fueron quienes pudieron imponer su interpretación sobre las causas del agotamiento de la fórmula política Estado-céntrica, así como sus propias recetas acerca del modo de enfrentar la salida de tal modelo.

Las transformaciones no habrían de generarse al mismo tiempo y con características idénticas en los principales países de la región, aun cuando muchos de ellos compartían problemas macroeconómicos comunes (cfr. Damill et al, 1989). En este sentido, las ideas neoliberales en torno a qué hacer, sintetizadas en el llamado «Consenso de Washington» (Williamson, 1990)[13], debieron adecuarse a marcos institucionales específicos, en especial las características del régimen

político, la fuerza de los actores corporativos y las difusas expectativas de la ciudadanía en su conjunto[14].

En síntesis, la crisis epocal que afectó al conjunto de América Latina (y que de formas diferentes se expresó en otras regiones del mundo durante los últimos años) puede ser leída como un punto de máxima tensión respecto a los equilibrios institucionales existentes hasta entonces[15]. La forma en que se avanzaría hacia nuevos equilibrios en términos de reglas de juego aceptadas activamente por los actores estratégicos antes citados (y en forma pasiva por gran parte de la población), dependería de los recursos de poder que aquellos pudiesen movilizar durante las interacciones generadas en los convulsionados tiempos de cambios globales, así como de las oposiciones que pudiesen surgir durante el proceso de reformas. Más allá de las peculiaridades nacionales, lo cierto es que en casi toda América Latina el aparato estatal experimentó notorias transformaciones en cuanto a su papel en la dinámica macroeconómica. Como bien indica Oszlak (1997a), el nuevo escenario da cuenta de una transformación –respecto al modelo de posguerra- de las reglas de juego que articulan en tres planos la relación Estado-sociedad: el funcional (división social del trabajo), el material (distribución del excedente social) y el de la dominación (correlación de poder).

Al mismo tiempo, puede decirse que la reforma estatal emprendida en los últimos años fue heterogénea en cuanto a sus alcances y modalidades de intervención. A modo de ejemplo, en lo que refiere globalmente a la política social, la tendencia global ha sido la cristalización de un híbrido de estilos de gestión, con tendencia a favorecer la exclusión social. Un paradigma que no termina de morir y otro que aún no alcanza plenamente a nacer puede resultar una imagen pertinente al respecto[16]. En ese contexto operan todavía muchas de las viejas estructuras burocráticas heredadas de la segunda posguerra[17], sobre la cual se introdujeron, abrupta y desordenadamente, instrumentos de gestión que en poco se acoplaban a los tradicionales mecanismos de operación de los organismos públicos del área social, provocando en consecuencia mayores disfuncionalidades a las ya existentes[18].

Es pertinente sugerir, entonces, que las nuevas expresiones adquiridas por la institucionalidad pública (en lo económico y lo social) no habrían de ayudar a resolver los cambiantes contornos de la región. Como se ha afirmado: “Un balance de estas primeras reformas muestra que el ajuste estructural, cuyo objetivo último era disminuir el tamaño del Estado, no resolvió una serie de problemas básicos de los países latinoamericanos” (CLAD, 1999:250). Señalaré someramente la forma y el fondo de algunos de tales problemas.

Algunos rasgos del mapa social de la región

En el lapso de los últimos veinte años, América Latina ha visto no sólo detener el proceso de movilidad ascendente de los grupos subalternos, propio de décadas pasadas en gran parte de la región, sino que, también, ha sido escenario de una notoria profundización de los viejos problemas así como de la aparición de otros nuevos. Y aún cuando no pueda sostenerse el argumento que adjudica el total de esos problemas sociales a la aplicación de la reforma estructural de signo neoliberal, sí es evidente que las reformas macroeconómicas de los años recientes (relacionadas con el proceso de estabilización y ajuste promovido bajo el paraguas de organismos como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) agudizaron el complejo escenario de la estructura social latinoamericana.

Las dos características fundamentales de la misma, que se suman al tema de la pobreza que abordaré enseguida, refieren a la creciente desigualdad y la alta vulnerabilidad[19]. Así, por un lado, aumenta la brecha entre los más ricos y los más pobres, para lo cual cabe el siguiente ejemplo: la razón entre el ingreso medio del décil más alto y del décil más bajo tiene valores del 33,6; 21,1; 18,0 y 11,4 en Brasil, Colombia, Venezuela y Argentina respectivamente, a la par que gran parte de la región muestra un coeficiente de Gini que oscila entre 0,40 y 0,50, mientras que en el mismo

indicador los países desarrollados giran alrededor del 0,30 (Bustelo y Minujin, 1997). Por otra parte, crece fuertemente el número de hogares y personas que se ubican muy cerca de la línea de pobreza, siendo ésta una población muy vulnerable a los ciclos de la economía y a los impactos negativos de algunas políticas públicas.

Son muchas las voces que se han expresado últimamente para tratar de entender cuáles son las causas preponderantes de la acentuación de la desigualdad y su relación con la pobreza. Así, por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo (1998) enfatiza el papel que en dicho fenómeno le toca jugar a la falta de educación. Pero en tanto descuida otros elementos, cabe la reflexión de Lusting: “La educación y su distribución como explicación de la desigualdad y la pobreza es sólo una parte de la historia. ¿La pobreza latinoamericana es causada, en mayor medida, por la falta de educación de una persona o por la falta de oportunidades para emplear esa educación en el trabajo? (1997:40).

Entramos así a la problemática específica de la pobreza. En cuanto al fuerte aumento de la pobreza por ingreso, la explicación debe rastrearse en las transformaciones acontecidas en el terreno productivo y laboral, que no sólo se explican por variaciones en las formas de producción a partir de los avances tecnológicos, sino también por el modo en que los actores sociales y estatales respondieron a tales procesos[20]. Entre los factores que han ido desvaneciendo el régimen laboral conformado en la segunda posguerra, sobresalen la flexibilización de las condiciones de trabajo, la movilidad de la fuerza laboral y la revisión de los patrones contractuales vigentes. A esto se le debe sumar el adelgazamiento del aparato estatal, que derivó en despidos masivos. En suma, en esta expresión del fenómeno de la pobreza se pone en evidencia, sin duda alguna, el costo que ha tenido el ajuste macroeconómico, el cual no puede ser reparado con programas de empleo de emergencia o algún tipo de subsidio de corto plazo.

En lo referido a la pobreza estructural[21] (un rasgo que no es novedoso en el escenario social latinoamericano), el punto central está relacionado no tanto con su aumento cuantitativo sino con su profundización. La explicación más plausible al respecto parece estar asociada con el marcado deterioro en la prestación de servicios sociales básicos, ligada a su vez al modo en que los límites impuestos por la banca internacional para reducir el déficit fiscal derivaron en una disminución del gasto público. Esto impactó en el gasto social, que en términos globales y con matices nacionales, mantuvo sus niveles históricos pero exacerbó su inelasticidad, profundizando la puja sectorial alrededor de la distribución de los recursos a la vez que favoreciendo a los actores con mayor capacidad de presión. Este fenómeno dejó al descubierto la creciente dificultad estatal para contrarrestar las deficiencias en la utilización de los recursos destinados al área social, lo cual afectó directamente a los grupos más necesitados.

A modo de síntesis, cobra fuerza el siguiente diagnóstico crítico:

«La hipótesis que se está formulando, y que se sustenta empíricamente, es que la estructura social de la mayor parte de los países de la región se ha complejizado y heterogeneizado. La concentración del ingreso ha aumentado, es decir hay ricos más ricos, pero simultáneamente una porción significativa de los sectores medios se ha empobrecido mientras que, en algunos países, los más pobres han mejorado su situación relativa, reflejado en un incremento de la mediana y media de ingresos. Esto último no implica que el problema de la pobreza no esté presente o no se haya agravado en América Latina. Sino que, por una parte, el campo de la pobreza se ha complejizado pues en el mismo se deben incluir no sólo a los pobres «históricos», sino también a los «nuevos» pobres provenientes de sectores medios empobrecidos». Estos «nuevos» pobres, además de características socio-demográficas distintas, tienen formas de relaciones sociales y modos de integración disímiles de los pobres «históricos». A esto se ha agregado una amplia zona de

vulnerabilidad económica y social, de grupos no incluidos en la nueva modalidad de economías abiertas» (Bustelo y Minujin, 1997:18)[22].

Presentada en grandes trazos una caracterización de la estructura social en América Latina (a lo que deben sumarse temas conexos como el aumento de la violencia familiar, el delito y la drogadependencia), es pertinente explorar el modo en que desde el plano de las políticas se han enfrentado los problemas sustantivos del mapa social conformado en los últimos años. Implica, también, analizar como la región enfrentó el debilitamiento de las áreas sociales de la burocracia estatal así como la pérdida o agotamiento de los tradicionales canales de expresión de las demandas de los grupos más necesitados, sea desde el propio Estado o a través de organizaciones partidarias y sindicales otrora poderosas y relativamente representativas.

3- LAS PROPUESTAS DEL NEOLIBERALISMO PARA LA POLÍTICA SOCIAL

A medida que fue aplicándose el ajuste estructural vía reformas orientadas al mercado en casi toda América Latina, se tornó evidente un proceso de cambio de doble velocidad: rápido en lo económico, lento en lo social. No obstante este fenómeno, la crítica que el neoliberalismo formuló al modelo centrado en el Estado no olvidó diagnosticar a las políticas sociales y ofrecer una receta sobre qué hacer al respecto. En esta corriente, sus tres ideas-fuerza fueron la privatización, la descentralización y la focalización[23], las cuales se constituyeron en instrumentos destinados a impactar sobre la institucionalidad social, matizadas a su vez con la promesa de una supuesta mayor participación de los beneficiarios en la gestión de las políticas públicas, vía los intentos por fortalecer la sociedad civil.

¿Cómo se han instrumentalizado en la región latinoamericana estas tres ideas-fuerza y la citada promesa con relación a las principales políticas sociales consolidadas durante la etapa de posguerra? [24]. Aun cuando existan combinaciones específicas en cada caso nacional, la privatización ha sido el eje con el cual se comenzó a transformar el seguro social, en especial el sistema previsional. Por otra parte, la descentralización ha representado la estrategia predominante en materia de cambios en las políticas sociales de carácter universalista como salud primaria y educación básica, sectores que en otros niveles muestran un avance de la dinámica privatizadora (por ejemplo, vía la desregulación de los seguros de salud o en la educación superior). La focalización, por su lado, ha sido el instrumento predominante en las acciones contra la pobreza. Respecto a la participación social, la misma fue un componente siempre presente en la letra escrita de los planes de reforma asociados a la descentralización y la focalización, reforzándose la idea de “cliente” en el caso de los servicios sociales privatizados.

Es necesario, en este punto, enfatizar el papel jugado en esa dinámica transformadora por los diferentes actores relevantes, que de una u otra forma han estado involucrados en el área social durante los años noventa. En un nuevo escenario institucional marcado por profundos cambios en los modos de gestión pública, donde según lo antes indicado las energías de muchos gobiernos latinoamericanos se volcaron de lleno a avanzar en reformas económicas (complementadas de modelos administrativos tipo New Public Management), la agenda en materia de política social durante gran parte del ajuste fue conformada bajo la influencia de los organismos multilaterales de crédito, en tanto la clase política no colocó el tema social dentro de sus prioridades tomando acriticamente la propuesta de las agencias internacionales, a la par que empresarios y sindicalistas sólo dinamizaron sus recursos en función de intereses particularistas. Las ONG's, aún jugando un activo papel sensibilizando respecto a ciertas temáticas, actuando como sensor de múltiples necesidades o explorando sugerentes modalidades de acción, no lograron constituirse en protagonistas centrales en la decisión sobre los contenidos y alcances de las políticas sociales.

Tomando en cuenta dicho contexto, caracterizado por la ausencia de actores más o menos progresistas con capacidad para oponer visiones alternativas acerca de qué hacer en materia social, conviene señalar la especificidad que los promotores del ajuste estructural, en particular el Banco Mundial, parecieron darle durante la década del ochenta y gran parte de los noventa a la política social, pero en especial a aquella destinada a enfrentar los problemas más agudos: «...según la estrategia liberal de lucha contra la pobreza y las desigualdades, la política macroeconómica no debe utilizarse directamente con fines sociales. En otros términos, lo social no puede ser más que un derivado de lo económico. La reducción de la pobreza y de las desigualdades sociales es concebida, a un tiempo, como un simple subproducto, que el día de mañana será la consecuencia de los equilibrios y del crecimiento recobrados gracias al libre funcionamiento de la economía de mercado» (Salama y Valier, 1996:131). En la misma línea, Bustelo y Minujin (1998) consideran que el aspecto “social” del modelo neoliberal se sustentó en la trilogía de Crecer-Educar-Focalizar, donde ideas como la del “derrame” del producto del crecimiento y la potencialidad del “capital humano” se constituyeron en los ejes de la reforma social[25].

Una mirada crítica sobre la gestión social neoliberal

Luego de casi dos décadas de haberse iniciado el cambio en la política social bajo la influencia de las ideas-fuerza del neoliberalismo (es decir, a partir de la temprana experiencia de las “modernizaciones” promovidas por Pinochet en Chile), y tras varios años donde semejante propuesta se generalizó en América Latina a la par que se transformaban profundamente las reglas de juego de las políticas económicas, resulta posible evaluar sus derivaciones. Cabe sintetizar, al respecto, que tales acciones no han impactado positivamente en la mejoría del bienestar de las mayorías, con lo cual poco aportaron (al menos hasta el momento) a expandir la calidad de la gobernabilidad democrática y aumentar la capacidad de gestión pública en materia social[26].

Tal lo indicado, las negativas mutaciones experimentadas por las estructuras sociales de la región, ya bien entrada la década del noventa, son evidentes. Al mismo tiempo, las nuevas estructuras institucionales (y sus correspondientes esquemas de incentivos) tornan imposible recrear modalidades de interacción en algún punto similares a las consolidadas en la segunda posguerra, etapa en la cual el Estado contó con importantes grados de capacidad para afectar la redistribución de recursos (sea en términos de políticas macroeconómicas como las referidas al mercado laboral o el gasto social, sea a través de políticas sociales de corte universalista o del seguro social). En este contexto, la aplicación de las ideas-fuerzas neoliberales en materia de política social ha ayudado a cristalizar ese nuevo mapa social latinoamericano del que se habló anteriormente[27], a la par que afectó negativamente la potencialidad del Estado para intervenir a favor del bienestar colectivo. La promesa de mayor participación social de poco sirvió en la definición de los rasgos sobresalientes, en tanto no llegó a materializarse en sus aspectos de redistribución de poder.

Esta ponderación crítica conduce a revisar someramente la dinámica adquirida por las posiciones que en materia de políticas sociales han sido fomentadas por los líderes pro-mercado, quienes en la disputa intraestatal se impusieron durante los años noventa a los sectores reformistas más progresistas. Respecto a la privatización, y aunque la misma fue promovida como un camino apto para lograr la eficiencia y la equidad, la experiencia regional no permite sustentar semejante optimismo. Mientras algunas prácticas en este sentido derivan en mayores niveles de irracionalidad, el rol fundamental que le cabe jugar al actor empresarial implica que el lucro particular se impone a las necesidades de los usuarios (debilitados en su condición de ciudadanos). Asimismo, el hecho de fomentar y consolidar prácticas de mercado donde históricamente predominó la idea de «bien público», se tradujo en una dualización creciente (bienes y servicios de alta calidad para ricos, de escasa calidad para pobres), sobre todo en áreas como salud y educación, aun cuando el grado de avance en la materia todavía es menor[28].

En lo que refiere al seguro social, ámbito donde más se ha avanzado en la privatización, la consecuencia sobresaliente es la atomización de la sociedad, fomentando conductas individualistas ajenas a toda práctica solidaria. Haciendo referencia al nuevo sistema previsional de capitalización, Sthal sostiene que «...aun cuando el Estado garantiza pensiones mínimas, el sistema de pensiones reproduce las desiguales estructuras de ingreso» (1994:60). El papel estatal en materia regulatoria de los nuevos sistemas ha sido deslucido desde el momento mismo en que se dio la reforma, no tanto por la calidad de los recursos humanos o tecnológicos involucrados, sino por la debilidad para disciplinar a los actores empresariales que se han beneficiado con las transformaciones pro-mercado.

En cuanto a la descentralización, que afectó por sobre todo las prácticas universalistas en áreas como la salud pública o la educación primaria y media[29], pero también muchas acciones destinadas a enfrentar la pobreza, los resultados no han sido todo lo positivo que a priori auguraban los promotores del neoliberalismo. Pasar responsabilidades desde el centro a los niveles inferiores, aun cuando ello vaya acompañado de los recursos económicos necesarios, no aborta la posibilidad de que en los nuevos ámbitos de decisión se reproduzcan prácticas centralizadas y burocratizadas como las que se buscaba remediar. En suma: «Una provisión en manos de instancias regionales diversas en términos de capacidades y recursos introduce el problema de las desigualdades existentes y, por lo tanto, de la ciertamente alta inequidad que presentaría tal sistema de producción de bienes y servicios» (Isuani, 1992:115). La promesa de una sólida articulación política y administrativa entre el centro y las jurisdicciones subnacionales (e incluso municipales) quedó por lo general a mitad de camino durante el reciente proceso de reformas llevado a cabo en la región.

Vale continuar el argumento apuntando una serie de comentarios críticos ligados específicamente a la focalización de las acciones frente a la pobreza, donde los llamados Fondos Sociales expresaron el intento más acabado de generar “burocracias paralelas” en el área social, dejando de lado, a partir de ciertos fundamentalismos pro-mercado, los esfuerzos por mejorar las consolidadas organizaciones públicas con experiencia en la gestión social. La estrategia focalizadora fue aceptada por los principales actores involucrados en el combate a la pobreza, no obstante lo cual su papel se desdibuja cuando se observa la evolución creciente de los índices de pobreza y desigualdad. Asimismo, y al decir de Garretón: «El asistencialismo y la focalización, pese a los avances significativos de esta última, generaron también un cambio cultural en la visión desde el Estado y la sociedad respecto a los pobres. Estos se transformaron de «sujetos» de políticas sociales (con mecanismos de procesamiento de sus demandas y en algunos casos con mecanismos de participación) en «beneficiarios» de políticas focalizadas» (1995:13)[30]. Por otro lado, la heterogeneidad de la pobreza puede agravarse con la aplicación de este tipo de prácticas, toda vez que se favorece a unos pobres en detrimento de otros pobres (cfr. Vilas, 1997)[31]. En suma, esta estrategia potencialmente apropiada en términos de eficacia de la acción social reprodujo, en muchos casos, mecanismos perversos de interacción entre actores del Estado, grupos sociales pobres e intermediarios favorables al clientelismo.

Tal como quedó de manifiesto, las reformas promovidos en América Latina en la política social en términos de la tríada privatización-descentralización-focalización, más participación social, no han sido útiles para mejorar la calidad de vida de la mayoría de la población. En algunos casos se acentúan los rasgos de un sistema dual individualizado, asociado a la capacidad de adquirir en el mercado, como bienes privados, lo que antes eran bienes públicos (por ejemplo educación, salud o sistema previsional). En otras situaciones lo que emerge es un sistema dual regionalizado, donde las provincias y/o municipios con mayores recursos brindan servicios de relativa buena calidad, en tanto otras expresan sus carencias financieras, políticas o administrativas a través de la incapacidad para sostener los sistemas sociales descentralizados. A su vez, la focalización arroja como resultado una fuerte estigmatización de los más pobres, a la par que la intervención de las organizaciones de

la sociedad civil puede conducir en algunos casos a la aparición de un nuevo tipo de clientelismo (expresado de dos maneras: entre las ONG's y los pobres, así como entre el Estado y las ONG's).

En este contexto, los esfuerzos por mejorar la intervención pública en materia social a través de lo que se ha dado en llamar "gerencia social" (Kliksberg, 1989, 1993) ha mostrado sus límites una y otra vez a lo largo de la última década. Esto, en tanto lo sustantivo no parece residir en la especificidad de gerenciar lo social, sino en la problemática que es relativa a cada área de la política social (Oszlak, 1997b), con sus actores particulares y sus propias reglas de juego. En este sentido, una forma de ponderar las limitaciones de las propuestas ligadas a la gerencia social consiste en analizar qué sucedió con el componente de la participación social y el fortalecimiento de la organización de la sociedad, central en el discurso predominante en materia de políticas sociales de influencia neoliberal (más allá de que este componente no corresponda a dicha tradición ideológica y política)[32].

Aún cuando muchos de los nuevos programas sociales (en particular asociados a la salud, la educación y el combate a la pobreza) tienen en su diseño esta perspectiva pro-societal, lo real es que su impacto en los contenidos y dinámicas de dichas políticas ha sido más bien escaso y limitado a la fase de implementación de las acciones, en tanto el entramado institucional derivado de las reformas estructurales no ha dejado lugar para que las demandas e intereses de los sectores más necesitados se cristalizaran, a través de una participación efectiva, en la toma de decisiones respecto a aquellos aspectos que los afectan de una u otra forma. Significa, en síntesis, que son enormes las restricciones que impiden avanzar en lo que Cunill Grau (1997) ha dado en llamar la "publicación" de la administración pública, a través de la cual las decisiones estatales expresen las necesidades del conjunto de la sociedad y no sólo de aquellos grupos poderosos.

Los recientes cambios en los contenidos de la política social y en sus modalidades gestionarias no sólo desaprobaron el examen respecto a la posibilidad de promover una mejor redistribución de ingresos y oportunidades para los más necesitados, sino que también han provocado que dichas políticas quedasen "desenganchadas" de la dinámica macroeconómica. Esto conduce a enfatizar el hecho de que ninguno de los instrumentos de intervención social defendidos por los actores más relevantes estuvo basado en la generación de consensos que incluyeran en forma efectiva a los grupos pobres y pauperizados, a fin de fortalecer seriamente su capital social hasta el punto de tornarlos protagonistas importantes en la toma de decisiones de políticas estratégicas. Significa, en pocas palabras, que las propuestas alternativas al modelo neoliberal en lo social no lograron ser mucho más que un conjunto de buenas intenciones inscriptas en los documentos de todos los planes y programas instrumentados en los últimos años.

Esto quiere decir que no se alcanzaron articulaciones virtuosas entre sectores importantes del Estado, la sociedad o la comunidad internacional y aquellos grupos que potencialmente deberían beneficiarse de las políticas sociales. Y como corolario de lo anterior, las organizaciones burocráticas encargadas de gestionar tales medidas fueron descuidadas y, más aún, desvalorizadas, tanto en el plano del discurso público como de la práctica concreta. En suma y tal lo señalado antes, una gobernabilidad democrática que no incorpora al conjunto de la ciudadanía habría de expresar una doble incapacidad: por un lado, la de muchos sectores sociales, léase los "perdedores del ajuste", para intervenir activamente en las decisiones que impactarían sobre sus propios destinos; por el otro, la de diversos actores estatales maniatados en su intención de utilizar los recursos públicos a favor de los más necesitados.

Es momento de concluir este trabajo retomando la hipótesis central y explorando los rasgos fundamentales del nuevo modelo todavía en conformación en América Latina.

4. COMENTARIOS FINALES

Es Fleury quien sostiene: "...el problema de la gobernabilidad en la región está fundado en la contradicción paradójica que se establece al tratar de mantener un orden jurídico y político basado en el principio de la igualdad básica entre los ciudadanos y, al mismo tiempo, preservar el mayor nivel mundial de desigualdad en el acceso a la distribución de riqueza y de los bienes públicos" (1998:72-73). Puesto en estos términos, lo que sigue es un modesto y breve intento por ahondar en esa "contradicción paradójica".

Es evidente que los límites a los que se ve sometida la gobernabilidad democrática no puede entenderse uniformemente en toda América Latina. Mientras en algunos casos aún está pendiente la constitución de acuerdos básicos respecto a los valores republicanos y las prácticas poliárquicas, en aquellos países donde existió una sólida matriz de centralidad estatal el punto es otro. Aún con matices, países como Argentina, Brasil, Chile, México o Uruguay avanzan decididamente en la senda de lo que hemos dado en llamar una definición "mínima" de gobernabilidad democrática, en tanto los consensos más generales se extienden hasta abarcar solamente aquellas decisiones y acciones públicas de índole macroeconómica, sin que engloben las políticas sociales (recién a partir de lo cual se podrían constituir en ejemplos de una definición de "máxima").

Si eso sucede en el plano general de la política, en lo que refiere a la gestión de las políticas el escenario expresa marcadas diferencias en cuanto a la capacidad de gestión pública. Mientras se generan apoyos importantes de parte de los grupos sociales y agentes internacionales para fortalecer en algunos aspectos el manejo de la economía, no sucede lo mismo cuando se trata de actuar sobre los problemas ya descritos del mapa social de la región. Al mismo tiempo, mientras durante la última década se ha avanzado en la mejoría de la burocracia estatal de áreas como finanzas, comercio, tributación y similares, poco y nada se ha hecho en sectores como salud, educación, alimentación o vivienda.

Se está ahora, sin embargo, en tiempos de redefiniciones, por lo cual es válido acompañar a Valdés Ugalde cuando señala: "Las reformas del Estado han llegado hasta un límite en el cual empiezan a reconocer que las sociedades contemporáneas son sociedades complejas, en las cuales la gestación del consenso y el orden requiere de un método de agregación política que sobrepasa la idea de un Estado mínimo y que reclama estructuras institucionales mediante las cuales pueda procesarse la decisión social entre estados sociales alternativos" (1999:37). En un nuevo escenario internacional caracterizado por una nueva fase del capitalismo y la democratización política, la presión de los organismos internacionales, sumado a una creciente preocupación de decisores, académicos y ciudadanía en general por el refortalecimiento institucional, parece abrir lenta y precavidamente una "ventana de oportunidad", celosamente cerrada en los noventa, para mejorar la intervención ante los problemas sociales en América Latina. Renace así la posibilidad de un cambio significativo en aquellas pre-condiciones que se requieren para aumentar, en el ámbito de las políticas sociales, la capacidad de gestión pública.

En este marco, en consonancia con una reivindicación todavía difusa del Estado en cuanto a su rol en la promoción del desarrollo económico y la integración social[33], reaparecen propuestas de creaciones institucionales a nivel de la Administración Pública ya ensayadas en los años previos bajo otra cobertura ideológica. Cabe anotar, entre otras, la idea de fortalecer una autoridad social, la de promover la efectiva coordinación horizontal y vertical entre las áreas y las jurisdicciones del Estado con participación en lo social, la de incluir vía instancias consultivas a los actores relevantes de la sociedad con algún grado de compromiso con la política social. A estas sugerencias de cambio en la institucionalidad formal le acompaña una tendencia hacia la reingeniería de planes y programas sociales, con el objetivo de simplificar y transparentar el conjunto de acciones.

Ahora bien, ¿cuáles son las potencialidades de estas propuestas de reforma administrativa en cuanto a ayudar a fortalecer la capacidad de gestión pública en materia de política social expresando una expansión de las bases de gobernabilidad? La respuesta debe ser cuanto menos cuidadosa, en tanto de no afectarse las reglas de juego informales que cristalizan en la sociedad estructuras correlaciones de fuerza y complejas tradiciones culturales, las reformas en el plano formal del aparato del Estado quedarán solo como un conjunto de buenas intenciones. O, más grave aún, como un maquillaje tramposo para mantener el statu quo. Debe enfatizarse, para ello, el componente específicamente político (léase disputa por la distribución de poder) de la necesaria reforma burocrática en materia social a lo largo de la región. Como señala Cunill Grau: "...sin reforma política en un sentido amplio no hay reforma administrativa posible de traducirse en un cambio real y sostenido a favor de la sociedad. Nosotros creemos que tampoco la habrá si no se tiene en consideración que la propia reforma administrativa, enfocada también como una reforma política, implica ganadores y perdedores; por ende, constituye un proceso del que cabe esperar no solo consensos sino, por sobre todo, conflictos y luchas de intereses" (1999:117). Esto significa, por tanto, que las pre-condiciones requeridas para aumentar los grados de capacidad de gestión pública no aparecerán como "por arte de magia", sino que emergerán de una construcción política, social y cultural, para la cual se deberán destinar voluntades, esfuerzos y valores incluyentes.

En suma, recién cuando las reformas en la burocracia social y los programas sociales del Estado impliquen afectar hacia una mayor igualdad la actual distribución de poder económico, político, socioeconómico y simbólico, las políticas sociales expresarán –a la par que ayudarán a moldear– nuevas fronteras entre el Estado y la sociedad, más incluyentes, justas y solidarias. Será ese el momento en que el neoliberalismo comience a cerrar su ciclo latinoamericano...

BIBLIOGRAFIA

Banco Interamericano de Desarrollo (1998) América Latina frente a la desigualdad, BID, Washington D.C.

Banco Mundial (1997) Informe sobre el desarrollo mundial 1997. El Estado en un mundo en transformación, Banco Mundial, Washington D.C.

Belmartino, Susana (1998) Nuevo rol del estado y del mercado en la seguridad social argentina, ponencia presentada en el XXI Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, Chicago, septiembre.

Blanco, Carlos (1994) «La reforma del Estado y la política social», en Reforma y Democracia, N° 1, Caracas, enero.

Bustelo, Eduardo (1994) «Hood Robin: ajuste y equidad en América Latina», en Bombarolo, Félix y Caride, Horacio (comp.) Pobreza y modelos de desarrollo en América Latina, FICONG / IDE Banco Mundial, Buenos Aires.

Bustelo, Eduardo (1999) "Pobreza moral", en Socialis. Revista Latinoamericana de Política Social, N° 1, Rosario, noviembre.

Bustelo, Eduardo y Minujin, Alberto (1997) La política social esquiva, mimeo, Buenos Aires.

Bustelo, Eduardo y Minujin, Alberto (1998) "Prólogo", en Bustelo, Eduardo y Minujin, Alberto (ed.) Todos entran, Unicef/Santillana, Bogotá.

- Cardarelli, Graciela y Rosenfeld, Mónica (1998) *Las participaciones de la pobreza*, Paidós, Buenos Aires.
- Cavarozzi, Marcelo (1991) «Más allá de las transiciones democráticas en América Latina» en *Revista de Estudios Políticos, Nueva Etapa*, N° 74, Madrid.
- Cavarozzi, Marcelo (1994) «Politics: A Key for the Long Term in South America», en Smith, William; Acuña, Carlos; y Gamarra, Eduardo (eds.) *Latin American Political Economy in the Age of Neoliberal Reform. Theoretical and Comparative Perspectives for the 1990s*, New Brunswick, North-South Center/Transaction.
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (1999) «Una nueva gestión pública para América Latina», en *Reforma y Democracia*, N° 13, Caracas.
- Coraggio, José Luis (1997) *Descentralización, el día después...*, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires.
- Cunill Grau, Nuria (1997) *Repensando lo público a través de la sociedad*, CLAD / Nueva Sociedad, Caracas.
- Cunill Grau, Nuria (1999) «¿Mercantilización y neo-clientelismo o reconstrucción de la Administración Pública», en *Nueva Sociedad*, N° 160, Caracas, marzo-abril.
- Damill, Mario; Fanelli, José María; Frenkel, Roberto; y Rozenwurcel, Guillermo (1989) *Déficit fiscal, deuda externa y desequilibrio financiero*, CEDES/Tesis, Buenos Aires.
- Danani, Claudia (1996) *De la heterogeneidad de la pobreza, a la heterogeneidad de los pobres*, mimeo, Buenos Aires.
- Domínguez, Jorge (comp.) (1997) *Technopols: Freeing Politics and Markets in Latin America in the 1990s*, The Pennsylvania State University Press, University Park.
- Evans, Peter (1996) «El Estado como problema y como solución», en *Desarrollo Económico*, Vol. 35, N° 140, Buenos Aires, enero-marzo.
- Evans, Peter (1998) «Alternativas al Estado desarrollista», en *Nueva Sociedad*, N° 155, mayo-junio, Caracas.
- Fleury, Sonia (1998) «Política social, exclusión y equidad en América Latina en los 90», en *Nueva Sociedad*, N° 156, julio-agosto, Caracas.
- Fox, Jonathan (1994) *The Politics of Food in Mexico*, Cornell University Press, Ithaca and London, (Capítulo 2: «State-Society Interaction and Distributive Reform in Mexico»).
- Franco, Rolando (1996) «Los paradigmas de la política social en América Latina», en *Revista de la CEPAL*, N° 58, Santiago, abril.
- Frenkel, Roberto; Fanelli, José María; y Rozenwurcel, Guillermo (1992) *Transformación estructural, estabilización y reforma del Estado en la Argentina*, Documento CEDES/82, Buenos Aires, agosto.

- Friedland, Roger y Alford, Robert (1993) «La sociedad regresa al primer plano: símbolos, prácticas y contradicciones institucionales», en Zona Abierta, N° 63/64, Madrid.
- Garretón, Manuel Antonio (1995) «Transformación del Estado en América Latina», en Espacios, N° 6, San José, octubre-diciembre.
- Guerra, Carlos (1997) Nueva estrategia neoliberal: la participación ciudadana en Chile, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México.
- Hall, Peter (1993) El gobierno de la economía, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Isuani, Ernesto Aldo (1992) «Política social y dinámica política en América Latina. ¿Nuevas respuestas para viejos problemas?», en Desarrollo Económico, Vol. 32, N° 125, Buenos Aires, abril-junio.
- Kliksberg, Bernardo (1989) “¿Cómo formar gerentes sociales? Elementos para el diseño de estrategias”, en Kliksberg, Bernardo (comp.) ¿Cómo enfrentar la pobreza?, GEL, Buenos Aires.
- Kliksberg, Bernardo (1993) “Gerencia Social: dilemas gerenciales y experiencias innovativas”, en Kliksberg, Bernardo (comp.) Pobreza. Un tema impostergable, CLAD/Fondo de Cultura Económica/PNUD, México.
- Kliksberg, Bernardo (1995) «Cómo reformar el Estado para la lucha contra la pobreza». en Espacios, N° 6, San José, octubre-diciembre.
- Kliksberg, Bernardo (1998) “Seis tesis no convencionales sobre participación”, en Revista Instituciones y Desarrollo, N° 2, Barcelona.
- Lechner, Norbert (1999) “El Estado en el contexto de la modernidad”, en Lechner, Norbert; Millán, René; y Valdés Ugalde, Francisco (coords.) Reforma del Estado y coordinación social, IIS/Plaza y Valdés, México.
- Lipietz, Alain (1992) Las relaciones capital-trabajo en los comienzos del siglo XXI, IDEP, Buenos Aires.
- Lusting, Nora (1997) “Introducción”, en Lusting, Nora (comp.) El desafío de la austeridad. Pobreza y desigualdad en América Latina, El Trimestre Económico, Lecturas N° 86, Fondo de Cultura Económica, México.
- March, James y Olsen, Johan (1997) “El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional”, en Gestión y Política Pública, Vol. VI, N° 1, México, primer semestre.
- Meltsner, Arnold (1992) «La factibilidad política y el análisis de políticas», en Aguilar Villanueva, Luis (ed.) La hechura de las políticas, Miguel Angel Porrúa, México.
- Metcalf, Les (1996) “Gestión pública: de la imitación a la innovación”, en Brugué, Quim y Subirats, Joan (eds.) Lecturas de Gestión Pública, BOE/ MAP, Madrid.
- North, Douglass (1993) Instituciones, cambio institucional y desempeño económico, Fondo de Cultura Económica, México.
- Osborne, David y Gaebler, Ted (1992) Reinventing Government, Reading, Addison-Wesley.

Oszlak, Oscar (1997a) “Estado y sociedad: ¿nuevas reglas de juego?”, en *Reforma y Democracia*, N° 9, Caracas.

Oszlak, Oscar (1997b) *Gerencia Social: separando la paja del trigo*, ponencia presentada en la II Conferencia Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado, Isla Margarita.

Paramio, Ludolfo (1991) «El final de un ciclo y la crisis de una actores: América Latina ante la década de los 90», en *Revista de Estudios Políticos*, Nueva Epoca, N° 74, Madrid.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1997) *Informe sobre Desarrollo Humano 1997*, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.

Przeworski, Adam (1998) “Acerca del diseño del Estado: una perspectiva principal-agente”, en *Revista Argentina de Ciencia Política*, N° 2, Buenos Aires, diciembre.

Raczynski, Dagmar (1999) “La crisis de los viejos modelos de protección social en América Latina”, en Tokman, Víctor y O’Donnell, Guillermo (comps.) *Pobreza y desigualdad en América Latina*, Paidós, Buenos Aires.

Repetto, Fabián (1997) *Capacidad estatal y políticas contra la pobreza: los casos de Chile y Argentina (1990-1996)*, Tesis doctoral, FLACSO México, México,

Repetto, Fabián (1998) “Notas para el análisis de las políticas sociales: una propuesta desde el institucionalismo”, en *Perfiles Latinoamericanos*, N° 12, México.

Rufián, Dolores (1992) *La descentralización de los servicios sociales*, ILPES, Santiago.

Salama, Pierre y Valier, Jacques (1996) *Neoliberalismo, pobrezas y desigualdades en el Tercer Mundo*, CIEPP/miño y dávila, Buenos Aires.

Sikkink, Kathryn (1993) «Las capacidades y la autonomía del Estado en Brasil y la Argentina: un enfoque neo-institucionalista», en *Desarrollo Económico*, Vol. 32, N° 128, Buenos Aires, enero-marzo.

Stahl, Karin (1994) “Política social en América Latina. La privatización de la crisis”, en *Nueva Sociedad*, N° 131, Caracas, mayo-junio.

Stewart, Frances (1998) “La insuficiencia crónica del ajuste”, en Bustelo, Eduardo y Minujin, Alberto (ed.) *Todos entran*, Unicef/Santillana, Bogotá.

Tokman, Víctor y O’Donnell, Guillermo (comps.) (1999) *Pobreza y desigualdad en América Latina*, Paidós, Buenos Aires.

Torre, Juan Carlos (1997) *Las dimensiones políticas e institucionales de las reformas estructurales en América Latina*, CEPAL, Serie Reformas de Política Pública, N° 46, Santiago.

Valdés Ugalde, Francisco (1999) “Racionalidad e instituciones en la reforma del Estado”, en Lechner, Norbert; Millán, René; y Valdés Ugalde, Francisco (coords.) *Reforma del Estado y coordinación social*, IIS/Plaza y Valdés, México.

Vilas, Carlos (1997) «De ambulancias, bomberos y policías: la política social del neoliberalismo», en *Desarrollo Económico*, Vol. 36, N° 144, Buenos Aires, enero-marzo.

Williamson, John (1990) *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*, Washington D.C., Institute of International Economics.

[1] Una versión anterior de este trabajo se presentó en el IV Congreso del CLAD, realizado en México D.F., octubre 1999, con el siguiente título: *Capacidad de gestión pública y sociedad civil: notas sobre una relación conflictiva*.

[2] Politólogo (UBA); Magister Scientiarum en Administración Pública (UBA); Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos (FLACSO México) y Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO México). Universidad de San Andrés.

[3] Esta similitud nada dice acerca de los rendimientos particulares de las democracias y las economías de cada país. Por el contrario, lo que parece mostrar el mapa de la región es una marcada diferenciación entre caso y caso, tanto en lo que refiere a la calidad de la democracia como a las tendencias de las principales variables macroeconómicas.

[4] Vale acompañar a Belmartino cuando considera actores a “aquellos individuos o grupos que ocupan una posición estratégica en el sistema de decisiones y que responden, en el proceso de formación de políticas, por las funciones de articulación del campo cognitivo y del campo del poder. En tanto mediadores son quienes definen los temas de debate y el marco intelectual en el cual se desarrollan las negociaciones, alianzas y conflictos que sustentan la toma de decisiones” (1998:2-3). Más allá de esta definición de carácter general, cabe acotar lo indicado por Meltsner, «el término ‘actor’ es un concepto abierto que el analista debe adaptar a los requerimientos de su estudio” (1992:375).

[5] En un sentido similar se expresa Hall (1993), al afirmar que las instituciones son las normas formales, los procedimientos de aquiescencia y las prácticas operativas generales que estructuran las relaciones entre individuos.

[6] Un desarrollo más amplio de esta perspectiva se presentó en Repetto (1998).

[7] Un par de comentarios complementarios sobre esta temática. Mientras los partidos políticos suelen operar como “actores de frontera” entre lo estatal y lo societal, los organismos internacionales constituyen un tipo especial de actores (en tanto no están encuadrados territorialmente) que suelen poseer las dos primeras condiciones. Un análisis más detallado sobre este punto se encuentra en Repetto (1998).

[8] Debo esta diferenciación a las reflexiones de Antonio Camou. Comunicación personal.

[9] Cierta corriente asocia la capacidad estatal con la eficacia administrativa al momento de instrumentar sus objetivos oficiales (por ej., Sikkink, 1993; Banco Mundial, 1997). Centrar la atención en los procesos endógenos al aparato estatal constituye una necesidad analítica, pero, como bien se señala, «los tipos de `políticas` posibles en los distintos escenarios institucionales dependen también de la estructura societal. Los límites, los instrumentos y la estructura del poder varían institucionalmente» (Friedland y Alford, 1993:178).

[10] A lo cual debe sumársele el apoyo de los sectores claves de la comunidad internacional.

[11] Retomando el enfoque que observa las instituciones como relación entre el Estado y la sociedad, cabe citar nuevamente a Evans cuando sostiene: “La influencia independiente del Estado depende de un equilibrio de fuerzas en la sociedad civil, pero ese equilibrio no es el resultado de un ‘punto muerto’ exógeno, más bien es algo que hay que construir” (1998:155).

[12] Así como los grupos progresistas-reformistas son quienes pueden promover acciones para atender los intereses de los más necesitados o de los grupos medios, también existen (o pueden conformarse como reacción a aquellos) «corrientes contrarreformistas», conformadas por actores sociales, estatales e internacionales aglutinados alrededor del objetivo de vetar u obstaculizar la implementación de las acciones que impliquen pérdida de sus propios beneficios (reales o potenciales). Los intereses que pueden operar como «cemento» de los grupos opuestos a reformas en favor de los más necesitados pueden ser de muy diferente naturaleza. Algunos interpretarán ciertas políticas sociales como un primer paso estratégico de los reformistas para avanzar luego hacia otras áreas más sustantivas. Otros observarán en tales acciones la pérdida o significativa disminución de beneficios presentes. Otros más se opondrán sólo guiados por su posición ideológica.

[13] Entre las áreas de políticas más importantes sobre las cuales se articula este consenso, destacan: privatización de empresas públicas, desregulación de los mercados, apertura económica, asegurar la protección de los derechos de propiedad, eliminación de déficit fiscal. Para una crítica sobre este diagnóstico-propuesta, véase Frenkel, Fanelli y Rozenwurcel (1992); y Stewart (1998).

[14] Debe señalarse una especie de continuo entre los países de «ajuste temprano» y los de «ajuste tardío». Entre los primeros destaca claramente Chile, quien lo inició hacia mediados de los setenta. En un punto intermedio se encuentran los casos de Bolivia y México, que lo empezaron una década más tarde. Tardíamente lo hicieron Argentina, Perú y Venezuela, que en términos generales pusieron en marcha las reformas cuando concluía la década de 1980. Brasil representa un caso especial, que no trataré aquí. En este país, donde la hiperinflación marcó el final de la década del ochenta, el proceso de ajuste estructural ha tenido características muy diferentes al del resto de la región por lo menos hasta el presente, cuando una profunda crisis parece dar lugar a una aceleración en las reformas de tipo estructural. Para un análisis sugerente de las transformaciones recientes en la región, ver Torre (1997).

[15] Para interpretar lo que significa “equilibrio institucional”, es menester observar el planteo de North: «El equilibrio institucional sería una situación en que dada la fuerza negociadora de los jugadores y el conjunto de operaciones contractuales que componen un intercambio económico total, ninguno de los jugadores consideraría ventajoso dedicar recursos a reestructurar los acuerdos. Obsérvese que una situación así no significa que todo el mundo esté satisfecho con las normas y los contratos existentes, sino solamente que los costos y beneficios relativos de alterar el juego entre las partes contratantes indican que no es aconsejable hacerlo. Las limitaciones institucionales existentes definieron y crearon el equilibrio» (1993:113).

[16] En esta línea puede interpretarse un conocido trabajo de Franco (1996).

[17] Vale un punteo acerca de algunas características distintivas de este sector burocrático gestor de la política social en los noventa: es débil y con limitada influencia en las grandes decisiones públicas; es vulnerable ante los cambios de contexto y tiene serias dificultades al momento de la gestión; actúa bajo modelos organizacionales de corte piramidal, formalista y centralizado; carece de niveles gerenciales aptos para la gestión social; utiliza poco y mal la evaluación; resulta un campo donde las disputas de poder se exacerban (cfr. Kliksberg, 1995).

[18] Regresaré sobre este tema en la siguiente sección.

[19] Son múltiples los trabajos editados en los años recientes y que tienen como objetivo analizar las actuales tendencias de la estructura social latinoamericana. Entre ellos cabe destacar PNUD (1997) y una reciente compilación realizada por Tokman y O'Donnell (1999).

[20] Sobre este punto, sostiene Lipietz: «La tecnología ofrece potencialidades, pero no determina el futuro. Los agentes sociales procuran escapar de una situación de crisis de los antiguos acuerdos. De este modo, luchan unos contra otros por la búsqueda de nuevos compromisos. La dirección de estas luchas está influida por el desafío de la crisis de los antiguos compromisos. Los agentes sociales persiguen respuestas todavía inexistentes para cuestiones existentes. Las respuestas propuestas por las fuerzas sociales, en cualquier país que sea, dependen de las tradiciones y experiencias locales» (1992:9).

[21] En la bibliografía especializada se denomina “pobreza estructural” a aquella situación asociada a las necesidades básicas insatisfechas (NBI). Los indicadores más usuales al respecto se concentran en carencias relacionadas con la vivienda y la educación.

[22] En la misma línea se inscriben los siguientes comentarios: a) «A pesar de la recuperación en el crecimiento del producto en la región en los 90s, aumentó la desigualdad en términos de la distribución de los ingresos. Esto ha llevado a que América Latina sea la región del mundo con la más alta desigualdad en la distribución del ingreso» (Bustelo y Minujin, 1997:6. Subrayado de los autores); b) «Es constatable que la pobreza, a pesar de los recursos empleados en la acción social, se ha incrementado a mayor velocidad en los últimos quince años. A la vieja pobreza latinoamericana, producto de procesos rápidos de urbanización y del deterioro de las condiciones de intercambio de sus monoexportaciones, se viene a sumar la «nueva pobreza». Esta es la que se produce en el marco de la crisis de los ochenta y de las políticas de ajuste destinadas a combatirla. Esta pobreza se une a la anterior para formar un cuadro dramático de la región que hace cada vez más difícil enfrentarla y, además, tiene una calidad distinta vinculada a un estilo perverso de modernización» (Blanco, 1994:100).

[23] Isuani sintetiza los argumentos presentes en este embate sobre el anterior modelo, centralizado en una densa red de organizaciones públicas estatales: «La privatización ha sido presentada como una respuesta que alivia la crisis fiscal, evita irracionalidades en el uso de recursos a las que induce la gratuidad de ciertos servicios públicos, y aumenta la progresividad del gasto público al evitar que los sectores de mayor poder se apropien de beneficios no proporcionales (mayores) a la contribución que realizan para financiarlo (...). La descentralización está concebida, al igual que la privatización, como una herramienta que permite aumentar la eficiencia y eficacia del gasto, en este caso al acercar problemas y gestión. Se parte entonces de cuestionar por gigantesco, burocratizados e ineficientes a los sistemas de prestaciones administrados por los gobiernos nacionales y que tendieron a consolidarse en el campo educativo o sanitario en varios países a partir de la segunda posguerra (...). La focalización surge de la comprobación de que el gasto social del Estado no llega, salvo en ínfima proporción, a los sectores pobres. En consecuencia, se plantea que es necesario redireccionar este gasto para concentrarlo en los sectores de mayor pobreza. Quizás la mejor expresión de intentos de focalización en materia de programas sociales sea la proliferación en los últimos tiempos de los denominados fondos de emergencia, de desarrollo o de inversión social» (1992:112 y s).

[24] Desde una óptica que complementa esta perspectiva de las ideas-fuerza, Raczynski agrega otros elementos a las nuevas tendencias de la política social y señala: “En algunos países estos nuevos enfoques de la política social coincidieron con debates y medidas para redefinir el papel del Estado y modernizar su funcionamiento. En otros, las nuevas orientaciones instrumentales se

pusieron en práctica sin tocar el aparato estatal; se han creado estructuras paralelas, administradas por la rama ejecutiva del gobierno. En unos pocos países, las políticas sociales y los programas para combatir la pobreza se formularon como partes integrantes de una estrategia de desarrollo nacional, mientras que en otros las iniciativas en el área social estuvieron aisladas de las medidas tomadas en otras dimensiones de la sociedad y la economía” (1999:198).

[25] Al decir de Bustelo: “Las ideas de mecanismos autoregulatorios de efectos automáticos y de equilibrio forman parte de la construcción del discurso neo-conservador amoral de presentar sus propuestas económico-sociales como una tendencia histórica inalterable, justificatorias del statu-quo o imposibles de ser cambiadas o reguladas...” (1999:20)-

[26] No debe negarse la existencia de otras ponderaciones acerca de las recientes reformas en el entramado de las políticas sociales. Un buen ejemplo de ello se encuentra en la caracterización que realiza Franco (1996) del “paradigma emergente”.

[27] Si bien se acepta que los actuales contornos del mismo no son un resultado mecánico e inmediato de la aplicación de aquellas políticas, sí es evidente que dichas intervenciones no resultaron inocentes o neutrales respecto a los graves problemas de desigualdad, pobreza y pérdida de recursos claves (en términos de capital humano y capital social) por parte de los sectores más necesitados.

[28] Tratando de explicar las causas de este proceso, Stahl sostiene: «Debido a sus costos crecientes y al escaso margen de ganancia, los servicios sociales sólo son privatizables en parte. A pesar de toda la retórica de privatización, con excepción de Chile se han practicado pocas privatizaciones de servicios sociales, más allá de las instituciones privadas que ya existían para las clases de mayores ingresos. La política de privatización en el área de educación y salud tropieza con una fuerte oposición de grupos sociales de interés, y no tan sólo por los previsibles efectos negativos sobre la distribución del ingreso y los grupos de más bajos ingresos» (1994:61).

[29] Marcos globales para interpretar los procesos descentralizadores en las áreas de educación y salud se encuentra en Rufián (1992) y Coraggio (1997).

[30] Acerca del desplazamiento de la preocupación desde la «pobreza» a los «pobres», que ciertos analistas y decisores estarían llevando a cabo, así como de sus implicancias no sólo para la teoría sino para la práctica política, llama la atención Danani (1996).

[31] Al evaluar los problemas que trae consigo la focalización no puede dejarse de atender nuevamente al modo en que han funcionado los Fondos Sociales, al menos respecto a este punto. Aun cuando dichas instancias se propusieron actuar sobre la pobreza estructural, en la práctica los mayores beneficiados han sido los pobres cíclicos, en particular aquellos que residen en áreas urbanas y que fueron afectados por el ajuste (cfr. Bustelo, 1994).

[32] Desde distintas perspectivas, análisis críticos muy bien fundamentados en torno a las potencialidades y límites de la participación, se encuentran en: Guerra (1997); Cunill Grau (1997); Kliksberg (1998) y Cardarelli y Rosenfeld (1998).

[33] Al decir de Lechner: “En suma, ya no está en discusión la importancia del Estado, sino su nueva misión. ¿Cuál es el rol del Estado a comienzos del siglo XXI?. La pregunta no ha recibido todavía una respuesta satisfactoria” (1999:40).

La reconstrucción del estado mirada desde la cuestión democrática

Oswaldo Iazzetta

Universidad Nacional de Rosario

1. Introducción:

Luego de varias décadas en las que fue concebido como “solución”, en la segunda mitad de los ochenta, el estado pasó a ser considerado un “problema” para afrontar el nuevo ciclo de desarrollo. La idea de “modernización”, asociada desde la segunda postguerra a la intervención activa del estado, pasó a identificarse, bajo el furor anti-estatista de los ochenta, con un ideario que reclamaba su retirada en favor del mercado.

En nombre de este ideario, nuestra región emprendió profundas reformas económicas (privatizaciones, desregulaciones, apertura económica, etc.) que produjeron una colosal redefinición de las fronteras entre estado y mercado. Conviene recordar, que tales reformas no han resultado neutras en términos de poder económico. El reemplazo de monopolios estatales por otros privados que resultó de las privatizaciones, generó un polo de poder privado que dispone de una enorme capacidad regulatoria sobre mercados decisivos. Al mismo tiempo, al convertir al mercado en máxima instancia de regulación, se subordinó la distribución de bienes públicos como la salud, educación y seguridad social a sus reglas, como si se tratara de bienes mercantiles y no de derechos que deben ser garantizados por el simple hecho de participar en una comunidad de ciudadanos.

De modo que la corta experiencia transcurrida bajo el influjo del neoliberalismo señala su fracaso en el intento por reorganizar la coordinación social en torno a la racionalidad del mercado, pues ésta, por sí sola, resulta incapaz de sustentar un orden social y una orientación comunitaria que favorezca la integración social. Ello explica, como sugiere Lechner (1997), que en poco más de una década nuestros países hayan pasado del descubrimiento del mercado al redescubrimiento del estado.

Atenuado el furor anti-estatista, son los mismos organismos multilaterales de crédito que impulsaron las reformas (FMI, Banco Mundial), los que hoy pregonan la necesidad de montar estados fuertes, como prerrequisito para edificar una economía robusta. Estas instituciones, que cubrieron un papel decisivo en el impulso de estas políticas económicas, hoy reflexionan con sentimientos ambivalentes acerca de los resultados de las políticas recomendadas, aceptando que hubo vandalismo al impulsar la reducción del estado. En un informe de 1997, el Banco Mundial ha sido categórico al admitir que “...se podaron muchas veces las ramas sanas junto con las secas” (1997:26). En otros términos, se trató de una poda indiscriminada que en muchos casos, concluyó suprimiendo las partes “sanas” del estado.

Si en los años ochenta, tras el quiebre del consenso keynesiano, el péndulo se movió desde el estado al mercado, en la segunda mitad de los noventa, asistimos a un nuevo movimiento pendular que reinstala a aquél al tope de la agenda de discusión teórica y política. “Recuperar al estado”, ha pasado a ser, por consiguiente, una opción política aceptable[1].

Aunque, asumiendo diferentes énfasis y alcances, podemos advertir un creciente consenso en torno a la necesidad de “reconstruir el estado”. Sin embargo, los puntos de partida y los derroteros transitados para arribar a esa revalorización son divergentes.

Podemos distinguir al menos tres posturas de acuerdo al elemento que privilegien en esa tarea de “reconstrucción” del estado: una revaloriza al estado tras constatar las “fallas del mercado” para

asegurar el desarrollo económico; una segunda lo reivindica como mecanismo restaurador de justicia social y una tercera redescubre a aquél tras reconocer sus estrechas conexiones con la democracia. Si bien los elementos que cada una privilegia son integrables, permítasenos simplificar su presentación a los fines de remarcar sus diferencias y contrastes.

Las dos primeras coinciden en caracterizar al estado como una herramienta para alcanzar el desarrollo económico –en el primer caso- y social –en el segundo- tras constatar las limitaciones del mercado para generar crecimiento y distribuir de manera eficiente los recursos. La tercera en cambio, advierte que no puede haber democracia sin estado, de modo que no está guiada por una concepción “instrumental” del estado sino por entender que la democracia no puede realizarse plenamente como tal sin aquél.

Si en las dos primeras posturas la reconstrucción del estado constituye un prerrequisito para el desarrollo económico y social, en la última en cambio, aquella forma parte de una tarea democrática y, por tanto, es inseparable de la propia reconstrucción de la democracia. Sin desestimar la revalorización del estado contenida en las dos primeras posiciones, a nuestro entender, su recuperación no puede evaluarse únicamente en sus propios términos, sino especialmente, a partir de su contribución a la mejora de la institucionalidad y calidad democrática.

Las posturas expuestas sustentan conexiones causales que no sólo expresan posiciones teóricas divergentes sino también matrices políticas e ideológicas diferentes que arrojan implicancias prácticas disímiles.

El propósito de esta ponencia es revisar críticamente la agenda de discusión pública sobre la “reconstrucción del estado” –representada en estas tres posturas- adoptando como punto focal la relación estado y democracia.

2. La revalorización del estado como condición para el desarrollo económico

Tras la implementación de las reformas económicas que invocaban al Consenso de Washington, asistimos a una “rehabilitación” del estado que anuncia la emergencia de un consenso post-Washington[2].

Este acuerdo puede verse reflejado en un nuevo clima intelectual y político impulsado desde el Norte, que no sólo se traduce en las posiciones asumidas por los gobiernos socialdemócratas europeos actuales[3], sino especialmente en el Informe del Banco Mundial del año 1997, que, no obstante adoptar el título El Estado en un mundo en transformación, originalmente fue denominado “La reconstrucción del Estado”, manteniendo esa inspiración básica en su versión definitiva [4].

La constatación de ciertas “fallas del mercado” ha inducido a revalorizar funciones reguladoras del estado soslayadas y subestimadas durante la primera generación de reformas impulsadas por estos mismos organismos multilaterales. Esta recuperación del estado si bien contiene una valoración de aspectos institucionales y políticos no contemplados en las concepciones reformistas iniciales, aún permanece centrada en la meta del desarrollo económico y social, admitiendo que no basta apartar al estado del camino para generar un fuerte crecimiento y una distribución eficiente de los recursos. Tras aceptar las “fallas del estado” hoy se constata que la raíz del problema no reside en lo mucho que ha intervenido el estado en distintas áreas sino en lo poco que lo hecho en otras. En algunas ocasiones, como bien ha descrito Stiglitz (1998) al cuestionar las versiones más dogmáticas del Consenso de Washington, el verdadero problema fue la falta de intervención gubernamental, tal como lo ejemplifica, la crisis financiera desatada en el Sudeste Asiático. Aceptadas estas “fallas del mercado”, la discusión ya no sería si el estado debe intervenir, sino cómo debe intervenir.

Junto a este giro conceptual respecto a la intervención del estado, podemos observar una valorización de las instituciones gubernamentales, de las capacidades administrativas y técnicas del estado y de la “estabilidad política”, entendida como “una condición para el desarrollo económico exitoso a largo plazo”[5].

Las conceptualizaciones que fundamentaron las reformas pro-mercado en los ochenta redujeron al estado a su dimensión económica, ignorando que ésta representa tan sólo un aspecto de su relación con la sociedad. No obstante, es justo aceptar que esta idea de “reconstrucción” del estado, pese a que aún privilegia las metas económicas, conlleva una ampliación de sus alcances conceptuales.

Aquel reduccionismo económico ha sido subsanado parcialmente considerando al estado como un aparato institucional cuyas capacidades técnicas y administrativas merecen fortalecerse para implementar exitosamente sus políticas públicas. Este énfasis permitió revalorizar ciertas áreas del estado que la furia neoliberal arrasó sin considerar su importancia para el propio funcionamiento de los mercados y el desarrollo económico. Esta revisión curiosamente provino de los propios organismos multilaterales de crédito que habían alentado el ajuste, apoyándose en esta ocasión en los aportes teóricos del neo-institucionalismo. Si bien la mirada del estado es más amplia, superando el reduccionismo económico del primer momento, ésta aún sigue anclada en las condiciones y capacidades que debe reunir el estado para asegurar el éxito de sus políticas. Sin desmerecer esta ampliación, ella permanece centrada en definir ciertos requisitos que aseguren la viabilidad y sustentabilidad de ciertas políticas económicas.

En cuanto a la democracia, ésta es revalorizada y ello no es cuestión menor si se compara con otros contextos en que estos organismos se interesaban primordialmente por la efectividad de los procesos de reforma sin reparar suficientemente en el tipo de régimen político que los enmarcaba.

Tras probarse que ciertas políticas económicas pueden ser viables en contextos democráticos [6], esa prescindencia parece haberse disipado, aunque de todas maneras, algunos indicios nos autorizan a mantener algunas reservas respecto a su valoración de la democracia. En algún sentido podría plantearse que ésta aparece como una condición ambiental indispensable para asegurar el éxito y la sustentabilidad de otras metas más elevadas, en este caso de índole económica.

Superando la estrecha concepción economicista del estado que exhibió en los ochenta, hoy el Banco Mundial asigna una importancia crucial a las condiciones políticas e institucionales para la implementación de las políticas de desarrollo económico y para el propio funcionamiento de los mercados[7]. La reconstrucción del estado hoy aparece asociada a la edificación de ciertas condiciones políticas e institucionales condensadas en la idea de “buen gobierno” (good governance) que señalan una jerarquización del marco jurídico e institucional que rodea a la actividad económica[8].

Si bien ello indica un saludable replanteo en la conceptualización del estado, ésta aún contiene algunos rasgos que merecen una observación más detenida. No deja de resultar auspicioso que estos organismos ofrezcan una noción ampliada del estado reclamando transparencia en las políticas públicas, profesionalidad en sus cuadros administrativos, imperio de la ley, responsabilidad del Ejecutivo ante los organismos de contralor y participación de la sociedad civil en las decisiones públicas. Sin embargo, todos estos aspectos que sin duda integran una agenda de discusión impostergable, constituyen a nuestro entender, parte de una tarea democrática y no únicamente – como pareciera desprenderse de los informes del Banco Mundial- prerequisites para un desarrollo económico exitoso.

Es claro que aquí la democracia, tanto como el estado, aparecen concebidos como una variable dependiente del desarrollo económico y no revela demasiado interés en valorar a la democracia en

sí misma. Desde luego resulta más aceptable que el Banco Mundial hoy esté pensando en este registro, sin olvidar claro está, que concibe una conexión de causalidad que tiene al desarrollo económico como norte privilegiado[9].

En este mismo sentido, algunos análisis críticos de los últimos documentos del Banco Mundial aunque no desdeñan la ampliación de su mirada, tampoco dejan de interrogarse acerca de la real cabida que ésta reserva a problemas como la desigualdad social. Dichas críticas señalan que en tales informes la competitividad y la eficiencia parecen constituir "...fines en sí mismos, y no medios para lograr cuotas más elevadas de bienestar social y desarrollo humano"[10].

Del mismo modo, ¿por qué habríamos de confiar en que tales organismos están movidos por un genuino interés de perfeccionar nuestras democracias?

Si reparamos en los criterios selectivos que en la práctica parecen guiar su evaluación de los países democráticos, aún es posible albergar cierto margen de reserva. En efecto, aunque es notoria su inquietud frente a la corrupción y la inseguridad jurídica de nuestros gobiernos, y su alarma por el marco de incertidumbre que ello genera para los capitales extranjeros sensibles y volátiles, esa actitud ha coexistido con cierta tolerancia frente a otras manifestaciones de deterioro de la institucionalidad democrática, siempre que éstas no afecten directamente la actividad de tales inversiones.

Algunas experiencias regionales –como el autogolpe de Fujimori en Perú– sugieren que es posible concretar severas transgresiones institucionales y al mismo tiempo disponer de “un alto grado de impunidad internacional” si sus políticas económicas cuentan con la bendición de los actores nacionales e internacionales que más importan (véase O’Donnell, 1997: 346). Ello enseña que es perfectamente compatible bregar por una mayor seguridad jurídica para las inversiones desentendiéndose de otras manifestaciones de bastardeo de las instituciones democráticas que, aunque no resulten menos alarmantes en términos de inseguridad jurídica e institucional, no suscitan la misma preocupación y reacción en estos organismos. Este es un aspecto que también debería ser tenido en cuenta por los organismos multilaterales de crédito. En tal sentido es correcta y oportuna la insistencia de Moisés Naim (1998) en la “volatilidad institucional” creciente que se refleja de modo arquetípico, en los cambios del formato constitucional para favorecer la reelección de presidentes en ejercicio (Menem, Cardoso, Fujimori). En América Latina, vaticina Naim, “las nuevas sorpresas más bien estarán vinculadas a la volatilidad institucional” antes que a la fiscal, monetaria o cambiaria. En consecuencia, sería conveniente propender a una lectura institucional más integrada y –menos esquizofrénica– de nuestros procesos democráticos, superando cierto reduccionismo que tiende a privilegiar el “clima” y “seguridades” exigidas por los inversionistas.

3. El estado como garante de la justicia social

Otra recuperación enfática del estado se advierte actualmente en ciertos discursos políticos de cuño neopopulista, que si bien reclaman políticas activas en materia económica, acentúan primordialmente el papel del estado como un instrumento destinado a “restaurar” la justicia social arrasada por las reformas económicas pro-mercado. No ponemos en cuestión que el estado actúe como una instancia decisiva de coordinación y cohesión social, pues no cabe duda que la ciudadanía efectiva sólo está al alcance de aquellas personas que disfrutan un mínimo de seguridad material, educación y acceso a la información. Sin embargo, privilegiar esta responsabilidad sin resguardar otros componentes garantistas del estado democrático, tal vez permita alcanzar esta legítima reparación social al riesgo de reproducir y fortalecer, simultáneamente, ciertos ingredientes paternalistas, clientelistas y particularistas –ya presentes– que comprometerían aún más la deteriorada calidad institucional de nuestras democracias.

En cierto modo, se adscribe a la idea de que la legitimidad sustantiva del régimen democrático reposa en la equidad social que éste pueda garantizar y que las urgencias que esta tarea impone, justifica una respuesta paternalista del estado aunque menoscabe la autonomía individual de sus beneficiarios.

Sin embargo, afrontar el tema de la justicia social desde una perspectiva democrática exige, entre otras cosas, tener presente la “autonomía” de los ciudadanos. Si la ausencia de ciudadanía social nos conmueve, no es sólo porque ofende a la dignidad humana sino porque también socava las posibilidades de aquéllos de actuar autónomamente en su relación con otros ciudadanos y con el estado[11].

La carencia de ciudadanía social priva a los hombres de esa autonomía y los empuja a relaciones clientelistas y de patronazgo, sin embargo, la superación de ese déficit no podría ser paternalista pues aunque pueda significar una mejora en las condiciones de vida de los ciudadanos, no mejoraría en cambio su autonomía frente al estado que lo asiste.

El verdadero desafío reside por consiguiente en construir una sociedad más justa y hacerlo democráticamente. Desde una perspectiva democrática esa recuperación de derechos sociales, si pretende conjugarse con una mejora de las instituciones democráticas no debería lograrse en desmedro de otros derechos que aseguran una ciudadanía plena. Es por ello que acierta O'Donnell (1997b:57) al plantear que “...una lucha eficaz pasa por garantizar los derechos civiles de toda la población, entre otras cosas, porque una tarea de justicia social no podría ser paternalista. La posibilidad a largo plazo, pasa por lo que en los países anglosajones llaman empowerment, esto es, la adquisición de poder propio por parte de los sectores populares”[12].

De manera que la ciudadanía social mantiene afinidades con la democracia si favorece su emancipación y autonomía. En este sentido, Bustelo distingue dos modelos alternativos de ciudadanía de los que derivan distintas formas de entender la política social y la relación con el estado. Hay por un lado, un modelo de ciudadanía asistida que entiende esencialmente a la ciudadanía social como una “ciudadanía subsidiada” basada en una ética de compasión cuyas políticas sociales se focalizan sobre la pobreza y los grupos socialmente más vulnerables, formando “redes de contención”. Este modelo mantiene fuertes afinidades con el viejo clientelismo electoral y paternalismo social (de ciudadanía “tutelada” por un “líder”) que ha estado tradicionalmente vigente en América Latina. (1998: 249).

Por otro lado, Bustelo distingue un modelo de ciudadanía emancipada que reconoce otra tradición conceptual fundada en la preocupación por lo común, por el interés del conjunto. En este modelo las personas no son “pacientes”, es decir, objetos de tratamiento o intervención pública, sino actores en su doble dimensión individual y societaria: la emancipación es individual ya que los individuos son autónomos, pero a su vez todos forman parte de la conversación a través de la cual se desarrolla una comunidad de argumentos: por eso se trata de una emancipación democrática (251). Esta idea hunde sus raíces en la concepción marshalliana que reivindica un tipo de igualdad humana básico en la que los derechos de los miembros de una comunidad proceden de la simple pertenencia a la misma. De modo que la expansión de la ciudadanía y la emancipación de las personas pasa esencialmente por profundizar la democracia y sus instituciones (273-274).

Como puede apreciarse, no se trata de resignar la idea de que el estado cubra una tarea tanto en el orden económico como en el social -hoy por hoy ineludible e impostergable- siempre que logren garantizarse aquellos derechos que permitan mejorar la calidad del régimen democrático.

4. La reconstrucción del estado como parte de una tarea democrática

Frente a estas corrientes que postulan “reconstruir” el estado privilegiando metas económicas y sociales, hay otras posturas que exhortan a encarar esta tarea como parte de la “reconstrucción de la democracia”.

¿Cómo se arriba a esta revalorización del estado desde la democracia? Para ello conviene reconstruir el itinerario transitado por la reflexión democrática en las dos últimas décadas. En este sentido, resulta oportuno recordar con Przeworski (1998a), que la reflexión teórica sobre la democracia se centró en los ochenta en los cambios de régimen político (los análisis sobre la transición y consolidación democrática absorbieron la agenda de debate de esos años), desplazándose a fines de esa década a las reformas orientadas al mercado, en el marco de la discusión sobre la segunda transición, en este caso referida a la reforma de las instituciones económicas legadas por el ciclo desarrollista.

En los noventa –añade Przeworski- los politólogos, comenzaron a advertir que aquellas reflexiones padecían de una omisión flagrante pues se había pasado por alto el tema del estado, otrora obsesión de líderes e investigadores. Hoy se acepta que sin un estado efectivo no puede haber democracia y que el régimen político democrático descansa sobre la estructura del estado[13].

Uno de los principales motivos de esta revalorización “democrática” del estado reside en que, pese a que la democracia es un sistema de derechos positivos donde todas las personas se convierten en ciudadanos, la mera existencia de instituciones democráticas no genera automáticamente las condiciones requeridas para el ejercicio de esos derechos y obligaciones: sólo un estado efectivo puede garantizarlas y asegurar la realización universal de la ciudadanía[14].

O’Donnell ya había planteado con contundencia esta conexión al enfatizar la dimensión legal del estado democrático: “En tanto forma política efectiva sobre un territorio, la democracia se relaciona necesariamente con la ciudadanía, y ésta sólo puede existir dentro de la legalidad de un estado democrático” (1993:172-173).

Poner el acento en el estado democrático implica postular una conceptualización ampliada del estado y por lo tanto no reducir a éste a su dimensión económica o a un mero aparato burocrático.

El reduccionismo económico de los ochenta ignoró que la dimensión económica del estado sólo representa un aspecto de las relaciones que éste mantiene con la sociedad pero que de ningún modo agota su contenido. Por consiguiente, quienes abogan por superar este reduccionismo plasmado en los programas de “reforma del estado” de aquellos años, también reclaman ampliar la noción de estado, integrando diferentes planos y contemplando otras tareas que valoricen sus potencialidades como instancia de coordinación política y como síntesis simbólica de la sociedad (véase Lechner, 1996, 38)[15].

Cuestionando esas limitaciones, aunque desde otro ángulo, O’Donnell ha señalado que es erróneo confundir al estado con su aparato burocrático e ignorar otros componentes –como el sistema legal- que también forman parte de aquél (1998). No cabe duda que el aparato estatal, o el conjunto de burocracias públicas son parte del estado, pero no lo agotan. “El estado –sugiere O’Donnell- también es, y no menos fundamentalmente, un conjunto de relaciones sociales que establece un cierto orden y en última instancia lo respalda con una garantía coactiva centralizada, sobre un territorio dado. Muchas de estas relaciones se formalizan en un sistema legal surgido del estado y respaldado por él. El sistema legal es una dimensión constitutiva del estado y del orden que éste establece y garantiza en un cierto territorio” (1993: 165-166).

Tanto el énfasis de O'Donnell como el de Lechner [16] en el estado, tienden a resaltar componentes y funciones que han sido soslayados por las conceptualizaciones dominantes en los años ochenta pero, en rigor no sólo reclaman una expansión de este concepto sino también, a diferencia de las “reconstrucciones” antes expuestas, también nos exhortan a abordar al estado en conexión con la democracia.

De todas maneras, corresponde subrayar un matiz en la posición de O'Donnell. En efecto, su énfasis en el estado democrático no sólo se distingue de aquellos enfoques que privilegian el estado sin conectarlo a la democracia como de aquellas otras vertientes que, aunque insospechadas por su adhesión a la democracia, soslayan el papel del estado para tornarla efectiva.

El abordaje realizado por O'Donnell en los años noventa en torno al componente estatal de la democracia, contenía una crítica a las insuficiencias de la noción de “poliarquía” formulada por Dahl que ha recibido un tratamiento más explícito y sistemático en sus trabajos recientes (1998, 1999). En esta suerte de “crítica democrática de la democracia”, O'Donnell ha señalado entre los principales “silencios de la poliarquía” [17] la ausencia de referencia al estado. Por consiguiente, esta postura no sólo resulta superadora respecto a las que procuran reconstruir el estado sin entenderlo como parte de una tarea democrática, como también respecto a aquellas otras que valoran al régimen democrático sin contemplar al estado.

La relación estado/democracia en las últimas dos décadas

La relación entre ambos términos ha variado acompañando la “ola de ideas” que ha sacudido a la noción de estado. Bajo el influjo de la corriente neoliberal, se impuso la creencia de que “menor estado” implicaba “mayor democracia”. El discurso privatista postulaba que el achicamiento del estado contenía potencialidades democratizantes pues diseminaba en la sociedad civil el poder económico concentrado en aquél. Sin embargo, las reformas pro-mercado implementadas en nuestra región, nos han permitido constatar que la reducción del estado, no necesariamente produce como contrapartida, “mayor democracia”. El fortalecimiento de la sociedad civil prometido, en rigor se tradujo en un aumento de poder de ciertos intereses privados organizados, recubiertos bajo el eufemismo del “mercado”. Como ha sugerido Torre, el desmantelamiento del garantismo estatal liberó recursos de poder que fueron distribuidos de manera desigual, acrecentó las diferencias de riqueza y de influencias preexistentes y aumentó la capacidad de negociación de las elites económicas privadas, convirtiendo las nuevas reglas de juego en la expresión institucional de unas relaciones de fuerza que les son favorables (1998:125).

Cabe recordar que ciertas críticas formuladas oportunamente al discurso neoliberal, advirtieron que el “estado mínimo” por el que esta corriente abogaba, sólo generaría una “democracia mínima”. En efecto, la experiencia regional mostró que era falaz el argumento que proclamaba que “cuanto menor fuera el poder del estado, mayor sería la democracia”[18]. La experiencia argentina reciente podría ofrecer algunas evidencias de que un estado no demasiado poderoso puede coexistir con un muy bajo autogobierno de la sociedad y bajo nivel de accountability.

Sin embargo, en los mapas cognitivos vigentes en los ochenta, el estado fue reducido a su dimensión económica, tal como quedó condensado en la concepción de reforma del estado que derivó de aquélla. En consecuencia ésta sólo fue concebida como análoga a privatizaciones y transferencia de activos estatales al sector privado, esto es, se la identificó con la reducción del sector empresario comprendido bajo su órbita pero se ignoró que la dimensión económica es sólo un componente del estado que no agota su contenido. De modo que la reforma del estado no se reduce a una cuestión de tamaño, sino también debe contemplar formas alternativas de “desestatización” que posibiliten su “democratización”.

Desestatizar el estado también implica democratizarlo, esto es, ampliar las posibilidades de control ciudadano sobre el proceso de toma de decisiones y crear mejores condiciones de “autogobierno” por parte de la sociedad civil. Si bien las privatizaciones fueron presentadas por el discurso neoliberal como parte de un proceso de democratización que fortalecería la sociedad civil –en Inglaterra el gobierno de Thatcher presentaba la “pulverización” de los paquetes accionarios estatales como expresión de “democratización económica”- ello no produjo mejores condiciones de autogobierno, participación y transparencia en los procesos de toma de decisiones. El proceso de privatizaciones –no sólo en el caso argentino sino también en otras experiencias de la región- mantuvo fuertes afinidades con un estilo de decisión unilateral que concentró amplios recursos de autoridad en el Ejecutivo. Este patrón de decisión convivió a su vez con una creciente adquisición de poder regulador por un puñado de grupos empresarios privados que se beneficiaron con aquellas transferencias. El poder superlativo concentrado por estos grupos en nada se corresponde con la expectativa de “democratización económica” alentada por el discurso neoliberal, y tampoco creó mejores condiciones institucionales de autogobierno sino que, de la mano del hiperejecutivismo, generó un debilitamiento de las instancias de control republicano y un resurgimiento de formas neopatrimoniales con altos ingredientes de corrupción que, consumadas las privatizaciones, ya no podrán imputarse a la fuente estructural de corrupción emblemática bajo la idea de “gigantismo estatal”.

Una propuesta para reconstruir el estado democrático

Los efectos de la experiencia neoliberal no sólo nos ha permitido constatar que un “estado menor” no genera necesariamente un “estado mejor”, sino también que ello no produce per sé, más democracia. Como contrapartida, esta lección autoriza a pensar que “un estado fuerte no tiene nada de necesariamente antidemocrático” (Strasser, 1999: 107).

Por el contrario, el debilitamiento del estado no sólo amenaza su propia integridad sino que reduce su capacidad para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de ciudadanía, particularmente en las áreas de protección policial, educación, salud y sostenimiento de ingresos (Przeworski, 1998a). De modo que lejos de debilitarlo es preciso fortalecerlo, y parte de esa tarea reside en regenerar su capacidad para asegurar la provisión de bienes públicos clásicos que acabamos de enumerar. Está claro que el estado “fuerte” ya no es entendido en ninguno de estos casos como un sinónimo o elogio de estado “grande”.

Existe consenso en aceptar que las distancias sociales se han agravado y que nuestras sociedades son hoy más desiguales que las de los años ochenta. También es preciso asumir que cerrar esta brecha social hace al interés público y que ello requiere reconstruir la dimensión pública del estado como expresión de un espacio común y compartido.

No cabe dudas que la recreación de la dimensión pública del estado contiene un componente institucional que deberá fortalecerse conformando un cuerpo administrativo competente y decente, preservando su autonomía frente a las tentativas de colonización provenientes de los grupos privados y asegurando un grado respetable de transparencia y accountability en sus actos. El perfeccionamiento de este componente del estado permitirá atenuar el peso de los intercambios particularistas y mejorar la calidad de nuestra democracia.

Sin embargo, la recomposición pública del estado no se agota en una respuesta institucional sino que también requiere afrontar las implicancias fiscales derivadas de la retirada de los sectores privilegiados en el sostenimiento de los servicios públicos comunes. Esta suerte de desafección de los grupos sociales con mayor capacidad de tributar desencadena un círculo vicioso de difícil resolución: por un lado nuestras sociedades son más desiguales y requieren una inmediata reconstrucción del estado para proveer bienes públicos básicos, pero por otro lado, tal como sugiere

Przeworski (1998b) cuanto más desigual es una sociedad, más difícil es la aplicación de impuestos a sectores privilegiados. “El resultado -concluye Przeworski- es un estado pobre en una sociedad injusta”, lo cual debilita sus posibilidades de garantizar una ciudadanía efectiva[19].

Este círculo vicioso desarrollado por Przeworski parece validado –aunque por contraste- con el círculo virtuoso descrito por Marshall cuando, al reseñar los orígenes de la ciudadanía social a fines del siglo XIX advierte que en esa ocasión la reducción de la desigualdad fortaleció la demanda para su abolición[20].

De modo que si la ciudadanía es un impulso hacia la igualdad, éste es mayor cuanto más se reduce la desigualdad. Este círculo virtuoso –a menor desigualdad, mayor demanda de igualdad- desalienta la posibilidad de imaginar alternativas en una región señalada por los organismos internacionales como la de mayor desigualdad en el mundo.

De todas formas, esta reconstrucción del estado no se logrará de la noche a la mañana, y deberá encararse de manera constante e incremental fortaleciendo aquellos componentes públicos que permitan recuperar la idea de civilización como una posesión común, tal como sugería el mismo Marshall en su recordada conferencia de 1949 (1997: 319).

Esto supone reconstruir el sentido cívico -entendido como pertenencia a una comunidad- y también exige una voluntad de los sectores con mayor capacidad de tributar de retomar un compromiso con lo público -lo común a todos- abandonando la exclusión voluntaria [21] y el autoaislamiento defensivo que compromete la provisión de bienes públicos por parte del estado [22].

Aunque sobran evidencias de que lo público hoy ya no se reduce a lo estatal[23], resulta difícil imaginar el vínculo estado/democracia sin restituirle la dimensión pública que ha distinguido a este complejo institucional gestado por la modernidad.

Bibliografía

.BANCO MUNDIAL (1997), Informe sobre el desarrollo mundial 1997. El Estado en un mundo en transformación, Washington, Banco Mundial.

.BRESSER PEREIRA, Luiz C. (1998), “La reforma del Estado en los años noventa. Lógica y mecanismos de control”, Desarrollo Económico, N° 150, Buenos Aires, Ides.

.BRESSER PEREIRA, Luiz C. (1998), “La reconstrucción del Estado en América Latina”, Revista de la Cepal. Cepal cincuenta años, Santiago de Chile, Naciones Unidas/Cepal.

.BUSTELO, Eduardo (1998), “Expansión de la ciudadanía y construcción democrática”, en Eduardo Bustelo y Alberto Minujin (Editores), Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes, Santa Fe de Bogotá, Unicef, Santillana.

.CARDENAL, Ana Sofía (1998) “Comentario: Beyond the Washington Consensus: Institucional Matter”, elaborado por el Banco Mundial en 1998, Instituciones y Desarrollo, N° 1, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Pnud.

.GIDDENS, Anthony (1999), La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia, Madrid, Taurus.

.HABERMAS, Jürgen (1998), Más allá del Estado nacional, México, Fondo de Cultura Económica.

- .HIRSCHMAN, Albert (1996), Tendencias autosubversivas. Ensayos, México, Fondo de Cultura Económica.
- .HOBBES, Thomas (1994), Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- .LASCH, Christopher (1995), A rebelião das elites e a traição da democracia, Río de Janeiro, Ediouro.
- .LECHNER, Norbert (1996), “Reforma do Estado em condução política”, Lua Nova, Nº 37, Sao Paulo, CEDEC.
- .LECHNER, Norbert (1997), “Tres formas de coordinación social”, Revista de la Cepal, Nº 61, Santiago de Chile, Naciones Unidas/Cepal.
- .LECHNER, Norbert (1998a), “Condiciones de gobernabilidad democrática en América Latina”, en AA.V.V., Chile 97. Análisis y opiniones, Santiago de Chile, Flacso/Chile.
- .LECHNER, Norbert (1998b) “Nuestros miedos”, Estudios Sociales. Revista Universitaria semestral, Nº 15, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- .MARSHALL, Thomas H. (1997), “Ciudadanía y clases social”, Revista española de investigaciones sociológicas, Nº 79, Madrid,
- .MAZZUCA, Sebastián (1998), “Los silencios de la poliarquía”, Revista Argentina de Ciencia Política, Nº 2, Buenos Aires, Eudeba.
- .NAIM, Moisés (1998), “Comentario”, Pensamiento Iberoamericano, “América Latina después de las reformas”, Volumen Extraordinario, Madrid, AECI, Cepal, Banco Interamericano de Desarrollo.
- .O’DONNELL, Guillermo (1993), “Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas”, Desarrollo Económico, Nº 130, Buenos Aires, Ides.
- .O’DONNELL, Guillermo (1997a), “Pobreza y desigualdad en América Latina: algunas reflexiones políticas”, en G. O’DONNELL, Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democracia, Buenos Aires, Paidós.
- .O’DONNELL, Guillermo (1997b), “Hoy ser progresista es ser liberal, y viceversa”, en Quiroga, H. y O. Iazzetta (Comps.), Hacia un nuevo consenso democrático. Conversaciones con la política, Rosario, Homo Sapiens.
- .O’DONNELL, Guillermo (1998), Polyarchies and the (Un) Rule of Law in Latin America, Paper presentando al encuentro de Latin American Studies Association, Chicago, Septiembre 1998.
- .O’DONNELL, Guillermo (1999), Democratic theory and comparative politics, The Helen Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame, mimeo.
- .ORLANSKY, Dora (1998), “Estados y bancos: una comunidad de políticas”, Escenarios Alternativos. Revista de Análisis Político, Nº2, Buenos Aires.

.PRZEWORSKI, Adam (1998a), *The State and the Citizen*, San Pablo, International Seminar on Society and the Reform of the State, mimeo.

.PRZEWORSKI, Adam et al (1998b), *Democracia sustentable*, Buenos Aires, Paidós.

.ROSALES, Osvaldo (1998) “Reformas económicas y gobernabilidad en América Latina”, *Instituciones y Desarrollo*, N° 2, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Pnud.

.STIGLITZ, Joseph (1998), “Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post-Washington”, *Desarrollo Económico*, N° 151, Buenos Aires, Ides.

.STRASSER, Carlos (1996), “La democracia versus el poder”, *Sociedad*, N° 8 Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales/Universidad de Buenos Aires.

.STRASSER, Carlos (1999), “Identidad cultural y ciudadanía. La tensión Iberoamericana”, *Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral*, N° 16, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

.TORRE, Juan C. (1998), *El proceso político de las reformas económicas en América Latina*, Buenos Aires, Paidós.

.VELLINGA, Menno (1997), “El cambio del papel del Estado en América Latina”, en Menno Vellinga (Comp.), *El cambio del papel del Estado en América Latina*, México, Siglo XXI.

[1] Véase Menno Vellinga, “El cambio del papel del Estado en América Latina”, en Menno Vellinga (Comp.), *El cambio del papel del Estado en América Latina*, México, Siglo XXI, 1997.

[2] Véase al respecto, el artículo del actual Vicepresidente del Banco Mundial, Joseph Stiglitz, “Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post-Washington”, *Desarrollo Económico*, N° 151, Buenos Aires, Ides, 1998.

[3] Si bien hay documentos de los líderes europeos que definen algunos lineamientos de la denominada “Tercera vía”, su versión académica ha sido desarrollada recientemente por Anthony Giddens, *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, Madrid, Taurus, 1999. Este sociólogo inglés comparte la idea de que el estado debe ser reconstruido. “Los neoliberales -señala Giddens- quieren reducir el estado; los socialdemócratas, históricamente, han buscado insistentemente expandirlo. La tercera vía sostiene que lo necesario es reconstruirlo –ir más allá de aquellos derechistas ‘que dicen que el gobierno es el enemigo’ y de aquellos izquierdistas ‘que dicen que el gobierno es la solución’” (1999: 86).

[4] Esta observación ha sido formulada por Luiz C. Bresser Pereira en “La reconstrucción del Estado en América Latina”, *Revista de la Cepal.. Cepal cincuenta años*, Santiago de Chile, Naciones Unidas/Cepal, 1998.

[5] Véase Stiglitz, ob. cit., pág. 717. La cursiva es nuestra.

[6] La experiencia de los últimos años probó que los regímenes democráticos eran capaces de movilizar capacidades de gobierno necesarias para reformas las instituciones democráticas. Ello forzó una revisión de la afinidad postulada entre la puesta en marcha de grandes cambios económicos y los regímenes autoritarios (véase Juan C. Torre, *El proceso político de las reformas económicas en América Latina*, Buenos Aires, 1998).

[7] Ese cambio de postura ha quedado especialmente reflejado en el Informe sobre el desarrollo mundial 1997 que lleva por título *El Estado en un mundo en transformación*, Washington, Banco Mundial.

[8] Un interesante tratamiento acerca de la conexión entre ambos temas puede hallarse en Dora Orlansky, “Estados y bancos: una comunidad de políticas”, *Escenarios Alternativos. Revista de Análisis Político*, N°2, Buenos Aires, 1998.

[9] Frente a esta expectativa conviene recordar algunas prevenciones formuladas por Hirschman. En primer lugar nos señala que semejante construcción da por supuesto que para que tenga lugar el crecimiento económico es preciso un marco de prerequisites políticos asociados con un régimen democrático en la confianza de que establecido ese marco, es esperable que la economía adquiera una “vida propia”, sin necesidad de más interacción entre las fuerzas económicas y políticas. “Pero esa interacción existe obviamente sobre una base continua y necesita entenderse. En segundo lugar, la utilidad de las proposiciones sobre los prerequisites políticos del crecimiento económico es dudosa. La exhortación a los países que carecen de “democracia” o de “paz” a actuar unidos y procurarse tales bendiciones no es notablemente útil. Si un país es incapaz de poner fin a su guerra civil para detener las matanzas, ¿es creíble que lo hará para alcanzar un mejor índice de crecimiento?” El análisis de varios ejemplos históricos le permite a Hirschman afirmar una vez más que el progreso político y el económico no están ligados entre sí de una manera fácil, directa y “funcional”. Hay conexiones a intervalos y también conexiones exitosas no siempre repetibles que parecen más trucos que la historia saca de la manga antes que regularidades sociológicas, no digamos ya leyes. (Véase Albert Hirschman, en *Tendencias autosubversivas. Ensayos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, cap. XIX “La conexión a intervalos entre el progreso político y el económico”).

[10] Véase el comentario de Ana Sofía Cardenal al artículo *Beyond the Washington Consensus: Institutional Matter*, elaborado por el Banco Mundial en 1998, *Instituciones y Desarrollo*, N° 1, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Pnud, 1998. Vale recordar que poner la eficiencia sobre la distribución era también uno de los rasgos del programa neoliberal que el Banco Mundial proclama estar superando.

Oswaldo Rosales también ha recordado en igual sentido la repentina inquietud por las implicancias sociales del ajuste manifestada por Camdessus en Argentina. El titular del FMI puso fuerte énfasis respecto a la necesidad de incorporar con mayor vigor la preocupación por los resultados distributivos en las reformas económicas, so pena de afectar la sustentabilidad política. En rigor le preocupa que las implicancias sociales del ajuste malogren el esfuerzo económico realizado y comprometan la sustentabilidad del ajuste en curso (véase su artículo “Reformas económicas y gobernabilidad en América Latina”, *Instituciones y Desarrollo*, N° 2, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Pnud, 1998).

[11] En este sentido Guillermo O’Donnell ha señalado que “una ciudadanía efectiva no consiste únicamente en votar sin coacción; es también un modo de relación entre los ciudadanos y el estado, y de los ciudadanos entre sí. Es una modalidad continua de relación, antes, durante y después de las elecciones, entre individuos protegidos y potenciados por su condición de ciudadanos” (Véase, “Pobreza y desigualdad en América Latina: algunas reflexiones políticas”, en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democracia*, Buenos Aires, Paidós, 1997, pág. 348).

[12] En igual sentido se expresa Habermas cuando plantea la necesidad de que nadie quede excluido del espacio público político, y para tener acceso a éste es importante asegurar las condiciones fácticas que garanticen una verdadera igualdad de oportunidades. Pero esto vale “no

sólo para los derechos de participación política, sino también para los derechos de participación social y para los derechos de libertad privada; pues nadie podrá actuar de forma políticamente autónoma si no le quedan garantizadas las condiciones para que se produzca su autonomía privada” (Habermas, Jürgen, Más allá del Estado nacional, México, Fondo de Cultura Económica, 1998: 167).

[13] Esta revalorización del estado desde una perspectiva democrática puede verse retratada en Adam Przeworski et al, Democracia sustentable, Buenos Aires, Paidós, 1998.

[14] Esta opinión aparece ampliamente desarrollada en el Capítulo 2 “Democracia, ciudadanía y estado” del volumen organizado por Przeworski. Dicho capítulo ha sido elaborado sobre la base de un informe redactado por O’Donnell, quien además ha sido uno de los principales impulsores de esta compilación.

[15] Así Norbert Lechner aboga para que las reformas del estado de “segunda generación” contemplen, junto al Estado Nacional y al Estado Social, su carácter de Estado democrático (véase su artículo “Condiciones de gobernabilidad democrática en América Latina”, en AA.V.V., Chile 97. Análisis y opiniones, Santiago de Chile, Flacso/Chile, 1998).

[16] Conviene aclarar que en un trabajo reciente Norbert Lechner también ha destacado el papel del estado en la producción y reproducción del orden social. Lechner valora el papel del estado como productor de un orden simbólico que defina un marco de referencia para la vida en común. El “sentido de orden” que aporta el estado, no se reduce según este autor al orden legal sino también se expresa en las múltiples convenciones sociales que institucionaliza y garantiza (véase, “Nuestros miedos”, Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral, N° 15, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1998).

[17] Esta feliz expresión que condensa las críticas formuladas por O’Donnell a la idea de poliarquía ha sido acuñada por Sebastián Mazzuca al reconstruir el itinerario intelectual recorrido por aquél autor sobre este aspecto (véase “Los silencios de la poliarquía”, Revista Argentina de Ciencia Política, N° 2, Buenos Aires, Eudeba, 1998).

[18] Véase Carlos Strasser, “La democracia versus el poder”, Sociedad, N° 8 Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales/Universidad de Buenos Aires, 1996. En esta misma dirección Strasser ha sugerido que la “democracia real es mayor únicamente cuanto mayor es el poder popular, o cuanto mayor sea el control ciudadano sobre un estado con régimen de gobierno democrático” (pág. 93).

[19] Según Adam Przeworski, “cualquiera sea la razón, parece que la capacidad del estado para reducir la desigualdad económica y social es menor en las sociedades en las cuales esta desigualdad es alta. Esto es un ardid de bajo nivel: la alta desigualdad causa que el estado sea pobre, el estado pobre no puede reducir la desigualdad (...) Y es demasiado pobre porque es incapaz de cobrar impuestos al rico. El rico encuentra más efectivo comprar privadamente diferentes servicios, ya sea educación, atención médica, acceso al sistema judicial o policial, que pagar impuestos que sostendrían tales servicios para todos” (véase, The State and the Citizen, San Pablo, International Seminar on Society and the Reform of the State, 1998 mimeo).

[20] “...los menos pudientes –describe Marshall- /comenzaron/ a disfrutar de una civilización material que, por su calidad, difería de la de los ricos menos que en ningún otro momento anterior. Todo esto alteró profundamente el escenario en el que tenía lugar el progreso de la ciudadanía. Los

componentes de una vida civilizada y cultivada, antaño monopolio de unos pocos, se pusieron progresivamente a disposición de las masas, que de esta forma, eran animadas a extender sus brazos hacia los que todavía eludían darles la mano. La reducción de la desigualdad fortaleció la demanda de su abolición, al menos en lo que respecta al bienestar social” (véase Thomas H. Marshall, “Ciudadanía y clase social”, Revista española de investigaciones sociológicas, N° 79, Madrid, 1997: 323. La cursiva es nuestra).

[21] Este fenómeno fue caracterizado acertadamente por Christopher Lasch como la “rebelión de las elites”. “En vez de apoyar los servicios públicos -señala Lasch-, las nuevas elites destinan su dinero a la mejoría de sus propios enclaves cerrados en sí mismos. Pagan con placer las escuelas particulares de los suburbios, la policía particular, los sistemas particulares de recolección de basura; pero consiguieron librarse, impresionantemente, de la obligación de contribuir para el tesoro nacional. Su reconocimiento de las obligaciones cívicas no va más allá de sus vecinos próximos”. Esta “rebelión de las elites” indica que las clases privilegiadas, se tornaron independientes no sólo de las ciudades industriales decadentes, sino de los servicios públicos en general. “Envían a sus hijos a escuelas particulares, se protegen de emergencias médicas ingresando a planes de salud sustentados por las empresas, y contratan guardias de seguridad privados para protegerlos de la creciente violencia que las amenaza. En verdad, se apartaron de la vida común” (Véase A rebelião das elites e a traição da democracia, Rio de Janeiro, Ediouro. 1995: 59-61).

[22] Es posible que para obtener un cambio de actitud deberíamos apelar a los temores y al interés propio esclarecido de los privilegiados, aduciendo que a mediano o largo plazo los propios privilegiados se perjudicarán si no comienzan a enfrentar desde ya algunos aspectos de un problema dado. O’Donnell sugiere que pese a sus aspectos positivos, las consecuencias de estas apelaciones suelen ser limitadas y temporarias y sólo apelan al interés particular de los privilegiados en lugar de reconocer un interés público fundado en el reconocimiento de que todos los seres humanos comparten una misma dignidad y un mismo derecho a básicas libertades y recursos (1997: 338).

La teoría política clásica se ha ocupado de movilizar aquellos temores y al propio interés esclarecido de los privilegiados, como lo prueban algunos pasajes del Leviatán en los que Hobbes intenta justificar la necesidad de que los súbditos acepten contribuir en el presente para afrontar emergencias e incertidumbres futuras: “Todos los hombres -señala Hobbes- están por naturaleza provistos de notables lentes de aumento (a saber, sus pasiones y su egoísmo) vista a través de los cuales cualquiera pequeña contribución aparece como un gran agravio; están, en cambio, desprovistos de aquellos otros lentes prospectivos (a saber, la moral y la ciencia civil) para ver las miserias que penden sobre ellos y que no pueden ser evitadas sin tales aportaciones” (Véase Thomas Hobbes, Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1994, pág. 159).

[23] Luiz Bresser Pereira ha retratado la expansión de un vigoroso espacio público no estatal en “La reforma del Estado en los años noventa. Lógica y mecanismos de control”, Desarrollo Económico, N° 150, Buenos Aires, Ides, 1998.